



CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

Boulevard Díaz Ordaz 130 PTE Torre 4 Piso 11

Colonia Santa María

64650, Monterrey, Nuevo León

Teléfono: +52 (81) 8040 5450

Fax: +52 (81) 8040 5474

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL
MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**



CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Primera
Clave de Pizarra:	"CATFIN 11".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	\$850'000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	8'500,000 (ocho millones quinientos mil) Certificados Bursátiles
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	28 de junio de 2011.
Fecha de Construcción de Libro:	29 de junio de 2011.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	29 de junio de 2011.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.
Garantía:	Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituye mediante un instrumento denominado <i>Guarantee</i> regido conforme a la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	30 de junio de 2011.
Fecha de Liquidación:	30 de junio de 2011.
Fecha de Vencimiento:	23 de junio de 2016.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.33 (cero punto treinta y tres) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada período en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2011.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 5.18% (cinco punto dieciocho por ciento).

Amortización de Principal La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 9 (nueve) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 28 de junio de 2012

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Hacer y no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles: Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle en el corto plazo. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos.

Obligaciones de no hacer relevantes: El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas, y Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante suplemento correspondiente.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-01 en el Registro Nacional de Valores y se encuentran en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Segunda.
Clave de Pizarra:	"CATFIN 12".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:	\$5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	\$1'000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	10,000,000 (diez millones) Certificados Bursátiles.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	4 de diciembre de 2012.
Fecha de Construcción de Libro:	5 de diciembre de 2012.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	6 de diciembre de 2012.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente 4 (cuatro) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$998,249,303.77 (Novecientos Noventa y Ocho Millones y Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Tres Pesos 77/100 M.N.). Una vez descontados los gastos de emisión.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado <i>Guarantee</i> otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá conforme a las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Registro en BMV:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Liquidación:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Vencimiento:	2 de diciembre de 2016.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mXAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional –CaVal–.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 4 de enero de 2013.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 5.24% (cinco punto veinticuatro por ciento).

Amortización de Principal: La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 6 de diciembre de 2013.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales

residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el punto IV "Plan de Distribución".

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles: Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle en el corto plazo. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos.

Obligaciones de no hacer relevantes: El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una fusión o escisión entre partes relacionadas, y Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.

Casos de Vencimiento Anticipado: Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Casos de Vencimiento Anticipado.

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, de Hacer y de no hacer del Garante del presente suplemento.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Tercera
Clave de Pizarra:	"CATFIN 14"
Tipo de Oferta:	Pública, primaria, nacional
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Total Autorizado del Programa Dual Revolutivo:	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares, moneda del curso legal en los Estados Unidos de América (Dólares) o cualquier otra divisa.
Denominación de la moneda de referencia:	Pesos, moneda del curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	\$1,000'000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	9 de septiembre de 2014.
Fecha de Construcción de Libro:	10 de septiembre de 2014.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	10 de septiembre de 2014.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente hasta 4 (cuatro) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$996,964,008 (Novecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.) una vez descontados los gastos de emisión.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado Guarantee otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá e interpretará conforme a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales del Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	11 de septiembre de 2014.
Fecha de Registro en Bolsa:	11 de septiembre de 2014.
Fecha de Liquidación:	11 de septiembre de 2014.
Fecha de Vencimiento:	6 de septiembre de 2018.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.20% (cero punto veinte por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de octubre de 2014.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 3.49% (tres punto cuarenta y nueve por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

Amortización de Principal: La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día de 10 de septiembre de 2015.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal: La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) sujeto a las restricciones de venta y de transmisión antes descritas, para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Emitidos al amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento correspondiente, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el suplemento correspondiente, específicamente en el punto IV "Plan de Distribución".

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. "Características de la Oferta".

Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles: Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle en el corto plazo. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos.

Obligaciones de no hacer relevantes: El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas, y Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.

Casos de Vencimiento Anticipado: Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. "Características de la Oferta".

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante, del suplemento correspondiente.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-03 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

ÍNDICE DEL REPORTE ANUAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Glosario de términos y definiciones
- 1.2 Resumen ejecutivo
 - 1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
 - 1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation
 - 1.2.3 Resumen de información financiera
- 1.3 Factores de riesgo
 - 1.3.1 Factores de riesgo económicos y políticos
 - 1.3.2 Factores de riesgo relacionados con el Emisor
 - 1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía
 - 1.3.4 Factores de riesgo relacionados a los Certificados Bursátiles
- 1.4 Otros valores inscritos en el RNV
- 1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro
- 1.6 Destino de los fondos
- 1.7 Documentos de carácter público

II. EL EMISOR

- 2.1 Historia y desarrollo del Emisor
- 2.2 Descripción del negocio
 - 2.2.1 Actividad principal
 - 2.2.2 Canales de distribución
 - 2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos
 - 2.2.4 Principales clientes
 - 2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria
 - 2.2.6 Recursos humanos
 - 2.2.7 Desempeño ambiental
 - 2.2.8 Información de mercado
 - 2.2.9 Estructura corporativa
 - 2.2.10 Descripción de los principales activos
 - 2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
 - 2.2.12 Acciones representativas del capital social
 - 2.2.13 Dividendos

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 3.1 Información financiera seleccionada
- 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- 3.3 Informe de créditos relevantes
- 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO.
 - 3.4.1 Resultados de operación
 - 3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital
 - 3.4.3 Control interno
- 3.5. Estimaciones y provisiones contables críticas

IV. ADMINISTRACIÓN

- 4.1 Auditores externos
- 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
- 4.3 Administradores y accionistas
- 4.4 Estatutos sociales y otros convenios

V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA

- 5.1 El Garante
- 5.2 La Garantía
- 5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía
- 5.4 Información adicional

VI. PERSONAS RESPONSABLES

VII. ANEXOS

- Estados Financieros Consolidados auditados del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015.
- Informe del comisario por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Aviso	El aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAT CREDITO, Compañía o Emisor	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
Caterpillar	Caterpillar Inc.
Certificados o Certificados Bursátiles	Significa los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
Certificados Bursátiles de Corto Plazo	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
Certificados Bursátiles de Largo Plazo	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de un año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
CFSC o Garante	Caterpillar Financial Services Corporation
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Convocatoria	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán los mismos.
Dólares o USD	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Día Hábil	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que los bancos comerciales no estén autorizados o sean requeridos a cerrar en la Ciudad de México, Distrito Federal.
Emisión o Emisiones	Significa la emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el presente Programa.
Estados Financieros del Emisor	Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 , los cuales están emitidos de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicana (NIF).
E.U.A.	Estados Unidos de América.

Fecha de Emisión	Significa la fecha en que se realicen la o las Emisiones de Certificados Bursátiles amparados por el Programa.
Garantía	La garantía otorgada por el Garante respecto de los Certificados Bursátiles, la cual se describe en la sección “VI. EL GARANTE Y LA GARANTÍA” del presente Reporte Anual.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Intermediario Colocador o BBVA Bancomer	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y, en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el Suplemento correspondiente.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
México o República Mexicana	Estados Unidos Mexicanos.
Moneda Nacional o Pesos o M.N. o \$	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Monto Total Autorizado	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa- Monto Total Autorizado”.
Nota o Notas	Notas sobre los Estados Financieros Consolidados del Emisor al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
pb	Punto base (centésima de un punto porcentual).
Programa	Significa el presente Programa de Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV.
Reporte Anual	Significa el presente Reporte Anual del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles del Emisor.
Representante Común	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores, según se determine en el Suplemento correspondiente.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SEDI	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado “EMISNET” (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores).
Suplemento	Cada uno de los suplementos del presente Reporte Anual, relacionados con cada Emisión junto con sus anexos.

Tenedores	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles, que se emitan al amparo del Programa.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidad de Inversión.

1.2 Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora. Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Aviso o el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte Anual, se entienden hechas a Pesos constantes al **31 de diciembre de 2016**, salvo que se indique algo distinto.

1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., anunció que el día 18 de junio de 2015 sus accionistas, reunidos en asamblea general extraordinaria, aprobaron por unanimidad el cambio en su denominación social, específicamente para modificar la modalidad de Entidad No Regulada por la de Entidad Regulada, quedando como Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ER, lo cual fue efectivo a partir del 1 de julio de 2015. A partir de este cambio la emisora se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la realización de sus actividades preponderantes. Adicionalmente, de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el Emisor es supervisado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Emisor es una subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

Las principales actividades del Emisor son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre el Emisor con sus clientes, personas morales o personas físicas, el Emisor adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, excepto automóviles o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.
4. Actuar como tenedora de acciones.

El Emisor está obligado a cumplir con la LMV, LGOAAC y la LGTOC, así como con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y a las instituciones de crédito, en lo que le sea aplicable. Hasta abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, el Emisor estuvo obligado a cumplir las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere el Artículo 103, fracción IV de la LIC y estuvo supervisada por la CNBV.

1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation

Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”) se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

1.2.3 Resumen de información financiera

Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.,

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor. La información fue preparada cumpliendo los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

Activo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Pasivo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
DISPONIBILIDADES	229,481	55,410	32,317	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	17,362,384	12,740,963	10,907,175
Títulos para negociar	-	32,110	14,400	De largo plazo	<u>2,258,815</u>	<u>3,852,502</u>	<u>4,008,226</u>
DERIVADOS					<u>19,621,199</u>	<u>16,593,465</u>	<u>14,915,401</u>
Con fines de cobertura	16,650	-	-	PASIVOS BURSATILES	<u>571,707</u>	<u>1,333,092</u>	<u>1,956,047</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales:				Con fines de cobertura	-	<u>15,913</u>	<u>20,925</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Total Cartera de Crédito vigente	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	ISR y PTU por pagar	327,470	35,687	209,497
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,344,649</u>	<u>1,390,492</u>	<u>1,403,967</u>
Créditos comerciales:					<u>1,672,119</u>	<u>1,426,179</u>	<u>1,613,464</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>426,493</u>	<u>336,977</u>	<u>301,715</u>
Total Cartera de Crédito vencida	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	Total Pasivo	<u>22,291,518</u>	<u>19,705,626</u>	<u>18,807,552</u>
Total Cartera crédito	26,801,751	23,536,664	19,539,755	Capital Contable			
(-) MENOS:				CAPITAL CONTRIBUIDO:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>-1,337,089</u>	<u>-966,394</u>	<u>-928,123</u>	Capital social	585,887	585,887	673,271
Total Cartera de crédito (Neto)	<u>25,464,662</u>	<u>22,570,270</u>	<u>18,611,632</u>	CAPITAL GANADO:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	910,287	151,084	426,592	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	1,566,603	963,860	101,224	Resultado de ejercicios anteriores	5,489,857	4,640,254	3,852,101
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	3,820,757	2,972,907	5,286,372	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	13,195	-2,709	-18,809
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	447,777	397,393	161,690	Efecto acumulado por conversión	3,299,494	1,278,441	485,099
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>6,311</u>	<u>9,190</u>	<u>9,756</u>	Resultado neto	<u>692,768</u>	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>
Total Activo	<u>32,462,528</u>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>	Total Capital Contable	9,585,123	7,446,598	5,836,431
				Total Pasivo Y Capital Contable	<u>32,462,528</u>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
 ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA
 (Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses	3,828,167	2,009,276	2,464,036
Gasto por interés	<u>(1,748,764)</u>	<u>(492,293)</u>	<u>(1,368,563)</u>
Margen financiero	2,079,403	1,516,983	1,095,473
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(616,841)</u>	<u>(169,765)</u>	<u>(284,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,462,562</u>	<u>1,347,218</u>	<u>810,795</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,077)	(1,055)	(960)
Resultado por intermediación	(950)	(71,004)	(4,723)
Resultado por arrendamiento operativo	188,731	604,104	349,590
Gastos de administración y promoción	(324,880)	(300,357)	(237,880)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(355,508)</u>	<u>(482,561)</u>	<u>18,254</u>
	<u>(493,684)</u>	<u>(250,873)</u>	<u>124,281</u>
Resultado de la operación	968,878	1,096,345	935,076
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	968,878	1,096,345	935,076
ISR causado	(326,340)	(484,571)	(242,034)
ISR diferido	<u>50,230</u>	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>
Resultado neto	<u>692,768</u>	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>

1.3 Factores de riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen o que actualmente no se consideran significativos. Los riesgos e incertidumbres que a continuación se mencionan, no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución del Emisor.

1.3.1. Factores de riesgo, económicos y políticos

Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

La mayoría de las operaciones del Emisor se realizan en México. El Emisor otorga la mayoría de los financiamientos otorgados a personas físicas o morales en México o con relación a activos ubicados en México. Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y en una menor demanda de unidades y financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. En 2017 habrá elecciones para renovar 270 Ayuntamientos, 46 diputaciones, 197 regidores y 3 gobiernos estatales (Coahuila,

Estado de México y Nayarit). No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

El Emisor no puede garantizar que el “Régimen Fiscal Aplicable al Pago de Intereses” actual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener y han tenido en el pasado un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Asimismo, además de operar en México, el Emisor tiene exposición en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bahamas, Ecuador, Colombia, Guyana, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Barbados, Trinidad & Tobago, Antillas Holandesas, Venezuela y Surinam, por lo que acontecimientos políticos y económicos en dichas jurisdicciones podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles y la rentabilidad del Emisor.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de la desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países. Por otra parte, ante el inicio de gobierno del Presidente Donald Trump existe una potencial posibilidad de una renegociación de los acuerdos establecidos en el TLCAN lo que podría tener un impacto económico en las operaciones de la Compañía.

Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Los ingresos de Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente, conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo. Un incremento mayor en las tasas de referencia con base en las cuales sus pasivos devengan intereses puede resultar en una disminución en los márgenes de operación del Emisor. Cualquier incremento en las tasas de interés podría tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y financieros del Emisor.

Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. El Emisor cuenta con pasivos y activos denominados en Pesos y en Dólares; por lo que, cualquier depreciación significativa del

Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la posición neta de su balance, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

1.3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor

Reforma fiscal

La reforma fiscal, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, contiene numerosas disposiciones que afectan al emisor, como la derogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), la imposición de un impuesto del 10% sobre los dividendos que decreten las entidades públicas, una limitación a ciertas deducciones corporativas, cambios a las reglas de consolidación fiscal y cambios en los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado y los cambios en criterios para la deducción de ciertos gastos y/o acumulación de los ingresos. Algunas de estas disposiciones pueden afectar a nuestros flujos de efectivo y nuestros resultados de operación.

Dependencia de la demanda de productos de Caterpillar

El negocio del Emisor depende en gran medida de la demanda de productos Caterpillar y la disposición de los clientes a solicitar financiamiento o contratos de arrendamiento financiero. Como consecuencia, una disminución significativa y prolongada en la demanda podría tener un efecto material adverso en el negocio del emisor, situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo. El negocio principal del emisor es proveer de alternativas de financiamiento al por menor y al por mayor de productos Caterpillar a los clientes y distribuidores de Caterpillar. La demanda de productos de Caterpillar y nuestros productos y servicios están influidos por una serie de factores, incluyendo:

- Las condiciones generales de la economía regional y el nivel de actividad de la minería y la construcción;
- Las fluctuaciones de la demanda y los precios de algunos productos básicos;
- Las fluctuaciones del tipo de cambio y tasas de interés;
- Los cambios y las incertidumbres en las políticas monetarias y fiscales de las distintas entidades gubernamentales y regulatorias;
- La capacidad de los distribuidores de Caterpillar para vender los productos Caterpillar y sus prácticas en materia de control de inventario;
- La capacidad de Caterpillar para competir con éxito;
- Cambios en las políticas de fijación de precios por Caterpillar o de sus competidores;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos; y
- Los desastres naturales, guerras, embargos, actos de terrorismo y otros acontecimientos catastróficos.

Cualquier cambio significativo de estos factores podría afectar los resultados del emisor.

Tomando en consideración que los activos de la Compañía consisten en créditos otorgados para la adquisición al por menor y al por mayor de productos Caterpillar, la disminución en las ventas de los mismos podrían afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía.

Dependencia del nivel de actividad en los sectores de la construcción y de la minería.

El Emisor atiende empresas en industrias que son altamente cíclicas, y cualquier cambio negativo en la tendencia que sigan dichas industrias, podría reducir sus niveles de ventas y rentabilidad. El negocio de muchos de los clientes de la Empresa es, en diferentes grados, cíclico e históricamente ha experimentado periodos de baja actividad comercial debido a condiciones económicas, precios de los energéticos, demanda de consumidores finales y otros factores fuera del control de la empresa. Estos periodos de baja en la actividad industrial y económica se han caracterizado por una disminución en la demanda de productos Caterpillar. Por tanto, cualquier baja significativa en uno o más de los mercados a los cuales atiende la empresa, en uno o más de los consumidores finales o en las condiciones económicas en general, podrían representar un impacto material adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

Pérdida de clientes principales.

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de créditos.

Existe un distribuidor independiente al que se le han concedido créditos que representan más del 10% del total de la cartera de créditos. Los resultados de operación del Emisor podrían verse afectados de forma negativa por la pérdida de este distribuidor, ya que ello podría tener como resultado que la Emisora contara con menos recursos líquidos y esto podría afectar de forma negativa la capacidad de pagar las cantidades adeudadas conforme a los Certificados Bursátiles.

Los niveles de apalancamiento del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos del Emisor, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el Emisor no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, las características de los pasivos del Emisor podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos del Emisor, lo que podría exponer al Emisor a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, el Emisor considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Emisor. La política de liquidez seguida por el Emisor está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El Emisor ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir cualquiera de los mencionados riesgos. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que continuará contratando dichos instrumentos en el futuro o que dichos instrumentos sean eficaces para cubrir cualquier riesgo anteriormente descrito.

La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

A la fecha del Reporte Anual, el Emisor obtiene recursos para financiar su cartera a través de recursos propios, préstamos de la Garante y créditos bancarios. No obstante la favorable condición financiera del Emisor que le ha permitido obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos, no existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos con características similares a los obtenidos, tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Existencia de créditos que obliquen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Al cierre del año 2016 ningún crédito bancario vigente del Emisor lo obligaban a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros. No obstante lo anterior, el Emisor podría contratar en un futuro, nuevos créditos bancarios que obliquen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

A la fecha del Reporte Anual, el activo principal del Emisor se integra por derechos de cobro que mantiene el Emisor sobre los financiamientos que otorga a terceros a través de diversas modalidades: crédito directo, arrendamiento, factoraje, etc. En este sentido, la fuente primaria de pago de los pasivos que mantiene el Emisor (incluidos en su momento los Certificados Bursátiles) la representa la recuperación que sobre dichos derechos de cobro realice el Emisor.

Los financiamientos otorgados por el Emisor se otorgan después de haber efectuado un análisis crediticio del cliente y de su capacidad de pago, incluyendo la aprobación de dicho financiamiento de conformidad con las políticas y procedimientos internos del Emisor, los cuales se encuentran contenidos en los manuales operativos, vigentes a la fecha del Reporte Anual. El cumplimiento de este proceso no significa que tanto los intereses como el capital de los financiamientos otorgados por el Emisor sean liquidados en los tiempos y formas establecidos. Los posibles incumplimientos traerían como resultado un incremento en la cartera vencida y por ende una falta de liquidez por parte del Emisor para hacer frente a sus compromisos de pago.

El Emisor no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Además, pueden existir factores fuera del control del Emisor que afecten a sus clientes de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar sus resultados operativos y financieros, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Los niveles de reservas crediticias del Emisor pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

Hasta el 31 de diciembre de 2016 el Emisor se basó en políticas internas para la creación de reservas. A partir del 31 de enero de 2017, la Sociedad calcula su reserva preventiva para riesgos crediticios bajo la metodología establecida por la Comisión para las Sociedades de Objeto Múltiple Reguladas.

El Emisor no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus políticas internas o a las establecidas por la Comisión (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de los Clientes. En caso que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas al Emisor, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

La competencia del Emisor incluye empresas financieras especializadas y bancos. El Emisor no puede garantizar que pueda continuar participando competitivamente o que sus competidores implementen estrategias que disminuyan la participación del Emisor o que disminuyan sus márgenes. El aumento en la competencia podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, el Emisor no se encuentra sujeto a regulación especial alguna, salvo por aquella reglamentación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México, y a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y que se describe en la sección "Legislación Aplicable y Situación Tributaria" del presente Reporte Anual.

La reforma financiera promulgada el 9 de enero del 2014, modificó entre otras leyes, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para

fondear sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, el Emisor se convirtió en entidad regulada a partir del mes de junio de 2015.

Modificaciones a dicha reglamentación aplicable que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera del Emisor.

Dependencia de personal clave

El Emisor pudiera estar impedido para retener personal clave, así como a empleados calificados. El éxito del modelo de negocios está basado, en gran medida, en la contribución de dicho personal clave y empleados calificados, muchos de los cuales podrían ser de difícil reemplazo. La competencia global por personal ejecutivo, y por personal operativo calificado y entrenado, es muy intensa. Las posibles dificultades financieras que puedan resultar en un clima laboral negativo, entre otros factores, podrían afectar negativamente la capacidad de la compañía para retener a su personal clave y empleados calificados.

Si la Compañía no es capaz de retener a su personal clave y empleados calificados, de contratar e integrar a nuevos ejecutivos clave y empleados calificados, y/o de implementar un plan de sucesión efectivo que prepare a personas calificadas para suplir la salida de un ejecutivo clave, sus resultados operativos podrían verse afectados negativamente.

1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía

La Garantía que ha otorgado el Garante se constituirá mediante un instrumento denominado “Guarantee”, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. Conforme a dicho instrumento, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A.; por consiguiente, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dicha Garantía deberá iniciarse ante dichos tribunales y siguiendo las normas sustantivas y procesales del Estado de Nueva York, E.U.A.. Para una descripción completa de dicha Garantía, ver la sección “El Garante y la Garantía”.

En el supuesto que el Garante no realizara los pagos que le sean requeridos conforme a los términos de la Garantía los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. ante los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A..

Asimismo, el Garante es una sociedad constituida en los Estado Unidos de América y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Las operaciones del Garante se encuentran sujetas a diversos riesgos propios de los mercados en los que opera, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra del Garante, las reclamaciones de los Tenedores conforme a la Garantía estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de los Estados Unidos de América.

1.3.4. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles

Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su prioridad de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias del Emisor, siendo preferente el pago de créditos contra la masa, créditos fiscales, algunas obligaciones laborales y otras obligaciones de acreedores con garantía real y privilegiados. Conforme a dicha Ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares moneda del curso legal en los Estados Unidos de América o cualquier otra divisa.

En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIs, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIs que dé a conocer Banco de México (Banxico) precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle en el corto plazo. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor y el Garante. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores.

La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada

Dada la posibilidad de que los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de reinvertir las cantidades recibidas de las amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes para dicho momento, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa que pagarían los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa.

1.4 Otros valores inscritos en el RNV

A la fecha, el Emisor no tiene Otros Valores inscritos en el RNV.

1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

Ninguna.

1.6 Destino de los fondos

A la fecha el Emisor ha destinado los recursos obtenidos como consecuencia de la Emisión de Certificados Bursátiles

con clave de pizarra CATFIN 14 que ascienden a la cantidad de \$571,707,311 (Quinientos setenta y uno millones setecientos siete mil trescientos once pesos 00/100 M.N.) en el pago de pasivos bancarios nacionales.

1.7 Documentos de carácter público.

Toda la información contenida en el Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: <http://www.bmv.com.mx/>

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Pablo Camacho de Relaciones con Inversionistas, a través del correo electrónico Treasury.Mexico@cat.com o al teléfono +52 (81) 8040-5454 del área de Tesorería/Relaciones con Inversionistas, en las oficinas del Emisor, ubicadas en Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte., Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9, Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650.

La información correspondiente a la emisión CATFIN 11, CATFIN 12 y CATFIN 14 puede consultarse de la misma manera en la siguiente página de Internet es: https://www.catfinanciam.com/es_MX/about-us/financiam-reporting.html. La información sobre el Emisor contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual, ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

II. EL EMISOR

2.1 Historia y desarrollo del Emisor

Denominación social: Caterpillar Crédito, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

El Emisor se constituyó en fecha 31 de octubre de 1995 mediante escritura pública número 1948 ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría pública número 218 con ejercicio en México Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal bajo el folio mercantil número 204436 de fecha 11 de diciembre de 1995, bajo la denominación Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México.

Para dicho fin, el Emisor obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 9509023088 de fecha 14 de agosto de 1995, así como autorización de la Secretaría de hacienda y Crédito Público según oficio número 102-E-367-DGBM-IV-2668 de fecha 17 de octubre de 1995.

Cuando la sociedad fue constituida fue subsidiaria de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., sociedad también controladora de Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; y de GFCM Servicios, S.A. de C.V.

Mediante resolución de la Asamblea General de los Accionistas del Emisor, protocolizada mediante escritura pública número 14091 de fecha 17 de abril de 2002 otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 con ejercicio en México, Distrito Federal, el Emisor resolvió cambiar el domicilio social de la sociedad a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dicha escritura quedó registrada bajo el folio mercantil número 86297*1 en el Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en el Año de 2006, mediante la cual se creó la figura de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales en virtud de dicha legislación pueden dedicarse en forma habitual y profesional al otorgamiento de crédito, la celebración de arrendamiento financiero y de factoraje financiero, precisamente las mismas operaciones celebradas por las tres subsidiarias operativas de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., se llegó a la conclusión que se debía llegar a una estructura corporativa más compacta y eficiente.

En virtud de lo anterior se decidió fusionar a (i) Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., (ii) Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México y (iii)

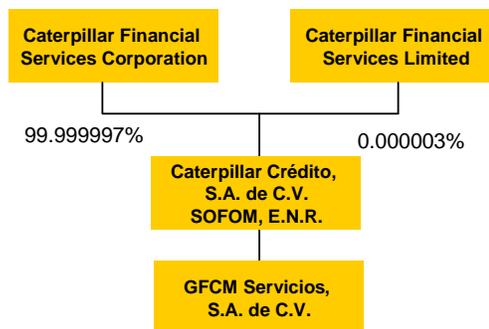
Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México como entidades fusionadas con el Emisor, como sociedad fusionante, y una vez realizada dicha fusión, cambiar el tipo social del Emisor a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

La referida fusión consta en escritura pública número 22,156 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el registro público de comercio bajo el folio mercantil 86297*1 de fecha 30 de abril de 2007.

La fusión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la unidad de Banca y Ahorro y la Unidad de Seguros, valores y Pensiones mediante oficio UBA/079/2007 y 366-I-A-USVP-130/07 de fecha 27 de abril de 2007.

La duración del Emisor será indefinida y su domicilio social es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de dicha fusión la estructura corporativa de la sociedad quedó reflejada de la siguiente forma:



Realizada la fusión, el Emisor adoptó resoluciones unánimes de los accionistas para efectos de cambiar el tipo social de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y reformar totalmente los estatutos sociales, según consta en escritura pública número 22, 157 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil 86297*1 el 30 de abril de 2007.

Las principales oficinas del Emisor se localizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México en:

Bldv. Díaz Ordaz 130 Pte. Torre 4 Piso 11
Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650
Tel. +52 81 8040 5454

Las principales oficinas del Emisor en la ciudad de Monterrey, Nuevo León se encuentran arrendadas por parte de su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V. por 64 (sesenta y cuatro) meses contados a partir del día 1 de mayo del 2015 con el derecho de prorrogar por 2 (dos) periodos adicionales consecutivos, por el plazo de 60 (sesenta) meses cada uno.

En abril de 2009 la Compañía estableció una sucursal en el país de Panamá cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos.

Asimismo, en julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inicio formalmente operaciones en ese país.

El 24 de junio de 2015 los Accionistas acordaron la escisión de la Compañía, formando con la empresa escindida a Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, a la que se transfirió parte de sus activos, pasivos y capital como sigue: \$489,677 de activos, \$435,486 de pasivos y \$54,191 de capital contable, así como la parte proporcional de las correspondientes cuentas fiscales.

No se han realizado inversiones significativas incluyendo participaciones en otras compañías por los últimos tres ejercicios.

2.2 Descripción del negocio

El negocio del Emisor consiste en proporcionar soluciones para el financiamiento de activos a distribuidores y clientes de Caterpillar mediante arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

El Emisor es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, cuya actividad principal consiste en el otorgamiento y administración en forma habitual y profesional de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

Las principales actividades del Emisor, de conformidad con su objeto social son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera (preponderantemente USD), independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

2.2.1 Actividad principal

La actividad principal del Emisor se enfoca en apoyar en forma exclusiva a distribuidores y clientes de Caterpillar en la región norte de América Latina en la compra de equipo Caterpillar y equipo de otras marcas que dichos distribuidores manejen como parte de su red de distribución y que a su vez no compita con la marca Caterpillar.

Los productos ofrecidos por el Emisor son principalmente (i) arrendamiento financiero; (ii) arrendamiento puro; (iii) crédito; y, (iv) factoraje financiero. El Emisor ofrece a sus distribuidores financiamiento de inventario mediante el modelo de plan piso y financiamiento de flota de equipo para arrendamiento. Asimismo, el Emisor en ocasiones realiza operaciones de factoraje financiero con cuentas por cobrar de sus distribuidores. Además de ofrecer los productos financieros a los distribuidores, el Emisor opera los productos mediante colocaciones de menudeo con los usuarios finales de maquinaria Caterpillar. Los ingresos totales consolidados del Emisor por producto, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

<u>Cifras expresadas en millones de pesos</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 910.7	\$ 767.3	\$ 615.9	23.8	38.2
- Arrendamiento financiero	304.7	320.5	289.1	7.9	16.0
Ingresos por:					
Opciones de compra	26.2	40.7	35.2	0.7	2.0
Comisiones y subsidios	209.2	201.4	199.0	5.5	10.0
Utilidad en Cambios	<u>2,377.4</u>	<u>679.30</u>	<u>1,324.8</u>	62.1	33.8
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>3,828.2</u>	<u>2,009.2</u>	<u>2,464.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el total del portafolio bruto del Emisor ascendía a \$26,802 millones de pesos (\$23,537 y \$19,540 millones de pesos en 2015 y 2014, respectivamente); mientras que la Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2016 tuvo un valor de \$1,337 millones de pesos (\$966 y \$928 millones de pesos en 2015 y 2014, respectivamente).

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera Total - Neta	\$25,465	\$22,570	\$18,612
Activos Totales	\$32,463	\$27,152	\$24,644
Pasivo total:	\$22,292	\$19,706	\$18,808
- Préstamos Bancarios y de Otros Organismos:	\$19,621	\$16,593	\$14,915
- Pasivos Bursátiles	\$572	\$1,333	\$1,956
- Otras cuentas por pagar	\$1,672	\$1,426	\$1,613
- Créditos Diferidos	\$426	\$337	\$302
GVGA* / Promedio de Activos Administrados	1.28%	1.33%	1.28%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

*Gastos de Ventas, Generales y Administrativos

El Emisor ofrece los productos antes mencionados en Pesos y en Dólares, para los clientes ubicados en México, mientras que para los clientes ubicados fuera de México los productos se ofrecen principalmente en Dólares.

Los mercados del Emisor son determinados por las aplicaciones de los equipos respecto a los cuales proporciona financiamiento y las industrias donde los mismos se utilizan. Debido a lo anterior, el Emisor se enfoca fundamentalmente en los mercados de la industria de la construcción, minería y agregados, y tiene un menor enfoque en el equipo industrial (generadores de energía y carretillas elevadoras) y otras industrias.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera crediticia comercial del Emisor agrupada por sector económico, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera de Crédito</u>	%	%	%
Construcción	34	38	42
Distribuidores Caterpillar	49	44	42
Minería	12	13	11
Transportación	1	1	1
Agricultura	2	2	1
Otros	2	2	3
Total	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

La falta de crecimiento económico en la región en que opera el Emisor así como una crisis en las industrias en las operan sus clientes, puede afectar las proyecciones del Emisor o sus operaciones.

La originación de los créditos del Emisor se hace por medio de las ventas de equipo Caterpillar, por parte de sus distribuidores independientes, en donde el cliente final requiere de financiamiento para su adquisición, ya sea directamente por recomendación del distribuidor o por medio de personal del Emisor que se encuentra directamente prestando sus funciones en las instalaciones del distribuidor, y con la asesoría del gerente territorial del Emisor.

Una vez que la documentación económica, financiera y legal del cliente es recabada, la misma es procesada por el área de créditos del Emisor, la cual es analizada y reportada al comité de crédito. Dependiendo del valor y estructura del financiamiento, este es llevado a un comité de crédito el cuál analiza el estudio realizado por el área de créditos y emite su aprobación o rechazo del financiamiento.

La aprobación del comité incluye el monto, plazo y en su caso la garantía que debe ser utilizada para seguridad del financiamiento. Generalmente la garantía consiste en la misma maquinaria a ser financiada, en caso de crédito, o bien en caso de arrendamiento o arrendamiento financiero, la misma maquinaria queda en propiedad del Emisor, dando sólo el derecho de uso y goce al arrendatario, mas no la posibilidad de disponer de dicha maquinaria.

La aprobación del comité es procesada por el área de operaciones del Emisor, misma que en la generalidad de los casos, para financiamientos en el territorio nacional, mediante los contratos de adhesión que se encuentran debidamente registrados en el Registro de Contratos de Adhesión que lleva la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Los números de registro son los siguientes: 0928-426-002689/01-03052-0608 para el caso de Arrendamiento Financiero, 0928-137-002704/01-03067-0608 para los Créditos Refaccionarios y 0928-439-002711/01-03075-0608 para el Crédito Simple. Dichos contratos de adhesión pueden ser consultados en la página de Internet del Registro de Contratos de Adhesión en la siguiente liga: <http://portalif.condusef.gob.mx/reca/index.php>

Los contratos de financiamiento, cuentan con la leyenda que establece el artículo 87-J de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el sentido que el Emisor no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo operaciones de Arrendamiento Financiero, lo anterior en virtud de su estado como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

El Emisor cuenta de conformidad con la regulación específica para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, con la Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios, misma que se encuentra ubicada en sus oficinas Principales. El funcionario responsable de dicha unidad es Rogelio Conrado Marroquin Cantú. La Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios no ha recibido reclamación alguna durante el último año.

2.2.2 Canales de distribución

El Emisor se basa en la red de los distribuidores independientes de Caterpillar para promocionar sus productos. Dicha red de distribución cuenta con aproximadamente 100 sucursales en México y más de 80 sucursales adicionales en el resto de la región norte de América Latina. Asimismo, el Emisor cuenta con una oficina en Monterrey, N.L., México y con una sucursal en la Ciudad de Panamá, Panamá.

El Emisor cuenta con gerentes territoriales que promocionan los productos en el territorio de cada uno de los distribuidores. Los gerentes territoriales capacitan a los distribuidores y su personal de ventas respecto a la forma de utilizar los productos del Emisor para vender sus propios productos. En la mayoría de los casos, en el territorio nacional el Emisor cuenta con empleados que se encuentran directamente realizando sus funciones en las oficinas de los distribuidores, con el objeto de ofrecer una asesoría directa a los clientes que desean adquirir maquinaria Caterpillar por medio de financiamiento.

2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

No existen patentes, franquicias, o contratos industriales o comerciales que sean importantes para el desarrollo de los negocios del Emisor. CAT CREDITO tiene celebrados contratos con CFSC y con sus subsidiarias que tienen relación con el giro normal del negocio. La marca Caterpillar es una marca registrada de Caterpillar Inc. en los Estados Unidos de América y también en México en la Clase 36 para servicios financieros.

2.2.4 Principales clientes

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con Clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados Clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de Créditos. Existe un distribuidor independiente que representa en porcentaje una cifra superior al 10%.

<u>Distribuidor</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2015*	Porcentaje de <u>cartera total</u>
Madisa	<u>\$ 3,080.9</u>	<u>11.49%</u>

(*Cifras expresadas en millones de pesos)

2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria

El Emisor está sujeto principalmente a los siguientes ordenamientos jurídicos:

A. En cuanto a su organización corporativa:

Ley General de Sociedades Mercantiles. La cual regula a las sociedades anónimas de capital variable.
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. La cual establece el régimen aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas y Entidades Reguladas.

B. En relación con sus transacciones:

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En cuanto a las disposiciones relativas a operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, así como el régimen de garantías prendarias.

Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, en cuanto al perfeccionamiento de fianzas otorgadas a favor del Emisor.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. En cuanto a las normas relativas a sus contratos de adhesión.

C. En cuanto a su régimen fiscal:

El Emisor es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. El Emisor no se encuentra sujeto a ningún régimen especial de tributación y para efectos Fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se considera al Emisor como parte integrante del Sistema Financiero Mexicano y no cuenta con beneficios fiscales adicionales a los de cualquier otra Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R. El ciclo fiscal del Emisor es similar al año de calendario, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre.

El Emisor prepara sus estados financieros conforme a los criterios contables bancarios emitidos por la CNBV aplicables en México y sus políticas contables en la preparación de sus estados financieros cumplen satisfactoriamente con dichos criterios.

D. En su calidad de Emisor:

Le es aplicable la Ley del Mercado de Valores, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, conocida como "Circular Única de Emisoras".

2.2.6 Recursos Humanos

El Emisor no tiene empleados, todos los servicios, tanto operativos como administrativos son proveídos por su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V., con base en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito por ambas partes.

El personal de GFCM Servicios, S.A. de C.V. ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera: 2014 con 72, 2015 con 75 y 2016 con 77. El número de empleados y su crecimiento ha ido de la mano con el desarrollo del negocio y el incremento en la eficiencia operativa de la sociedad. El Emisor ha implementado procesos de medición de todos sus procesos básicos clave, identificando cuanto tiempo toma cada actividad e identificando oportunidades de mejora a través de la metodología usada por postulantes al premio norteamericano de calidad Malcolm Baldrige, utilizando también la metodología 6-Sigma. Como consecuencia de la aplicación de estos procesos y de la automatización de muchos de sus procesos, el Emisor ha alcanzado eficiencias operativas significativas, que han tenido como consecuencia un crecimiento significativo de su portafolio, cuando su base de empleados ha crecido en menor medida.

En caso de mejorar el entorno económico de la región en los próximos cinco (5) años, dicha situación se verá reflejada en la adición gradual de personal al Emisor, de conformidad con las necesidades que se generen con motivo de dicho crecimiento.

GFCM Servicios, S.A. de C.V. tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, adherido a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, mismo que se encuentra registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nuevo León. Asimismo, no existen trabajadores sindicalizados en GFCM Servicios, S.A. de C.V., los empleados de confianza no están sujetos a relación laboral colectiva en los términos del contrato referido o cualquier otro contrato colectivo de trabajo.

2.2.7 Desempeño ambiental

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, el Emisor no está sujeto a normas de carácter ambiental. Sin embargo, Caterpillar, propietario de Caterpillar Financial Services Corporation, continúa con sus esfuerzos en el desarrollo sostenible y con el compromiso de hacer del desarrollo sostenible un "área estratégica de mejoramiento" como parte de su estrategia. La empresa fue seleccionada como miembro del Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) en 2015 por 14 años consecutivos, y ha mantenido la posición de liderazgo en la industria.

2.2.8 Información del mercado

El mercado en el cual opera el Emisor está determinado por las aplicaciones de los productos de Caterpillar y las industrias donde son utilizadas. Por eso el Emisor está enfocado principalmente en las industrias de construcción, minería y agregados, y en menor medida en equipo industrial (generadores de electricidad y carretillas elevadoras).

El Emisor es una de las compañías más grandes dentro de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje (AMSOFAC) dentro del segmento de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas.

La línea de negocio de Caterpillar Inc. al ser ampliamente diversificada logra que el desempeño del Emisor esté ligado y diversificado entre diferentes sectores como es el de construcción, minería, agrícola, forestal, industrial y de generación de electricidad.

Los clientes del Emisor podrían utilizar cualquier institución financiera para financiar la compra o arrendamiento del equipo, típicamente a través de (i) líneas de crédito para compra de bienes de larga duración; (ii) préstamos con interés sobre el equipo; (iii) prestamos sobre activos fijos; o (iv) arrendamiento financiero o puro. Cuando los clientes tienen una relación fuerte con una institución financiera podrían optar por utilizar su línea de crédito para financiar su equipo. Los distribuidores de Caterpillar pueden financiar su capital de trabajo con cualquier institución financiera, en este caso específicamente el Emisor considera a todos los bancos como su competencia.

2.2.9 Estructura corporativa

El Emisor es subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation, una sociedad constituida en los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee.

El capital social del Emisor se integra de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social Mínimo Fijo	%
Caterpillar Financial Services Corporation	25,927,760	\$259,277,600.00	99.999997%
Caterpillar Financial Services Limited	1	\$10.00	0.000003%
Total	25,927,761	\$259,277,610.00	100%

Asimismo, el Emisor cuenta con una sucursal en la ciudad de Panamá, República de Panamá y otra sucursal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, la cual a partir del 18 de junio de 2015, fue escindida formando así una nueva entidad con razón social de "Caterpillar Comercial México, S. A. de C. V., SOFOM, ENR".

El Emisor es controladora de la sociedad GFCM Servicios, S.A. de C.V., sociedad que presta servicios administrativos, legales, de contabilidad y operativos en general, y dentro de la cual se encuentra la planta de empleados. El capital social de dicha subsidiaria se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social	%
Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ER	79,999	\$799,990.00	99.998750%
Caterpillar Financial Services Corporation	1	\$10.00	0.001250%
Total	80,000	\$800,000.00	100%

De conformidad con la legislación aplicable, el Emisor se encuentra inscrito ante la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, por ser una subsidiaria de sociedades extranjeras, estando al corriente en la presentación de su información anual.

2.2.10 Descripción de los principales activos

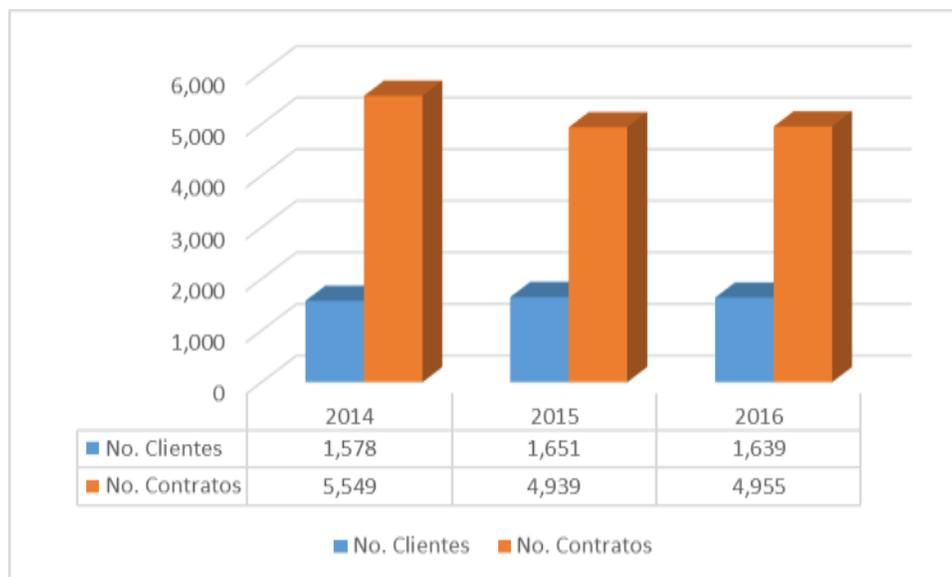
Los principales activos del Emisor son las carteras de crédito y arrendamiento financiero que se tienen con sus clientes. El Emisor no cuenta dentro de sus activos con inmuebles para el uso dentro del curso ordinario de sus negocios. Los únicos inmuebles que forman parte de los activos del Emisor corresponden a convenios de entrega voluntaria en juicio.

La Cartera del Emisor se encuentra distribuida por zona geográfica de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	2016 %	2015 %	2014 %
<u>Cartera de crédito</u>						
Norteamérica	14,828.6	13,360.9	10,197.7	55.0	56.8	52.2
Centroamérica	7,860.7	6,665.2	5,714.7	29.2	28.3	29.2
Caribe	3,285.1	2,635.4	2,021.8	12.2	11.2	10.3
Sudamérica	694.2	757.1	1,464.5	3.0	3.2	7.5
Otros	133.2	118.0	141.1	0.6	0.5	0.7
Total Cartera de Crédito	<u>\$26,801.8</u>	<u>\$23,536.6</u>	<u>\$19,539.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2016, el Emisor cuenta con 1,639 clientes en un total de 4,955 contratos vigentes (1,651 clientes en un total de 4,939 contratos vigentes en 2015). A continuación se presenta una gráfica que representa la evolución de clientes y cartera en los últimos tres años.



Lo anterior, ha significado la generación de nuevos negocios para el Emisor, tomando en consideración que los efectos en el entorno global derivado de la crisis económica mundial, y sobre todo en el sector minero y de la construcción impactan de forma directa la adquisición de equipo Caterpillar, y por ello la financiación que ofrece el Emisor.

A continuación se presenta una tabla que describe la atracción de nuevos negocios en México y fuera del mismo:

	2016	2015	2014
Centroamérica & Caribe	234.58	286.20	226.95
NSA*	64.96	73.15	102.40
Total No-México	299.54	359.35	329.35
México	429.3	518.57	550.81
Total NRLA**	728.84	877.92	880.16

Millones de Dólares Americanos

NOTA: Se hizo una reclasificación de territorios, Centroamérica y Caribe son parte del mismo distrito (excluyendo Panamá) y NSA incluye Panamá y el resto de los países del norte de Sudamérica.

El Emisor no considera tener activos relevantes diferentes a los referidos en esta sección.

2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Al cierre de 2016 el Emisor cuenta con asuntos en cartera legal, los cuales no son relevantes ya que representan un valor menor al 10% de los activos de la emisora.

2.2.12 Acciones representativas del capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe*</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$ 100.0
"F"	<u>15,927,761</u>	Capital variable	<u>159.3</u>
			259.3
	<u>25,927,761</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326.6</u>
		Capital social	<u>\$ 585.9</u>

(*Cifras expresadas en millones de pesos)

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

2.2.13 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la Emisora no ha pagado dividendos a sus accionistas.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Información financiera seleccionada

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito y que se adjunta como Anexo.

La información financiera de los ejercicios de 2016, 2015 y 2014 fue examinada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, esta norma requiere cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados del Emisor no contienen errores significativos, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la responsabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Los principales rubros de los Estados Financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

Cartera Total - Neta	\$ 25,464.6
Activos Totales	\$ 32,462.5
Pasivos Totales	\$ 22,291.5
Capital Contable	\$ 10,171.0

(Cifras expresas en millones de pesos)

En la siguiente tabla se muestra la integración del Pasivo Total por los años 2016, 2015 y 2014:

	Integración de Pasivo Total					
	<u>2016</u>	<u>%</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Préstamos de Banca Múltiple	\$3,429.5		\$1,897.1		\$ 1,446.4	
Banca de Desarrollo	0.0		0.0		9.1	
Entidad Extranjera	<u>16,191.7</u>		<u>14,696.4</u>		<u>13,459.9</u>	
Préstamos Bancarios y de otras Instituciones	19,621.2	88.0%	16,593.5	84.2%	14,915.4	79.3%
Pasivos Bursátiles	571.7	2.6%	1,333.1	6.8%	1,956.0	10.4%
Derivados	-	0.0%	15.9	0.1%	20.9	0.1%
ISR y PTU por pagar	327.4	1.5%	35.7	0.1%	209.5	1.1%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,344.7	6.0%	1,390.5	7.1%	1,404.1	7.5%
Créditos Diferidos	<u>426.5</u>	<u>1.9%</u>	<u>336.9</u>	<u>1.7%</u>	<u>301.7</u>	<u>1.6%</u>
TOTAL PASIVO	<u>\$ 22,291.5</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 19,705.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 18,807.6</u>	<u>100.0%</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al cierre del 2016 los pasivos totales se incrementaron en 13.1% con respecto de 2015, en su mayoría explicado por la necesidad de fondeo de nuevos negocios en dólares y pesos. De los pasivos totales; los préstamos bancarios y de otros organismos en conjunto con los pasivos bursátiles representan en 2016 el 90.5% o *20,192.9 millones de pesos; los cuales están integrados de la siguiente manera: 80% o \$16,191.7 millones de pesos por préstamos con otros organismos (casa matriz) en operaciones de dólares; 17% o \$3,429.5 millones de pesos otorgado por bancos locales; y por último, el 3% o \$571.7 millones de pesos obtenidos a través de la colocación de deuda bursátil a largo plazo. Dicha emisión fue colocada el 11 de septiembre de 2014 con un valor de \$1,000,000,000 MXN a un plazo de 48 meses.

* Se incluye la provisión de intereses.

A continuación se presenta los balances generales y estados de resultados del Emisor por los ejercicios sociales terminados en diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
 ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA
 (Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
 BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

Activo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Pasivo	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
DISPONIBILIDADES	229,481	55,410	32,317	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	17,362,384	12,740,963	10,907,175
Títulos para negociar	-	32,110	14,400	De largo plazo	<u>2,258,815</u>	<u>3,852,502</u>	<u>4,008,226</u>
DERIVADOS					<u>19,621,199</u>	<u>16,593,465</u>	<u>14,915,401</u>
Con fines de cobertura	16,650	-	-	PASIVOS BURSATILES	<u>571,707</u>	<u>1,333,092</u>	<u>1,956,047</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales:				Con fines de cobertura	-	<u>15,913</u>	<u>20,925</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Total Cartera de Crédito vigente	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	ISR y PTU por pagar	327,470	35,687	209,497
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,344,649</u>	<u>1,390,492</u>	<u>1,403,967</u>
Créditos comerciales:					<u>1,672,119</u>	<u>1,426,179</u>	<u>1,613,464</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>426,493</u>	<u>336,977</u>	<u>301,715</u>
Total Cartera de Crédito vencida	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	Total Pasivo	<u>22,291,518</u>	<u>19,705,626</u>	<u>18,807,552</u>
Total Cartera crédito	26,801,751	23,536,664	19,539,755	Capital Contable			
(-) MENOS:				CAPITAL CONTRIBUIDO:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>-1,337,089</u>	<u>-966,394</u>	<u>-928,123</u>	Capital social	585,887	585,887	673,271
Total Cartera de crédito (Neto)	<u>25,464,662</u>	<u>22,570,270</u>	<u>18,611,632</u>	CAPITAL GANADO:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	910,287	151,084	426,592	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	1,566,603	963,860	101,224	Resultado de ejercicios anteriores	5,489,857	4,640,254	3,852,101
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	3,820,757	2,972,907	5,286,372	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	13,195	-2,709	-18,809
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	447,777	397,393	161,690	Efecto acumulado por conversión	3,299,494	1,278,441	485,099
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>6,311</u>	<u>9,190</u>	<u>9,756</u>	Resultado neto	<u>692,768</u>	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>
Total Activo	<u>32,462,528</u>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>	Total Capital Contable	9,585,123	7,446,598	5,836,431
				Total Pasivo Y Capital Contable	<u>32,462,528</u>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
 ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA
 (Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses	3,828,167	2,009,276	2,464,036
Gasto por interés	<u>(1,748,764)</u>	<u>(492,293)</u>	<u>(1,368,563)</u>
Margen financiero	2,079,403	1,516,983	1,095,473
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(616,841)</u>	<u>(169,765)</u>	<u>(284,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,462,562</u>	<u>1,347,218</u>	<u>810,795</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,077)	(1,055)	(960)
Resultado por intermediación	(950)	(71,004)	(4,723)
Resultado por arrendamiento operativo	188,731	604,104	349,590
Gastos de administración y promoción	(324,880)	(300,357)	(237,880)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(355,508)</u>	<u>(482,561)</u>	<u>18,254</u>
	<u>(493,684)</u>	<u>(250,873)</u>	<u>124,281</u>
Resultado de la operación	968,878	1,096,345	935,076
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	968,878	1,096,345	935,076
ISR causado	(326,340)	(484,571)	(242,034)
ISR diferido	<u>50,230</u>	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>
Resultado neto	<u>692,768</u>	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>

3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Los ingresos totales consolidados del Emisor por línea de negocio, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

<u>Cifras expresadas en millones de pesos</u> <u>Concepto</u>	<u>Total</u> <u>2016</u>	<u>Total</u> <u>2015</u>	<u>Total</u> <u>2014</u>	<u>2016</u> <u>%</u>	<u>2015</u> <u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 910.7	\$ 767.3	\$ 615.9	23.8	38.2
- Arrendamiento financiero	304.7	320.5	289.1	7.9	16.0
Ingresos por:					
Opciones de compra	26.2	40.7	35.2	0.7	2.0
Comisiones y subsidios	209.2	201.4	199.0	5.5	10.0
Utilidad en Cambios	<u>2,377.4</u>	<u>679.30</u>	<u>1,324.8</u>	<u>62.1</u>	<u>33.8</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>3,828.2</u>	<u>2,009.2</u>	<u>2,464.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2016</u> <u>%</u>	<u>2015</u> <u>%</u>	<u>2014</u> <u>%</u>
<u>Cartera de crédito</u>						
Norteamérica	14,828.6	13,360.9	10,197.7	55.0	56.8	52.2
Centroamérica	7,860.7	6,665.2	5,714.7	29.2	28.3	29.2
Caribe	3,285.1	2,635.4	2,021.8	12.2	11.2	10.3
Sudamérica	694.2	757.1	1,464.5	3.0	3.2	7.5
Otros	133.2	118.0	141.1	0.6	0.5	0.7
Total Cartera de Crédito	<u>\$26,801.8</u>	<u>\$23,536.6</u>	<u>\$19,539.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

3.3 Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con líneas de fondeo de CFSC en Dólares y se encuentran utilizadas por un importe de \$16,192 millones de pesos, \$14,701 millones de pesos en 2015 y \$13,460 millones de pesos en 2014. La línea de crédito en Dólares de la Compañía es de carácter revolvente y los vencimientos de los desembolsos van de 1 día a 66 meses. Los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía contaba con líneas de fondeo concertadas con bancos locales utilizadas en Pesos por un importe total de \$3,429 millones de pesos, \$1,892 millones de pesos en 2015 y \$1,446 millones de pesos en 2014. Las líneas de fondeo en Pesos contratadas por la Compañía son líneas de crédito tanto revolventes como no revolventes y los desembolsos son pagaderos en plazos que van de 7 días a 36 meses. Asimismo, los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicional a estas líneas de fondeo se encuentra la línea proporcionada por la Banca de Desarrollo con un importe total de \$9 millones de pesos en 2014, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tenía dispuesto ningún monto de ésta línea. Dicha línea de financiamiento está destinada exclusivamente a otorgar financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objeto exclusivo de adquirir maquinaria y equipo. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 2,429	\$ 1,226	\$ -	\$ -	\$ 2,429	\$ 1,226
Préstamos del Extranjero			14,933	11,515	14,933	11,515
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	\$ 2,429	\$ 1,226	\$ 14,933	\$ 11,515	\$ 17,362	\$ 12,741
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,000	\$ 666	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ 666
Préstamos del Extranjero		-	1,259	3,186	1,259	3,186
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
Total a largo plazo	1,000	666	1,259	3,186	2,259	3,852
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 3,429	\$ 1,892	\$ 16,192	\$ 14,701	\$ 19,621	\$ 16,593

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>Total</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,226	\$ 1,421	\$ -	\$ -	\$ 1,226	\$ 1,421
Préstamos del Extranjero			11,515	9,477	11,515	9,477
Préstamos de Banca de Desarrollo		9		-		9
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	\$ 1,226	\$ 1,430	\$ 11,515	\$ 9,477	\$ 12,741	\$ 10,907
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 666	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ 666	\$ 25
Préstamos del Extranjero		-	3,186	3,983	3,186	3,983
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
Total a largo plazo	666	25	3,186	3,983	3,852	4,008
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 1,892	\$ 1,456	\$ 14,701	\$ 13,460	\$ 16,593	\$ 14,915

Información adicional referente a las líneas de crédito contratadas por la Compañía se pueden encontrar en los Estados Financieros del Emisor que se adjuntan al presente Reporte Anual.

La Compañía se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general.

Durante el año de 2011 el Emisor renegoció los términos de sus financiamientos con todas las instituciones bancarias con las cuales tiene créditos vigentes, y actualmente ningún crédito contratado por la Compañía contempla covenants financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no contempla covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

El Emisor está sujeto a Obligaciones de Hacer y No Hacer (covenants no financieros) respecto a sus créditos desglosados anteriormente, de las cuales se muestra un resumen a continuación:

Obligaciones de Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto el Emisor se encuentra obligado a:

- Cumplir en todos los aspectos de importancia con todas las leyes, reglas, reglamentos y órdenes aplicables.
- Conservar y mantener su personalidad jurídica y todos los derechos, licencias, concesiones y privilegios necesarios en el curso ordinario de sus negocios u operaciones.
- Proporcionar los estados financieros del Emisor y auditados por una firma independiente de auditores externos que sea aceptable para el banco correspondiente.
- Informar sobre cualquier causa de incumplimiento o evento o aviso que constituya una Causa de Incumplimiento; de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo o judicial que pueda tener un efecto adverso y de importancia en los negocios, operaciones o propiedades; y cualquier otra información relativa a la situación financiera u operaciones que sea solicitada razonablemente.
- Obtener y mantener vigentes seguros adecuados en relación con sus activos.
- Mantener libros y registros de contabilidad de acuerdo con los criterios contables.
- El Emisor deberá pagar todos los Impuestos aplicables.
- El Emisor se asegurará que la deuda contraída tenga por lo menos la misma prelación de pago respecto de cualquiera otra deuda quirografaria e insubordinada, presente o futura.
- El Emisor deberá mantener en pleno vigor y efecto, todas las autorizaciones de, y registros ante, cualquier Autoridad Gubernamental que sean necesarios de conformidad con la ley aplicable para la realización de sus actividades.

Obligaciones de No Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto y a menos que el banco correspondiente consienta por escrito en lo contrario, el Emisor no podrá:

- El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas.
- Hacer o permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios.
- Vender, arrendar, ceder, transferir, o de cualquier otra manera disponer de sus activos siempre y cuando el valor de dichos activos fijos no exceda del 20% (veinte por ciento) de los Activos Totales. Quedan exentos aquellos derivados de la venta de activos fijos que se lleve a cabo para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos y por aquellos activos fijos que se destinen al cumplimiento del objeto social del Emisor.
- Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- En caso de que tenga lugar una causa de incumplimiento, no se podrán decretar o pagar cualquier dividendo de cualquier naturaleza.
- Mientras exista una causa de incumplimiento, no podrá avalar, constituirse en fiador u obligado solidario, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier tercero.

- Iniciar o permitir voluntariamente un procedimiento de concurso, o quiebra, suspensión de actividades, disolución, liquidación o des consolidación fiscal del Emisor.
- El Emisor no asumirá directa o indirectamente, cualquier adeudo, salvo que se encuentren en cumplimiento de todas sus obligaciones.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banca Múltiple	\$ 2,081	\$ 2,207
Banca de Desarrollo	2,500	2,487
Con el Extranjero	<u>23,814</u>	<u>11,473</u>
Total	<u>\$ 28,395</u>	<u>\$ 16,167</u>

3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO

3.4.1 Resultados de operación

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 comparado con los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Total 2016</u>	<u>Total 2015</u>	<u>Total 2014</u>	<u>2016 %</u>	<u>2015 %</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 910.7	\$ 767.3	\$ 615.9	23.8	38.2
- Arrendamiento financiero	304.7	320.5	289.1	7.9	16.0
Ingresos por:					
Opciones de compra	26.2	40.7	35.2	0.7	2.0
Comisiones y subsidios	209.2	201.4	199.0	5.5	10.0
Utilidad en Cambios	<u>2,377.4</u>	<u>679.3</u>	<u>1,324.8</u>	62.1	33.8
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>3,828.2</u>	<u>2,009.2</u>	<u>2,464.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Gastos por:					
Préstamos bancarios provenientes de:					
Bancos nacionales privados	118.5	69.3	74.9	6.8	14.1
Banca de desarrollo	-	-	-	0.0	0.0
Amortización por emisión de certificados bursátiles	4.9	3.7	2.8	0.3	0.8
Intereses por certificados bursátiles	42.4	58.7	58.1	2.4	11.9
Instrumentos financieros derivados	2.7	38.3	24.3	0.2	7.8
Casa Matriz	<u>115.5</u>	<u>72.8</u>	<u>56.3</u>	6.6	14.8
	284.0	242.8	216.4		
Pérdida en Cambios	<u>1,464.8</u>	<u>249.5</u>	<u>1,152.2</u>	83.7	50.6
Total de gastos por intereses	<u>1,748.8</u>	<u>492.3</u>	<u>1,368.6</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Margen financiero	<u>\$2,079.4</u>	<u>\$1,516.9</u>	<u>\$1,095.4</u>		

La variación en los rubros de **Utilidad en cambios** y **Pérdida en cambios** se debe principalmente al efecto de revaluación por tipo de cambio reflejado en 2016, 2015 y 2014 el cuál fue de \$20.6194, \$17.2487 y \$14.7414 Pesos por dólar respectivamente. Este efecto se explica por el impacto de revaluación de los activos y pasivos monetarios en Dólares, reflejados en los tipos de cambio utilizados para el cierre de cada periodo en referencia.

El **margen financiero** se ve afectado directamente por el efecto cambiario de revaluación por los activos y pasivos del balance general que ocasionan una utilidad / pérdida cambiaria no realizada al cierre de cada mes y año, con base en lo anterior, es importante señalar que la moneda funcional de la Compañía es el dólar americano; sin embargo, para fines de reportes e informes bajo prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), las cifras se expresan en peso mexicano.

Aislado el efecto de revaluación de cada año; el margen financiero muestra un incremento favorable del 7.3% o \$79.7 (17.8% o \$164.2 en 2015 respecto de 2014) millones de pesos con respecto al 2015, generado principalmente por el rendimiento de los activos que generan ingresos (cartera de crédito y cartera de arrendamientos).

Del margen financiero (sin efecto de revaluación), los ingresos por intereses y comisiones ascendieron a \$1,450.8 (\$1,329.9 en 2015) millones de pesos al cierre de 2015, mostrando un incremento del 9% derivado principalmente a la generación de operaciones de financiamiento como el Arrendamiento Financiero, Créditos (Directo y Refaccionario) y de operaciones celebradas en la Sucursal de Panamá, cuyas cifras se encuentran consolidadas en los Estados Financieros presentados en este informe. Por otra parte, el rubro de Otros beneficios por arrendamiento muestra \$26.2 (\$40.7 en 2015) millones de pesos por ingresos en opción de compra. Lo anterior, compensado por el gasto por intereses de préstamos bancarios por \$284.0 (\$242.8 en 2015) millones de pesos al cierre del año que también mostraron un incremento del 17% causado principalmente por el aumento de financiamiento para cubrir la colocación generada en 2016 y al incremento de las tasas de interés.

Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios cargada en resultados	616.8	169.8	284.7
(Cifras en millones de pesos)			

El impacto en resultados de la estimación para riesgos crediticios es de \$616.8 (\$169.8 en 2015) millones de pesos al cuarto trimestre de 2016, el incremento en comparación al mismo periodo del 2015 obedece al efecto que tiene el tipo de cambio dólar/peso en nuestra cartera de dólares, lo cual también impacta proporcionalmente en la estimación. Adicionalmente obedece al aumento del porcentaje de reserva asignado a ciertos clientes, por un incremento en la exposición neta, relacionada con la valuación real de los activos puestos en garantía (Order Liquidation Value) y la evaluación de financieros actualizados con mayor grado de apalancamiento.

Resultado por arrendamiento operativo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado por arrendamiento operativo	188.7	604.1	349.6
(Cifras en millones de pesos).			

El resultado por arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2016 disminuyó \$415.4 o 68% (incremento en \$254.5 en 2015 respecto de 2014) respecto de 2015, la disminución se debió principalmente a la reestructuración de contratos de arrendamiento operativo de uno de los clientes principales de la Compañía, dentro de los acuerdos de reestructura se consideró la reposición de maquinarias por lo que el efecto contrario se puede observar en el rubro de Bienes Adjudicados que muestra un incremento del 63% respecto de 2015.

Gastos de Administración

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de Administración	324.8	300.4	237.9

(Cifras en millones de pesos).

Los gastos de administración muestran un incremento del 8.1% o \$24.4 (26.3% o \$62.5 en 2015 respecto de 2014) millones de pesos con respecto al año inmediato anterior, ubicándose en \$324.8 millones de pesos. El efecto desfavorable, comparado con el 2015, es el resultado de los esfuerzos de recuperación de cobranza y gastos asociados a la recuperación de maquinaria y al incremento de personal administrativo en Cat Crédito derivado de diversos factores: el cambio del sistema corporativo, adecuaciones a los procesos internos derivados del cambio a Entidad Regulada.

3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Situación Financiera

Cartera de crédito, neto

El total de la cartera de crédito (neto de estimación preventiva) muestra un incremento del 8.0% respecto al 2015, el cual está fuertemente impactado por el incremento en el tipo de cambio peso/dólar.

La colocación de nuevos negocios al cierre de 2016 ascendió a 2,856.4 millones de pesos; impulsado por programas de apoyo a proyectos celebrados con distribuidores Caterpillar; tanto en México, Centro América, el Caribe y parte de Sur América; incluyendo las operaciones de la Sucursal en Panamá y Colombia. Al cierre de 2015, la colocación fue de 2,120.3 millones de pesos.

La cartera se compone de créditos en arrendamiento financiero, crédito directo y refaccionario, factoraje y ventas a plazo, éste último, es exclusivo de la Sucursal en Colombia. (*Nota: la colocación de operaciones en arrendamiento operativo está clasificada dentro del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.)

Descripción	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$5,305.3	\$6,307.4	\$ 6,230.2
Cartera de crédito simple	<u>19,082.1</u>	<u>15,828.1</u>	<u>12,217.6</u>
Cartera vigente	<u>24,387.4</u>	<u>22,135.5</u>	<u>18,447.8</u>
Cartera vencida de arrendamiento	1,275.5	869.2	855.0
Cartera vencida de crédito simple	<u>1,138.9</u>	<u>531.9</u>	<u>236.9</u>
Cartera vencida	<u>2,414.4</u>	<u>1,401.1</u>	<u>1,091.9</u>
Total cartera de crédito	26,801.8	23,536.6	19,539.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,337.1)</u>	<u>(966.4)</u>	<u>(928.1)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$25,464.7</u>	<u>\$22,570.2</u>	<u>\$18,611.6</u>

a. Cartera vigente

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2016 el total de la cartera incluye saldos denominados en Dólares por USD\$1,092,619 (USD\$1,194,704 en 2015 y USD\$1,045,334 en 2014).

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vigente total de la Compañía se compone de la siguiente manera: 75.4% de créditos simples (71.5% en 2015 y 66.2% en 2014) y 24.6% de créditos de arrendamiento capitalizable (28.5% en 2015 y 33.8% en 2014), principalmente.

b. Cartera vencida

El renglón más representativo de la cartera vencida se encuentra conformado por créditos de arrendamiento capitalizable por \$1,275.5 millones de pesos (\$869.2 millones de pesos en 2015 y \$855.0 millones de pesos en 2014), que representan el 52.8% (62.0% en 2015 y 78.3% en 2014), del total de dicha cartera.

La variación de la cartera vencida entre los años 2016 y 2015, se debe principalmente a la reestructura de algunos contratos, los cuales por criterio contable de la CNBV deben permanecer reportándose como Cartera Vencida hasta que se demuestre el pago sostenido. Durante el mes de septiembre de 2016 la Compañía llegó a un acuerdo de reestructura de cartera vencida con un cliente derivado de diversos contratos de arrendamiento financiero y de crédito. La reestructura se llevó a cabo mediante la celebración de diversos (i) convenios de reconocimiento de adeudo, (ii) convenios de devolución de maquinaria en arrendamiento y (iii) dación en pago de diversa maquinaria. El plazo de los contratos es de 5 años con un periodo de gracia de 1 año, en algunos casos en intereses y en otros de capital e intereses con posibilidad de pago anticipado. La reestructura en su totalidad representa aproximadamente el 5% de los activos de la Compañía.

Mobiliario y equipo (neto)

El segundo rubro más importante del activo, son los inmuebles, mobiliario y equipo (neto de depreciación), los cuales representan el 11.8% (10.9% en 2015) del activo total y comparado con el mismo periodo de 2015 tuvieron un incremento de 29% (decremento del 44% en 2015 respecto de 2014). En éste rubro, los equipos financiados en arrendamiento operativo representan el 99.8% de los activos registrados en Cat Crédito, a través de operaciones en México y en la Sucursal de Panamá. El incremento se debe principalmente a la generación de nuevos contratos y al incremento en el tipo de cambio peso dólar pues los bienes otorgados en arrendamiento operativo son adquiridos en dólares americanos.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2012 la Administración de Cat Crédito decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011-2012. El saldo acumulado asciende a \$2,993.9 millones de pesos al cuarto trimestre de 2016, en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo. Su contrapartida se refleja como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable. Este efecto representa el 78.4% del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

El 0.2% restante corresponde a activo propio por mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y Otras mejoras por un monto de 54.5 millones de pesos.

Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 2,429	\$ 1,226	\$ -	\$ -	\$ 2,429	\$ 1,226
Préstamos del Extranjero			14,933	11,515	14,933	11,515
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	\$ 2,429	\$ 1,226	\$ 14,933	\$ 11,515	\$ 17,362	\$ 12,741
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,000	\$ 666	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ 666
Préstamos del Extranjero		-	1,259	3,186	1,259	3,186
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
Total a largo plazo	1,000	666	1,259	3,186	2,259	3,852
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 3,429	\$ 1,892	\$ 16,192	\$ 14,701	\$ 19,621	\$ 16,593

Este rubro representa el 60.4% (61.1% en 2015 y 60.5% en 2014) del Pasivo Total y Capital Contable. Está integrado por préstamo revolvente de casa matriz en 82.52% (88.59% en 2015 y 90.24% en 2014), préstamo de banca gubernamental en 17.48% (11.41% en 2015 y 0.06% en 2014) y respecto a préstamos de instituciones nacionales al cierre de 2016 y 2015 no se tenía saldo dispuesto (9.70% en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

(Cifras en millones de pesos)

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,226	\$ 1,421	\$ -	\$ -	\$ 1,226	\$ 1,421
Préstamos del Extranjero			11,515	9,477	11,515	9,477
Préstamos de Banca de Desarrollo		9		-		9
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	\$ 1,226	\$ 1,430	\$ 11,515	\$ 9,477	\$ 12,741	\$ 10,907
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 666	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ 666	\$ 25
Préstamos del Extranjero		-	3,186	3,983	3,186	3,983
Préstamos de Banca de Desarrollo		-		-		-
Total a largo plazo	666	25	3,186	3,983	3,852	4,008
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 1,892	\$ 1,456	\$ 14,701	\$ 13,460	\$ 16,593	\$ 14,915

(Cifras en millones de pesos)

Este rubro representa el 61.1% (60.5% en 2014 y 66.1% en 2013) del Pasivo Total y Capital Contable. Está integrado por préstamo revolvente de casa matriz en 88.57% (90.24% en 2014 y 91.02% en 2013), préstamo de banca gubernamental en 0.03% (0.06% en 2014 y 1.16% en 2013) y préstamos de instituciones nacionales en 11.40% (9.70% en 2014 y 7.82% en 2013).

En la sección 1.3.3 "Resumen de información financiera" de este Reporte Anual se encuentra información sobre el nivel de endeudamiento al cierre de los ejercicios sociales de 2016, 2015 y 2014.

Fuentes de Liquidez

Las fuentes de liquidez con que cuenta el Emisor son: a) las líneas con casa matriz (CFSC), b) las líneas con bancos comerciales y c) las líneas con banca de desarrollo (Nacional Financiera). A la fecha, se cuenta con espacio suficiente en cada una de las tres fuentes indicadas arriba para satisfacer el crecimiento del negocio.

Política de Tesorería

La política de tesorería del Emisor consiste en mantener los excedentes de tesorería en un mínimo de tal suerte que nuestras inversiones de efectivo sean prácticamente inexistentes. Para aquellas inversiones que se hagan, es política del Emisor buscar alta calidad y bajo riesgo en los activos bajo los siguientes criterios, entre otros: Asegurar la preservación del principal; Mantener adecuada liquidez con objeto de cubrir los requerimientos de efectivo; diversificar para evitar cualquier riesgo excesivo o evitable; evaluar el riesgo de crédito y de tasa de interés en las decisiones de inversión; Obtener el mejor retorno conforme al riesgo y a la liquidez. El Emisor sólo realiza operaciones en Pesos Mexicanos o en Dólares de los Estados Unidos de América e invierte sólo en instrumentos de alta calidad crediticia.

Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que no se hayan registrado en su Balance General.

Indicadores Financieros

Las principales razones financieras que reflejan la marcha de la Compañía, se describen a continuación:

<u>Principales Razones Financieras</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Índice de rentabilidad sobre activos totales	2.13%	3.15%	3.06%
Índice de rentabilidad sobre capital contable	7.23%	11.48%	12.94%
Índice de cartera vencida sobre cartera total	9.01%	5.95%	5.59%
Índice de cartera vencida sobre capital contable	25.19%	18.82%	18.71%
Índice de estimación preventiva vs cartera vencida	55.38%	68.97%	85.00%
Índice de capital contable vs activos totales	29.53%	27.43%	23.68%
Índice de cartera total vs activos totales	82.56%	86.68%	79.29%
Índice de cartera total vs préstamos interbancarios	161.52%	141.84%	131.00%
Utilidad por acción	\$26.72	\$32.97	\$21.78

3.4.3 Control interno

La estructura de control interno de Caterpillar Crédito incluye políticas y procedimientos establecidos por CFSC y por reglamentación local aplicable, mismos que se supervisan por la Dirección General. Nuestros controles internos de información financiera implican un proceso diseñado para brindar seguridad razonable sobre la confiabilidad de dicha información financiera y la preparación de estados financieros para efectos externos se apega a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8. Nuestro control interno de información financiera incluye las políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, razonablemente detallados, precisa y justamente reflejan las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) conceden seguridad razonable que las transacciones se registran de la manera necesaria para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF), y que nuestros ingresos y egresos se realizan sólo de acuerdo con autorizaciones de nuestra administración y directores, y (iii) conceden seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un impacto relevante en nuestros estados financieros.

3.5 Estimaciones y provisiones contables críticas

Principales Políticas Contables

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Los criterios contables bancarios otorgan la posibilidad de desarrollar una metodología interna, en este sentido Cat Crédito aplica una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, dicha metodología interna considera tal y como lo establecen las disposiciones bancarias, de manera específica un procedimiento de calificación del deudor, de cálculo de la probabilidad de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Los aspectos más relevantes de la metodología interna desarrollada por Cat Crédito, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refieren las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito de Cat Crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye los siguientes 7 factores de riesgo, asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación. El rango de calificación oscila entre 0 (menor nivel) y 100 (mayor nivel):
 - a. Situación financiera
 - b. Experiencia de pago
 - c. Posición de garantías
 - d. Posición competitiva e industria
 - e. Riesgo país
 - f. Administración
 - g. Experiencia en el negocio

El objetivo principal en la asignación de valores para cada uno de los factores y niveles de riesgo es evitar al máximo la discrecionalidad al momento de calificar y tratar de obtener una calificación final objetiva, confiable y que realmente refleje el nivel de riesgo y la probabilidad de recuperación de la cartera del deudor que se está evaluando.

b. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

c. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los

activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

d. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

e. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los mismos y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. Dichos beneficios se describen a continuación:

- a) Beneficios directos a corto plazo- son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral, tales como: sueldos, tiempo extra, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas.
- b) Beneficios por terminación- son remuneraciones no acumulativas que se otorgan y pagan al empleado o a sus beneficiarios como consecuencia del término de la relación laboral y, a su vez, no existen condiciones preexistentes de acumulación.
- c) Beneficios postempleo- son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados que ofrece la Compañía a cambio de los servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral y se adquieren por el empleado y/o sus beneficiarios, al momento del retiro de la Compañía y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen a cambio de los servicios prestados en el periodo conforme se devengan, de acuerdo con el valor nominal de los beneficios actuales (sin descontar) como un pasivo, disminuido por cualquier pago ya efectuado. Si el monto pagado es superior al monto sin descontar de los beneficios, se reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado) en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, ya sea a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación del contrato corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral, cuando esta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación o condición de elegibilidad y no existan condiciones preexistentes para pagarlos que los haga acumulativos.

Los beneficios por terminación se generan, por ejemplo, cuando existe una decisión de la Compañía para finalizar el empleo sin que existan requerimientos de retiro obligatorios (separación involuntaria sin requerimientos) o ante una decisión de un empleado de aceptar una oferta de la Compañía a cambio de la finalización del contrato de empleo (separación voluntaria con oferta); es decir, sin que exista una condición preexistente. Los beneficios por terminación del contrato no incluyen beneficios por separación voluntaria sin una oferta de la entidad o separación involuntaria con requerimientos de retiro obligatorios, porque estos son beneficios postempleo.

Las condiciones preexistentes son las bases de acumulación que existen cuando las expectativas de beneficios están establecidas en contratos o leyes o cuando se tiene la práctica de pagarlos y la Compañía no tiene posibilidad alguna

de modificar el pago a realizar. Existe la práctica de pago cuando se tiene la costumbre de proporcionar beneficios a los empleados a pesar de que no son requeridos por ley o por contrato.

Al ser los beneficios por separación o desvinculación no acumulativos, la Compañía reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un gasto directamente en resultados, cuando ocurra la primera de las siguientes fechas:

- a) El momento en que la Compañía ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta.
- b) El momento en que la Compañía cumpla las condiciones de una reestructuración considerando lo dispuesto en la NIF D-3, Beneficios a los empleados e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Beneficios postempleo

Los planes de beneficios postempleo son acuerdos en los que la Compañía se compromete a suministrar beneficios a sus empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio postempleo son por: pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad por todas las causas atribuibles, pagos por indemnizaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios postempleo como gastos médicos.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

- a) Planes de contribución definida- son planes en los cuales Compañía aporta montos o porcentajes preestablecidos a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal o asumida de realizar aportaciones adicionales, en caso de que dicho fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que estos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.
- b) Planes de beneficio definido- son planes en los que la responsabilidad de la Compañía termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios.

Planes de contribución definida

Los planes de contribución definida son aquellos en que la Compañía acepta entregar montos o porcentajes de montos preestablecidos a un fondo de inversión determinado y en los que los beneficios del empleado consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas de la inversión y menos los gastos de la Administración de tales fondos. Los activos del plan se mantienen separados de los de la Compañía en fondos bajo el control de los fideicomisarios.

La responsabilidad de la Compañía (y eventualmente del empleado que contribuya al plan) en relación con estos planes, se limita al pago de las contribuciones definidas al plan de beneficios postempleo; por lo tanto, la Compañía no está obligado a garantizar un beneficio esperado por los retornos de las inversiones procedentes de las aportaciones y tampoco adquiere la obligación de efectuar aportaciones complementarias. En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia, por el empleado de la Compañía.

La obligación a reconocer por parte de la Compañía en cada periodo, está determinada por los montos o porcentajes preestablecidos en el plan de contribución definida que constituyen la aportación al plan para ese periodo. En caso de que las aportaciones preestablecidas no se efectúen, se reconoce un pasivo equivalente a la obligación acumulada de los costos de cada periodo conforme se devenguen; es decir, por los montos o porcentajes preestablecidos para cada periodo más los retornos que le hubieran correspondido en caso de haber estado invertido en un fondo.

Cuando un empleado presta sus servicios durante un periodo, la Compañía reconoce las aportaciones devengadas a realizar al plan de contribución definida a cambio de tales servicios como un pasivo (obligación acumulada), neto de las aportaciones ya cubiertas, si el monto pagado es inferior a las aportaciones devengadas que deben realizarse, según los servicios prestados hasta la fecha del balance general consolidado; o como un activo (pago anticipado), en la medida en que el pago por adelantado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo, y como un gasto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Planes de beneficio definido

El reconocimiento de un plan de beneficio definido requiere la utilización de hipótesis actuariales para determinar la obligación contraída y su costo. Las obligaciones de los planes de beneficio definido reconocidas por la Compañía se determinan sobre una base de Valor Presente (VP), puesto que se prevé serán liquidadas durante muchos años después de que los empleados de la Compañía hayan prestado los servicios relacionados.

Los planes de beneficio definido están financiados parcialmente mediante aportaciones realizadas por la Compañía a otra entidad (un fondo) que está separada legalmente de la Compañía y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados. Los planes de beneficios se administran en dicho fondo, que está obligado por ley a actuar en el mejor interés de los participantes del plan y es responsable de establecer ciertas políticas del fondo, tales como sus políticas de inversión de contribución, entre otras.

Los Activos del Plan (AP) son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados. Los activos del plan pueden ser eventualmente retirados para fines distintos del pago de beneficios a los empleados, considerando las bases establecidas en el plan y las leyes respectivas.

El pago de los beneficios financiados por medio del fondo, cuando se convierten en exigibles, depende no solo de la situación financiera y el retorno de las inversiones del fondo, sino también de la capacidad y la habilidad de la Compañía para cubrir cualquier insuficiencia de los AP. Por lo tanto, la Compañía es, en esencia, quien asume los riesgos actuariales de los planes de beneficio definido, tales como: riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. En consecuencia, el costo que debe reconocerse en los planes de beneficio definido no es necesariamente el monto de la aportación a efectuar al fondo durante el periodo.

Los elementos de un plan de beneficio definido son:

- a) El Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) que es el déficit del plan o el Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) que es el superávit del plan, donde:
 - i. El déficit- Resulta cuando la Obligación por Beneficio Definido (OBD) es mayor que el Valor Razonable (VR) de los AP, el cual representa un pasivo neto de los beneficios definidos; o
 - ii. el superávit – resulta cuando la OBD es menor que el VR de los AP, el cual representa un pago anticipado de los beneficios definidos.
- b) El Costo Neto del Periodo (CNP).
- c) Las remediones del PNBD o ANBD, que incluyen ganancias y pérdidas del plan.

Para reconocer los planes de beneficios definidos, la Compañía aplica los siguientes pasos por cada plan:

- a) Realiza al inicio del periodo una estimación de la expectativa del PNBD o ANBD del final del periodo y con esto determina el monto del CNP a reconocer en los resultados del ejercicio;
- b) Dicha estimación se revisa al cierre del periodo con hipótesis vigentes a esa fecha para determinar el PNBD o ANBD final a reconocer como un pasivo o un pago anticipado, respectivamente.

- c) Al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) reconoce las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD en el capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados".
- d) Cuando se presenta un Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) o una ganancia o pérdida por Liquidación Anticipada de Obligaciones (LAO), los pasos a) a c) se repiten a partir de la fecha en que estos se presenten.

Para la Compañía determinar el PNBD (déficit) o ANBD (superávit) entre la OBD y el VR de los AP implica:

- a) Determinar la OBD que la Compañía tiene;
- b) Determinar los AP.
- c) Deducir los AP de la OBD.

El PNBD se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

La Compañía para llevar a cabo una estimación confiable de la OBD por el beneficio que los empleados tienen acumulado a cambio de sus servicios en los periodos actual y anteriores, utiliza técnicas actuariales mediante el Método del Crédito Unitario Proyectado (MCUP), este es un método de valuación actuarial, en el cual se asigna a cada año de servicio prestado una unidad de beneficios y, una vez acumuladas las unidades por empleado, se valúa la obligación por cada empleado de forma separada asignándole una probabilidad actuarial de que los pagos ocurran, considerando su VP; las obligaciones por el total de empleados determinan la obligación devengada para la Compañía.

Lo anterior requiere que la Compañía determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo actual y a los anteriores, y que realice las estimaciones (hipótesis actuariales objetivas y coherentes) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados, mortalidad, etc.) y financieras (tales como incrementos futuros en los sueldos, en los costos de asistencia médica, etc.), que influyen en el costo de los beneficios.

La OBD en los planes de beneficio definido representa el VP del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la Compañía espera pagar a sus empleados y/o sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio definido considerando su probabilidad de pago, sin considerar los AP. En el cálculo del VP de las obligaciones se consideran los pagos probables con independencia de si existirán o no aportaciones al plan. Se calcula con base en los servicios prestados con beneficios proyectados o en el costo futuro de otros beneficios, en los términos de cada plan, a una fecha determinada. En la determinación de la OBD se incluyen a todos los empleados activos, inactivos con derecho a beneficios y jubilados o retirados.

La OBD de un plan de beneficio definido puede estar influida por numerosas variables, tales como los sueldos finales, la rotación, mortalidad de los empleados, tendencias de los costos de atención médica, entre otras, las cuales deben reflejar estimaciones objetivas y coherentes entre sí. En adición, para el cálculo de otros beneficios definidos, en especial los relacionados con servicios médicos, se toman en cuenta los incrementos de costos esperados en este tipo de servicios o conceptos cubiertos, así como la actualización del costo por edad.

La Compañía determina el VP del monto total de la OBD, incluso si una parte de la misma se espera que sea liquidada antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa, utilizando una tasa de descuento. La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) se determina utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. La moneda y el plazo de tales bonos utilizados son coherentes con la moneda y el plazo estimado para el pago de la obligación por beneficio definido.

El 29 de febrero de 2016 la Comisión expidió el oficio número 320-1/117468/2016 mediante el cual hace referencia al pronunciamiento de la SHCP respecto de la profundidad del mercado mexicano de bonos corporativos de alta calidad, emitido a través del oficio UBVA/DGABV/160/2016 del 24 de febrero de 2016, en el que establece que en México existe un mercado profundo para dichos bonos corporativos. Consecuentemente, la tasa de interés utilizada por la Compañía para descontar su obligación por beneficio definido corresponde a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, tal y como se mencionó anteriormente.

El VR de los AP se deduce de la OBD para determinar el déficit o superávit del plan. El VR de los AP se determina a través de precios de mercado disponibles.

El incremento o decremento del déficit (PNBD) o superávit (ANBD) entre la OBD y el VR de los AP, está determinado por:

- a) El costo de beneficios definidos a reconocer en el capital ganado dentro del rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”, que a su vez, se compone de:
 - i. El CNP a reconocer en los resultados del ejercicio, y
 - ii. Las remediciones del PNBD o ANBD a reconocer en el capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” y, que en periodos posteriores se reciclarán a los resultados del ejercicio; además, en su caso,
- b) Las aportaciones efectuadas por la Compañía al plan.
- c) Los pagos efectuados fuera de los AP.

Los elementos del CNP que se reconocen en los resultados del ejercicio se integran por:

- a) El costo del servicio que, a su vez, se compone por:
 - i. El CLSA, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios.
 - ii. El CLSP, el cual representa el costo procedente de una Reducción de Personal (RP) o una Modificación al Plan (MP); y
 - iii. La ganancia o pérdida en una LAO, la cual ocurre cuando se pone término a una obligación anticipadamente, procediéndose a la liquidación del beneficio y el plan deja de existir, parcial o totalmente.
- b) El interés neto que es el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo. El interés neto sobre el PNBD o ANBD se compone por:
 - i. Los costos por interés de la OBD.
 - ii. El ingreso por intereses de los Activos del Plan (AP) en el caso de que existan fondos específicos con el fin de cubrir los beneficios.
- c) El reciclaje de las remediciones del PNBD o ANBD.

El CNP que se reconoce en los resultados se determina al inicio del ejercicio realizando una estimación de la expectativa del PNBD o ANBD del final del periodo; adicionando, cuando se presente, un CLSP y/o una pérdida o ganancia por LAO, los cuales se reconocen en el momento en que se presentan.

Las remediones del PNBD o ANBD, resultantes de comparar el PNBD o ANBD final con la expectativa del PNBD o ANBD del final del ejercicio determinada al inicio del mismo ejercicio, incluyen las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP) que, a su vez, se integran por:

- a) las Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO); y
- b) las Ganancias y Pérdidas en el Retorno de los Activos del Plan (GPRA).

Las GPAO procedentes de incrementos o disminuciones en la OBD originadas por cambios en las hipótesis actuariales y ajustes por experiencia se reconocen dentro del capital ganado en el rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" y se originan por las siguientes causas:

- a) Tasas inesperadamente altas o bajas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de sueldos para los empleados; así como cambios inesperadamente altos o bajos en los beneficios (si los términos formales, informales o asumidos del plan, contemplan incrementos cuando haya inflación) o en los costos de atención médica;
- b) El efecto de cambios en las hipótesis con respecto a las opciones de pago de los beneficios;
- c) El efecto de modificar las hipótesis de las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como las hipótesis de los beneficios (si los términos formales, informales o asumidos del plan consideran incrementos cuando haya inflación) o de los costos de atención médica cubiertos por el plan; y
- d) el efecto de cambios en la tasa de descuento.

Las GPAO no incluyen cambios en la OBD debidos a una LAO, una RP o a una MP de beneficio definido. Estos cambios en la OBD dan lugar a un CLSP o a ganancias o pérdidas en LAO y en ningún caso deben considerarse GPAO.

Las GPRA son la diferencia entre el retorno de los AP (real) y el ingreso por intereses de los AP (estimado) reconocido en los resultados del ejercicio resultados. El retorno de los AP es el cambio (incremento o decremento) en el periodo de los AP, distinto de pagos y contribuciones, resultante del rendimiento real de estos activos y sus cambios de valor razonable. Las GPRA se reconocen dentro del capital ganado en el rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados".

Las remediones del PNBD o ANBD reconocidas dentro del capital ganado en el rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" se reciclan en los resultados del ejercicio tomando como base la VLRP de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo. También debe reciclarse a los resultados del ejercicio la parte proporcional de remediones del PNBD o ANBD reconocidas dentro del capital ganado relacionado con las MP, RP y LAO.

La VLRP es el número promedio de años que se espera que los empleados continuarán laborando, hasta la fecha en que tengan derecho a recibir el beneficio del plan; y debe ser determinada considerando todas las probabilidades de decremento de la población. En el caso de que más de un 75% de los trabajadores participantes del plan de beneficios estén jubilados, se considera la expectativa de vida del grupo jubilado.

El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, Beneficios a los empleados que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones. De acuerdo con la NIF D-3 Beneficios a los empleados la tasa de interés que se utiliza para descontar la obligación por beneficio definido se determina utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Beneficios por separación

Los beneficios que se pagan por separación (indemnizaciones) tienen condiciones preexistentes que los hacen acumulativos, por consiguiente, son considerados beneficios postempleo, de conformidad con lo establecido en la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados.

f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 no se han realizado dichos estudios, debido a que existen otros factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

IV. ADMINISTRACIÓN

4.1 Auditores externos

Los Estados Financieros del Emisor por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente, fueron objeto de una revisión anual realizada por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes del Emisor. En la realización de sus trabajos relacionados con la revisión anual antes mencionada, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros de la misma.

La selección de los auditores externos del Emisor (así como el de otras subsidiarias directas e indirectas de Caterpillar) la realiza el consejo de administración de Caterpillar y la decisión es ratificada por los consejos de administración del Garante y del Emisor. Dentro del proceso de selección de auditores, el Emisor toma en consideración la experiencia, reputación, estándares de ética, control de calidad y profesionalismo del auditor externo en el área de instituciones financieras.

Además de los servicios relativos a la auditoría de sus estados financieros, dictamen, y a su actuación como comisarios del Emisor, el Emisor recibe servicios adicionales de sus auditores externos (representan el 7% del total de pagos realizados a PricewaterhouseCoopers, S.C.) que se enlistan a continuación:

- Traducciones de Información financiera trimestral y anual de la Garante. \$220,000.00

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$ 887	\$ 935	\$2,915
Caterpillar Latin Americas Services de Mexico	-	18	-
GFCM Comercial México, Suc. Colombia	124	-	-
Banco Caterpillar, S. A.	4,170	-	-
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC)	<u>483</u>	<u>462</u>	<u>83</u>
	<u>\$ 5,664</u>	<u>\$ 1,415</u>	<u>\$2,998</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	\$ 5,061,148	\$8,235,698	\$10,516,921
Caterpillar Overseas Credit Corporation CSARL	10,896,741	6,472,177	-
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	-	-	2,948,620
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	-	63	265
Caterpillar Latin America Services Panamá S. de R. L.	85	71	29
Caterpillar México, S.A. de C.V.	-	-	35
Caterpillar Inc, Corp.	1,385	2,732	2,161
Caterpillar Panama Service Center S.A.	<u>361</u>	<u>302</u>	<u>-</u>
	<u>\$15,959,720</u>	<u>\$14,711,043</u>	<u>\$13,468,031</u>

- (1) **Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$9,840, \$4,033 y \$3,753 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.**

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el balance general dentro de préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2016, 2015 y 2014 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos:</u>			
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	\$ 23,707	\$25,016	\$22,769
<u>Gastos:</u>			
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	111,901	72,815	56,336
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>44,052</u>	<u>40,993</u>	<u>38,261</u>
	<u>\$155,953</u>	<u>\$113,808</u>	<u>\$94,597</u>

Las operaciones que se llevaron a cabo con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones de mercado.

4.3 Administradores y accionistas

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la sociedad. Todos los demás órganos de la Compañía están subordinados a la misma. La Asamblea está facultada para adoptar toda clase de resoluciones, siendo dichas resoluciones obligatorias para todos los accionistas. La vigilancia del cumplimiento de las resoluciones será responsabilidad del Consejo de Administración.

Las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Las asambleas ordinarias deben celebrarse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. En tales asambleas se nombran administradores, miembros del Consejo de Administración y Comisarios, se determinan sus emolumentos, y se discute, aprueba o modifica el informe de los administradores. Para que exista quórum en las asambleas ordinarias se requiere la presencia de los titulares de por lo menos 50% de las acciones representativas del capital social en circulación con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en dichas asambleas, se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los presentes en la asamblea.

Las asambleas extraordinarias sólo se celebran para tratar ciertos asuntos, tales como: disolución anticipada de la sociedad, aumento o reducción del capital social, transformación de la sociedad, cambio de nacionalidad y otros. Para que exista quórum en las asambleas extraordinarias se requiere la presencia de los titulares del 75% de las acciones en circulación y con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en asambleas extraordinarias se requiere el voto afirmativo de los titulares de por lo menos el 50% de las acciones representativas del capital social emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto.

Las asambleas especiales pueden ser convocadas por cualquier categoría de accionistas y las resoluciones adoptadas en las mismas afectarán sólo a los accionistas de la categoría correspondiente.

Todas las asambleas se deben celebrar en el domicilio social de la Compañía. Éstas podrán celebrarse siendo convocadas por el Consejo de Administración, a solicitud del Comisario o de accionistas titulares de un número de acciones que por lo menos represente el 33% del capital suscrito y pagado de la Sociedad o de la categoría de accionistas, en el caso de una asamblea especial. Las actas de todas las asambleas se consignan en el Libro de Actas de la sociedad.

En la sección 2.2.9 “Estructura corporativa” de este Reporte Anual se encuentra la estructura accionaria de la Emisora. CFSC es el accionista mayoritario del Emisor por lo que ejerce el control sobre este, por lo tanto, existe influencia significativa.

Consejo de Administración

La dirección y administración de la Compañía corresponde al Consejo de Administración, integrado por un mínimo de cinco consejeros propietarios o sus múltiplos. Los miembros pueden ser socios o personas extrañas a la Compañía, siempre y cuando muestren una reconocida honorabilidad y amplios conocimientos y experiencia en la materia. Los miembros del Consejo desempeñarán su cargo por el término de un año, con la posibilidad de reelección.

La periodicidad de las reuniones del Consejo será determinada por el Consejo mismo y se celebrarán en el domicilio social de la Compañía. Para que exista quórum en dichas sesiones se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo. Las resoluciones serán adoptadas como válidas cuando se aprueben por la mayoría de los votos de los presentes. En caso de empate el presidente tiene voto de calidad.

Dentro de las facultades del Consejo de Administración están las de conducir y dirigir los asuntos de las sociedades, celebrar y cumplir todos los contratos, actos y negocios relativos al objeto social y representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales con todas las facultades que requieran para pleitos y cobranzas, representación judicial y actos de administración y dominio.

El presidente tendrá las facultades y obligaciones correspondientes: a) presidir las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración; b) formular, firmar y publicar las convocatorias y notificaciones para la Asamblea General de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración; c) representar a la sociedad ante toda clase de autoridades gubernamentales, administrativas y judiciales; d) ejercer el control y la dirección de los negocios de la sociedad protegiendo los intereses de la misma, etc.

El Consejo de Administración puede también establecer un Comité Ejecutivo que actúe como órgano colegiado. Para que exista quórum en las sesiones del Comité Ejecutivo se requerirá la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Ejecutivo, y sus resoluciones serán válidas cuando se aprueben por el voto de la mayoría de los presentes. Las funciones de este comité son las de mantener el ágil desarrollo, la eficiencia y la supervisión de las actividades de la sociedad.

El Consejo de Administración está conformado de la siguiente forma:

Miembro	Posición
Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti	<i>Presidente</i>
Kent M. Adams	<i>Miembro</i>
Mark C. Bainbridge	<i>Miembro</i>
Laura Romero Rojas	<i>Miembro</i>
Leslie S. Zmugg	<i>Miembro / Secretario</i>

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, tiene 40 años de experiencia en el sector bancario y financiero, incluyendo Citibank, Interacciones, Banco de México, Oficina de Asesores de la Presidencia de México y la Secretaría de hacienda y Crédito Público. En 1995 fue responsable del establecimiento de Grupo Financiero Caterpillar México como director general; en 1996 participó en la responsabilidad de la apertura de Caterpillar Leasing Chile y en 2007 fue designado como Director General para la Región Norte de Latinoamérica. Sirvió como Presidente de la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras (AMAF), Presidente de la Federación de Arrendadoras de América Latina (FELALEASE), Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (AMSFOL), entre otras. Licenciatura y Maestría en Economía, AD2 por el IPADE.

Kent M. Adams, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Inc. el 1 de febrero, 2005 y presidente de Caterpillar Financial Services Corporation el 1 de marzo, 2005. Tiene responsabilidades administrativas de la División de Productos Financieros, compuesta por Caterpillar Financial Services Corporation, Caterpillar Insurance Services Corporation, y Caterpillar Power Ventures Corporation.

Desde que ingresó a Caterpillar en 1979, ha tenido varias posiciones incluyendo Asistente de Tesorero para Caterpillar Américas Co., Gerente Financiero Regional para la División Comercial de Norte América, Tesorero para Caterpillar Asia Ltd., y Tesorero-Controller para Caterpillar Brazil Ltda. En 1998, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Financial con responsabilidad para las operaciones de Europa y la división Marina, y más tarde, de servicios de apoyo corporativo que incluyen Contabilidad, Excelencia de Negocios, Recursos Humanos, Tecnología Informática, Administración de Riesgo, Mercadeo Corporativo y Tesorería. Posteriormente, el Sr. Adams se desempeñó como vicepresidente ejecutivo con

responsabilidad de las operaciones de Norte América, incluyendo regiones de Estados Unidos, Canadá, FCC Equipment Financing Inc. y el Centro de Atención al Cliente.

El Sr. Adams tiene una Licenciatura y Maestría en Finanzas de la Universidad de Illinois y completó el Programa Ejecutivo de Administración en la Universidad Estatal de Pensilvania.

Mark Bainbridge es vicepresidente de CFSC con responsabilidades administrativas para Cat Power Finance, América Latina y Operación de América.

Mark recientemente fue vicepresidente con responsabilidades administrativas sobre la operación de Europa, Africa y Oriente Medio además de Cat Power Finance. Él comenzó su carrera con Cat Financial en el área legal en 1998 donde se unió como abogado, proveyendo soporte a CFSC en litigios locales y globales. En 2001, Mark se movió al área de negocio y ha sostenido varias posiciones gerenciales dentro de Cat Financial, inicialmente sirviendo como Director General del Grupo Europeo de Soporte y Director Regional para EAME de la división Marina, la cual tiene su base en Hockley Heath, Reino Unido. En 2004, Mark se mudó a Nashville para servir como Director para la región Sur de Estados Unidos, con responsabilidad por las operaciones de cambio en los distritos de Jacksonville, Nashville, y Dallas. En 2008 Mark fungió como Gerente de Proyecto para el Proyecto de Alineación de Campo para Estados Unidos, el cual combinó fuerzas de campo de Forke Credit Company y de Cat Financial. Después en 2008, Mark se movió a Beijing y sirvió como Director General de Caterpillar (China) Financial Leasing Co., Ltd con responsabilidad por la operación de Cat Financial en China hasta que aceptó su posición actual.

Mark tiene una Licenciatura en Negocios y un Doctorado en Derecho, ambos de la Universidad de Indiana. Antes de unirse a Caterpillar, Mark fue abogado en la práctica privada en Indianápolis, Indiana.

Laura Romero Rojas tiene cerca de 28 años de experiencia en el sector bancario y financiero, se incorporó a Caterpillar Crédito, S.A de C.V. SOFOM ER en Abril de 2010 como Director de Administración y Finanzas, después de una larga y exitosa carrera de 15 años en BMW Financial Services de México, S.A. de C.V. SOFOL Filial, donde ocupó diversos cargos en México, Estados Unidos y Alemania, desempeñando el último cargo como CFO.

Laura es Contador Público egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México titulada con Mención Honorífica, es socio activo del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y miembro activo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) participó activamente en la AMFE (Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas), en los comités de Crédito, Contabilidad y Riesgos, y cuenta con diversos diplomados en Administración Financiera.

Leslie Zmugg actualmente miembro y Secretario del Consejo de Administración de CFSC. Tiene bajo su responsabilidad las gestiones de asuntos legales dentro de la división de Productos Financieros, incluyendo CFSC, Caterpillar Insurance Services Corporation y sus filiales. Leslie fue nombrada para su cargo actual en el 2014.

Leslie comenzó su carrera con CFSC en 1999 en Nashville, Tennessee. Durante su carrera, ha ocupado varias posiciones dentro de la División de Derecho y Políticas Públicas de Caterpillar, incluyendo abogado líder para la división de Caterpillar Power Marine en Hockley Heath, Inglaterra, cubriendo Europa, África y el Medio Oriente; en Peoria Illinois como abogado administrador para Caterpillar Remanufacturing Division; abogado líder para Caterpillar Global Mining Division, en Milwaukee, Wisconsin; y abogado representante para Caterpillar Financial en Nashville para asuntos legales de negocios en Latinoamérica.

Leslie Zmugg cuenta con Licenciatura en Derecho del "Fordham University School of Law" así como Licenciatura en Filosofía del "State University de Nueva York.

Ninguno de los consejeros del Emisor ni sus funcionarios principales tienen parentesco alguno.

Adicionalmente, ningún consejero o funcionario es accionista del Emisor. El Emisor no cuenta con ningún tipo de comité de Consejo de Administración, ni con órganos intermedios de administración. El Emisor cuenta con comités operativos que no se constituyen órganos intermedios de administración.

Vigilancia.

La vigilancia de las operaciones sociales está confiada a un comisario designados por los accionistas de la Sociedad. Su nombramiento deberá hacerse en Asamblea General de Accionistas. Dicho Comisario podrá ser accionista o tercero

ajeno a la sociedad, y tendrá las facultades y obligaciones que se consignan el artículo 166 (ciento sesenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las que establezcan otros ordenamientos legales.

Principales Funcionarios

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los funcionarios del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti: ver arriba en “Consejo de Administración”.

Alejandro Duarte es el Director de Promoción del Emisor. Tiene 20 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 18 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Alfonso Paz y Puente es el director de Crédito y Operaciones del Emisor. Tiene 20 años de experiencia bancaria profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 3 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración Financiero por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Maestría en Calidad por la Universidad Lasalle, adicionalmente cuenta por cursos de Postgrado de banca en Luisiana State University.

Rogelio Marroquín es el Director de Atención al Cliente y Cobranza del Emisor, tiene 22 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 14 años. Tiene el grado de Ingeniero Industrial y Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Laura Romero Rojas: ver arriba en “Consejo de Administración”

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

Fuera de los Estatutos Sociales del Emisor, no existen otros convenios entre los accionistas de la sociedad en relación con la administración, control o gobierno corporativo del Emisor.

A continuación se describen las cláusulas más relevantes de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.
3. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
4. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.
5. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.
6. La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera de créditos directamente relacionados con su objeto social.
7. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero a personas físicas o morales; y para destinarlos a la realización de las

operaciones que se autorizan como parte del objeto social de la Sociedad y las operaciones de los proveedores, fabricantes o constructores autorizados por la Sociedad para el desempeño de su objeto social.

8. Captar recursos del público exclusivamente mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
9. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero o crédito, con las personas de las que reciban financiamiento, así como afectar en fideicomiso irrevocable que los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, crédito o factoraje financiero a efecto de garantizar el pago ya sea de los créditos recibidos o de las emisiones a que se refiere el párrafo anterior.
10. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales.
11. Contraer o conceder toda clase de préstamos, créditos o financiamientos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o sin garantía específica; expedir, aceptar, girar, suscribir, librar, operar, negociar, endosar, avalar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal, toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general.
12. Otorgar toda clase de garantías para responder por las obligaciones o títulos de crédito a cargo de la sociedad, pudiendo constituirse en fiador, deudor solidario, avalista o garante de cualesquier tercero.
13. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.
14. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
15. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.
16. Producir, transformar, adaptar, importar, exportar, arrendar y comprar por cualquier título, maquinaria, refacciones, materiales, materias primas, componentes, productos industriales, efectos y mercaderías de todas clases.
17. En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Duración. La duración de la Sociedad será indefinida.

Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Nacionalidad. La sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicano respecto de dicho interés o participación y en no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA

5.1. El Garante

Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”) se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la de venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CSFC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

5.2 La Garantía

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa contarán con una Garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante. La Garantía se constituirá mediante un instrumento denominado Guarantee regido conforme a la ley de Nueva York y sujeto a la jurisdicción de los tribunales ubicados en Nueva York. Conforme a los términos de la Garantía, el Garante garantiza, a favor de cada uno de los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa, el pago de cualquier cantidad pagadera conforme a dichos Certificados Bursátiles en los términos en que dichos pagos deberían realizarse al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo lugar y moneda de pago. En el caso que el Garante estuviera obligado a retener o deducir cantidades de los pagos realizados al amparo de la Garantía, por concepto de impuestos, derechos o cualesquiera cargos similares impuestos por cualquier autoridad fiscal Nueva York, el Garante pagará cantidades adicionales a los Tenedores a efecto de que los mismos reciban una cantidad equivalente a la que hubieran recibido de no haberse realizado dichas retenciones o deducciones. En el supuesto que el Garante no realice los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables conforme a las leyes de Nueva York ante los tribunales ubicados en Nueva York. El original de la Garantía se depositará con el Representante Común, quien mantendrá una copia de la misma a disposición de los Tenedores.

5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía

Ante un incumplimiento de las obligaciones del Garante de conformidad con la Garantía, el procedimiento de ejecución de la Garantía frente al Garante será mediante procedimiento judicial ante un tribunal federal o estatal dentro del Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos, con competencia sobre la materia y de conformidad a la legislación aplicable en el Estado de Nueva York.

5.4 Información adicional

Para mayor información acerca de CFSC, incluyendo sus estados contables y ciertos factores de riesgo, se encuentran a disposición del público inversionista las presentaciones que CFSC periódicamente realiza ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, las cuales están disponibles en www.sec.gov. Ver anexo de este documento marcado como "Traducción Formulario 10-K 2016"

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Ver anexo declaratorias firmadas por la administración de la compañía y auditores externos.

VII. ANEXOS

1. Estados Financieros Auditados del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
2. Informe del comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
3. Estados financieros consolidados del Garante por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 (Traducción 10-K).

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores, por este conducto los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Así mismo manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,



Lic. Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti
Director General



C.P.C. Laura Romero Rojas
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Pablo Argüelles González
Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados consolidados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 10 de marzo de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

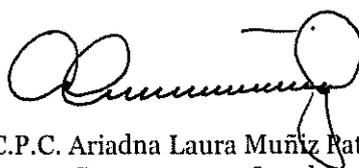
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura, y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría



C.P.C. Ariadna Laura Muñiz Ratiño
Representante Legal

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 5
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	6
Estados de resultados.....	7
Estados de variaciones en el capital contable.....	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas sobre los estados financieros	10 a 74



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiaria (Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de auditoría

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se menciona en la Nota 7 a los estados financieros, la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$1,337,089 miles de pesos, se determina a través de un modelo paramétrico con base en la probabilidad de incumplimiento del acreditado, la estimación de una pérdida esperada mediante el cálculo de la severidad de la pérdida y la naturaleza de las garantías del crédito.

La Compañía otorga financiamiento mediante crédito y arrendamiento de bienes muebles, con un plazo máximo de 5 años y se recuperan mediante el cobro de rentas mensuales, consecutivas que incluyen un costo financiero. Según el cumplimiento de los clientes de acuerdo a los términos pactados, la cartera de créditos se clasifica como vigente o vencida.

Nos hemos enfocado en este rubro debido a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación preventiva involucra diversos datos de entrada para determinar el riesgo crediticio.

En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave, utilizados en el modelo tales como: monto exigible, información y/o situación financiera, experiencia de pago (días de mora, historial crediticio, quitas, castigos, reestructuras), posición de garantías, posición competitiva e industria, riesgo país, entre otros, y ii) el cumplimiento de la metodología paramétrica.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y consideramos el diseño y la efectividad operativa de los controles relativos al proceso de riesgo crediticio por tipo de cartera principalmente aquellos relacionados con el modelo paramétrico y la exactitud e integridad de los datos clave de entrada que sirven de base para ésta estimación.

Mediante pruebas selectivas, evaluamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera:

- Los montos exigibles y días de mora fueron cotejados contra el sistema de cartera, del cual hemos evaluado los controles generales de cómputo y controles manuales y automáticos.

El valor razonable de las garantías otorgadas por los acreditados a la Compañía se basa, entre otros aspectos, considerando el valor de mercado, modelo y año, así como la oportunidad de los mantenimientos realizados, y los meses y condiciones de uso.

- Información financiera reciente y actualizada (no mayor a 18 meses), fue cotejada contra estados financieros dentro de los expedientes de crédito.
- Información relativa a la experiencia de pago y los días de atraso contra los reportes de cobranza, así como los comprobantes de pago y/o depósitos.
- Las variables de riesgo industria y riesgo país contra los reportes extraídos de la calificadoras reconocidas.
- Reprocesamos el cálculo de manera independiente, con el apoyo de nuestros expertos, para una muestra de la cartera de créditos considerando los datos de entrada antes indicados.



Información adicional

La Administración de la Compañía es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual de acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no se incluye en nuestra opinión sobre los estados financieros y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía y en dicho informe.

Responsabilidades de la Administración y de gobierno corporativo sobre los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la CNBV, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

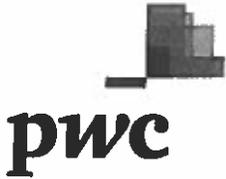
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría de la Compañía se indica a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo', is written over a horizontal line. Below the line, there is a large, circular flourish or scribble.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de auditoría

Monterrey, N.L., 10 de marzo de 2017

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Balances Generales Consolidados
(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2016	2015		2016	2015
DISPONIBILIDADES (Notas 3b. y 5)	\$ 229,481	\$ 55,410	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Notas 3k. y 12)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 3c.)			De corto plazo	\$ 17,362,384	\$ 12,740,963
Títulos para negociar		32,110	De largo plazo	<u>2,256,815</u>	<u>3,852,502</u>
DERIVADOS (Notas 3d. y 6)				<u>19,621,199</u>	<u>16,593,465</u>
Con fines de cobertura	18,650		PASIVOS BURSATILES (Nota 13)	<u>571,707</u>	<u>1,333,092</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e. y 7)			DERIVADOS (Notas 3d. y 6)		
Créditos comerciales:			Con fines de cobertura		<u>15,913</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Total Cartera de Crédito vigente	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>	ISR y PTU por pagar	327,470	35,687
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	<u>1,344,649</u>	<u>1,390,492</u>
Créditos comerciales:				<u>1,672,119</u>	<u>1,426,179</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>426,493</u>	<u>336,977</u>
Total Cartera de Crédito vencida	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>	Total Pasivo	<u>22,291,518</u>	<u>19,705,626</u>
Total Cartera crédito	26,801,751	23,536,664	Capital Contable (Notas 3p. y 16)		
(-) MENOS:			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Notas 3f. y 7) PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(1,337,089)</u>	<u>(966,394)</u>	Capital social	<u>585,887</u>	<u>585,887</u>
Total Cartera de crédito (Neto)	<u>25,464,662</u>	<u>22,570,270</u>	CAPITAL GANADO:		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Notas 3g. y 8)	910,287	151,084	Reservas de capital	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Notas 3h. y 9)	1,566,603	963,860	Resultado de ejercicios anteriores	5,489,857	4,640,254
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) (Notas 3i. y 10)	3,820,757	2,972,807	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	13,195	(2,709)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Notas 3m. y 17)	447,777	397,393	Efecto acumulado por conversión	3,299,494	1,278,441
OTROS ACTIVOS,			Resultado neto	<u>692,768</u>	<u>854,916</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>6,311</u>	<u>9,190</u>		<u>9,585,123</u>	<u>6,860,711</u>
Total Activo	<u>\$ 32,462,528</u>	<u>\$ 27,152,224</u>	Total Capital Contable	10,171,010	7,446,598
			Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 32,462,528</u>	<u>\$ 27,152,224</u>

Cuentas de Orden

	2016	2015
Compromisos crediticios	9,849,703	10,318,599
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	35,524	63,007
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	130,516	72,224

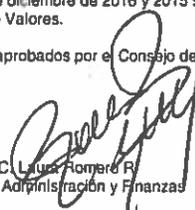
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo histórico del capital social es de \$259,277 en ambos años.

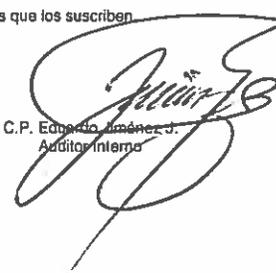
Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben


Lic. Federico Rodríguez C.
Director General


C.P.C. Laura Romero R.
Directora de Administración y Finanzas


C.P.C. Helmi Gómez D.
Contralor


C.P. Edgardo Jiménez J.
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.catfinancial.com/es_MX.html

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Resultados

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos por intereses	\$ 3,828,167	\$ 2,009,276
Gasto por interés	<u>(1,748,764)</u>	<u>(492,293)</u>
Margen financiero	2,079,403	1,516,983
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(616,841)</u>	<u>(169,765)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,462,562</u>	<u>1,347,218</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,077)	(1,055)
Resultado por intermediación	(950)	(71,004)
Resultado por arrendamiento operativo	188,731	604,104
Gastos de administración y promoción	(324,880)	(300,357)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(355,508)</u>	<u>(482,561)</u>
	<u>(493,684)</u>	<u>(250,873)</u>
Resultado de la operación	968,878	1,096,345
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	968,878	1,096,345
Impuestos a la utilidad causados (Nota 17)	(326,340)	(484,571)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	<u>50,230</u>	<u>243,142</u>
Resultado neto	<u>\$ 692,768</u>	<u>\$ 854,916</u>

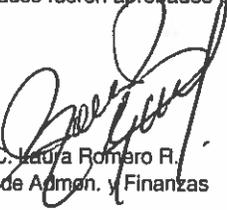
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

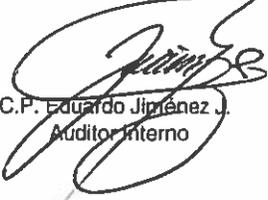

Lic. Federico Rodríguez G.
Director General

<http://www.cnbv.gob.mx>


C.P.C. Lidia Romero R.
Directora de Admón. y Finanzas


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralora

https://www.cafinancial.com/es_MX.html


C.P. Eduardo Jiménez J.
Auditor Interno

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
(Nota 16)

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

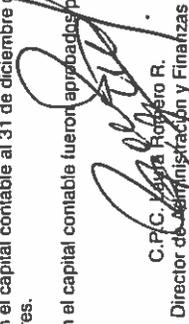
	Capital contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Utilidad neta del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 673,271	\$ 89,809	\$ 3,852,101	(\$18,809)	\$ 485,099	\$ 754,960	\$ 5,836,431
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior	(87,384)		754,960			(754,960)	(54,191)
Otros movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios			33,193				
Movimiento Inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio						854,916	854,916
Resultado por efecto de conversión				16,100	793,342		793,342
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				(2,709)			16,100
Saldos al 31 de diciembre de 2015	585,887	89,809	4,640,254		1,278,441	854,916	7,446,598
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			854,916			(854,916)	-
Movimiento Inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio						692,768	692,768
Resultado por efecto de conversión					2,021,053		2,021,053
Remediación por beneficios definidos a los empleados			(5,313)				(5,313)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				15,904			15,904
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 585,887	\$ 89,809	\$ 5,489,857	\$ 13,195	\$ 3,299,494	\$ 692,768	\$ 10,171,010

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

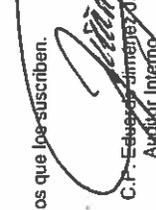
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez Q.
Director General


C.P.C. Víctor Rodríguez R.
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor


C.P. Eduardo Jiménez A.
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.cattinacat.com/es_MX.html

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

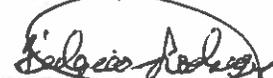
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Resultado neto	\$ 692,768	\$ 854,916
Depreciación y amortización	734,838	1,324,568
Provisiones para obligaciones diversas	4,535	236,650
Estimación preventiva para riesgos crediticios	370,696	38,271
Otros	(5,313)	(3,721)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	<u>276,090</u>	<u>241,429</u>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	<u>2,073,614</u>	<u>2,692,113</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	32,110	(17,710)
Cambio en cartera de crédito	(3,265,087)	(4,637,871)
Cambio en bienes adjudicados	(362,038)	(867,733)
Cambio en otros activos operativos	(931,882)	1,361,592
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,027,734	2,095,538
Cambio en pasivos bursátiles	(761,384)	(622,955)
Cambio en derivados	(32,563)	(5,012)
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	86,095	182,885
Cambio en instrumentos de cobertura	15,904	16,100
Pago de impuestos a la utilidad	<u>291,568</u>	<u>(173,854)</u>
	<u>(1,899,543)</u>	<u>(2,669,020)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>174,071</u>	<u>23,093</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Incremento neto de efectivo	174,071	23,093
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>55,410</u>	<u>32,317</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 229,481</u>	<u>\$ 55,410</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

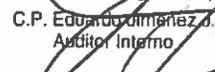
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Laura Romero R.
Directora de Administración y Finanzas


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralora


C.P. Eduardo Quiroz J.
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.catfinancial.com/es_MX.html

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, véase Nota 2, excepto por el valor nominal de las acciones, cifras en moneda extranjera y tipos de cambio

Nota 1 - Objeto y actividad de la Compañía:

La Compañía obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada el 27 de abril de 2007, mediante oficio número UBA/079/2007. Asimismo Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Compañía) obtuvo autorización de la SHCP para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (SOFOM ER), mediante oficio número 111-1/18217/2016 del 18 de mayo de 2015.

Derivado de las modificaciones en la LGOAAC sobre la incorporación al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOM que para fondar sus operaciones cuenten con deuda en el mercado de valores (Emisoras), en Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015, se acordó llevar a cabo la modificación de la denominación de la Compañía a Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

El 24 de junio de 2015 los Accionistas acordaron la escisión de la Compañía, formando con la empresa escindida a Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, la cual como parte de la escisión tomó los activos, pasivos y capital que correspondían a las operaciones originadas en la Sucursal Colombia.

Las principales actividades de la compañía son: 1) captar recursos provenientes de la colocación de valores, así como la obtención de créditos de entidades financieras para su posterior colocación a través del otorgamiento de crédito a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, 2) celebrar contratos de arrendamiento financiero y puro de bienes muebles, 3) celebrar contratos de factoraje financiero con personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, celebrar contratos de promesa de factoraje, celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y 4) actuar como tenedora de acciones.

La Compañía es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

La Compañía el 13 de abril de 2009 estableció una sucursal en el país de Panamá, cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá, ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos en ese país. En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inició formalmente operaciones en ese país.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Las principales cifras de los balances generales de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2016</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$65,909</u>	<u>\$60,848</u>	<u>\$_5,061</u>	<u>\$19,991</u>
<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2015</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$54,022</u>	<u>\$63,639</u>	<u>(\$9,617)</u>	<u>(\$3,986)</u>

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" contenidas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las entidades financieras se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Del año	3.38%	2.10%
Acumulada en los últimos tres años	11.34%	10.06%

Moneda de registro, funcional y de informe

La Compañía ha identificado como moneda funcional el dólar americano; para fines de reporte e informe bajo NIF, la moneda es el peso mexicano.

El efecto anual de éste reconocimiento correspondió a \$2,021 en 2016 y \$793 en 2015 y su contrapartida se reflejó como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable.

Criterios Contables vigentes durante 2016 y 2015

Cambios en Criterios Contables de la Comisión en 2016

El 9 de noviembre de 2015, se publicaron diversas modificaciones en el DOF a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, con el propósito de efectuar ajustes necesarios a dichos criterios de contabilidad con el fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016 y son de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación, sin embargo no tuvieron un efecto significativo en la información que presenta la Compañía:

Criterio Contable A-2, *Aplicación de normas particulares:*

- Se elimina el Criterio Contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico.*

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- Se adiciona la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto*, derivado de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.

Criterio Contable B-1, Disponibilidades:

- Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece Banxico para incluir como “Disponibilidades”, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados.
- Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, muestre saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.
- Se especifica que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Criterio Contable B-2, Inversiones en valores y Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura:

Se modifica la definición de “Costos de transacción”.

Criterio Contable B-7, Bienes adjudicados:

- Se establece que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, dicho avalúo deberá cumplir los requerimientos establecidos por la Comisión aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.

Criterio Contable C-2, Operaciones de bursatilización:

- Se aclara que en caso de vehículos de bursatilización reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Criterio Contable C-3, Partes relacionadas:

- Se incorpora la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control”, “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria”.
- Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
- Se amplían los requerimientos de revelación para los acuerdos con control conjunto.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Criterio Contable C-4, Información por segmentos:

- Se incorpora dentro del segmento de “Operaciones de tesorería y banca de inversión” a la compraventa de divisas.

Criterio Contable D-1, Balance general:

- Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT o al FOVISSSTE y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.
- Se requiere presentar como pasivo en un rubro denominado “Cuenta global de captación sin movimientos”, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).
- Se adiciona como parte del capital ganado, un rubro denominado “Remediones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.
- Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de “Avales otorgados”.

Criterio Contable D- 2, Estado de resultados:

- Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte del rubro de “Gastos de administración y promoción”, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), así como consumibles y enseres menores.

Criterio Contable D- 3, Estado de variaciones en el capital contable:

El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

A partir del 1 de enero de 2016 y 2015, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que la NIF antes mencionada y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

2016

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.
- INIF 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. Dicha INIF Fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Mejoras a las NIF 2016

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Se elimina la contradicción existente entre los incisos b) y d) del párrafo 5 de esta NIF, donde se especifica que, las entidades bajo control común no forman parte del alcance de esta NIF independientemente de cómo se haya determinado el monto de la transacción.
- NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo y, modifica el término “Inversiones disponibles para la venta” por el de “Instrumentos financieros de alta liquidez”, los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.
- Boletín C-2 “Instrumentos financieros, documento de adecuaciones”. Elimina el concepto de activos financieros disponibles para la venta e incorpora el concepto de instrumento financiero disponible para su venta. Incorpora las características que debe cumplir un instrumento financiero para ser clasificado como conservado a vencimiento. Se incluye el concepto y definición de “costos de transacción”. Indica que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben ser reconocidos afectando la utilidad o pérdida neta del ejercicio, o en su caso, reconociendo una partida dentro de los ORI.
- NIF C-4 “Inventarios”. Indica revelar el importe de los inventarios recibidos para maquila.
- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se incorpora el concepto de “Costos de transacción” estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.
- Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Se aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.
- Boletín C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Especifica que las aportaciones en especie que hace una tenedora o negocio conjunto deben reconocerse a su valor razonable, a menos que sean consecuencia de una capitalización de deuda.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”. Indica los periodos de valuación de la efectividad de una operación de cobertura. Establece las excepciones respecto a posiciones primarias en coberturas de valor razonable. Establece el método para determinar el valor razonable de un derivado implícito cuando no se tiene una fuente confiable y establece los lineamientos de valuación sobre los derivados implícitos cuando son separados del contrato anfitrión.

Mejoras a las NIF

- NIFB-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión. Asimismo establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las entidades en que participa, en caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda. .
- NIF B- 16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”: Indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales (“ORI”) de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que éstas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores; por lo cual no se requiere identificar ni presentar por separado los ORI a los que hacen mención otras NIF particulares en el estado de actividades.
- NIF C-9: “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Por otro lado, entraron en vigor las modificaciones a las siguientes NIF, las cuales no generaron cambios contables: B-13, “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar” y NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Adicionalmente se difiere la aplicación de las NIF C-3 “Cuentas por Cobrar y C-20 “Instrumentos Financieros al 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2017, por Federico Rodríguez G., Director General; Laura Romero R., Director de Administración y Finanzas; Heidi Gómez D, Contralor; y Eduardo Jiménez J. Auditor Interno.

Nota 3 - Resumen de bases contables significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación

Para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S. A. de C. V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre la Compañía y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas), por lo tanto, se clasifican como títulos para negociar. Inicialmente se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$0 y \$32,110 respectivamente.

d. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

e. Cartera de créditos

El saldo de la cartera de crédito representa el monto neto efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos de la Compañía. Véase Nota 7.

Las operaciones de arrendamiento financiero (capitalizable) se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de arrendamiento puro (operativo) están representadas por activos de la Compañía, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento puro se registran como ingresos conforme se devengan.

La cartera de factoraje representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo que se menciona a continuación:

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

La cartera de arrendamiento financiero se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, cuando:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).
- Después de 90 días de la primera amortización vencida.
- Los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de arrendamiento operativo se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de factoraje conjuntamente con sus intereses por cobrar se registra como cartera vencida cuando no son cobrados en las siguientes circunstancias:

- Los créditos de amortización única de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 30 días después del vencimiento del principal o a los 90 días después de vencidos los intereses.
- Los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo que se menciona a continuación:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: a) la totalidad de los intereses devengados; b) la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento de la reestructura y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

No se considerará reestructura a aquélla que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
2. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
3. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Compañía aplicó una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está basada en la metodología paramétrica establecida por la Comisión.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de créditos se calificó asignando probabilidades de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Los aspectos más relevantes de la metodología interna, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye 7 factores de riesgo (Situación financiera, Experiencia de pago, Posición de garantías, Posición competitiva e industria, Riesgo país, Administración, Experiencia en el negocio), asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación.

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

La Compañía de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen como ingreso por recuperación, restituyendo la estimación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2016 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 7.

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los porcentajes mencionados a continuación:

i. Bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i. Mobiliario, maquinaria y equipo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico determinado al tipo de cambio de su moneda funcional, ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, y convertidos a la moneda funcional y de informe según se indica en la nota 4, iii) los de origen extranjero a su costo de adquisición, en la moneda de origen actualizada convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2007, y convertidos de esa moneda de registro a la funcional al tipo de cambio de esa fecha, y a la moneda de informe según se indica en la Nota 4.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan en la Nota 10, sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento puro se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2016, la amortización de activos intangibles ascendió a \$5,521 (\$7,990 en 2015).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración y promoción. Véase Nota 14.

o. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados otorgados por la Compañía son toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los mismos y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. Dichos beneficios se describen a continuación:

- a) Beneficios directos a corto plazo- son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral, tales como: sueldos, tiempo extra, comisiones, premios, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- b) Beneficios por terminación- son remuneraciones no acumulativas que se otorgan y pagan al empleado o a sus beneficiarios como consecuencia del término de la relación laboral y, a su vez, no existen condiciones preexistentes de acumulación.
- c) Beneficios postempleo- son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados que ofrece la Compañía a cambio de los servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral y se adquieren por el empleado y/o sus beneficiarios, al momento del retiro de la Compañía y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen a cambio de los servicios prestados en el periodo conforme se devengan, de acuerdo con el valor nominal de los beneficios actuales (sin descontar) como un pasivo, disminuido por cualquier pago ya efectuado. Si el monto pagado es superior al monto sin descontar de los beneficios, se reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado) en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, ya sea a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación del contrato corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral, cuando esta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación o condición de elegibilidad y no existan condiciones preexistentes para pagarlos que los haga acumulativos.

Los beneficios por terminación se generan, por ejemplo, cuando existe una decisión de la Compañía para finalizar el empleo sin que existan requerimientos de retiro obligatorios (separación involuntaria sin requerimientos) o ante una decisión de un empleado de aceptar una oferta de la Compañía a cambio de la finalización del contrato de empleo (separación voluntaria con oferta); es decir, sin que exista una condición preexistente. Los beneficios por terminación del contrato no incluyen beneficios por separación voluntaria sin una oferta de la entidad o separación involuntaria con requerimientos de retiro obligatorios, porque estos son beneficios postempleo.

Las condiciones preexistentes son las bases de acumulación que existen cuando las expectativas de beneficios están establecidas en contratos o leyes o cuando se tiene la práctica de pagarlos y la Compañía no tiene posibilidad alguna de modificar el pago a realizar. Existe la práctica de pago cuando se tiene la costumbre de proporcionar beneficios a los empleados a pesar de que no son requeridos por ley o por contrato.

Al ser los beneficios por separación o desvinculación no acumulativos, la Compañía reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un gasto directamente en resultados, cuando ocurra la primera de las siguientes fechas:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- a) El momento en que la Compañía ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta.
- b) El momento en que la Compañía cumpla las condiciones de una reestructuración considerando lo dispuesto en la NIF D-3, Beneficios a los empleados e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Beneficios postempleo

Los planes de beneficios postempleo son acuerdos en los que la Compañía se compromete a suministrar beneficios a sus empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio postempleo son por: pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad por todas las causas atribuibles, pagos por indemnizaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios postempleo como gastos médicos.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

- a) Planes de contribución definida- son planes en los cuales Compañía aporta montos o porcentajes preestablecidos a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal o asumida de realizar aportaciones adicionales, en caso de que dicho fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que estos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.
- b) Planes de beneficio definido- son planes en los que la responsabilidad de la Compañía termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios.

Planes de contribución definida

Los planes de contribución definida son aquellos en que la Compañía acepta entregar montos o porcentajes de montos preestablecidos a un fondo de inversión determinado y en los que los beneficios del empleado consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas de la inversión y menos los gastos de la Administración de tales fondos. Los activos del plan se mantienen separados de los de la Compañía en fondos bajo el control de los fideicomisarios.

La responsabilidad de la Compañía (y eventualmente del empleado que contribuya al plan) en relación con estos planes, se limita al pago de las contribuciones definidas al plan de beneficios postempleo; por lo tanto, la Compañía no está obligado a garantizar un beneficio esperado por los retornos de las inversiones procedentes de las aportaciones y tampoco adquiere la obligación de efectuar aportaciones complementarias. En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia, por el empleado de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

La obligación a reconocer por parte de la Compañía en cada periodo, está determinada por los montos o porcentajes preestablecidos en el plan de contribución definida que constituyen la aportación al plan para ese periodo. En caso de que las aportaciones preestablecidas no se efectúen, se reconoce un pasivo equivalente a la obligación acumulada de los costos de cada periodo conforme se devenguen; es decir, por los montos o porcentajes preestablecidos para cada periodo más los retornos que le hubieran correspondido en caso de haber estado invertido en un fondo.

Cuando un empleado presta sus servicios durante un periodo, la Compañía reconoce las aportaciones devengadas a realizar al plan de contribución definida a cambio de tales servicios como un pasivo (obligación acumulada), neto de las aportaciones ya cubiertas, si el monto pagado es inferior a las aportaciones devengadas que deben realizarse, según los servicios prestados hasta la fecha del balance general consolidado; o como un activo (pago anticipado), en la medida en que el pago por adelantado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo, y como un gasto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Planes de beneficio definido

El reconocimiento de un plan de beneficio definido requiere la utilización de hipótesis actuariales para determinar la obligación contraída y su costo. Las obligaciones de los planes de beneficio definido reconocidas por la Compañía se determinan sobre una base de Valor Presente (VP), puesto que se prevé serán liquidadas durante muchos años después de que los empleados de la Compañía hayan prestado los servicios relacionados.

Los planes de beneficio definido están financiados parcialmente mediante aportaciones realizadas por la Compañía a otra entidad (un fondo) que está separada legalmente de la Compañía y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados. Los planes de beneficios se administran en dicho fondo, que está obligado por ley a actuar en el mejor interés de los participantes del plan y es responsable de establecer ciertas políticas del fondo, tales como sus políticas de inversión de contribución, entre otras.

Los Activos del Plan (AP) son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados. Los activos del plan pueden ser eventualmente retirados para fines distintos del pago de beneficios a los empleados, considerando las bases establecidas en el plan y las leyes respectivas.

El pago de los beneficios financiados por medio del fondo, cuando se convierten en exigibles, depende no solo de la situación financiera y el retorno de las inversiones del fondo, sino también de la capacidad y la habilidad de la Compañía para cubrir cualquier insuficiencia de los AP. Por lo tanto, la Compañía es, en esencia, quien asume los riesgos actuariales de los planes de beneficio definido, tales como: riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. En consecuencia, el costo que debe reconocerse en los planes de beneficio definido no es necesariamente el monto de la aportación a efectuar al fondo durante el periodo.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Los elementos de un plan de beneficio definido son:

- a) El Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) que es el déficit del plan o el Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) que es el superávit del plan, donde:
 - i. El déficit- Resulta cuando la Obligación por Beneficio Definido (OBD) es mayor que el Valor Razonable (VR) de los AP, el cual representa un pasivo neto de los beneficios definidos; o
 - ii. el superávit = resulta cuando la OBD es menor que el VR de los AP, el cual representa un pago anticipado de los beneficios definidos.
- b) El Costo Neto del Periodo (CNP).
- c) Las remediones del PNBD o ANBD, que incluyen ganancias y pérdidas del plan.

Para reconocer los planes de beneficios definidos, la Compañía aplica los siguientes pasos por cada plan:

- a) Realiza al inicio del periodo una estimación de la expectativa del PNBD o ANBD del final del periodo y con esto determina el monto del CNP a reconocer en los resultados del ejercicio;
- b) Dicha estimación se revisa al cierre del periodo con hipótesis vigentes a esa fecha para determinar el PNBD o ANBD final a reconocer como un pasivo o un pago anticipado, respectivamente.
- c) Al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) reconoce las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en el capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados".
- d) Cuando se presenta un Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) o una ganancia o pérdida por Liquidación Anticipada de Obligaciones (LAO), los pasos a) al c) se repiten a partir de la fecha en que estos se presenten.

Para la Compañía determinar el PNBD (déficit) o ANBD (superávit) entre la OBD y el VR de los AP implica:

- a) Determinar la OBD que la Compañía tiene;
- b) Determinar los AP.
- c) Deducir los AP de la OBD.

El PNBD se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

La Compañía para llevar a cabo una estimación confiable de la OBD por el beneficio que los empleados tienen acumulado a cambio de sus servicios en los periodos actual y anteriores, utiliza técnicas actuariales mediante el Método del Crédito Unitario Proyectado (MCUP), este es un método de valuación actuarial, en el cual se asigna a cada año de servicio prestado una unidad de beneficios y, una vez acumuladas las unidades por empleado, se valúa la obligación por cada empleado de forma separada asignándole una probabilidad actuarial de que los pagos ocurran, considerando su VP; las obligaciones por el total de empleados determinan la obligación devengada para la Compañía.

Lo anterior requiere que la Compañía determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo actual y a los anteriores, y que realice las estimaciones (hipótesis actuariales objetivas y coherentes) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados, mortalidad, etc.) y financieras (tales como incrementos futuros en los sueldos, en los costos de asistencia médica, etc.), que influyen en el costo de los beneficios.

La OBD en los planes de beneficio definido representa el VP del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la Compañía espera pagar a sus empleados y/o sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio definido considerando su probabilidad de pago, sin considerar los AP. En el cálculo del VP de las obligaciones se consideran los pagos probables con independencia de si existirán o no aportaciones al plan. Se calcula con base en los servicios prestados con beneficios proyectados o en el costo futuro de otros beneficios, en los términos de cada plan, a una fecha determinada. En la determinación de la OBD se incluyen a todos los empleados activos, inactivos con derecho a beneficios y jubilados o retirados.

La OBD de un plan de beneficio definido puede estar influida por numerosas variables, tales como los sueldos finales, la rotación, mortalidad de los empleados, tendencias de los costos de atención médica, entre otras, las cuales deben reflejar estimaciones objetivas y coherentes entre sí. En adición, para el cálculo de otros beneficios definidos, en especial los relacionados con servicios médicos, se toman en cuenta los incrementos de costos esperados en este tipo de servicios o conceptos cubiertos, así como la actualización del costo por edad.

La Compañía determina el VP del monto total de la OBD, incluso si una parte de la misma se espera que sea liquidada antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa, utilizando una tasa de descuento. La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) se determina utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. La moneda y el plazo de tales bonos utilizados son coherentes con la moneda y el plazo estimado para el pago de la obligación por beneficio definido.

El 29 de febrero de 2016 la Comisión expidió el oficio número 320-1/117468/2016 mediante el cual hace referencia al pronunciamiento de la SHCP respecto de la profundidad del mercado mexicano de bonos corporativos de alta calidad, emitido a través del oficio UBVA/DGABV/160/2016 del 24 de febrero de 2016, en el que establece que en México existe un mercado profundo para dichos bonos corporativos. Consecuentemente, la tasa de interés utilizada por la Compañía para descontar su obligación por beneficio definido corresponde a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, tal y como se mencionó anteriormente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

El VR de los AP se deduce de la OBD para determinar el déficit o superávit del plan. El VR de los AP se determina a través de precios de mercado disponibles.

El incremento o decremento del déficit (PNBD) o superávit (ANBD) entre la OBD y el VR de los AP, está determinado por:

- a) El costo de beneficios definidos a reconocer en el capital ganado dentro del rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados”, que a su vez, se compone de:
 - i. El CNP a reconocer en los resultados del ejercicio, y
 - ii. Las remediones del PNBD o ANBD a reconocer en el capital ganado en el rubro de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” y, que en periodos posteriores se reciclarán a los resultados del ejercicio; además, en su caso,
- b) Las aportaciones efectuadas por la Compañía al plan.
- c) Los pagos efectuados fuera de los AP.

Los elementos del CNP que se reconocen en los resultados del ejercicio se integran por:

- a) El costo del servicio que, a su vez, se compone por:
 - i. El CLSA, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios.
 - ii. El CLSP, el cual representa el costo procedente de una Reducción de Personal (RP) o una Modificación al Plan (MP); y
 - iii. La ganancia o pérdida en una LAO, la cual ocurre cuando se pone término a una obligación anticipadamente, procediéndose a la liquidación del beneficio y el plan deja de existir, parcial o totalmente.
- b) El interés neto que es el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo. El interés neto sobre el PNBD o ANBD se compone por:
 - i. Los costos por interés de la OBD.
 - ii. El ingreso por intereses de los Activos del Plan (AP) en el caso de que existan fondos específicos con el fin de cubrir los beneficios.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- c) El reciclaje de las remediciones del PNBD o ANBD.

El CNP que se reconoce en los resultados se determina al inicio del ejercicio realizando una estimación de la expectativa del PNBD o ANBD del final del periodo; adicionando, cuando se presente, un CLSP y/o una pérdida o ganancia por LAO, los cuales se reconocen en el momento en que se presentan.

Las remediciones del PNBD o ANBD, resultantes de comparar el PNBD o ANBD final con la expectativa del PNBD o ANBD del final del ejercicio determinada al inicio del mismo ejercicio, incluyen las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP) que, a su vez, se integran por:

- a) las Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO); y
b) las Ganancias y Pérdidas en el Retorno de los Activos del Plan (GPRA).

Las GPAO procedentes de incrementos o disminuciones en la OBD originadas por cambios en las hipótesis actuariales y ajustes por experiencia se reconocen dentro del capital ganado en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" y se originan por las siguientes causas:

- a) Tasas inesperadamente altas o bajas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de sueldos para los empleados; así como cambios inesperadamente altos o bajos en los beneficios (si los términos formales, informales o asumidos del plan, contemplan incrementos cuando haya inflación) o en los costos de atención médica;
b) El efecto de cambios en las hipótesis con respecto a las opciones de pago de los beneficios;
c) El efecto de modificar las hipótesis de las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como las hipótesis de los beneficios (si los términos formales, informales o asumidos del plan consideran incrementos cuando haya inflación) o de los costos de atención médica cubiertos por el plan; y
d) el efecto de cambios en la tasa de descuento.

Las GPAO no incluyen cambios en la OBD debidos a una LAO, una RP o a una MP de beneficio definido. Estos cambios en la OBD dan lugar a un CLSP o a ganancias o pérdidas en LAO y en ningún caso deben considerarse GPAO.

Las GPRA son la diferencia entre el retorno de los AP (real) y el ingreso por intereses de los AP (estimado) reconocido en los resultados del ejercicio resultados. El retorno de los AP es el cambio (incremento o decremento) en el periodo de los AP, distinto de pagos y contribuciones, resultante del rendimiento real de estos activos y sus cambios de valor razonable. Las GPRA se reconocen dentro del capital ganado en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados".

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Las remediciones del PNBD o ANBD reconocidas dentro del capital ganado en el rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" se reciclan en los resultados del ejercicio tomando como base la VLRP de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo. También debe reciclarse a los resultados del ejercicio la parte proporcional de remediciones del PNBD o ANBD reconocidas dentro del capital ganado relacionado con las MP, RP y LAO.

La VLRP es el número promedio de años que se espera que los empleados continuarán laborando, hasta la fecha en que tengan derecho a recibir el beneficio del plan; y debe ser determinada considerando todas las probabilidades de decremento de la población. En el caso de que más de un 75% de los trabajadores participantes del plan de beneficios estén jubilados, se considera la expectativa de vida del grupo jubilado.

El valor presente de la obligación por beneficio definido se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, Beneficios a los empleados que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones. De acuerdo con la NIF D-3 Beneficios a los empleados la tasa de interés que se utiliza para descontar la obligación por beneficio definido se determina utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno.

Beneficios por separación

Los beneficios que se pagan por separación (indemnizaciones) tienen condiciones preexistentes que los hacen acumulativos, por consiguiente, son considerados beneficios postempleo, de conformidad con lo establecido en la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados.

p. Capital contable

El capital social, y las demás partidas que integran el capital contable, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016 y 2015.

La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2016 y 2015, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen acciones potencialmente dilutivas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

r. Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2016 y 2015, se expresan a pesos históricos.

s. Reconocimiento de ingresos

Los intereses ordinarios provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen como ingreso al momento del cobro.

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Los ingresos por arrendamiento puro de bienes se reconocen durante el periodo del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos del contrato correspondiente.

Por los intereses devengados no cobrados tras pasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las comisiones cobradas por anticipado por operaciones de créditos incluidas en el rubro de créditos diferidos que se muestran en el balance general, se acreditan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Véase Nota 7.

t. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

v. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Compañía de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

w. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han realizado dichos estudios, debido a que existen factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

La Compañía sigue como normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las que se mencionan a continuación:

1. En operaciones de Compra/Venta de divisas debe operar hasta un límite de USD\$10,000,000 por mes. En caso de rebasar este límite, debe obtener autorización por escrito de Casa Matriz.
2. En operaciones de cobertura natural de moneda, la Compañía debe mantener un límite mensual de USD\$100,000.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía y su subsidiaria tenían la siguiente posición de activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Dólares americanos (USD\$)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos	USD\$1,202,791,703	USD\$1,278,839,657
Pasivos	<u>(801,643,846)</u>	<u>(869,333,295)</u>
Posición larga, neta	<u>USD\$ 401,147,857</u>	<u>USD\$ 409,506,362</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía, para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$20.6194 y \$17.2487, respectivamente, por dólar. A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio es de \$19.9957 por dólar.

Conversión de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- a. Los saldos de activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, expresados en la moneda de registro (pesos mexicanos), se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, el cual fue de \$20.6194 y de \$17.2487, respectivamente.
- b. A los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos habidos durante 2016 y 2015, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambio históricos y cuyos promedios fueron de \$18.6567 y \$15.9809, respectivamente.
- c. Los ingresos, costos y gastos de los ejercicios, expresados en la moneda de registro (peso mexicano), se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados.

Las cifras así determinadas (en moneda funcional) sirvieron de base para convertir la información financiera a la moneda de informe de la Compañía, como sigue:

- a. Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, los cuales fueron de \$20.6194 y de \$17.2487, respectivamente.
- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos, costos y gastos de ejercicio se convirtieron a los tipos de cambio históricos, cuyos promedios fueron de \$18.6567 y \$15.9809, respectivamente.
- c. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se produjo un efecto por conversión que se reconoció como una partida de la utilidad integral en el capital contable.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos del país	\$ 42,579	\$ 8,244	\$ -	\$ -	\$ 42,579	\$ 8,244
Bancos del extranjero		-	186,902	47,166	186,902	47,166
Caja		-		-		-
	<u>\$ 42,579</u>	<u>\$ 8,244</u>	<u>\$ 186,902</u>	<u>\$ 47,166</u>	<u>\$ 229,481</u>	<u>\$ 55,410</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no cuenta con disponibilidades restringidas.

Los saldos en moneda extranjera corresponden a USD\$9,064,360, y USD\$2,734,448, convertidos al tipo de cambio de \$20.6194 y \$17.2487 en 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 6 - Derivados:

La Compañía lleva a cabo operaciones financieras derivadas de cobertura que tienen como objetivo primordial cubrir una posición abierta de riesgo. De esta forma, este tipo de operación consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La política corporativa emitida por Casa Matriz asegura que las operaciones con instrumentos financieros derivados sean realizadas exclusivamente con fines de cobertura y excluye aquellas operaciones que pudieran realizarse con fines especulativos.

De acuerdo con las políticas corporativas de Casa Matriz se podrán concertar operaciones derivadas en mercados bursátiles sobre los siguientes productos y activos subyacentes:

Operaciones de forwards y swaps, sobre:

1. Tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda y
2. Moneda nacional y divisas
 - Contratos Forward (A plazo)
 - Swaps de monedas y tasas de interés

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

La política corporativa permite que la Tesorería de la Compañía sólo realice operaciones de tipo de cambio y cobertura con bancos previamente aprobados. La Tesorería establece contratos marco del tipo ISDA (International Swap Dealers Association) o equivalentes locales con los bancos aprobados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen concertados contratos ISDA o su equivalente con tres instituciones bancarias.

Los principales lineamientos generales que establece la política de administración de operaciones financiera derivadas son los siguientes:

1. La Compañía realizará operaciones en moneda extranjera sólo como cobertura de posiciones en moneda extranjera.
2. La Compañía cubre hasta el 100% de toda posición cuantificable conocida en moneda extranjera.
3. Las posiciones en moneda extranjera deberán ser comunicadas a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como se tenga noticia de ellas.
4. Cualquier cambio sustancial en las posiciones en moneda no funcional deberá ser comunicado a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como dicho cambio sea conocido.

Prácticas de negociación

Como práctica habitual, una cobertura se mantiene hasta su vencimiento o hasta que el riesgo cubierto haya sido eliminado. La Compañía puede cancelar coberturas existentes antes del vencimiento para ajustar la cobertura total a un cambio en el riesgo cubierto.

Controles Internos

El operador de las operaciones en moneda extranjera no puede, bajo ninguna circunstancia, estar involucrado en la confirmación, contabilización o liquidación de las operaciones en moneda extranjera.

Toda la documentación sobre la cobertura debe ser completada y distribuida, para cualquier operación, en el día de la transacción, tal y como exigen los procedimientos internos de la Compañía.

Reconocimiento en Estados Financieros

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Compañía.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Valuación

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Compañía son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Compañía y la Tesorería de Casa Matriz.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Compañía tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Líneas de Crédito

Dentro de las políticas de la Compañía se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la determinación de líneas de exposición de riesgo para las contrapartes con quién se opera dentro del Sistema Financiero, que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se pacta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Riesgo cubierto

La Compañía tiene contratados instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estos instrumentos derivados tienen la finalidad de mitigar el riesgo en dos áreas relevantes para la operación y financiamiento de la Compañía. Estas son riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Los instrumentos financieros contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la misma, debido a que sólo son con fines de cobertura en variaciones de tasas de interés y de tipo de cambio.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Administración de riesgo

- i) Riesgo cambiario por moneda extranjera. En la gestión de riesgo de moneda extranjera, el objetivo es minimizar la volatilidad de las ganancias resultantes de la conversión y la reevaluación de las posiciones netas en moneda extranjera del balance general. La política existente permite el uso de contratos forward de moneda extranjera para compensar el riesgo de descalce de monedas entre las cuentas por cobrar y por pagar al final del año.
- ii) Riesgo por tasa de interés. Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Análisis de sensibilidad

- i) Riesgo por tasa de interés. Con el fin de administrar adecuadamente la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, Casa Matriz mide el impacto potencial de diferentes supuestos en las tasas de interés sobre las utilidades antes de impuestos. En este sentido, todas las posiciones dentro del balance general, incluyendo los instrumentos financieros derivados, son incluidas en este análisis de sensibilidad.
- ii) Las hipótesis principales que se usan en el análisis de sensibilidad son las siguientes:
 - 1. La no existencia de nuevos activos de renta fija respecto de pasivos.
 - 2. La proporción de deuda a tasa fija respecto de los activos de renta fija buscando que se mantenga sin cambios.
 - 3. El nivel de activos a tasa flotante respecto de la deuda buscando que se mantenga constante.

Cabe mencionar que dicho análisis de sensibilidad no representa necesariamente la visión actual del movimiento del tipo de cambio de mercado a futuro, ni tampoco considera las acciones de gestión que podrían llevarse a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede asegurar que los resultados reales serían comparables con los resultados del análisis de sensibilidad.

Estrategia e instrumentos de cobertura

El instrumento contratado para cubrir el riesgo de tasa, es un swap de tasas de interés bajo el esquema "Plain Vanilla", el cual consiste en cubrir un pasivo contratado a tasa variable a un plazo determinado, a través de un swap en el cual se fija una tasa, y como consecuencia de estas diferencias en tasas se intercambian flujos por las diferencias entre ambas tasas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Este instrumento derivado de intercambio de tasas fue contratado a la medida de la emisión de deuda colocada a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 2011, diciembre de 2012 y septiembre 2015, respectivamente. Dicha emisión fue colocada a tasa variable, mientras que la mayor porción de los financiamientos que otorga la Compañía están otorgados a tasa fija. La estructura del swap está pactada de tal manera que coinciden con los vencimientos de dicho pasivo; con esto se asegura la efectividad de la cobertura del instrumento financiero; adicionalmente dicha cobertura se conserva hasta el vencimiento, evitando así afectaciones a los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tiene contratado un swap de intercambio de tasas (Interest Rate Swap) por un monto notional total de \$2,850,000 que representa el valor nominal emitido del pasivo bursátil que se muestra en la nota 13.

Los instrumentos financieros que se tienen contratados para cubrir el riesgo cambiario, son forwards de tipo de cambio, derivado de que la moneda que se cubre son los pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores nominales de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a los siguientes importes:

Fecha de corte	Monto notional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/16	\$ (14,500)	08/12/16	09/01/17	\$ 20.3425	\$ 20.4015
31/12/16	232,500	13/12/16	09/01/17	\$ 20.2365	\$ 20.2942
31/12/16	35,700	20/12/16	19/01/17	\$ 20.4956	\$ 20.4315
31/12/16	<u>32,200</u>	30/12/16	19/01/17	\$ 20.6600	\$ 20.6180
	<u>\$ 285,900</u>				
31/12/15	\$ 326,256	01/12/15	06/01/16	\$ 16.5240	\$ 16.5583
31/12/15	205,097	11/12/15	19/01/16	\$ 17.3750	\$ 17.4040
31/12/15	82,855	18/12/15	06/01/16	\$ 17.0350	\$ 17.0463
31/12/15	(39,887)	23/12/15	19/01/16	\$ 17.2095	\$ 17.2290
31/12/15	<u>(17,037)</u>	31/12/15	06/01/16	\$ 17.2157	\$ 17.2172
	<u>\$ 554,284</u>				

Los saldos por cobrar y por pagar de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad no realizada por valuación a mercado de Forwards	(\$ 4,585)	\$ -
Intereses por cobrar en operaciones de Swap	<u>21,235</u>	<u>-</u>
Derivados con fines de cobertura deudores	<u>\$16,650</u>	<u>\$ -</u>
Valor razonable de Swap de tasa de interés	\$	\$(2,558)
Intereses por pagar en operaciones de Swap	<u>-</u>	<u>(718)</u>
		(3,276)
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	<u>-</u>	<u>(12,637)</u>
Derivados con fines de cobertura acreedores	<u>\$ 16,650</u>	<u>\$(15,913)</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos (egresos) generados los instrumentos financieros derivados se incluyen en el renglón del Resultado por Intermediación y ascendían a los siguientes importes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida por valuación a mercado de Forwards	\$14,342	\$ 89,969
Utilidad neta realizada en operaciones con Forwards	<u>(13,392)</u>	<u>(18,965)</u>
Efecto neto	<u>\$ 950</u>	<u>\$ 71,004</u>

Nota 7 - Cartera de crédito - neta:

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito

- a) Promoción
- b) Evaluación
- c) Aprobación
- d) Instrumentación
- e) Disposición del Crédito

II. Administración del crédito

- a) Seguimiento
- b) Control
- c) Recuperación administrativa
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, el cual se apega a las políticas corporativas de casa matriz; en este documento se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Crédito por lo menos una vez al año.
- El director general es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- El área de Auditoría Interna Corporativa debe elaborar informes sobre el proceso crediticio cuando forma parte de su enfoque de revisión anual.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atenderá lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito dependerá del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se hará un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación cuando así se considere necesario.
- Invariablemente se deberá conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- Para cualquier operación de crédito, se deberá consultar al menos a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se considerarán sujetos de Crédito a las personas físicas o morales que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.
- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 75% del valor comprobado de la Garantía, en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.20 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deberán ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deberán apearse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramitará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito deberá operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se operará al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operarán Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Entidades cuando así se considere necesario. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se deben establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por la Dirección de Servicio al Cliente de la Compañía y con el apoyo de prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.

Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, deberán ser objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

III. Composición de la cartera crediticia

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de crédito vigente está compuesta principalmente por créditos otorgados a clientes, así como por contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero, pactados a plazos de 12, 24, 36,48 y 60 meses, tanto a tasas fijas, como a tasas de interés variable.

La cartera de crédito neta se integra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$ 5,305,261	\$ 6,307,378
Cartera de crédito simple	<u>19,082,058</u>	<u>15,828,125</u>
Cartera vigente	<u>24,387,319</u>	<u>22,135,503</u>
Cartera vencida de arrendamiento	1,275,490	869,224
Cartera vencida de crédito simple	<u>1,138,942</u>	<u>531,937</u>
Cartera vencida	<u>2,414,432</u>	<u>1,401,161</u>
Total cartera de crédito	26,801,848	23,536,664
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,337,089)</u>	<u>(966,394)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$25,464,662</u>	<u>\$22,570,270</u>

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2016 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares por USD\$1,092,619 (USD\$1,194,704 en 2015).

La Compañía tiene cobertura nacional y su mayor concentración crediticia se localiza en el norte del país, mientras que a nivel internacional tiene la responsabilidad de administrar un portafolio crediticio que se ubica en Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica.

- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito comercial vigente por moneda se integran como sigue:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>Total cartera vigente</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2016	\$ 2,625,889
2015	\$ 2,597,540
<u>Moneda extranjera</u>	
2016	\$ 21,761,430
2015	\$ 19,537,963
<u>Consolidada</u>	
2016	\$ 24,387,319
2015	\$ 22,135,503

c. La cartera de crédito comercial vencida por moneda se integran como sigue:

	<u>Total Cartera vencida</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2016	\$ 1,205,933
2015	\$ 332,026
<u>Moneda extranjera</u>	
2016	\$ 1,208,499
2015	\$ 1,069,135
<u>Consolidada</u>	
2016	\$ 2,414,432
2015	\$ 1,401,161

Véase cuadro de cartera crediticia total por sector económico de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en Nota 19.

d. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad de la cartera de crédito comercial vencida total se muestra a continuación.

	<u>2016</u> <u>Días de antigüedad</u>				<u>Total</u>
	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 a 2 años</u>	<u>2 años en adelante</u>	
Cartera vencida	<u>\$ 800,804</u>	<u>\$1,086,907</u>	<u>\$351,098</u>	<u>\$175,623</u>	<u>\$2,414,432</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

	2015				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$1,010,912</u>	<u>\$104,785</u>	<u>\$112,062</u>	<u>\$173,402</u>	<u>\$ 1,401,161</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vencida de 1 a 90 días ascendió a \$90,291. Mientras que al 31 de diciembre de 2015 fue de \$606,926.

e. La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Cartera al 31 de diciembre de 2016				
Riesgo	%	Importe ⁽¹⁾	% de provisión	Importe
A-1	38	\$ 3,382,280	0 a .50	\$ 9,277
A-2	3	281,357	.51 a .99	5,337
B-1	34	3,014,067	1 a 4.99	93,837
B-2	4	387,637	5 a 9.99	246,625
B-3	5	435,528	10 a 19.99	77,302
C-1	1	109,764	20 a 39.99	37,525
C-2	4	302,461	40 a 59.99	152,756
D	10	847,180	60 a 89.99	655,507
E	1	59,058	90 a 100	58,923
Total	<u>100</u>	<u>\$ 8,819,332</u>	Provisión constituida	<u>\$ 1,337,089</u>
Cartera al 31 de diciembre de 2015				
Riesgo	%	Importe ⁽¹⁾	% de provisión	Importe
A-1	30	\$ 2,361,207	0 a .50	\$ 7,123
A-2	19	1,472,968	.51 a .99	11,912
B-1	28	2,176,499	1 a 4.99	68,053
B-2	1	106,483	5 a 9.99	9,675
B-3	3	206,062	10 a 19.99	32,016
C-1	7	511,612	20 a 39.99	309,372
C-2	10	785,812	40 a 59.99	393,138
D	0	11,204	60 a 89.99	8,799
E	2	175,582	90 a 100	126,306
Total	<u>100</u>	<u>\$ 7,807,430</u>	Provisión constituida	<u>\$ 966,394</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la cartera crediticia vigente y vencida ascendía a \$26,948,418 (\$23,536,664 en 2015) al cual se le disminuye el importe de los equipos que garantizan su posible irrecuperabilidad por un importe de \$17,985,516 (\$15,729,235 en 2015).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

f. Los indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Índice de morosidad (cartera vencida /cartera total)	<u>9.01%</u>	<u>5.95%</u>
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	<u>55.38%</u>	<u>68.97%</u>

g. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la composición de la cartera comercial calificada y su estimación preventiva por grado de riesgo se integran en el inciso e) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los créditos emproblemados ascienden a \$906,238 y \$186,787, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios de 2016 y 2015 la Compañía se adjudicó bienes por \$1,050,427 y \$829,675, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de cartera comercial reestructurada, la cual se encuentra garantizada por el bien objeto del crédito o arrendamiento, asciende a \$1,490,421 y \$1,433,833, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no realizó operaciones de cesión de cartera.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2016 y 2015 el impacto en el estado de resultados de estos ejercicios asciende a \$82,330 y \$69,693, respectivamente.

La Compañía no tiene créditos o arrendamientos otorgados a partes relacionadas durante los ejercicios 2016 y 2015.

h. Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 966,394	\$ 928,123
Más (menos):		
Incremento a la reserva preventiva	616,841	169,799
Revaluación	(25,344)	(5,597)
Recuperaciones	1,110	329
Otras partidas ⁽¹⁾	-	(5,093)
Quebrantos	<u>(221,912)</u>	<u>(121,167)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$1,337,089</u>	<u>\$ 966,394</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

(i) Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otras partidas está originado por la escisión de una parte de la Compañía. La estimación que se muestra en este rubro es la parte correspondiente a dicha escisión.

i. Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>Cartera crediticia:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos	\$ 910,746	\$ 767,252
Arrendamientos	<u>304,661</u>	<u>320,551</u>
Subtotal interés	1,215,407	1,087,803
Opciones de compra	26,178	40,710
Comisiones y subsidios	209,203	201,497
Valorización	<u>2,378,488</u>	<u>679,266</u>
Total	<u>\$ 3,829,276</u>	<u>\$ 2,009,276</u>

j. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos con clientes de la cartera de crédito vigente más importantes a cargo de grupos empresariales se resumen a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Acreditado 1	\$ 3,080,906	13	\$ 1,867,215	8
Acreditado 2	1,887,171	8	1,529,717	7
Acreditado 3	1,450,868	6	1,315,051	6
Acreditado 4	1,348,842	6	1,051,588	5
Acreditado 5	734,496	3	931,126	4
Acreditado 6	692,462	3	909,419	4
Acreditado 7	632,597	3	811,620	4
Acreditado 8	606,953	2	725,795	3
Acreditado 9	579,715	2	616,457	3
Acreditado 10	518,364	2	537,331	2
Acreditado 11	500,454	2	443,172	2
Acreditado 12	474,893	2	416,833	2
Acreditado 13	463,612	2	411,227	2
Acreditado 14	419,671	2	410,880	2
Acreditado 15	345,180	1	369,200	2
Acreditado 16	332,494	1	339,647	2
Acreditado 17	330,669	1	324,412	1
Acreditado 18	272,089	1	315,200	1
Acreditado 19	259,080	1	293,230	1
Acreditado 20	246,802	1	230,403	1
Acreditado 21	<u>230,642</u>	<u>1</u>	<u>210,177</u>	<u>1</u>
Subtotal	15,407,960	63	14,059,700	64
Otros	<u>8,979,359</u>	<u>37</u>	<u>8,075,803</u>	<u>36</u>
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 24,387,319</u>	<u>100</u>	<u>\$ 22,135,503</u>	<u>100</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

k. El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación para riesgos crediticios calculada	\$1,337,089	\$ 966,394
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>1,337,089</u>	<u>966,394</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	<u>-</u>	<u>-</u>
Cobertura de cartera vencida	<u>55.4%</u>	<u>69.0%</u>

Nota 8 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos a favor	\$246,891	\$ 61,936
Impuestos por recuperar	349,614	-
Cuentas por cobrar a Dealers	35,313	19,610
Cuentas por cobrar a intercompañía	5,778	1,747
Aportaciones al plan de pensiones y fondo de ahorro	21,050	17,144
Valor residual por cobrar	72,928	23,614
Deudores diversos	282	513
Ventas de equipos	190,066	12,645
Otras cuentas por cobrar	51,083	76,592
Estimación para otras cuentas por cobrar	<u>(62,718)</u>	<u>(62,718)</u>
Total	<u>\$910,287</u>	<u>\$151,084</u>

Nota 9 - Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes muebles	\$1,484,244	\$901,985
Inmuebles adjudicados	52,643	65,131
Efecto de conversión	<u>249,408</u>	<u>8,703</u>
	1,786,295	975,819
Estimación por baja de valor	<u>(219,692)</u>	<u>(11,959)</u>
	<u>\$1,566,603</u>	<u>\$963,860</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 10 - Mobiliario, maquinaria y equipo - neto:

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 37,934	\$ 36,916	10%
Equipo de cómputo y periférico	12,260	11,880	17%
Equipo de transporte	<u>4,337</u>	<u>4,807</u>	33%
	54,531	53,603	
Maquinaria - arrendamiento puro ⁽¹⁾	<u>1,155,189</u>	<u>2,164,494</u>	
	1,209,720	2,218,097	
Menos - Depreciación acumulada	<u>382,832</u>	<u>600,495</u>	
	826,888	1,617,602	
Efecto de conversión acumulado	<u>2,993,869</u>	<u>1,355,305</u>	
	<u>\$3,820,757</u>	<u>\$2,972,907</u>	

⁽¹⁾ La depreciación se calcula en función del plazo del contrato.

El importe de la depreciación cargada a resultados del ejercicio ascendió a \$783,094 y \$1,386,349, en 2016 y 2015, respectivamente.

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$ 887	\$ 935
Caterpillar Latin Americas Services de Mexico		18
GFCM Comercial México, Suc. Colombia	124	-
Banco Caterpillar, S. A.	4,170	-
Caterpillar Financial Services Corporation	<u>483</u>	<u>462</u>
	<u>\$ 5,664</u>	<u>\$ 1,415</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) ⁽¹⁾	\$ 5,061,148	\$ 8,235,698
Caterpillar Overseas Credit Corporation CSARL	10,896,741	6,472,177
Caterpillar Leasing Chile, S. A.		63
Caterpillar Latin America Services Panamá, S. de R. L.	85	71
Caterpillar Inc, Corp.	1,385	2,732
Caterpillar Panama Service Center S.A.	<u>361</u>	<u>302</u>
	<u>\$15,959,720</u>	<u>\$14,711,043</u>

(1) Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$10 y \$4 en 2016 y 2015, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el balance general dentro de otras cuentas por cobrar, préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2016 y 2015 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos:</u>		
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	<u>\$ 23,707</u>	<u>\$ 25,016</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	\$111,901	\$ 72,815
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>44,052</u>	<u>40,993</u>
	<u>\$155,953</u>	<u>\$ 113,808</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 2,429,507	\$ 1,224,333	\$ -	\$ -	\$ 2,429,507	\$ 1,224,333
Préstamos del Extranjero	-	-	14,932,877	11,506,678	14,932,877	11,514,626
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	\$ 2,429,507	\$ 1,224,333	\$ 14,932,877	\$ 11,506,678	\$ 17,362,384	\$ 12,740,963
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,000,000	\$ 666,667	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000	\$ 666,667
Préstamos del Extranjero	-	-	1,258,815	3,185,835	1,258,815	3,185,835
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Total a largo plazo	1,000,000	666,667	1,258,815	3,185,835	2,258,815	3,852,502
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 3,429,507	\$ 1,891,000	\$ 16,191,692	\$ 14,692,513	\$ 19,621,199	\$ 16,593,465

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras extranjeras e instituciones financieras nacionales, existiendo una concentración con Casa Matriz del 83% y 89% en 2016 y 2015, respectivamente.

Los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía, están pactados a plazos de 7 días a 36 meses para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple (1 día a 60 meses para 2015), no hay préstamos obtenidos de la Banca de Desarrollo en 2016 y 2015 y de 1 día a 66 meses para préstamos obtenidos de Entidades Extranjeras (1 día a 97 meses para 2015) y a tasas que fluctúan entre 3.52% al 6.61% anual en Banca Múltiple, y 0.32% al 1.82% anual de Entidades Extranjeras; para 2015 las tasas fueron del 3.42% al 4.54% y del 0.23% al 3.48% anual respectivamente.

Desde diciembre de 2011, la Compañía acordó la no inclusión de covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	2016	2015
Banca Múltiple	\$ 2,081,047	\$ 2,206,803
Banca de Desarrollo	2,500,000	2,486,831
Con el Extranjero	<u>23,813,547</u>	<u>11,473,472</u>
Total	\$ 28,394,594	\$ 16,176,106

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 13 - Pasivos bursátiles:

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de Certificados Bursátiles (CBS) inscritos en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$850,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Estos CBS se emitieron al amparo de un programa dual de CBS de corto y largo plazo con carácter revolvente, con un monto total autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Norteamericanos.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de un segundo paquete de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores; este segundo paquete permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso, la vigencia del programa será de 4 años contados a partir de la fecha de autorización.

Finalmente, con fecha 11 de septiembre de 2015, se emitió la tercer serie dentro del mismo programa para la emisión de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores. La vigencia del programa es de 4 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo bursátil se integra como sigue:

<u>2016</u>					
<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto emitido</u>	<u>Monto vigente</u>
2015	10,000,000	TIE + 0.20 PP	4 años	\$ 1,000,000	<u>\$ 571,429</u>
		Intereses			\$ 278
<u>2015</u>					
<u>Año</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto emitido</u>	<u>Monto vigente</u>
2015	10,000,000	TIE + 0.20 PP	4 años	\$ 1,000,000	\$ 857,143
2012	10,000,000	TIE + 0.40 PP	4 años	\$ 1,000,000	285,714
2011	<u>8,500,000</u>	TIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>188,889</u>
	<u>28,500,000</u>				<u>\$ 1,331,746</u>
		Intereses			\$ 1,346

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la provisión de intereses por pagar asciende a \$278 y \$1,346, respectivamente.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía que fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$42,380 y \$58,748 en 2016 y 2015, respectivamente.

La amortización por los gastos de emisión en 2016 y 2015, que la Compañía ha cargado en los resultados asciende a \$4,977 y \$3,658, respectivamente.

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Compañía tiene obligaciones por concepto de separación (indemnizaciones y primas de antigüedad) pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Adicionalmente, la Compañía tiene una obligación por pensiones a la jubilación de beneficio definido a sus empleados una vez que cumplan los requisitos de jubilación conforme lo establecido en los contratos colectivos e individuales de trabajo.

Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Durante el año 2016 y 2015, el monto reconocido en los resultados del ejercicio relacionado con las contribuciones pagaderas al plan de beneficios de jubilación de contribución definida ascendió a \$2,650 y \$1,807, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2016, la Compañía recicla a los resultados del ejercicio las remediones del PNBD o ANBD reconocidas en el capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" tomando como base la VLRP de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente al inicio de cada periodo. La VLRP para el plan de pensiones por jubilación al 31 de diciembre de 2016 es de 19.32 años, para el plan de primas de antigüedad de 12.69 años y para los beneficios de terminación (indemnizaciones) de 4.33 años.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Compañía amortizaba las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 19.08 años y para el plan de primas de antigüedad en 12.62 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio remanente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Plan de beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el PNBD originado por los planes de beneficios definidos de la Compañía, en donde se incluyen los planes de pensiones y beneficios por separación (indemnización y prima de antigüedad), se muestra como sigue:

	Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	Total 2016	Total 2015
OBD al 1 de enero	\$ 407	\$ 1,458	\$6,072	\$ 7,937	\$ 3,149
Más (menos)					
Costo del servicio	50	3,721	1,677	5,448	5,293
Costo financiero	33	60	451	544	
Aportaciones reales al fondo	-	(1,499)	-	(1,499)	(1,705)
Pagos reales	(1)	-	(268)	(269)	(4,231)
(Ganancia)/Pérdida reconocidas en ORI	(4)	717	(479)	234	-
PNBD al 31 de diciembre	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 4,457</u>	<u>\$7,453</u>	<u>\$12,395</u>	<u>\$ 2,506</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las remediciones del PNBD totales reconocidas en capital ganado son como sigue:

	Pensión	Prima de antigüedad	Total 2016
(Ganancia)/ Pérdida en la OBD	\$ 147	\$ 1	\$ 148
(Ganancia)/ Pérdida en los AP	133	-	133
PNBD al 31 de diciembre	<u>\$ 4,457</u>	<u>\$7,453</u>	<u>\$ 281</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en la OBD fueron como sigue:

	Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	Total 2016	Total 2015
OBD al 1 de enero	\$ 407	\$ 14,942	\$6,072	\$21,421	\$19,403
Más (menos)					
Costo laboral del servicio actual	50	1,158	443	1,651	1,561
Costo financiero	33	1,231	451	1,715	1,589
(Ganancia)/ Pérdida por variaciones en la OBD	(4)	(51)	(479)	(534)	5,094
Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan)	-	2,563	1,234	3,797	-
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1,996)
Beneficios pagados	(1)	-	(269)	(270)	(4,230)
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 19,843</u>	<u>\$7,452</u>	<u>\$27,780</u>	<u>\$21,421</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en los AP fueron como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
AP al 1 de enero	\$13,484	\$11,543
Más:		
Rendimiento esperado	1,171	719
Pérdidas por variaciones en los AP	(769)	(483)
Aportaciones de la compañía	<u>1,499</u>	<u>1,705</u>
AP al 31 de diciembre	<u>\$15,385</u>	<u>\$13,484</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en el CNP fueron como sigue:

	Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 50	\$ 3,721	\$ 1,677	\$ 5,448	\$ 1,561
Costo financiero	33	60	451	544	1,589
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	-	(719)
Reciclaje de remediciones del PNBD	1	280	-	281	-
Amortización de partidas pendientes por: Modificaciones al plan	-	-	-	-	5
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-	(1,273)
Costo (ingreso) por reconocimiento Inmediato de P/G (Ganancia) o pérdida actuarial del periodo	-	-	-	-	3,963
	-	-	-	-	167
Total	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 4,061</u>	<u>\$ 2,128</u>	<u>\$ 6,273</u>	<u>\$ 5,293</u>

Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

<u>Fecha de valuación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	8.25%	8.50%
Tasa de rendimientos de activos	8.25%	8.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2014 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2015 y modificó el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2014 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en los artículos 10 y 16 de la LISR.

La PTU causada y diferida en 2016 y 2015, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PTU:		
Causado	\$ 1,130	\$ 916
Diferido	<u>(1,513)</u>	<u>(1,078)</u>
	<u>(\$ 383)</u>	<u>(\$ 162)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro de gastos de administración y promoción.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo fijo revaluado, neto	(\$ 342)	(\$ 3,068)
Otras Cuentas por Cobrar	(17,071)	(15,121)
Seguros pagados por anticipado	(3,360)	(3,827)
Provisiones contables	35,684	4,116
Obligaciones laborales	<u>219</u>	<u>28,676</u>
Base de PTU	15,130	10,776
Tasa aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 1,513</u>	<u>\$ 1,078</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 15 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos por pagar	\$ 353,722	\$ 320,804
Pagos no identificados	541,338	445,645
Partes relacionadas	6,273	10,747
Cuentas por pagar a Distribuidores	68,017	164,157
IVA Traslado	155,038	82,870
Otras provisiones	<u>220,261</u>	<u>366,269</u>
	<u>\$1,344,649</u>	<u>\$1,390,492</u>

Nota 16 - Capital contable:

El 18 de Junio de 2015 los accionistas decidieron realizar una escisión reduciendo así el capital contable de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$100,000
"F"	<u>15,927,761</u>	Capital variable	<u>159,277</u>
			259,277
	<u>25,927,761</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326,610</u>
		Capital social	<u>\$585,887</u>

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2014, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2015 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2014, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos que se tienen en la cuentas de Cuenta de Utilidad de Capital de Aportación (CUCA) y CUFIN asciende a \$564,453 y \$6,636,916 (\$549,617 y \$5,637,229, en 2015) respectivamente, los saldos por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre 2016</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito GFCM	\$ 6,612,933 <u>23,983</u>	\$ 561,725 <u>2,728</u>
Total	<u>\$ 6,636,916</u>	<u>\$ 564,453</u>
	<u>Diciembre 2015</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito GFCM	\$ 5,614,851 <u>22,378</u>	\$ 546,978 <u>2,639</u>
Total	<u>\$ 5,637,229</u>	<u>\$ 549,617</u>

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 17 - Impuesto sobre la renta (ISR), pérdidas fiscales por amortizar e impuesto al activo (IA):

a. **ISR:**

En 2016 y 2015, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$984,475 y \$1,609,876, respectivamente; el ISR causado en 2016 y 2015 asciende a \$326,340 y \$484,571, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Los saldos del ISR causado por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caterpillar Crédito	(\$ 322,331)	(\$ 481,283)
GFCM	<u>(4,009)</u>	<u>(3,288)</u>
Total	<u>(\$ 326,340)</u>	<u>(\$ 484,571)</u>

El ISR diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por entidad se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caterpillar Crédito	\$ 48,841	\$ 241,826
GFCM	<u>1,389</u>	<u>1,316</u>
Total	<u>\$ 50,230</u>	<u>\$ 243,142</u>

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ISR:		
Causado	(\$ 326,340)	(\$ 484,571)
Diferido	<u>50,230</u>	<u>243,142</u>
	<u>(\$ 276,110)</u>	<u>(\$ 241,429)</u>

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 968,878</u>	<u>\$ 1,096,345</u>
ISR a la tasa legal (30%)	(\$ 290,664)	(\$ 328,904)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	(177)	(474)
Deducciones fiscales	204,850	112,614
Ajuste anual por inflación	50,365	24,782
Incobrables	30,011	-
Otras partidas contables	<u>(270,495)</u>	<u>(49,447)</u>
ISR a la tasa real	<u>(\$ 276,110)</u>	<u>(\$ 241,429)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>	<u>22%</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,025,103	\$ 817,536
Créditos diferidos	370,502	261,009
Bienes adjudicados	(674,983)	(378,250)
Provisiones de pasivos	33,207	18,500
Provisión de obligaciones laborales	36,943	33,821
Anticipo de rentas	-	186,151
Exceso en el contable sobre el valor fiscal del activo fijo	702,513	389,229
Seguros pagados por anticipado	<u>(5,667)</u>	<u>(7,543)</u>
	1,487,618	1,320,453
Tasa (%)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 446,285</u>	<u>\$ 396,136</u>

b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene saldo de pérdidas fiscales por amortizar.

Nota 18 - Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía tenía los siguientes compromisos crediticios:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Líneas de crédito no utilizadas	<u>\$ 9,849,703</u>	<u>\$10,318,599</u>
Intereses devengados no cobrados	<u>\$ 130,516</u>	<u>\$ 72,224</u>
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	<u>\$ 35,524</u>	<u>\$ 63,007</u>

Nota 19 - Información por segmentos:

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la información financiera consolidada de la Compañía se muestra como sigue:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
2016						
Activos						
Disponibilidades	\$ 197,234	\$ 24,755	\$ 7,492	\$ 229,481	\$ -	\$ 229,481
Inversiones en valores	-	-	-	-	-	-
Derivados	16,650	-	-	16,650	-	16,650
Cartera de crédito-Neto	24,298,988	1,165,674	-	25,464,662	-	25,464,662
Otras cuentas por cobrar	821,131	64,474	24,783	910,388	(101)	910,287
Bienes adjudicados	1,492,761	73,842	-	1,566,603	-	1,566,603
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	3,782,847	14,970	22,940	3,820,757	-	3,820,757
Impuestos diferidos	441,413	-	6,364	447,777	-	447,777
Otros activos	7,125	30	4,217	11,372	(5,061)	6,311
Total activo	\$ 31,058,149	\$ 1,343,745	\$ 65,796	\$ 32,467,690	(\$ 5,162)	\$ 32,462,528
Pasivo y capital contable						
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 18,519,567	\$ 1,101,832	\$ -	\$ 19,621,399	\$ -	\$ 19,621,399
Acreedores diversos	1,249,965	36,154	58,631	1,344,750	101	1,344,649
Pasivos bursátiles	571,707	-	-	571,707	-	571,707
Derivados	-	-	-	-	-	-
Créditos diferidos	406,703	19,790	-	426,493	-	426,493
ISR y PTU por pagar	361,947	(36,581)	2,104	327,470	-	327,470
Total pasivo	21,109,889	1,120,995	60,375	22,291,619	101	22,291,518
Capital contable						
Capital contribuido	583,963	-	1,924	585,887	-	585,887
Capital ganado	9,364,297	222,750	3,137	9,590,184	5,061	9,585,123
Total capital contable	9,948,260	222,750	5,061	10,176,071	5,061	10,171,010
Total pasivo y capital contable	\$ 31,058,149	\$ 1,343,745	\$ 65,796	\$ 32,467,690	\$ 5,162	\$ 32,462,528
2015						
Activos						
Disponibilidades	\$ 23,823	\$ 30,280	\$ 1,306	\$ 55,410	\$ -	\$ 55,410
Inversiones en valores	32,000	-	110	32,110	-	32,110
Derivados	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	21,557,232	1,013,039	-	22,570,271	-	22,570,271
Otras cuentas por cobrar	37,024	90,353	20,292	147,669	3,415	151,084
Bienes adjudicados	889,326	74,534	-	963,860	-	963,860
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	2,830,338	118,751	23,817	2,972,907	-	2,972,907
Impuestos diferidos	392,774	-	4,619	397,393	-	397,393
Otros activos	5,287	25	3,878	9,190	-	9,190
Total activo	\$ 25,767,804	\$ 1,326,983	\$ 54,022	\$ 27,148,809	\$ 3,415	\$ 27,152,224
Pasivo y capital contable						
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 15,504,193	\$ 1,089,272	\$ -	\$ 16,593,465	\$ -	\$ 16,593,465
Acreedores diversos	1,299,594	29,032	61,866	1,390,492	-	1,390,492
Pasivos bursátiles	1,333,092	-	-	1,333,092	-	1,333,092
Derivados	15,913	-	-	15,913	-	15,913
Créditos diferidos	324,531	12,446	-	336,977	-	336,977
ISR por pagar	14,924	18,990	1,773	35,687	-	35,687
Total pasivo	18,492,246	1,149,741	63,639	19,705,626	-	19,705,626
Capital contable						
Capital contribuido	583,963	-	1,924	585,887	-	585,887
Capital ganado	6,691,595	177,242	(11,541)	6,857,296	3,415	6,860,711
Total capital contable	7,275,558	177,242	(9,617)	7,443,183	3,415	7,446,599
Total pasivo y capital contable	\$ 25,767,804	\$ 1,326,983	\$ 54,022	\$ 27,148,809	\$ 3,415	\$ 27,152,224

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Estado de Resultados	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Saldos Total	Eliminación	Consolidados
2016							
Ingresos por intereses	\$ 3,747,727	\$ 68,805	\$ -	\$ 11,635	\$ 3,828,167	\$ -	\$ 3,828,167
Gastos por intereses	<u>1,727,135</u>	<u>8,257</u>	<u>-</u>	<u>13,372</u>	<u>1,748,764</u>	<u>-</u>	<u>1,748,764</u>
MARGEN FINANCIERO	2,020,592	60,548	-	(1,737)	2,079,403	-	2,079,403
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(617,207)</u>	<u>366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(616,841)</u>	<u>-</u>	<u>(616,841)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,403,385	60,914	-	(1,737)	1,462,562	-	1,462,562
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, resultado por arrendamiento operativo, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, Neto	<u>(502,607)</u>	<u>(15,406)</u>	<u>-</u>	<u>24,329</u>	<u>(493,684)</u>	<u>-</u>	<u>(493,684)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>900,778</u>	<u>45,508</u>	<u>-</u>	<u>22,592</u>	<u>968,878</u>	<u>-</u>	<u>968,878</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>14,678</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,678</u>	<u>14,678</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	915,456	45,508	-	22,592	983,556	14,678	968,878
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	<u>(273,510)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,600)</u>	<u>(276,110)</u>	<u>-</u>	<u>(276,110)</u>
Resultado neto	<u>\$ 641,946</u>	<u>\$ 45,508</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,992</u>	<u>\$ 707,446</u>	<u>\$ 14,678</u>	<u>\$ 692,768</u>
2015							
Ingresos por intereses	\$ 3,910,721	\$ 88,163	\$ 11,026	\$ 866	\$ 4,010,776	\$ -	\$ 4,010,776
Gastos por intereses	<u>1,774,255</u>	<u>102,519</u>	<u>11,605</u>	<u>1,310</u>	<u>1,889,689</u>	<u>-</u>	<u>1,889,689</u>
MARGEN FINANCIERO	2,136,467	(14,356)	(580)	(443)	2,121,087	-	2,121,087
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,799)</u>	<u>-</u>	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>(169,765)</u>	<u>-</u>	<u>(169,765)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,966,668	(14,356)	(546)	(443)	1,951,322	-	1,951,322
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(908,283)</u>	<u>(39,883)</u>	<u>(5,479)</u>	<u>(1,332)</u>	<u>(854,977)</u>	<u>-</u>	<u>(854,977)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>1,158,385</u>	<u>(54,239)</u>	<u>(6,025)</u>	<u>(1,775)</u>	<u>1,096,345</u>	<u>-</u>	<u>1,096,345</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>(3,415)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,415)</u>	<u>3,415</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,154,969	(54,239)	(6,025)	(1,775)	1,092,930	3,415	1,096,345
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	<u>(239,789)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,640)</u>	<u>(229,310)</u>	<u>-</u>	<u>(229,310)</u>
Resultado neto	<u>\$ 915,180</u>	<u>(\$ 54,239)</u>	<u>(\$ 6,025)</u>	<u>(\$ 3,415)</u>	<u>\$ 851,501</u>	<u>\$ 3,415</u>	<u>\$ 854,916</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de la cartera crediticia comercial agrupada por zona geográfica, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
México	\$14,681,953	\$13,360,861
Panamá	2,324,526	2,230,511
Costa Rica	2,973,713	2,027,012
Antillas Países Bajos	1,887,171	1,867,215
Colombia	119,954	102,728
Guatemala	713,262	767,831
Ecuador	175,813	237,631
Nicaragua	802,762	711,412
República Dominicana	1,397,972	768,150
El Salvador	191,633	192,186
Honduras	854,803	736,277
Suriname	518,364	416,833
Otros	<u>159,922</u>	<u>118,017</u>
Total	<u>\$26,801,848</u>	<u>\$23,536,664</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera crediticia comercial agrupada por sector económico, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	%	%
Construcción	34	38
Distribuidores Caterpillar	49	44
Minería	12	13
Agricultura	1	1
Transportación	2	2
Otros	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>

Nota 20 - Información adicional sobre el estado de resultados:

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados se muestra como sigue:

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 910,746
- Arrendamiento financiero	304,661
Ingresos por:	
Opciones de compra	26,178
Comisiones y subsidios	209,203
Valorización	<u>2,377,379</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$ 3,828,167</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 118,461
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	4,977
Intereses por certificados bursátiles	42,380
Instrumentos financieros derivados	2,741
Casa Matriz	<u>115,470</u>
Valorización	<u>1,464,735</u>
Total de gastos por intereses	<u>1,748,764</u>
Margen financiero	<u>\$ 2,079,403</u>
 <u>Concepto</u>	
<u>2015</u>	
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 767,252
- Arrendamiento financiero	320,551
Ingresos por:	
Opciones de compra	40,710
Comisiones y subsidios	201,497
Valorización	<u>679,266</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$ 2,009,276</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 69,302
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3,658
Intereses por certificados bursátiles	58,748
Instrumentos financieros derivados	38,254
Casa Matriz	<u>72,815</u>
	242,777
Valorización	<u>249,516</u>
Total de gastos por intereses	<u>492,293</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,516,983</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

b. Otros ingresos de la operación, neto

El desglose de los otros ingresos y otros gastos de la operación por 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos:		
Seguros cobrados	\$ 27,370	\$ 15,723
Comisiones servicio al cliente	2,534	4,365
Ingresos por originación	30,019	18,770
Comisiones legal	1,668	1,012
Operaciones con créditos sindicados	-	172
Otros	<u>2,334</u>	<u>1,141</u>
Total de otros ingresos	<u>\$ 63,925</u>	<u>\$ 41,183</u>
Otros gastos:		
Venta de bienes adjudicados	(415,628)	(447,347)
Condonaciones, quitas y bonificaciones	(3,805)	(62,571)
Otros	<u>-</u>	<u>(13,826)</u>
Total de otros gastos	<u>(\$ 419,433)</u>	<u>(\$ 523,744)</u>
Neto	<u>(\$ 355,508)</u>	<u>(\$ 482,561)</u>

Nota 21 - Contingencias y compromisos:

a. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene pasivos contingentes por las posibles diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades fiscales.

b. Compromisos

La Compañía tiene ciertos compromisos contraídos con sus acreedores, derivados de las deudas contratadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Dichos compromisos han sido cumplidos por la Compañía en forma satisfactoria.

Nota 22 - Administración Integral de Riesgos:

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito, riesgo por tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Riesgo Crediticio

La exposición al riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones en cualquier momento durante la vida de sus obligaciones.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

La Compañía maneja sus riesgos de crédito estableciendo límites a los arrendamientos otorgados individualmente y por grupo de arrendatarios relacionados dentro del marco de una política comercial selectiva en términos de sectores de actividad, de tamaño de las empresas, de criterios financieros, de habilidad para enfrentar los ciclos de la economía y la calidad de la Administración.

La política de crédito se apoya también sobre decisiones tomadas por el Comité de Crédito y elevadas a la Dirección General cuando lo amerita por el límite correspondiente.

Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de Tasa de Interés

Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar ajustar el monto de dividendos pagados a sus accionistas, emisión de nuevas acciones o venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de capital.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Disponibilidades e Inversiones en Valores

Estos rubros se aproximan a su valor razonable, por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Cartera Crediticia

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar representa el valor presente de las estimaciones del flujo de caja futuros que se espera recibir.

Cuentas por Cobrar y Otros Activos

El valor en los libros de las cuentas por cobrar y otros activos se aproximan a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Préstamos por Pagar

Los préstamos son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los cargos de transacción asociados con los préstamos.

Nota 23 - Eventos posteriores:

De acuerdo a lo indicado en apartado “sexto” de los Transitorios que modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2015, a partir del 1 de enero de 2017 la Compañía deberá adoptar la metodología establecida por la Comisión a fin de constituir el monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.

El efecto inicial de la adopción de la nueva metodología de calificación mencionada en el párrafo anterior generó un incremento a la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$344,802. La Compañía reconoció el efecto inicial al 31 de enero de 2017 (con base en cifras del 31 de diciembre de 2016), que fue registrado en los resultados acumulados conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión, dejando de afectar el resultado del ejercicio por este mismo importe. Se realizó una disminución por \$103,441 de impuesto causado de acuerdo a la NIF D-4. De haber aplicado la metodología anterior al 31 de diciembre de 2016 la Compañía hubiera registrado un incremento a la calificación por \$344,802 en el resultado del ejercicio como sigue:

Cartera comercial metodología propia	\$ 1,337,089
Cartera comercial metodología CNBV	<u>1,681,891</u>
Impacto en resultados acumulados	<u>\$ 344,802</u>

La Compañía trimestralmente calificará, constituirá y registrará en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en la regulación. Para la calificación de los créditos cuya primera disposición se realice con posterioridad al cierre del trimestre, la Compañía deberá realizar el cálculo al cierre del mes correspondiente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Hasta el 31 de diciembre de 2016, la cartera de créditos comerciales, se calificaba de acuerdo con una metodología propia. Ver Nota 3f.

Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios:

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en los años 2016 y 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

2016

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los ORI, exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016.

INIF 21 "Reconocimiento de pagos por separación de los empleados". Esta INIF fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

2018

NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de "intención de adquisición" y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de "modelo de negocios de la Administración de las inversiones" en instrumentos financieros.*

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.*

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. *

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados, no se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado; y se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.*

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.*

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.*

* La aplicación de estas NIF se permite de manera anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se apliquen de forma conjunta la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.**

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes", deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y a la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles".**

** La aplicación de dichas NIF se permite de manera anticipada, siempre y cuando se haga de manera conjunta.

Mejoras a las NIF 2017

- NIF B-7 "Adquisición de negocios". Se modifica la aplicación del cambio realizado en las mejoras 2016, por lo que se debe aplicar de manera prospectiva.
- NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros". Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.
- NIF B-6 "Estado de situación financiera". Véase mejora establecida en la NIF B-13
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Véase mejora establecida en la NIF B-13
- NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar". Véase mejora establecida en la NIF B-13
- NIF C-11 "Capital contable". Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando soporte, en este último caso que cumple con todos los requisitos establecidos en la NIF.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Asimismo se establece que la diferencia resultante entre los activos del plan (AP) alcanzados por el reconocimiento en resultados del ingreso por intereses estimado durante el periodo y el valor razonable de los AP al cierre del periodo debe reconocerse, opcionalmente, en ORI o en la utilidad o pérdida neta en la fecha de su determinación, la entidad debe ser consistente en el reconocimiento de las remediones.

Nota 25 - Reforma Financiera:

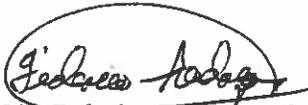
El 10 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondear sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, la Compañía se convirtió en entidad regulada en junio de 2015.



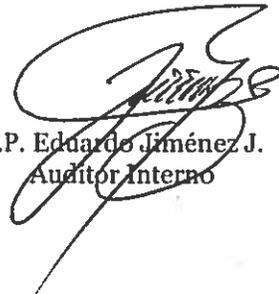
Lic. Federico Rodríguez G.
Director General



C.P.C. Laura Romero R.
Directora de Administración
y Finanzas



C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralora



C.P. Eduardo Jiménez J.
Auditor Interno

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados consolidados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 29 de febrero de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura, y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría



C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y subsidiaria, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 30 de abril de 2015; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

Monterrey, N. L., 30 de abril de 2015



C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoría



C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Representante Legal

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados.....	4
Estados de variaciones en el capital contable.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 65



Dictamen de los Auditores Independientes

Monterrey, N. L., 29 de febrero de 2016

A la Asamblea de Accionistas de
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria (Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', with a horizontal line underneath.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoría

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Balances Generales Consolidados

(Notas 1, 2 y 3)

31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2015	2014		2015	2014
DISPONIBILIDADES (Notas 3b. y 5)	\$ 55,410	\$ 32,317	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Notas 3k. y 12)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 3c.)			De corto plazo	\$ 12,740,963	\$ 10,907,175
Títulos para negociar	32,110	14,400	De largo plazo	<u>3,852,502</u>	<u>4,008,226</u>
DERIVADOS (Notas 3d. y 6)				<u>16,593,465</u>	<u>14,915,401</u>
Con fines de cobertura	-	-	PASIVOS BURSATILES (Nota 13)	<u>1,333,092</u>	<u>1,956,047</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e. y 7)			DERIVADOS (Nota 6)		
Créditos comerciales:			Con fines de cobertura	<u>15,913</u>	<u>20,925</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Total Cartera de Crédito vigente	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	ISR y PTU por pagar	35,687	209,497
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Notas 3e. y 7)			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	<u>1,390,492</u>	<u>1,403,967</u>
Créditos comerciales:				<u>1,426,179</u>	<u>1,613,464</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>336,977</u>	<u>301,715</u>
Total Cartera de Crédito vencida	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	Total Pasivo	<u>19,705,626</u>	<u>18,807,552</u>
Total Cartera crédito	23,536,664	19,539,755	Capital Contable (Notas 3p. y 16)		
(-) MENOS:			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Notas 3f. y 7) PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(966,394)</u>	<u>(928,123)</u>	Capital social	585,887	673,271
Total Cartera de crédito (Neto)	<u>22,570,270</u>	<u>18,611,632</u>	CAPITAL GANADO:		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Notas 3g. y 8)	151,084	426,592	Reservas de capital	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Notas 3h. y 9)	963,860	101,224	Resultado de ejercicios anteriores	4,640,254	3,852,101
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) (Notas 3i. y 10)	2,972,907	5,286,372	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,709)	(18,809)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Notas 3m. y 17)	397,393	161,690	Efecto acumulado por conversión	1,278,441	485,099
OTROS ACTIVOS.			Resultado neto	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>9,190</u>	<u>9,756</u>	Total Capital Contable	7,446,598	5,836,431
Total Activo	<u>\$ 27,152,224</u>	<u>\$ 24,643,983</u>	Total Pasivo Y Capital Contable	<u>\$ 27,152,224</u>	<u>\$ 24,643,983</u>

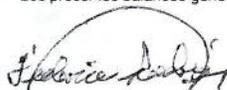
	2015	2014
Cuentas de Orden		
Compromisos crediticios	10,318,599	21,544,117
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	63,007	11,203
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	72,224	108,912

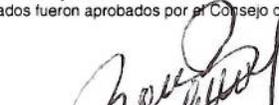
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo histórico del capital social es de \$259,277 y \$346,661 respectivamente.

Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P. Laura Romero R.
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Heidi Gómez D.
Contralora


C.P. Pablo Camacho P.
Auditor Interno

<http://www.cntbv.qcb.mx>

https://www.cafinancial.com/es_MX.html

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

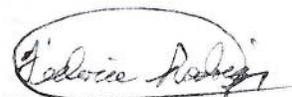
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

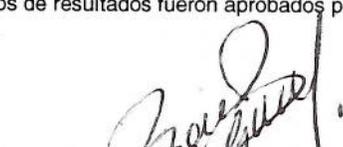
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 4,010,776	\$ 4,120,597
Gasto por interés	<u>(1,889,689)</u>	<u>(2,675,534)</u>
Margen financiero	2,121,087	1,445,063
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,765)</u>	<u>(284,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,951,322</u>	<u>1,160,385</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,055)	(960)
Resultado por intermediación	(71,004)	(4,723)
Gastos de administración y promoción	(300,357)	(237,880)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(482,561)</u>	<u>18,254</u>
	<u>(854,977)</u>	<u>(225,309)</u>
Resultado de la operación	1,096,345	935,076
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,096,345	935,076
Impuestos a la utilidad causados (Nota 17)	(484,571)	(242,034)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>
Resultado neto	<u>\$ 854,916</u>	<u>\$ 754,960</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Laura Romero R.
Director de Admon. Y Finanzas


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor


C.P. Pablo Camacho
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.cattinancial.com/es_MX.html

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
(Nota 16)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

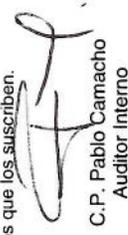
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Utilidad neta del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$673,271	\$ 89,809	\$ 3,359,962	(\$16,120)	\$ 65,458	\$ 492,163	\$ 4,664,543
Movimientos Inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			492,163			(492,163)	-
Movimiento Inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:			(24)				(24)
Cancelación de B-10 de activos fijos depreciados totalmente					419,641	754,960	754,960
Utilidad neta del ejercicio				(2,689)			419,641
Resultado por efecto de conversión							(2,689)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				(18,809)			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	673,271	89,809	3,852,101		485,099	754,960	5,836,431
Movimientos Inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior							
Otros movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	(87,384)		754,960			(754,960)	
Movimiento Inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:			33,193				
Utilidad neta del ejercicio							
Resultado por efecto de conversión							
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				16,100			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$585,887	\$ 89,809	\$ 4,640,254	(\$ 2,709)	793,342	\$ 854,916	\$ 7,446,598

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor


C.P. Pablo Camacho
Auditor Interno

<http://www.cbhv.gob.mx>

<http://www.cattmancial.com.mx>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple Entidad no Regulada)
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

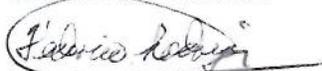
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

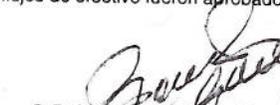
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Resultado neto	\$ 854,916	\$ 754,960
Depreciación y amortización	1,324,568	1,229,602
Provisiones para obligaciones diversas	236,650	(16,648)
Otros (Disminución de efectivo por escisión)	(3,721)	
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	<u>241,429</u>	<u>180,115</u>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	<u>2,653,842</u>	<u>2,148,029</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(17,710)	(10,400)
Cambio en cartera de crédito	(4,599,600)	(1,469,597)
Cambio en bienes adjudicados	(867,733)	(82,899)
Cambio en otros activos operativos	1,361,592	(2,305,796)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,095,538	488,033
Cambio en pasivos bursátiles	(622,955)	526,665
Cambio en derivados	(5,012)	4,664
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	182,885	675,003
Cambio en instrumentos de cobertura	16,100	(2,689)
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(173,854)</u>	<u>32,134</u>
	<u>(2,630,749)</u>	<u>(2,144,882)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>23,093</u>	<u>3,147</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Incremento neto de efectivo	23,093	3,147
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>32,317</u>	<u>29,170</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 55,410</u>	<u>\$ 32,317</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

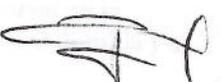
Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Laura Romero R.
Directora de Administración y
Finanzas


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralora


C.P. Pablo Camacho
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.catfinancial.com/es_MX.html

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, véase Nota 2, excepto por el valor nominal de las acciones, cifras en moneda extranjera y tipos de cambio

Nota 1 - Objeto y actividad de la compañía:

La compañía obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada el 27 de abril de 2007, mediante oficio número UBA/079/2007. Asimismo Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Compañía) obtuvo autorización de la SHCP para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (SOFOM ER), mediante oficio número 111-1/18217/2015 del 18 de mayo de 2015.

Derivado de las modificaciones en la LGOAAC sobre la incorporación al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOM que para fondear sus operaciones cuenten con deuda en el mercado de valores (Emisoras), en Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015, se acordó llevar a cabo la modificación de la denominación de la Compañía a Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

El 24 de junio de 2015 los Accionistas acordaron la escisión de la Compañía, formando con la empresa escindida a Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, la cual como parte de la escisión tomó los activos, pasivos y capital que se indican en la nota 23 a estos estados financieros.

Las principales actividades de la compañía son: 1) captar recursos provenientes de la colocación de valores, así como la obtención de créditos de entidades financieras para su posterior colocación a través del otorgamiento de crédito a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, excepto automóviles, 2) celebrar contratos de arrendamiento financiero y puro de bienes muebles e inmuebles, 3) celebrar contratos de factoraje financiero con personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, celebrar contratos de promesa de factoraje, celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y 4) actuar como tenedora de acciones.

La Compañía es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

La Compañía el 13 de abril de 2009 estableció una sucursal en el país de Panamá, cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá, ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos en ese país. En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inició formalmente operaciones en ese país.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las principales cifras de los balances generales de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2015</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$54,022</u>	<u>\$63,639</u>	<u>(\$9,617)</u>	<u>(\$ 3,986)</u>

<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2014</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$44,806</u>	<u>\$50,436</u>	<u>(\$5,630)</u>	<u>(\$ 3,398)</u>

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" contenidas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Institución ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las entidades financieras se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Del año	2.10%	4.18%
Acumulada en los últimos tres años	10.06%	11.87%

Moneda de registro, funcional y de informe

La Compañía ha identificado como moneda funcional el dólar americano; para fines de reporte e informe bajo NIF, la moneda es el peso mexicano.

El efecto anual de éste reconocimiento correspondió a \$793,342 en 2015 y \$419,640 en 2014 y su contrapartida se reflejó como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable.

Criterios Contables vigentes durante 2015 y 2014

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, entraron en vigor las siguientes NIF, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), mismas que no tuvieron un efecto significativo en la preparación de los estados financieros, y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

Durante 2015 no existen cambios en los Criterios Contables aplicables a la Arrendadora, durante 2014 entraron en vigor los siguientes cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación.

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que la NIF antes mencionada y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Mejoras a las NIF

- NIFB-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión. Asimismo establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las entidades en que participa, en caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.
- NIF B- 16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”: Indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales (ORI) de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que estas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores; por lo cual no se requiere identificar ni presentar por separado los ORI a los que hacen mención otras NIF particulares en el estado de actividades.
- NIF C-9: “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

2014

- NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.
- NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.
- NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Mejoras a las NIF

NIF C-5 "Pagos anticipados". Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo en el rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se eliminan de las NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Casa de Bolsa la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016 y el 30 de Abril de 2015, respectivamente, por Federico Rodríguez G., Director General; Laura Romero R., Director de Administración y Finanzas; Heidi Gómez D. Contralor; y Pablo Camacho P. Auditor Interno.

Nota 3 - Resumen de bases contables significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación

Para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S. A. de C. V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre la Compañía y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas), por lo tanto, se clasifican como títulos para negociar. Inicialmente se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$32,110 y \$14,400, respectivamente.

d. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

e. Cartera de créditos

El saldo de la cartera de crédito representa el monto neto efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos de la Compañía. Véase Nota 7.

Las operaciones de arrendamiento financiero (capitalizable) se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de arrendamiento puro (operativo) están representadas por activos de la Compañía, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento puro se registran como ingresos conforme se devengan.

La cartera de factoraje representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

La cartera de arrendamiento financiero se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, cuando:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).
- Después de 90 días de la primera amortización vencida.
- Los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de arrendamiento operativo se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de factoraje conjuntamente con sus intereses por cobrar se registran como cartera vencida cuando no son cobrados en las siguientes circunstancias:

- Los créditos de amortización única de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 30 días después del vencimiento del principal o a los 90 días después de vencidos los intereses.
- Los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: a) la totalidad de los intereses devengados; b) la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, el 60% del monto original del crédito.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No se considerará reestructura a aquella que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
2. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
3. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Compañía aplicó una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está basada en la metodología paramétrica establecida por la Comisión.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera de créditos se calificó asignando probabilidades de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Los aspectos más relevantes de la metodología interna, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye 7 factores de riesgo (Situación financiera, Experiencia de pago, Posición de garantías, Posición competitiva e industria, Riesgo país, Administración, Experiencia en el negocio), asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación.

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

La Compañía de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen como ingreso por recuperación, restituyendo la estimación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 7.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

i. Bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple Entidad no Regulada)
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i. Mobiliario, maquinaria y equipo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico determinado al tipo de cambio de su moneda funcional, ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, y convertidos a la moneda funcional y de informe según se indica en la nota 4, iii) los de origen extranjero a su costo de adquisición, en la moneda de origen actualizada convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2007, y convertidos de esa moneda de registro a la funcional al tipo de cambio de esa fecha, y a la moneda de informe según se indica en la nota 4.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan en la Nota 10, sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento puro se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2015, la amortización de activos intangibles ascendió a \$7,990 (\$11,547 en 2014).

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración y promoción. Véase Nota 14.

o. Beneficios a los empleados

Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, determinadas de acuerdo con lo establecido por ley, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Para tales beneficios, el costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 14.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(pérdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación (tanto por indemnizaciones como de Prima de Antigüedad) mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo entre la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años para los Beneficios por Terminación y Retiro.

p. Capital contable

El capital social, y las demás partidas que integran el capital contable, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014.

La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen acciones potencialmente dilutivas.

r. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2015 y 2014, se expresan a pesos históricos.

s. Reconocimiento de ingresos

Los intereses ordinarios provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen como ingreso al momento del cobro.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Los ingresos por arrendamiento puro de bienes se reconocen durante el periodo del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos del contrato correspondiente.

Por los intereses devengados no cobrados tras pasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las comisiones cobradas por anticipado por operaciones de créditos incluidas en el rubro de créditos diferidos que se muestran en el balance general, se acreditan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Véase Nota 7.

t. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

v. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Compañía de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

w. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han realizado dichos estudios, debido a que existen factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

La Compañía sigue como normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las que se mencionan a continuación:

1. En operaciones de Compra/Venta de divisas debe operar hasta un límite de USD\$10,000,000 por mes. En caso de rebasar este límite, debe obtener autorización por escrito de Casa Matriz.
2. En operaciones de cobertura natural de moneda, la Compañía debe mantener un límite mensual de USD\$100,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía y su subsidiaria tenían la siguiente posición de activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Dólares americanos (USD\$)</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	USD\$ 1,278,839,657	USD\$ 1,220,448,724
Pasivos	<u>(869,333,295)</u>	<u>(865,358,702)</u>
Posición larga, neta	<u>USD\$ 409,506,362</u>	<u>USD\$ 355,090,022</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía, para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente, por dólar. A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio es de \$18.1706 por dólar.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Conversión de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- Los saldos de activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresados en la moneda de registro (pesos mexicanos), se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, el cual fue de \$17.2487 y de \$14.7414, respectivamente.
- A los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos habidos durante 2015 y 2014, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambio históricos y cuyos promedios fueron de \$15.9809 y \$13.3703, respectivamente.
- Los ingresos, costos y gastos de los ejercicios, expresados en la moneda de registro (peso mexicano), se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados.

Las cifras así determinadas (en moneda funcional) sirvieron de base para convertir la información financiera a la moneda de informe de la Compañía, como sigue:

- Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, los cuales fueron de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos, costos y gastos de ejercicio se convirtieron a los tipos de cambio históricos, cuyos promedios fueron de \$15.8542 y \$ 13.2983, respectivamente.
- Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se produjo un efecto por conversión que se reconoció como una partida de la utilidad [pérdida] integral en el capital contable.

Nota 5 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos del país	\$ 8,244	\$ 12,837	\$ -	\$ -	\$ 8,244	\$ 12,837
Bancos del extranjero	-	-	47,166	19,455	47,166	19,455
Caja	-	-	-	25	-	25
	<u>\$ 8,244</u>	<u>\$ 12,837</u>	<u>\$ 47,166</u>	<u>\$ 19,480</u>	<u>\$ 55,410</u>	<u>\$ 32,317</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no cuenta con disponibilidades restringidas.

Los saldos en moneda extranjera corresponden a USD\$2,734,448, y USD\$1,319,758, convertidos al tipo de cambio de \$17.2487 y \$14.7414 en 2015 y 2014, respectivamente.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 - Derivados:

La Compañía lleva a cabo operaciones financieras derivadas de cobertura que tienen como objetivo primordial cubrir una posición abierta de riesgo. De esta forma, este tipo de operación consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La política corporativa emitida por Casa Matriz asegura que las operaciones con instrumentos financieros derivados sean realizadas exclusivamente con fines de cobertura y excluye aquellas operaciones que pudieran realizarse con fines especulativos.

De acuerdo con las políticas corporativas de Casa Matriz se podrán concertar operaciones derivadas en mercados bursátiles sobre los siguientes productos y activos subyacentes:

Operaciones de forwards y swaps, sobre:

1. Tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda y
2. Moneda nacional y divisas
 - Contratos Forward (A plazo)
 - Swaps de monedas y tasas de interés

La política corporativa permite que la Tesorería de la Compañía sólo realice operaciones de tipo de cambio y cobertura con bancos previamente aprobados. La Tesorería establece contratos marco del tipo ISDA (International Swap Dealers Association) o equivalentes locales con los bancos aprobados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen concertados contratos ISDA o su equivalente con tres instituciones bancarias.

Los principales lineamientos generales que establece la política de administración de operaciones financiera derivadas son los siguientes:

1. La Compañía realizará operaciones en moneda extranjera sólo como cobertura de posiciones en moneda extranjera.
2. La Compañía cubre hasta el 100% de toda posición cuantificable conocida en moneda extranjera.
3. Las posiciones en moneda extranjera deberán ser comunicadas a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como se tenga noticia de ellas.
4. Cualquier cambio sustancial en las posiciones en moneda no funcional deberá ser comunicado a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como dicho cambio sea conocido.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Prácticas de negociación

Como práctica habitual, una cobertura se mantiene hasta su vencimiento o hasta que el riesgo cubierto haya sido eliminado. La Compañía puede cancelar coberturas existentes antes del vencimiento para ajustar la cobertura total a un cambio en el riesgo cubierto.

Controles Internos

El operador de las operaciones en moneda extranjera no puede, bajo ninguna circunstancia, estar involucrado en la confirmación, contabilización o liquidación de las operaciones en moneda extranjera.

Toda la documentación sobre la cobertura debe ser completada y distribuida, para cualquier operación, en el día de la transacción, tal y como exigen los procedimientos internos de la Compañía.

Reconocimiento en Estados Financieros

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Compañía.

Valuación

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Compañía son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Compañía y la Tesorería de Casa Matriz.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Compañía tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Líneas de Crédito

Dentro de las políticas de la Compañía se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la determinación de líneas de exposición de riesgo para las contrapartes con quién se opera dentro del Sistema Financiero, que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se pacta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Riesgo cubierto

La Compañía tiene contratados instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estos instrumentos derivados tienen la finalidad de mitigar el riesgo en dos áreas relevantes para la operación y financiamiento de la Compañía. Estas son riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Los instrumentos financieros contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la misma, debido a que sólo son con fines de cobertura en variaciones de tasas de interés y de tipo de cambio.

Administración de riesgo

- i) Riesgo cambiario por moneda extranjera. En la gestión de riesgo de moneda extranjera, el objetivo es minimizar la volatilidad de las ganancias resultantes de la conversión y la reevaluación de las posiciones netas en moneda extranjera del balance general. La política existente permite el uso de contratos forward de moneda extranjera para compensar el riesgo de descalce de monedas entre las cuentas por cobrar y por pagar al final del año.
- ii) Riesgo por tasa de interés. Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Análisis de sensibilidad

- i) Riesgo por tasa de interés. Con el fin de administrar adecuadamente la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, Casa Matriz mide el impacto potencial de diferentes supuestos en las tasas de interés sobre las utilidades antes de impuestos. En este sentido, todas las posiciones dentro del balance general, incluyendo los instrumentos financieros derivados, son incluidas en este análisis de sensibilidad.
- ii) Las hipótesis principales que se usan en el análisis de sensibilidad son las siguientes:
1. La no existencia de nuevos activos de renta fija respecto de pasivos.
 2. La proporción de deuda a tasa fija respecto de los activos de renta fija buscando que se mantenga sin cambios.
 3. El nivel de activos a tasa flotante respecto de la deuda buscando que se mantenga constante.

Cabe mencionar que dicho análisis de sensibilidad no representa necesariamente la visión actual del movimiento del tipo de cambio de mercado a futuro, ni tampoco considera las acciones de gestión que podrían llevarse a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede asegurar que los resultados reales serían comparables con los resultados del análisis de sensibilidad.

Estrategia e instrumentos de cobertura

El instrumento contratado para cubrir el riesgo de tasa, es un swap de tasas de interés bajo el esquema "Plain Vanilla", el cual consiste en cubrir un pasivo contratado a tasa variable a un plazo determinado, a través de un swap en el cual se fija una tasa, y como consecuencia de estas diferencias en tasas se intercambian flujos por las diferencias entre ambas tasas.

Este instrumento derivado de intercambio de tasas fue contratado a la medida de la emisión de deuda colocada a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 2011, diciembre de 2012 y septiembre 2014, respectivamente. Dicha emisión fue colocada a tasa variable, mientras que la mayor porción de los financiamientos que otorga la Compañía están otorgados a tasa fija. La estructura del swap está pactada de tal manera que coinciden con los vencimientos de dicho pasivo; con esto se asegura la efectividad de la cobertura del instrumento financiero; adicionalmente dicha cobertura se conserva hasta el vencimiento, evitando así afectaciones a los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tiene contratado un swap de intercambio de tasas (Interest Rate Swap) por un monto nominal total de \$2,850,000 que representa el valor nominal emitido del pasivo bursátil que se muestra en la nota 13.

Los instrumentos financieros que se tienen contratados para cubrir el riesgo cambiario, son forwards de tipo de cambio, derivado de que la moneda que se cubre son los pesos mexicanos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores nominales de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a los siguientes importes:

Fecha de corte	Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/15	\$ 326,256	01/12/15	06/01/16	\$ 16.5240	\$ 16.5583
31/12/15	205,097	11/12/15	19/01/16	\$ 17.3750	\$ 17.4040
31/12/15	82,855	18//12/15	06/01/16	\$ 17.0350	\$ 17.0463
31/12/15	(39,887)	23/12/15	19/01/16	\$ 17.2095	\$ 17.2290
31/12/15	<u>(17,037)</u>	31/12/15	06/01/16	\$ 17.2157	\$ 17.2172
	<u>\$ 554,284</u>				

Fecha de corte	Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/14	\$ 101,677	16/12/14	20/01/15	\$ 14.6860	\$ 14.7130
31/12/14	264,945	19/12/14	26/01/15	\$ 14.4280	\$ 14.4555
31/12/14	<u>269,419</u>	31/12/14	29/01/15	\$ 14.7600	\$ 14.7800
	<u>\$ 636,041</u>				

Los saldos por cobrar y por pagar de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	\$ -	\$ 418
Intereses por cobrar en operaciones de Swap	-	<u>(57,196)</u>
Derivados con fines de cobertura deudores	<u>\$ -</u>	<u>(\$56,778)</u>
Valor razonable de Swap de tasa de interés	\$ (2,558)	(\$26,840)
Intereses por pagar en operaciones de Swap	<u>(718)</u>	<u>68,408</u>
	(3,276)	41,568
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	<u>(12,637)</u>	<u>(5,715)</u>
Derivados con fines de cobertura acreedores	<u>(\$15,913)</u>	<u>\$35,853</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos (egresos) generados los instrumentos financieros derivados se incluyen en el renglón del Resultado por Intermediación y ascendían a los siguientes importes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida por valuación a mercado de Forwards	\$89,969	(\$24,891)
Utilidad neta realizada en operaciones con Forwards	<u>(18,965)</u>	<u>20,168</u>
Efecto neto	<u>\$71,004</u>	<u>(\$ 4,723)</u>

Nota 7 - Cartera de crédito - neta:

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

I. Origenación del crédito

- a) Promoción
- b) Evaluación
- c) Aprobación
- d) Instrumentación
- e) Disposición del Crédito

II. Administración del crédito

- a) Seguimiento
- b) Control
- c) Recuperación administrativa
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, el cual se apega a las políticas corporativas de casa matriz; en este documento se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Crédito por lo menos una vez al año.
- El director general es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- El área de Auditoría Interna Corporativa debe elaborar informes sobre el proceso crediticio cuando forma parte de su enfoque de revisión anual.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

- Para dicho estudio de crédito se atenderá lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito dependerá del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se hará un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación cuando así se considere necesario.
- Invariablemente se deberá conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.
- Para cualquier operación de crédito, se deberá consultar al menos a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se considerarán sujetos de Crédito a las personas físicas o morales que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.
- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 75% del valor comprobado de la Garantía, en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.20 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deberán ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deberán apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramitará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito deberá operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se operará al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operarán Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Entidades cuando así se considere necesario. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se deben establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**
(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple Entidad no Regulada)
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por la Dirección de Servicio al Cliente de la Compañía y con el apoyo de prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.

Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, deberán ser objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

III. Composición de la cartera crediticia

- a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera de crédito vigente está compuesta principalmente por créditos otorgados a clientes, así como por contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero, pactados a plazos de 12, 24, 36, 48 y 60 meses, tanto a tasas fijas, como a tasas de interés variable.

La cartera de crédito neta se integra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$ 6,307,378	\$ 6,230,136
Cartera de crédito simple	<u>15,828,125</u>	<u>12,217,646</u>
Cartera vigente	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>
Cartera vencida de arrendamiento	869,224	855,031
Cartera vencida de crédito simple	<u>531,937</u>	<u>236,942</u>
Cartera vencida	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>
Total cartera de crédito	23,536,664	19,539,755
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(966,394)</u>	<u>(928,123)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$22,570,270</u>	<u>\$18,611,632</u>

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares por USD\$1,194,704 miles (USD\$1,032,620 miles en 2014).

La Compañía tiene cobertura nacional y su mayor concentración crediticia se localiza en el norte del país, mientras que a nivel internacional tiene la responsabilidad de administrar un portafolio crediticio que se ubica en Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica.

- b. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito comercial vigente por moneda se integran como sigue:

	<u>Total Cartera vigente</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2015	\$ 2,597,540
2014	\$ 3,038,098
<u>Moneda extranjera</u>	
2015	\$ 19,537,963
2014	\$ 15,409,685
<u>Consolidada</u>	
2015	\$ 22,135,503
2014	\$ 18,447,783

- c. La cartera de crédito comercial vencida por moneda se integran como sigue:

	<u>Total Cartera vencida</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2015	\$ 332,026
2014	\$ 263,376
<u>Moneda extranjera</u>	
2015	\$ 1,069,135
2014	\$ 828,597
<u>Consolidada</u>	
2015	\$ 1,401,161
2014	\$ 1,091,973

Véase cuadro de cartera crediticia total por sector económico de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en Nota 19.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

- d. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad de la cartera de crédito comercial vencida total se muestra a continuación.

	2015				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$1,010,912</u>	<u>\$104,785</u>	<u>\$112,062</u>	<u>\$173,402</u>	<u>\$1,401,161</u>
	2014				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$778,030</u>	<u>\$ 81,222</u>	<u>\$140,192</u>	<u>\$ 92,529</u>	<u>\$1,091,973</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida de 1 a 90 días ascendió a \$606,926. Mientras que al 31 de diciembre de 2014 fue de \$588,267

- e. La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Riesgo	Cartera al 31 de diciembre de 2015			
	%	Importe (1)	% de provisión	Importe
A-1	30	\$ 2,361,207	0 a .50	\$ 7,123
A-2	19	1,472,968	.51 a .99	11,912
B-1	28	2,176,499	1 a 4.99	68,053
B-2	1	106,483	5 a 9.99	9,675
B-3	3	206,062	10 a 19.99	32,016
C-1	7	511,612	20 a 39.99	309,372
C-2	10	785,812	40 a 59.99	393,138
D	0	11,204	60 a 89.99	8,799
E	2	175,582	90 a 100	126,306
Total	<u>100</u>	<u>\$ 7,807,430</u>	Provisión constituida	<u>\$ 966,394</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Riesgo	Cartera al 31 de diciembre de 2014			
	%	Importe (1)	% de provisión	Importe
A-1	31	\$ 2,131,706	0 a .50	\$ 5,329
A-2	12	841,698	.51 a .99	18,094
B-1	7	501,173	1 a 4.99	15,075
B-2	33	2,274,955	5 a 9.99	170,538
B-3	4	307,811	10 a 19.99	46,156
C-1	1	66,887	20 a 39.99	20,063
C-2	8	556,914	40 a 59.99	453,182
D	3	192,707	60 a 89.99	144,521
E	1	58,069	90 a 100.00	55,165
Total	100	\$ 6,931,920	Provisión constituida	\$ 928,123

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la cartera crediticia vigente y vencida ascendía a \$23,536,664 (\$19,539,755 en 2014) al cual se le disminuye el importe de los equipos que garantizan su posible irrecuperabilidad por un importe de \$15,729,235 (\$12,607,835 en 2014).

f. Los indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

Concepto	Diciembre	
	2015	2014
Índice de morosidad (cartera vencida /cartera total)	5.95%	5.59%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	68.97%	85.00%

g. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición de la cartera comercial calificada y su estimación preventiva por grado de riesgo se integran en el inciso e) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos emproblemados ascienden a \$186,787 y \$250,776, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios de 2015 y 2014 la Compañía se adjudicó bienes por \$829,675 y \$148,159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de cartera comercial reestructurada, la cual se encuentra garantizada por el bien objeto del crédito o arrendamiento, asciende a \$1,433,833 y \$148,159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no realizó operaciones de cesión de cartera.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2015 y 2014 el impacto en el estado de resultados de estos ejercicios asciende a \$69,693 y \$40,874, respectivamente.

La Compañía no tiene créditos o arrendamientos otorgados a partes relacionadas durante los ejercicios 2015 y 2014.

- h. Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 928,123	\$ 701,199
Más (menos):		
Incremento a la reserva preventiva	169,799	284,678
Revaluación	(5,597)	6,339
Recuperaciones	329	5,122
Otras partidas (1)	(5,093)	-
Quebrantos	<u>(121,167)</u>	<u>(69,125)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 966,394</u>	<u>\$ 928,123</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otras partidas está originado por la escisión de una parte de la Compañía. La estimación que se muestra en este rubro es la parte correspondiente a dicha escisión.

- i. Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>Cartera crediticia:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos	\$ 767,252	\$ 615,908
Arrendamientos	<u>320,551</u>	<u>284,103</u>
Subtotal interés	1,087,803	900,011
Arrendamientos puros	1,942,415	1,656,561
Opciones de compra	40,710	35,165
Comisiones y subsidios	201,497	199,000
Valorización	<u>738,351</u>	<u>1,329,860</u>
Total	<u>\$4,010,776</u>	<u>\$4,120,597</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

- j. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos con clientes de la cartera de crédito vigente más importantes a cargo de grupos empresariales se resumen a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Acreditado 1	\$ 1,867,215	8	\$ 1,252,668	7
Acreditado 2	1,529,717	7	1,173,849	6
Acreditado 3	1,315,051	6	1,059,694	6
Acreditado 4	1,051,588	5	1,045,105	6
Acreditado 5	931,126	4	1,027,222	6
Acreditado 6	909,419	4	786,214	4
Acreditado 7	811,620	4	596,599	3
Acreditado 8	725,795	3	443,953	2
Acreditado 9	616,457	3	413,281	2
Acreditado 10	537,331	2	410,180	2
Acreditado 11	443,172	2	385,014	2
Acreditado 12	416,833	2	349,093	2
Acreditado 13	411,227	2	340,402	2
Acreditado 14	410,880	2	263,980	1
Acreditado 15	369,200	2	258,180	1
Acreditado 16	339,647	2	220,160	1
Acreditado 17	324,412	1	215,271	1
Acreditado 18	315,200	1	211,791	1
Acreditado 19	293,230	1	208,835	1
Acreditado 20	230,403	1	201,312	1
Acreditado 21	210,177	1	187,717	1
Subtotal	14,059,700	64	11,050,520	58
Otros	8,075,803	36	7,397,262	42
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$22,135,503</u>	<u>100</u>	<u>\$18,447,782</u>	<u>100</u>

- k. El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para riesgos crediticios calculada	\$966,394	\$928,123
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>966,394</u>	<u>928,123</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	-	-
Cobertura de cartera vencida	<u>69.0%</u>	<u>85.0%</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 8 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos a favor	\$ 61,936	\$100,424
Cuentas por cobrar a Dealers	19,610	8,428
Cuentas por cobrar a intercompañía	1,747	97,665
Aportaciones al plan de pensiones y fondo de ahorro	17,144	14,718
Valor residual por cobrar	23,614	92,128
Deudores diversos	513	603
Otras cuentas por cobrar	89,237	112,626
Estimación para otras cuentas por cobrar	<u>(62,718)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$151,084</u>	<u>\$426,592</u>

Nota 9 - Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes muebles	\$901,985	\$ 30,109
Inmuebles adjudicados	65,131	64,115
Efecto de conversión	<u>8,703</u>	<u>9,794</u>
	975,819	104,018
Estimación por baja de valor	<u>(11,959)</u>	<u>(2,794)</u>
	<u>\$963,860</u>	<u>\$101,224</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 10 - Mobiliario, maquinaria y equipo - neto:

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 36,916	\$ 22,636	10%
Equipo de cómputo y periférico	11,880	7,731	17%
Equipo de transporte	<u>4,807</u>	<u>4,977</u>	33%
	53,603	35,344	
Maquinaria - arrendamiento puro (1)	<u>2,164,494</u>	<u>6,717,652</u>	
	2,218,097	6,752,996	
Menos - Depreciación acumulada	<u>600,495</u>	<u>2,010,703</u>	
	1,617,602	4,742,293	
Efecto de conversión acumulado	<u>1,355,305</u>	<u>544,079</u>	
	<u>\$2,972,907</u>	<u>\$5,286,372</u>	

(1) La depreciación se calcula en función del plazo del contrato.

El importe de la depreciación cargada a resultados del ejercicio ascendió a \$1,386,349 y \$1,229,602, en 2015 y 2014, respectivamente.

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$ 935	\$ 2,915
Caterpillar Latin Americas Services de Mexico	18	
Caterpillar Financial Services Corporation	<u>462</u>	<u>83</u>
	<u>\$ 1,415</u>	<u>\$ 2,998</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	\$ 8,235,698	\$10,516,921
Caterpillar Overseas Credit Corporation CSARL	6,472,177	-
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	-	2,948,620
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	63	265
Caterpillar Latin America Services Panamá, S. de R. L.	71	29
Caterpillar Inc, Corp.	2,732	2,162
Caterpillar Panama Service Center S.A.	302	-
Caterpillar México, S. A. de C. V.	-	35
	<u>\$14,711,043</u>	<u>\$13,468,032</u>

- (1) Corresponde principalmente a un crédito revolving con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$4,033 y \$3,753 en 2015 y 2014, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan en el balance general dentro de otras cuentas por cobrar, préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2015 y 2014 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos:</u>		
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	<u>\$25,016</u>	<u>\$22,769</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	\$72,815	\$56,336
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>40,993</u>	<u>38,261</u>
	<u>\$113,808</u>	<u>\$94,597</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,224,333	\$ 1,421,330	\$ -	\$ -	\$ 1,226,337	\$ 1,421,330
Préstamos del Extranjero	-	-	11,506,678	9,476,815	11,514,626	9,476,815
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	9,030	-	-	-	9,030
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>\$ 1,224,333</u>	<u>\$ 1,430,360</u>	<u>\$ 11,506,678</u>	<u>\$ 9,476,815</u>	<u>\$ 12,740,963</u>	<u>\$ 10,907,175</u>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 666,667	\$ 25,100	\$ -	\$ -	\$ 666,667	\$ 25,100
Préstamos del Extranjero	-	-	3,185,835	3,983,126	3,185,835	3,983,126
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Total a largo plazo	<u>666,667</u>	<u>25,100</u>	<u>3,185,835</u>	<u>3,983,126</u>	<u>3,852,502</u>	<u>4,008,226</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,891,000</u>	<u>\$ 1,455,460</u>	<u>\$ 14,692,513</u>	<u>\$ 13,459,941</u>	<u>\$ 16,593,465</u>	<u>\$ 14,915,401</u>

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras extranjeras e instituciones financieras nacionales, existiendo una concentración con Casa Matriz del 89% y 90% en 2015 y 2014, respectivamente.

Los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía, están pactados a plazos de 9 días a 36 meses para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple (1 día a 60 meses para 2014), no hay préstamos obtenidos de la Banca de Desarrollo en 2015 (12 meses a 60 meses para 2014) y de 1 día a 97 meses para préstamos obtenidos de Entidades Extranjeras (1 día a 120 meses para 2014) y a tasas que fluctúan entre 3.42% al 4.54% anual en Banca Múltiple, y 0.23% al 3.48% anual de Entidades Extranjeras; para 2014 las tasas fueron del 3.45% al 9.40% y del 0.23% al 1.68% anual respectivamente.

Desde diciembre de 2011, la Compañía acordó la no inclusión de covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	2015	2014
Banca Múltiple	\$ 2,206,803	\$ 3,860,038
Banca de Desarrollo	2,486,831	2,493,010
Con el Extranjero	<u>11,473,472</u>	<u>10,130,392</u>
Total	<u>\$ 16,176,106</u>	<u>\$ 16,483,440</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 - Pasivos bursátiles:

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de Certificados Bursátiles (CBS) inscritos en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$850,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Estos CBS se emitieron al amparo de un programa dual de CBS de corto y largo plazo con carácter revolvente, con un monto total autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Norteamericanos.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de un segundo paquete de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores; este segundo paquete permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso, la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

Finalmente, con fecha 11 de septiembre de 2014, se emitió la tercer serie dentro del mismo programa para la emisión de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores. La vigencia del programa es de 4 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo bursátil se integra como sigue:

2015					
Año	Número de títulos	Tasa de interés	Plazo	Monto emitido	Monto vigente
2014	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	\$1,000,000	\$ 857,143
2012	10,000,000	TJIE + 0.40 PP	4 años	\$1,000,000	285,714
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>188,889</u>
	<u>28,500,000</u>				<u>\$ 1,331,746</u>
		Intereses			\$ 1,346

2014					
Año	Número de títulos	Tasa de interés	Plazo	Monto emitido	Monto vigente
2014	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	\$1,000,000	\$ 1,000,000
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	\$1,000,000	571,429
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>377,778</u>
	<u>28,500,000</u>				<u>\$ 1,949,207</u>
		Intereses			\$ 6,840

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión de intereses por pagar asciende a \$ 4,067 y \$6,840, respectivamente.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía que fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$58,748 y \$58,103 en 2015 y 2014, respectivamente.

La amortización por los gastos de emisión en 2015 y 2014, que la Compañía ha cargado en los resultados asciende a \$3,658 y \$2,777, respectivamente.

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para los años de 2015 y 2014:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total Prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>Total 2015</u>	<u>Total 2014</u>
OBD al 1 de enero	\$ 187	\$ 164	\$351	\$ 13,552	\$5,500	\$19,403	\$17,240
Más (menos)							
Costo laboral del servicio actual	29	17	46	1,100	416	1,561	1,442
Costo financiero (Ganancia)/ Pérdida por variaciones en la OBD	14	14	28	1,152	409	1,589	1,326
Reducción anticipada de obligaciones	18	(3)	15	1,134	3,945	5,094	(499)
Beneficios pagados	(33)	-	(33)	(1,996)	-	(1,996)	
					(4,197)	(4,230)	(105)
OBD al 31 de diciembre	<u>\$215</u>	<u>\$ 192</u>	<u>\$407</u>	<u>\$14,942</u>	<u>\$6,072</u>	<u>\$21,421</u>	<u>\$19,404</u>

- b. Conciliación de los valores razonables de los activos del plan (AP):

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales del año de 2015 y 2014, respectivamente, sobre el valor razonable de los activos de plan de beneficios a los empleados como sigue:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AP al 1 de enero	\$ 11,543	\$ 9,763
Más:		
Rendimiento esperado	719	474
Pérdidas por variaciones en los AP	(483)	(1,772)
Aportaciones de la compañía	<u>1,705</u>	<u>3,078</u>
AP al 31 de diciembre	<u>\$ 13,484</u>	<u>\$ 11,543</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP):

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD al final del año	\$ 215	\$ 192	\$ 407	\$ 14,942	\$ 6,072	\$ 21,421	\$ 19,404
Activo del plan	-	-	-	(13,484)	-	(13,484)	(11,543)
Servicio pasado por Pasivo(Activo) de transición al final del año	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones al plan (Ganancia) pérdida actuarial neta al final del año	-	(16)	(16)	(71)	-	(71)	(86)
	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>(16)</u>	<u>(5,344)</u>	<u>-</u>	<u>(5,360)</u>	<u>(4,626)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 215</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 391</u>	<u>(\$ 3,957)</u>	<u>\$ 6,072</u>	<u>\$ 2,506</u>	<u>\$ 3,149</u>

El pasivo correspondiente se presenta dentro del rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

d. Costo neto del periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 29	\$ 17	\$ 46	\$ 1,100	\$ 415	\$ 1,561	\$ 1,442
Costo financiero	14	14	28	1,152	409	1,589	1,326
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	(719)	-	(719)	(474)
Amortización de partidas pendientes por:							
Modificaciones al plan	-	-	-	5	-	5	5
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	(1,273)	-	(1,273)	-
Costo (ingreso) por reconocimiento Inmediato de P/G	18	-	18	-	3,945	3,963	-
(Ganancia) o pérdida actuarial del periodo	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>167</u>	<u>-</u>	<u>167</u>	<u>87</u>
Total	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 432</u>	<u>\$ 4,769</u>	<u>\$ 5,293</u>	<u>\$ 2,386</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

e. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

<u>Fecha de valuación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	8.50%	8.50%
Tasa de rendimientos de activos	5.80%	5.80%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

f. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modificó el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en los artículos 10 y 16 de la LISR.

La PTU causada y diferida en 2015 y 2014, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PTU:		
Causado	\$ 916	\$ 871
Diferido	<u>(1,078)</u>	<u>(715)</u>
	<u>(\$ 162)</u>	<u>\$ 156</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro de gastos de administración y promoción.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Activo fijo revaluado, neto	(\$ 3,068)	\$ -
Otras Cuentas por Cobrar	(15,121)	-
Seguros pagados por anticipado	(3,827)	(2,400)
Provisiones contables	4,116	2,723
Obligaciones laborales	<u>28,676</u>	<u>6,829</u>
Base de PTU	10,776	7,152
Tasa aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 1,078</u>	<u>\$ 715</u>

Nota 15 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Depósitos por pagar	\$ 320,804	\$ 398,885
Pagos no identificados	445,645	718,313
Partes relacionadas	10,747	102,757
Cuentas por pagar a Distribuidores	164,157	69,942
IVA Traslado	82,870	4,110
Otras provisiones	<u>366,269</u>	<u>109,960</u>
	<u>\$1,390,492</u>	<u>\$1,403,967</u>

Nota 16 - Capital contable:

El 18 de Junio de 2015 los accionistas decidieron realizar una escisión reduciendo así el capital contable de la Compañía. Ver nota 23.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$100,000
"F"	<u>15,927,761</u>	Capital variable	<u>159,277</u>
			259,277
	<u>25,927,761</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326,610</u>
		Capital social	<u>\$585,887</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos que se tienen en la cuentas de Cuenta de Utilidad de Capital de Aportación (CUCA) y CUFIN asciende a \$549,617 y \$5,637,229 (\$934,088 y \$4,430,315, en 2014) respectivamente, los saldos por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre 2015</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito	\$5,614,851	\$ 546,978
GFCM	<u>22,378</u>	<u>2,639</u>
Total	<u>\$5,637,229</u>	<u>\$ 549,617</u>
	<u>Diciembre 2014</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito	\$4,418,003	\$ 931,504
GFCM	<u>12,312</u>	<u>2,584</u>
Total	<u>\$4,430,315</u>	<u>\$ 934,088</u>

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 17 - Impuesto sobre la renta (ISR), pérdidas fiscales por amortizar e impuesto al activo (IA):

a. ISR:

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo y elimina la deducción inmediata en activos fijos.

- i. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- ii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- iii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2015 y 2014, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$1,609,876 y \$1,363,519, respectivamente; el ISR causado en 2015 y 2014 asciende a \$484,571 y \$227,238, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Los saldos del ISR causado por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caterpillar Crédito	(\$ 481,283)	(\$ 238,982)
GFCM	<u>(3,288)</u>	<u>(3,052)</u>
Total	<u>(\$ 484,571)</u>	<u>(\$ 242,034)</u>

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR:		
Causado	(\$ 484,571)	(\$ 301,372)
Diferido	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>
	(241,429)	(239,454)
Recuperación de ISR pagado en exceso en años anteriores	<u>-</u>	<u>59,338</u>
	<u>(\$ 241,429)</u>	<u>(\$ 180,116)</u>

El ISR diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por entidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caterpillar Crédito	\$ 241,826	\$ 61,205
GFCM	<u>1,316</u>	<u>713</u>
Total	<u>\$ 243,142</u>	<u>\$ 61,918</u>

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$1,096,345</u>	<u>\$ 935,076</u>
ISR a la tasa legal (30%)	(\$ 328,904)	(\$ 280,523)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	(474)	(2,853)
Ingresos no acumulables	-	-
Deducciones fiscales	112,614	41,897
Ajuste anual por inflación	24,782	4,478
Otras partidas	<u>(49,447)</u>	<u>(2,453)</u>
ISR a la tasa real	<u>(\$ 241,429)</u>	<u>(\$ 239,454)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>22%</u>	<u>26%</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 817,536	\$ 133,907
Créditos diferidos	261,009	346,915
Provisiones de pasivos	18,500	11,421
Provisión de obligaciones laborales	33,821	6,829
Valuación de derivados de cobertura	186,151	(7,930)
Exceso en el contable sobre el valor fiscal del activo fijo	10,979	47,177
Seguros pagados por anticipado	(7,543)	(1,738)
Cambio de tasa	<u>-</u>	<u>-</u>
	1,320,453	536,581
Tasa (%)	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido activo	<u>\$ 396,136</u>	<u>\$ 160,974</u>

b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene saldo de pérdidas fiscales por amortizar.

Nota 18 - Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía tenía los siguientes compromisos crediticios:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Líneas de crédito no utilizadas	<u>\$10,318,599</u>	<u>\$21,554,117</u>
Intereses devengados no cobrados	<u>\$ 72,224</u>	<u>\$ 98,910</u>
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	<u>\$ 63,007</u>	<u>\$ 11,203</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 19 - Información por segmentos:

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información financiera consolidada de la Compañía se muestra como sigue:

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
2015							
Activos							
Disponibilidades	\$ 23,823	\$ 30,280	\$ -	\$ 1,306	\$ 55,410	\$ -	\$ 55,410
Inversiones en valores	32,000	-	-	110	32,110	-	32,110
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	21,557,232	1,013,039	-	-	22,570,271	-	22,570,271
Otras cuentas por cobrar	37,024	90,353	-	20,292	147,669	3,415	151,084
Bienes adjudicados	889,326	74,534	-	-	963,860	-	963,860
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	2,830,338	118,751	-	23,817	2,972,907	-	2,972,907
Impuestos diferidos	392,774	-	-	4,619	397,393	-	397,393
Otros activos	5,287	25	-	3,878	9,190	-	9,190
Total activo	\$25,767,804	\$ 1,326,983	\$ -	\$ 54,022	\$ 27,148,809	\$ 3,415	\$ 27,152,224
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$15,504,193	\$ 1,089,272	\$ -	\$ -	\$ 16,593,465	\$ -	\$ 16,593,465
Acreedores diversos	1,299,594	29,032	-	61,866	1,390,492	-	1,390,492
Pasivos bursátiles	1,333,092	-	-	-	1,333,092	-	1,333,092
Derivados	15,913	-	-	-	15,913	-	15,913
Créditos diferidos	324,531	12,446	-	-	336,977	-	336,977
ISR por pagar	14,924	18,990	-	1,773	35,687	-	35,687
Total pasivo	18,492,246	1,149,741	-	63,639	19,705,626	-	19,705,626
Capital contable							
Capital contribuido	583,963	-	-	1,924	585,887	-	585,887
Capital ganado	6,691,595	177,242	-	(11,541)	6,857,296	3,415	6,860,711
Total capital contable	7,275,558	177,242	-	(9,617)	7,443,183	3,415	7,446,599
Total pasivo y capital contable	\$25,767,804	\$ 1,326,983	\$ -	\$ 55,022	\$ 27,148,809	\$ 3,415	\$ 27,152,224

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
2014							
Activos							
Disponibilidades	\$ 17,489	\$ 575	\$ 5,905	\$ 8,348	\$ 32,317	\$ -	\$ 32,317
Inversiones en valores	14,400	-	-	-	14,400	-	14,400
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	17,304,919	985,004	348,709	-	18,611,632	-	18,611,632
Otras cuentas por cobrar	373,400	7,085	11,808	30,902	423,195	3,398	426,592
Bienes adjudicados inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	78,068	18,923	4,233	-	101,224	-	101,224
Impuestos diferidos	5,005,774	280,598	-	-	5,286,372	-	5,286,372
Otros activos	158,829	-	-	2,861	161,690	-	161,690
	6,964	38	61	2,694	9,756	-	9,756
Total activo	\$22,959,843	\$ 1,265,222	\$ 370,715	\$ 44,806	\$ 24,640,586	\$ 3,398	\$ 24,643,983
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$13,629,822	\$ 991,209	\$ 294,370	\$ -	\$ 14,915,401	\$ -	\$ 14,915,401
Acreedores diversos	1,227,290	33,667	93,953	49,058	1,403,968	-	1,403,968
Pasivos bursátiles	1,956,047	-	-	-	1,956,047	-	1,956,047
Derivados	20,925	-	-	-	20,925	-	20,925
Créditos diferidos	288,383	8,865	4,467	-	301,715	-	301,715
ISR por pagar	208,118	-	-	1,379	209,497	-	209,497
Total pasivo	17,330,585	1,033,741	392,790	50,436	18,807,552	-	18,807,552
Capital contable	671,347	-	-	1,924	673,271	-	673,271
Capital contribuido	4,957,911	231,481	(22,075)	(7,555)	5,159,763	3,398	5,163,161
Capital ganado							
Total capital contable	5,629,258	231,481	(22,075)	(5,631)	5,833,034	3,398	5,836,431
Total pasivo y capital contable	\$22,959,843	\$ 1,265,222	\$ 370,715	\$ 44,806	\$ 24,640,586	\$ 3,398	\$ 24,643,983

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Resultados	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Saldos Total	Eliminación	Consolidados
2015							
Ingresos por intereses	\$ 3,910,721	\$ 88,163	\$ 11,026	\$ 866	\$ 4,010,776	\$ -	\$ 4,010,776
Gastos por intereses	<u>1,774,255</u>	<u>102,519</u>	<u>11,605</u>	<u>1,310</u>	<u>1,889,689</u>	-	<u>1,889,689</u>
MARGEN FINANCIERO	2,136,467	(14,356)	(580)	(443)	2,121,087	-	2,121,087
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,799)</u>	-	<u>33</u>	-	<u>(169,765)</u>	-	<u>(169,765)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,966,668	(14,356)	(546)	(443)	1,951,322	-	1,951,322
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(808,283)</u>	<u>(39,883)</u>	<u>(5,479)</u>	<u>(1,332)</u>	<u>(854,977)</u>	-	<u>(854,977)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>1,158,385</u>	<u>(54,239)</u>	<u>(6,025)</u>	<u>(1,775)</u>	<u>1,096,345</u>	-	<u>1,096,345</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>(3,415)</u>	-	-	-	<u>(3,415)</u>	<u>3,415</u>	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,154,969	(54,239)	(6,025)	(1,775)	1,092,930	3,415	1,096,345
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	<u>(239,789)</u>	-	-	<u>(1,640)</u>	<u>(229,310)</u>	-	<u>(229,310)</u>
Resultado neto	<u>\$ 915,180</u>	<u>(\$ 54,239)</u>	<u>(\$ 6,025)</u>	<u>(\$ 3,415)</u>	<u>\$ 851,501</u>	<u>\$ 3,415</u>	<u>\$ 854,916</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Estado de Resultados</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Saldos Total</u>	<u>Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
2014							
Ingresos por intereses	\$ 3,586,281	\$ 412,088	\$ 117,476	\$ 4,752	\$ 4,120,597	\$ -	\$ 4,120,597
Gastos por intereses	<u>2,290,579</u>	<u>258,478</u>	<u>121,462</u>	<u>5,016</u>	<u>2,675,534</u>	<u>-</u>	<u>2,675,534</u>
MARGEN FINANCIERO	1,295,702	153,610	(3,986)	(263)	1,445,063	-	1,445,063
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(284,291)</u>	<u>-</u>	<u>(387)</u>	<u>-</u>	<u>(284,678)</u>	<u>-</u>	<u>(284,678)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,011,411	153,610	(4,373)	(263)	1,160,385	-	1,160,385
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(228,091)</u>	<u>11,739</u>	<u>(9,588)</u>	<u>631</u>	<u>(225,309)</u>	<u>-</u>	<u>(225,309)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>783,320</u>	<u>165,349</u>	<u>(13,961)</u>	<u>367</u>	<u>935,076</u>	<u>-</u>	<u>935,076</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>(3,398)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,398)</u>	<u>(3,398)</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	779,922	165,349	(13,961)	367	931,647	3,398	935,076
Impuestos sobre la Renta causado y difiendo	<u>(176,346)</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>	<u>(3,765)</u>	<u>(180,116)</u>	<u>-</u>	<u>(180,116)</u>
Resultado neto	<u>\$ 603,576</u>	<u>\$ 165,345</u>	<u>(\$ 13,961)</u>	<u>(\$ 3,398)</u>	<u>\$ 751,562</u>	<u>\$ 3,398</u>	<u>\$ 754,960</u>

b. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de la cartera crediticia comercial agrupada por zona geográfica, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
México	\$13,360,861	\$10,197,742
Panamá	2,230,511	2,153,672
Costa Rica	2,027,012	1,417,651
Antillas Países Bajos	1,867,215	1,252,668
Colombia	102,728	717,445
Guatemala	767,831	722,664
Ecuador	237,631	303,124
Nicaragua	711,412	638,106
República Dominicana	768,150	769,097
El Salvador	192,186	139,772
Honduras	736,277	642,816
Suriname	416,833	443,953
Otros	<u>118,017</u>	<u>141,045</u>
Total	\$23,536,664	\$19,539,755

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera crediticia comercial agrupada por sector económico, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera de crédito</u>	%	%
Construcción	38	42
Distribuidores Caterpillar	44	41
Minería	13	11
Agricultura	1	1
Transportación	2	2
Otros	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>

Nota 20 - Información adicional sobre el estado de resultados:

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados se muestra como sigue:

	<u>2015</u>
<u>Concepto</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 767,252
- Arrendamiento financiero	320,551
Ingresos por:	
Arrendamiento puro	1,942,415
Opciones de compra	40,710
Comisiones y subsidios	201,497
Valorización	<u>738,351</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$ 4,010,776</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 69,302
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3,658
Intereses por certificados bursátiles	58,748
Instrumentos financieros derivados	38,254
Casa Matriz	<u>72,815</u>
	242,777
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	1,397,396
Valorización	<u>249,516</u>
Total de gastos por intereses	<u>1,889,689</u>
Margen financiero	<u>\$ 2,121,087</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Concepto</u>	<u>2014</u> <u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 615,908
- Arrendamiento financiero	284,103
Ingresos por:	
Arrendamiento puro	1,656,561
Opciones de compra	35,165
Comisiones y subsidios	199,000
Valorización	<u>1,329,860</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$4,120,597</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 74,927
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	2,777
Intereses por certificados bursátiles	58,103
Instrumentos financieros derivados	24,255
Casa Matriz	<u>56,336</u>
	216,398
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	1,306,971
Valorización	<u>1,152,165</u>
Total de gastos por intereses	<u>2,675,534</u>
Margen financiero	<u>\$1,445,063</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

b. Otros ingresos de la operación, neto

El desglose de los otros ingresos y otros gastos de la operación por 2015 y 2014, se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos:		
Seguros cobrados	\$ 15,723	\$ 7,968
Comisiones servicio al cliente	4,365	3,851
Venta de bienes adjudicados	(447,347)	2,765
Ingresos por originación	18,770	1,557
Comisiones legal	1,012	1,028
Operaciones con créditos sindicados	172	487
Operaciones intercompañía	-	-
Condonaciones, quitas y bonificaciones	(62,571)	67
Otros	<u>1,141</u>	<u>531</u>
Total de otros ingresos	<u>(\$ 468,735)</u>	<u>\$ 18,254</u>
Otros gastos:		
Otros	<u>13,826</u>	<u>-</u>
Total de otros gastos	<u>\$ 13,826</u>	<u>\$ -</u>
Neto	<u>(\$ 482,561)</u>	<u>\$ 18,254</u>

Nota 21 - Contingencias y compromisos:

a. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene pasivos contingentes por las posibles diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades fiscales.

b. Compromisos

La Compañía tiene ciertos compromisos contraídos con sus acreedores, derivados de las deudas contratadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Dichos compromisos han sido cumplidos por la Compañía en forma satisfactoria.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 22 - Administración Integral de Riesgos:

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito, riesgo por tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Riesgo Crediticio

La exposición al riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones en cualquier momento durante la vida de sus obligaciones.

La Compañía maneja sus riesgos de crédito estableciendo límites a los arrendamientos otorgados individualmente y por grupo de arrendatarios relacionados dentro del marco de una política comercial selectiva en términos de sectores de actividad, de tamaño de las empresas, de criterios financieros, de habilidad para enfrentar los ciclos de la economía y la calidad de la Administración.

La política de crédito se apoya también sobre decisiones tomadas por el Comité de Crédito y elevadas a la Dirección General cuando lo amerita por el límite correspondiente.

Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de Tasa de Interés

Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar ajustar el monto de dividendos pagados a sus accionistas, emisión de nuevas acciones o venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de capital.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Disponibilidades e Inversiones en Valores

Estos rubros se aproximan a su valor razonable, por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

Cartera Crediticia

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar representa el valor presente de las estimaciones del flujo de caja futuros que se espera recibir.

Cuentas por Cobrar y Otros Activos

El valor en los libros de las cuentas por cobrar y otros activos se aproximan a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Préstamos por Pagar

Los préstamos son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los cargos de transacción asociados con los préstamos.

Nota 23 - Escisión de la Compañía:

El 18 de junio de 2015 los accionistas aprobaron la escisión de la Compañía, por virtud de la cual se creó una nueva compañía, a la que se transfirió parte de sus activos, pasivos y capital como sigue: \$489,677 de activos, \$435,486 de pasivos y \$54,191 de capital contable, así como la parte proporcional de las correspondientes cuentas fiscales.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se muestra el resultado de la escisión de la Compañía al 30 de junio de 2015, de manera condensada:

<u>Activo</u>	<u>Saldos consolidados de la Institución antes de escisión</u>	<u>Saldos consolidados después de escisión</u>	<u>Compañía escindida</u>
Activo circulante	\$ 125,379	\$ 121,659	\$ 3,721
Cuentas por cobrar y			
Otras cuentas por cobrar	18,892,065	18,410,372	481,692
Activos fijos y otros activos de largo plazo	<u>4,618,541</u>	<u>4,614,277</u>	<u>4,264</u>
Suma el activo	<u>\$ 23,635,985</u>	<u>\$ 23,146,308</u>	<u>\$ 489,677</u>
	<u>Saldos consolidados de la Institución antes de escisión</u>	<u>Saldos consolidados después de escisión</u>	<u>Compañía escindida</u>
<u>Pasivo y capital contable</u>			
Pasivo total	\$ 17,426,457	\$ 16,990,971	\$ 435,486
Capital contable	<u>6,209,528</u>	<u>6,155,338</u>	<u>54,191</u>
Suman el pasivo y capital	<u>\$ 23,635,985</u>	<u>\$ 23,146,308</u>	<u>\$ 489,677</u>

Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios:

A continuación se describen una serie de NIF e INIF que el CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía:

2018:

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". Se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar, la NIF C-9”, “Provisiones, contingencias y compromisos” y la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, “Cuentas por cobrar”.

2016:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

Nota 25 - Reforma Financiera:

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria**

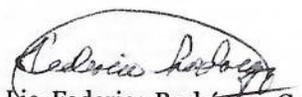
(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondar sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, la Compañía se encuentra en proceso de convertirse en entidad regulada.


Lic. Federico Rodríguez G.
Director General


C.P.C. Laura Romero R.
Director de Administración
y Finanzas


C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor


C.P. Pablo Camacho P.
Auditor Interno



Lic. Federico Rodríguez G.
Director General
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Blvd. Díaz Ordaz 130 Pte. Torre 4 piso 11
Col. Santa María
Monterrey, N. L.

Monterrey, N. L., 27 de abril de 2017

Estimado señor Rodríguez:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, la cual ha sido reformada periódicamente por la Comisión, cuya última modificación ocurrió el 15 de noviembre de 2016, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación con los estados financieros consolidados de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2016:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar mi independencia con la Emisora.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ednardo', written over a large, stylized circular mark.

C.P.C. Ednardo Nicolas Rodríguez Lam
Socio de Auditoría



Lic. Federico Rodríguez G.
Director General
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Blvd. Díaz Ordaz 130 Pte. Torre 4 piso 11
Col. Santa María
Monterrey, N. L.

Monterrey, N. L., 27 de abril de 2017

Estimado señor Rodríguez:

Como complemento a la carta de independencia firmada el 27 de abril de 2017, respecto a los estados financieros consolidados de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, la cual ha sido reformada periódicamente por la Comisión, cuya última modificación ocurrió el 15 de noviembre de 2016, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 Bis de dichas Disposiciones, en relación a los estados financieros consolidados de la Emisora correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2016, lo siguiente:

Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual a que hacen referencia los artículos 33, fracción I, inciso b), numeral 1. de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití.

Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincide con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ednardo', is written over a large, stylized circular mark that resembles a zero or a similar symbol.

C.P.C. Ednardo Nicolas Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria***
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Informe del Comisario
31 de diciembre de 2016

Informe del Comisario

Monterrey, N. L., 10 de marzo de 2017

A la Asamblea General de Accionistas de
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada y Subsidiaria

Opinión

He auditado los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o la "CNBV").

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Comisario en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mis auditorías de estados financieros en México, y he cumplido con el resto de mis responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido las de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre éstos, por lo tanto, no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría

Como mi auditoría abordó la cuestión

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se menciona en la Nota 7 a los estados financieros, la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$1,337,089 miles de pesos, se determina a través de un modelo paramétrico con base en la probabilidad de incumplimiento del acreditado, la estimación de una pérdida esperada mediante el cálculo de la severidad de la pérdida y la naturaleza de las garantías del crédito.

La Sociedad otorga financiamiento mediante crédito y arrendamiento de bienes muebles, con un plazo máximo de 5 años y se recuperan mediante el cobro de rentas mensuales, consecutivas que incluyen un costo financiero. Según el cumplimiento de los clientes de acuerdo a los términos pactados, la cartera de créditos se clasifica como vigente o vencida.

Nos hemos enfocado en este rubro debido a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación preventiva involucra diversos datos de entrada para determinar el riesgo crediticio.

En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave, utilizados en el modelo tales como: monto exigible, información y/o situación financiera, experiencia de pago (días de mora, historial crediticio, quitas, castigos, reestructuras), posición de garantías, posición competitiva e industria, riesgo país, entre otros, y ii) el cumplimiento de la metodología paramétrica.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos y consideramos el diseño y la efectividad operativa de los controles relativos al proceso de riesgo crediticio por tipo de cartera principalmente aquellos relacionados con el modelo paramétrico y la exactitud e integridad de los datos clave de entrada que sirven de base para ésta estimación.

Mediante pruebas selectivas, evaluamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera:

- Los montos exigibles y días de mora fueron cotejados contra el sistema de cartera, del cual hemos evaluado los controles generales de cómputo y controles manuales y automáticos.
- El valor razonable de las garantías otorgadas por los acreditados a la Sociedad se basa, entre otros aspectos, considerando el valor de mercado, modelo y año, así como la oportunidad de los mantenimientos realizados, y los meses y condiciones de uso.
- Información financiera reciente y actualizada (no mayor a 18 meses), fue cotejada contra estados financieros dentro de los expedientes de crédito.
- Información relativa a la experiencia de pago y los días de atraso contra los reportes de cobranza, así como los comprobantes de pago y/o depósitos.
- Las variables de riesgo industria y riesgo país contra los reportes extraídos de la calificadoras reconocidas.
- Reprocesamos el cálculo de manera independiente, con el apoyo de nuestros expertos, para una muestra de la cartera de créditos considerando los datos de entrada antes indicados.

Información adicional

La Administración de la Sociedad es responsable de la información adicional presentada. Esta información adicional comprende el Reporte Anual de acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, el cual se emitirá después de la fecha de este informe.

Esta información adicional no se incluye en nuestra opinión sobre los estados financieros y no expresaré ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con mi auditoría de los estados financieros de la Sociedad, mi responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o mi conocimiento adquirido a través de mi auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Responsabilidades de la administración y del gobierno corporativo sobre los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la CNBV, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

Responsabilidades del Comisario en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evalúo la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evalúo si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporciono a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración manifestando que he cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunico todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Sociedad, determino las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y se llevaron conforme a las disposiciones estatutarias. He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar. Asimismo, obtuve información adicional y explicaciones de la Administración y empleados de la Sociedad sobre aquellos asuntos que consideré necesario investigar en particular.

En mi opinión, los criterios y políticas contables de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero por el año que terminó en esa fecha de acuerdo con los criterios contables aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión.

Me permito solicitar atentamente a esta H. Asamblea la aprobación del presente informe para anexo al acta de Asamblea respectiva.



C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Comisario

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.**

He auditado los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el estado de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría tiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión.

STATUTORY AUDITOR'S REPORT

To the Stockholders' of **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.**

I have audited the accompanying financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Company), which comprise the balance sheet as at December 31, 2015 and the income statement, statement of changes in equity and cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory.

Management's Responsibility for the Financial Statements

The Company's Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions issued by the National Banking and Securities Commission (Commission), and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Statutory Auditor's Responsibility

My responsibility is to express an opinion on these financial statements based on my audit, which was conducted in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessment, the auditor considers internal control relevant to the preparation and fair presentation of the financial statements, in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. I believe that our audit evidence I have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for my audit opinion.

Opinión

En mi opinión los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A de C. V , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 tracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de los estatutos de Caterpillar Crédito, S. A de C. V , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

Opinion

In my opinion, the financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada at December 31, 2015, and for the year then ended have been prepared, in all material respects, in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions, issued by the Commission.

Report on other legal and regulatory requirements

In my capacity as statutory auditor and in compliance with the provisions of Article 166 Item IV of the General Corporations Law and the bylaws of Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entida Regulada, I hereby submit my report on the veracity, sufficiency and reasonability of the financial information presented to you by the Board of Directors for the period ended on December 31, 2015.

I have attended the Stockholders' Meetings of the Board of Directors to which I was summoned and have obtained from directors and administrators the operating information, documentation and accounting records that I considered it necessary to examine.

In my opinion, the accounting and financial reporting criteria and policies followed by the Company and considered by management when preparing the above-mentioned financial statements submitted to the stockholders are adequate and sufficient, and were applied consistently with those of the preceding year, therefore that information accurately, reasonably and sufficiently reflects the financial position of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada at December 31, 2015, in accordance with the accounting practices issued by the Commission.

Atentamente / Sincerely yours,



Sr/Mr. José Antonio Quesada Palacios
Comisario / Statutory Auditor

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.**

He auditado los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría tiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión.

STATUTORY AUDITOR'S REPORT

To the Stockholders' of **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.**

I have audited the accompanying financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Company), which comprise the balance sheet as at December 31, 2014 and the income statement, statement of changes in equity and cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory.

Management's Responsibility for the Financial Statements

The Company's Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions issued by the National Banking and Securities Commission (Commission), and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Statutory Auditor's Responsibility

My responsibility is to express an opinion on these financial statements based on my audit, which was conducted in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessment, the auditor considers internal control relevant to the preparation and fair presentation of the financial statements, in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. I believe that our audit evidence I have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for my audit opinion.

Opinion

Opinión

En mi opinión los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de los estatutos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

In my opinion, the financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2014, and for the year then ended have been prepared, in all material respects, in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions, issued by the Commission.

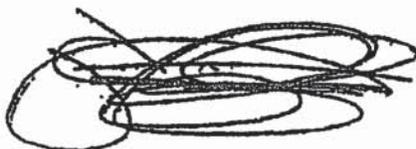
Report on other legal and regulatory requirements

In my capacity as statutory auditor and in compliance with the provisions of Article 166 Item IV of the General Corporations Law and the bylaws of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, I hereby submit my report on the veracity, sufficiency and reasonability of the financial information presented to you by the Board of Directors for the period ended on December 31, 2014.

I have attended the Stockholders' Meetings of the Board of Directors to which I was summoned and have obtained from directors and administrators the operating information, documentation and accounting records that I considered it necessary to examine.

In my opinion, the accounting and financial reporting criteria and policies followed by the Company and considered by management when preparing the above-mentioned financial statements submitted to the stockholders are adequate and sufficient, and were applied consistently with those of the preceding year, therefore that information accurately, reasonably and sufficiently reflects the financial position of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2014, in accordance with the accounting practices issued by the Commission

Atentamente / Sincerely yours,



Sr./Mr. José Antonio Quesada Palacios
Comisario / Statutory Auditor



April 27, 2017

Caterpillar Financial Services Corporation (CFSC)
Attn: Tiffany Williams – via hand and Tiffany.Williams@cat.com

Dear Tiffany:

Enclosed is the PwC correspondence to satisfy CFSC's Mexican regulatory requirements related to the 2011 debt offering prospectus filed with the Mexico securities exchange regulators (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, or "CNBV" and Bolsa Mexicana de Valores or "BMV") to establish a \$5B Pesos Long and Short Term Revolving Term Notes Dual Program.

CFSC has requested that we as your external auditor provide the following regulatory correspondence:

- a) letter of independence, and
- b) letter to agree to the inclusion or incorporation by reference of the guarantor's audit report in the issuer's annual report, and offering documents, as provided to us in advance of such inclusion.

We have jointly developed these reports with CFSC and regulator feedback. We understand that the Company has previously shared and discussed the enclosed letters with the Mexican regulators and determined that they satisfy CFSC's regulatory requirements

If you have any questions, please reach out to me or Michael English (917 679 5700) at any point.

Park Roach
m: 1-615-495-9935

cc Jeff Everett – CFSC Controller

Attachments:

- a) Letter of independence – executed
- b) Inclusion letter - executed



April 27, 2017

Caterpillar Financial Services Corporation
Attn: Board of Directors
2120 West End Avenue
Nashville, TN 37203

Re: General Provisions Applicable to Securities Issuers and Other Participants in the Securities Market

To the Board of Directors of
Caterpillar Financial Services Corporation:

On behalf of PricewaterhouseCoopers LLP, exclusive of its partners and staff ("PwC"), in its capacity as external auditor of Caterpillar Financial Services Corporation ("the Company"), in relation to the audit of the consolidated financial statements of the Company and subsidiaries as of December 31, 2016 and for each of the three years in the period ended December 31, 2016 (the "Audit Period"), the undersigned hereby represents the following statements:

- I. The income PwC and its partners receives that comes from the Company, its Controlling Company, Subsidiaries, Affiliates or Associated Companies, as a result of the provision of his services, does not represent more than 10% of the total income of PwC during the year immediately preceding the Audit Period.
- II. Neither PwC, its partners, nor any of the individuals at PwC that are performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements have been an important client or supplier of the Company, its Controlling Company, Subsidiaries, Affiliates or Associated Companies during the year immediately preceding the Audit Period.
- III. Neither PwC nor any of its partners has during the year immediately preceding PwC's appointment as auditor, been a director, CEO, or employee holding any position with the Company, its Controlling Company, Subsidiaries, Affiliates or Associated Companies.
- IV. With respect to the individuals at the External Auditor that are performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements, the firm where they work, any partner or employee who is a covered person (as defined in SEC regulation S-X 2-01 for all instances), or the spouse, common-law spouse, or dependent of such covered person, no such person or entity holds investments in shares, debt instruments, financial derivatives on stock of the Company, its Controlling Company, Subsidiaries, Affiliates, or Associated Companies. The foregoing is not applicable to the holding of shares representing the capital stock of investment companies.
- V. Neither PwC, its partners, nor any of the individuals at PwC that are performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements including, any partner or employee who is a covered person or the spouse, common-law spouse, or dependent of such covered person, have any loans with the Company, its Controlling Company, Subsidiaries, Affiliates, or Associated Companies equal to or more than 10% of their assets.



- VI. Neither PwC, its partners, nor any of the individuals at PwC that are performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements provides any of the following services to the Company:
- a. Preparation of accounting books or Financial Statements of the Company, its Controlling Company, Subsidiaries, Affiliates, or Associated Companies, as well as the supporting data used in the preparation of such Financial Statements or any entry therein;
 - b. Direct or indirect operation of the financial information systems of the Company or the management of its local network;
 - c. Operation, supervision, design, or implementation of the Company's computer systems (hardware and software) that concentrate data supporting the Financial Statements or generate information that is significant for the preparation thereof.
 - d. Valuations, appraisals or estimates that, individually or collectively, account for 10% or more of the Company's consolidated assets at the closing of the fiscal year immediately preceding the Audit Period, for the Financial Statements reported by the External Auditor, except for those related to transfer pricing for tax purposes;
 - e. Temporary or permanent administration, taking part in the decisions of the Company;
 - f. Internal audit relative to Financial Statements and accounting controls;
 - g. Recruitment and selection of the Company's personnel who will hold the positions of CEO or those in the two levels immediately below the CEO;
 - h. Litigation services before the courts or in those cases where the undersigned, PwC, or any of the individuals at PwC that are performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements, has general power of attorney for acts of ownership, management, or lawsuits and collections granted by the Company;
- VII. The income received or to be received by PwC for auditing the Financial Statements of the Company does not depend on the result of such audit or on the success of any transaction carried out by the Company that is supported by the report on the financial statements by the undersigned.
- VIII. The individuals at PwC that are performing services in connection with the audit have confirmed that they are in compliance with the PwC Code of Conduct.
- IX. As of the date of this letter, the undersigned has not been responsible for the report on the Company's Financial Statements for over 5 consecutive years.
- X. PwC shall, subject to applicable U.S. laws, regulations, and professional standards, including obligations of client confidentiality, respond to any inquiries from the Mexican National Banking and Securities Commission (Comision Nacional Bancaria y de Valores, "the



"Commission") with regard to PwC's independence from the Company as stated herein.

- XI. PwC shall maintain, in accordance with applicable US laws and regulations physically and/or through electromagnetic means and for a period of no less than five years in its offices or storage facilities communications, information, and other elements used to prepare its audit report of the Company (the "workpapers") and, subject to applicable U.S. laws, regulations and professional standards.
- XII. The PwC partner performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements is a licensed certified public accountant in the state of Virginia, United States of America.
- XIII. The PwC partner performing services in connection with the audit of the consolidated financial statements is not, nor has he had an offer to become, an officer or director of the Company.

This letter is intended solely for the information and use of the board of directors and management of the Company and the Commission and is not intended to be and should not be used by anyone other than these specified parties.

PricewaterhouseCoopers LLP

PricewaterhouseCoopers LLP



April 27, 2017

Caterpillar Financial Services Corporation
Attn: Board of Directors
and
Caterpillar Credito S.A. de C.V. Sofom, Entidad Regulada
(wholly owned subsidiary)
2120 West End Avenue
Nashville, TN 37203

In our capacity as external auditor of Caterpillar Financial Services Corporation and subsidiaries (“the Company”), we agree to the inclusion in the Caterpillar Credito S.A. de C.V. Sofom, Entidad Regulada annual report for the year ended December 31, 2016 of our report dated February 15, 2017 relating to our audit of the consolidated financial statements of the Company as of December 31, 2016 and for each of the three years in the period then ended. The Spanish version of our report is a translation from the original report, which was prepared in English. In all matters of interpretation of information, views or opinions, the original English language version of our report takes precedence over the translation.

PricewaterhouseCoopers LLP

PricewaterhouseCoopers LLP

[Traducción]

COMISIÓN DE VALORES DE
ESTADOS UNIDOS

Washington, D.C. 20549



FORMULARIO 10-K

(Marque una opción)

**INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2016

O

**INFORME DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13
O 15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Para el periodo de transición comprendido de _____ a _____

Número de Registro ante la Comisión 001-11241

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION

(Nombre exacto del Registrante según se especifica en su acta constitutiva)

Delaware

(Estado u otro lugar de constitución)

37-1105865

(Número de identificación del empleador ante el Servicio de
Administración Tributaria de Estados Unidos (IRS))

2120 West End Ave.

Nashville, Tennessee

(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

37203-0001

(Código postal)

Número telefónico del registrante, incluido el código del área: (615) 341-1000

El registrante es una sociedad en participación absoluta de Caterpillar Inc. y cumple las condiciones establecidas en la Instrucción General (I)(1)(a) y (b) del Formulario 10-K y, por consiguiente, presenta este Formulario con el formato de revelación reducido.



Valores registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley

Título de cada clase

Pagarés a mediano plazo, Serie H,
Pagarés a una tasa de 3 300% con
vencimiento en 2024

**Nombre de cada bolsa de valores
en la que está registrada**

Bolsa de Valores de Nueva York

Valores registrados de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley Ninguno

Indique con una marca de verificación si el registrante es un emisor conocido de valores acreditados, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores
Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante no está obligado a presentar informes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley
Sí No

Indique con una marca de verificación si el registrante (1) ha presentado todos los informes que está obligado a presentar de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o correspondiente a un periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar dichos informes), y (2) ha estado sujeto a requerimientos de presentación de información durante los últimos 90 días Si No

Indique con una marca de verificación si el registrante ha enviado de manera electrónica y registrado en su sitio Web corporativo, en su caso, cada uno de los Archivos de Datos Interactivos que deben enviarse y registrarse de conformidad con la Regla 405 de la Reglamentación S-T (Sección §232 405 de este capítulo) durante los últimos 12 meses (o correspondiente a aquel periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar y registrar esos archivos)
Sí No

Indique con una marca de verificación si la revelación de los declarantes morosos de conformidad con el Numeral 405 de la Reglamentación S-K (§229 405 de este capítulo) no se incluye aquí, y no se incluirá, al leer y entender del registrante, en las declaraciones financieras incluidas en comunicaciones formales de la emisora a sus accionistas o en estados informativos definitivos que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen en la Parte III de este formulario 10-K o en cualquier modificación a este Formulario 10-K

Indique con una marca de verificación si el registrante es una compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada, una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada o una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal o bien una compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC Consulte, en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores, las definiciones de "compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada", "compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada" o de "compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC"

Compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal Compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC

Indique con una marca de verificación si el registrante es una sociedad que ha cesado actividades, pero mantiene acciones en otras compañías (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley)
Sí No

A partir del 15 de febrero de 2017, una parte de las acciones comunes del registrante estuvo en circulación, misma que es propiedad de Caterpillar Inc



ÍNDICE

		Página	
Parte I	Artículo 1	El negocio	4
	Artículo 1A	Factores de riesgo	6
	Artículo 1B	Comentarios del personal no resueltos	11
	Artículo 2	Inmuebles	11
	Artículo 3	Procedimientos legales	12
	Artículo 4	Revelaciones sobre la seguridad en la minería	12
Parte II	Artículo 5	Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor	12
	Artículo 7	Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones	13
	Artículo 7A	Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado	28
	Artículo 8	Estados financieros e información complementaria	28
	Artículo 9	Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras	28
	Artículo 9A	Controles y procedimientos	29
	Artículo 9B	Otra información	29
Parte III	Artículo 14	Principales honorarios y servicios contables	30
Parte IV	Artículo 15	Anexos y apéndices de los estados financieros	30
	Artículo 16	Resumen del Formulario 10-K	32



DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Algunas declaraciones contenidas en este Informe Anual en el Formulario 10-K pueden considerarse "declaraciones prospectivas", como se define el término en la Ley de Reforma de las Controversias Bursátiles Privadas de 1995. Estas declaraciones pueden relacionarse con eventos futuros o con el desempeño financiero futuro, lo que conlleva riesgos conocidos y desconocidos e incertidumbres y otros factores que pueden provocar que nuestros resultados reales, niveles de actividad, cumplimiento o logros sean materialmente distintos de aquéllos expresados o implícitos por cualquiera de los estados financieros prospectivos. En cualquier momento, también podemos realizar declaraciones prospectivas en presentaciones orales al público o en otros materiales que emitimos al público. Las declaraciones prospectivas ofrecen expectativas actuales o pronósticos de eventos futuros acerca de la compañía. Usted puede identificar estas declaraciones por el hecho de que no se relacionan con hechos históricos o actuales y que pueden utilizar palabras como "consideramos", "esperamos", "estimamos", "prevemos", "haremos", "debemos", "planeamos", "proyectamos", "pretendemos", "podría" y palabras o frases similares. Estas declaraciones son sólo predicciones. Los sucesos o resultados reales pueden diferir en forma sustancial debido a factores que afectan los negocios internacionales, lo que incluye cambios en las condiciones económicas y trastornos en los mercados crediticios y financieros globales, así como cambios en las leyes y reglamentaciones y la estabilidad política, al igual que factores específicos de CAT Financial y los mercados que atendemos, lo que incluye la aceptación por parte del mercado de nuestros productos y servicios, la solvencia de nuestros clientes, la tasa de interés y las fluctuaciones cambiarias y los valores residuales estimados del equipo arrendado. Es posible que estos factores no sean exhaustivos. Llevamos a cabo operaciones en un ambiente de negocios que cambia de manera continua y en el que en cualquier momento emergen nuevos factores de riesgo. No podemos prever estos nuevos factores de riesgo ni podemos evaluar el impacto, en su caso, de estos nuevos factores de riesgo en nuestros negocios o en la medida en la que cualquier factor, o combinación de factores, puede provocar que los resultados reales difieran de manera sustancial de aquéllos proyectados en cualesquiera declaraciones prospectivas. En consecuencia, las declaraciones prospectivas no deben constituir la base de una predicción de los resultados reales. Además, no asumimos responsabilidad alguna respecto de la exactitud y totalidad de esas declaraciones. Todas las declaraciones prospectivas están calificadas en su totalidad mediante referencia a los factores discutidos en las secciones "Factores de riesgo" y "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" en este Formulario 10-K y podrían provocar que los resultados difiriesen en forma sustancial de aquéllos proyectados en los estados financieros prospectivos. Cat Financial no asume obligación alguna de actualizar de manera pública las declaraciones prospectivas, sea como resultado de nueva información, de sucesos futuros o de otra forma. Sin embargo, usted puede consultar cualesquiera revelaciones relacionadas que podamos hacer en nuestros siguientes informes en el Formulario 10-Q y en el Formulario 8-K presentados ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (la "SEC").

Artículo 1. El negocio.

Generalidades

Caterpillar Financial Services Corporation se constituyó en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía," "nosotros" o "nuestro(s)") Somos una subsidiaria financiera de participación absoluta de Caterpillar Inc (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat") y nuestras oficinas corporativas se ubican en Nashville, Tennessee.

Naturaleza de las operaciones

Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo. El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar. Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar. También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diversos planes de financiamiento ofrecidos por Cat Financial están diseñados principalmente para incrementar la oportunidad de ventas de los productos Caterpillar y generar ingresos por financiamiento para Cat Financial. Una parte importante de nuestras actividades se lleva a cabo en Norteamérica. Sin embargo, contamos con oficinas y subsidiarias en América Latina, Europa y la región Asia Pacífico. Contamos con más de 30 años de experiencia en ofrecer financiamiento para los productos de Caterpillar, lo que contribuye a nuestro conocimiento de los valores de los activos, las tendencias de la industria, la estructuración de los productos y las necesidades de los clientes.

Los contratos de ventas a plazos y los arrendamientos minoristas de la Compañía (que totalizan 55 por ciento*) incluyen

- Los arrendamientos fiscales se clasifican ya sea como arrendamientos financieros u operativos para efectos de la contabilidad financiera, en función de las características del arrendamiento. Para efectos fiscales, se nos considera los propietarios del equipo (14 por ciento*).
- Los arrendamientos financieros (no fiscales), en los que para efectos fiscales el arrendatario se considera el dueño del equipo durante el plazo del arrendamiento, que ya sea requieren o permiten al cliente comprar el equipo por un precio fijo al final del plazo (18 por ciento*).



- Los contratos de ventas a plazos, que son préstamos para equipo que permiten a los clientes comprar el equipo con un pago inicial o con la entrega de un equipo usado como pago parcial y pagos estructurados durante cierto periodo (22 por ciento*)
- Planes gubernamentales de compraventa con arrendamiento en los Estados Unidos que ofrecen tasas de interés bajas y plazos flexibles para dependencias gubernamentales no federales que reúnen ciertos requisitos (1 por ciento*)

Los documentos por cobrar mayoristas, los arrendamientos financieros y los contratos de ventas a plazos de la Compañía (que totalizan 12 por ciento*) incluyen

- Los programas de inventarios/rentas, que ofrecen asistencia a los intermediarios a través del financiamiento de su nuevo inventario de Caterpillar y flotillas para renta (4 por ciento*)
- Las cuentas por cobrar a corto plazo que compramos a Caterpillar con una tasa de descuento (8 por ciento*)

Los documentos por cobrar minoristas de la Compañía (33 por ciento*) incluyen

- Los préstamos que permiten a los clientes e intermediarios utilizar su equipo Caterpillar u otros activos como garantía real para obtener financiamiento

*Indica el porcentaje de la cartera total al 31 de diciembre de 2016 Definimos la cartera total como las cuentas financieras por cobrar netas más el equipo en arrendamiento operativo, menos la depreciación acumulada

Ambiente competitivo

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales y compañías financieras y de arrendamiento Nuestros competidores incluyen a Wells Fargo Equipment Finance Inc y a diversos otros bancos y compañías financieras Además, muchos de los fabricantes que compiten con Caterpillar también son propietarios de subsidiarias financieras como Volvo Financial Services, Komatsu Financiera L P y John Deere Capital Corporation, que utilizan programas con tasas de interés por debajo del mercado (subsidiados por el fabricante) para ayudar a la venta de maquinaria

Ofrecemos financiamiento sólo cuando se cumplen ciertos criterios Las decisiones crediticias se basan en una diversidad de factores de la calidad crediticia, lo que incluye la experiencia de pago previa, la información financiera de los clientes, las calificaciones de las agencias calificadoras de crédito, las razones entre el valor de las garantías y el valor del préstamo y otras métricas internas Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y requerimos una cobertura de seguros contra daños físicos para el equipo financiado Financiamos una parte importante de las ventas de los intermediarios de Caterpillar y del inventario del equipo de Caterpillar en todo el mundo (consulte la Nota 16 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos y áreas geográficas) Nuestra posición competitiva se ve mejorada por los programas de mercadotecnia ofrecidos en conjunto con Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer periódicamente financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado Con estos programas, Caterpillar o el intermediario financian un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento Consideramos que estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva en el financiamiento de los productos de Caterpillar

En algunos casos, nuestras operaciones están sujetas a la supervisión y reglamentación de las autoridades estatales, federales y de diversos gobiernos extranjeros y pueden estar sujetas a diversas leyes y decisiones judiciales y administrativas que imponen diversos requerimientos y restricciones, que, entre otras cosas, (i) regulan las actividades de otorgamiento de créditos y la administración de los créditos, (ii) establecen niveles máximos para las tasas de interés, los cargos por financiamiento y otros cargos, (iii) requieren divulgaciones a los clientes y a los inversionistas, (iv) rigen las operaciones garantizadas, (v) establecen las prácticas de cobranza, venta judicial, recuperación de la posesión y otras prácticas comerciales, y (vi) reglamentan el uso y la presentación de información relativa a la experiencia crediticia del acreditado Nuestra capacidad de cumplimiento de estos requerimientos y restricciones legales y gubernamentales afecta nuestras operaciones

También tenemos contratos con Caterpillar que son importantes para nuestras operaciones Estos contratos nos ofrecen ciertos tipos de apoyo operativo y administrativo de Caterpillar como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, apoyo financiero, apoyo de financiamiento y varias formas de servicios corporativos que son integrales para la conducción de nuestros negocios Para obtener más información sobre estos contratos, sírvase consultar la Nota 14 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Empleo

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tenía 1,811 empleados de tiempo completo, un incremento de 2 por ciento con respecto al 31 de diciembre de 2015



Información disponible

La Compañía presenta en forma electrónica ante la SEC los informes requeridos en el Formulario 8-K, el Formulario 10-Q, el Formulario 10-K y los documentos de registro en el Formulario S-3, así como otros formularios o informes según se requiera. El público puede leer y copiar cualesquier materiales que la Compañía haya presentado ante la SEC en la Sala de Consulta Pública de la SEC ubicada en 100 F Street, N E, Washington, DC 20549. El público puede obtener información sobre el funcionamiento de la Sala de Consulta Pública llamando a la SEC al número 1-800-SEC0330. La SEC mantiene un sitio web (www.sec.gov) que contiene informes, declaraciones informativas para los accionistas (*proxies*) y otras declaraciones informativas, así como otro tipo de información concerniente a las emisoras que presentan su información en forma electrónica ante la SEC. Las copias de nuestro informe anual en el Formulario 10-K, de los informes trimestrales en el Formulario 10-Q, de los informes actualizados en el Formulario 8-K y cualesquier modificaciones a estos informes presentados o proporcionados ante la SEC están disponibles sin costo alguno a través del sitio de Internet de Caterpillar (www.caterpillar.com/secfilings), tan pronto como resulte razonablemente práctico después de presentarse ante la SEC. También pueden obtenerse copias gratuitas escribiendo a la siguiente dirección: Legal Dept., Caterpillar Financial Services Corporation, 2120 West End Ave., Nashville, Tennessee 37203-0001. Además, el público puede obtener información más detallada acerca de nuestra compañía tenedora, Caterpillar, visitando su sitio web (www.caterpillar.com). Observe que la información contenida en cualquier momento en nuestro sitio web, en los sitios web de Caterpillar o de la SEC no se incorpora al presente documento ni se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

Artículo 1A. Factores de riesgo.

Las declaraciones en esta sección describen los riesgos más importantes para nuestro negocio y pueden incluir "declaraciones prospectivas" que están sujetas al rubro "DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS" que se presentó antes del Artículo I de este informe. Las declaraciones en esta sección también deben considerarse con cuidado en conjunto con la "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" y con las "Notas sobre los Estados Financieros Consolidados" de este Formulario 10-K. Los factores de riesgo descritos a continuación son una discusión que pretende servir como advertencia con respecto a los riesgos, las incertidumbres y los supuestos que consideramos son importantes para nuestro negocio. Éstos son factores que, en lo individual o en lo agregado, consideramos podrían hacer que nuestros resultados reales difieran en forma material con respecto a los resultados esperados o pasados. Debido a que es imposible pronosticar o identificar todos esos factores, los siguientes factores no deben considerarse como una discusión completa de los riesgos, las incertidumbres y los supuestos.

RIESGOS FINANCIEROS

Los trastornos o la volatilidad en los mercados financieros globales podrían afectar de manera negativa las industrias y los mercados que atendemos y en los que operamos

El continuar satisfaciendo nuestros requerimientos de efectivo en el largo plazo podría requerir de liquidez sustancial y de acceso a las fuentes de fondos, lo que incluye los mercados de capital y de crédito. Las condiciones económicas globales pueden provocar volatilidad y trastornos en los mercados de capital y crediticios. Hemos continuado manteniendo el acceso a mercados globales clave de papel comercial y de documentos a mediano plazo, sin embargo, no puede haber garantía de que esos mercados continuarán representando una fuente de financiamiento confiable. Si las situaciones económicas globales se deteriorasen, enfrentaríamos costos de financiamiento sustancialmente más elevados, lo que haría que se volviera inaccesible para nosotros el acceso a un financiamiento adecuado para operar y crecer nuestro negocio y/o para cumplir nuestras obligaciones de pago de deuda conforme éstas vengán y nos veríamos obligados a recurrir a acuerdos de préstamos, que nos comprometerían contractualmente, proporcionados principalmente por bancos globales y/o tendríamos que buscar otras fuentes de financiamiento. Sin embargo, en condiciones de mercado extremas, no habría garantía de que ese tipo de contratos u otras fuentes de financiamiento estuviesen disponibles o fuesen suficientes. Cualquiera de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones y en nuestra situación financiera.

El grado de cualquier impacto en nuestra capacidad para satisfacer nuestras necesidades de financiamiento o liquidez dependería de varios factores, que incluyen nuestros flujos de efectivo operativos, la duración de cualesquier trastornos en el mercado, los cambios en el riesgo crediticio de nuestras contrapartes, el impacto de la intervención gubernamental en los mercados financieros, incluidos los efectos de cualesquier programas o de la legislación diseñada para incrementar o restringir la liquidez para ciertas áreas del mercado, las condiciones crediticias generales, la volatilidad de los mercados de deuda y de capitales, nuestras calificaciones crediticias y nuestra capacidad crediticia y el costo de financiamiento y otras condiciones generales económicas y del negocio. Los trastornos en el mercado y la volatilidad también pueden dar lugar a otros riesgos en relación con estos sucesos, que incluyen de manera enunciativa más no limitativa:

- Acontecimientos en el mercado que pueden afectar la demanda de los productos de Caterpillar y/o los niveles de confianza de los clientes y pueden provocar descensos en la demanda de financiamiento y cambios negativos en los patrones de pago, provocando incrementos en las tasas de morosidad y de incumplimiento en los pagos, esto podría tener impacto en nuestras cancelaciones y en las provisiones para las pérdidas crediticias,
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes a nuestra exposición crediticia requiere un elevado grado de criterio por parte de la administración en lo concerniente a diversos factores cualitativos y subjetivos, que incluyen los pronósticos de las condiciones económicas y el cómo es que los factores predictivos económicos pueden deteriorar la capacidad de nuestros acreditados de pagar sus préstamos. Si se experimentan trastornos y volatilidad en los mercados financieros, la exactitud de estos criterios puede verse afectada.
- Nuestra capacidad para participar en operaciones de financiamiento rutinarias o para contratar préstamos con otras instituciones financieras en términos aceptables o del todo aceptables podría verse afectada de manera negativa por los trastornos en los mercados de capitales o por otros sucesos, incluidas acciones por parte de las agencias calificadoras y el deterioro en las expectativas de los inversionistas, y



- Debido a que nuestros contratos de préstamos son principalmente con instituciones financieras, su capacidad de cumplimiento de conformidad con cualquiera de nuestros contratos subyacentes podría verse afectada de manera negativa por la volatilidad y/o los trastornos en los mercados crediticios y de capital

La incapacidad para mantener nuestras calificaciones crediticias incrementaría nuestro costo de los préstamos y podría afectar de manera negativa nuestro acceso a los mercados de capital.

Los costos de los préstamos de Caterpillar y de Cat Financial y su respectiva capacidad para tener acceso a los mercados de capital se ven afectados no sólo por las condiciones del mercado sino también por las calificaciones de deuda a corto y largo plazo asignadas a nuestra deuda respectiva por parte de las principales agencias calificadoras de crédito. Estas calificaciones se basan, en una parte importante, en el desempeño de Caterpillar y de Cat Financial medido a través de métricas financieras como el capital neto, las razones de cobertura de intereses y apalancamiento, así como por la transparencia con las agencias calificadoras y la oportunidad en la presentación de información. No puede haber garantía de que Caterpillar o Cat Financial vayan a poder mantener sus calificaciones crediticias. El 13 de diciembre de 2016, Moody's Investors Service (Moody's) redujo las calificaciones a corto y largo plazo de Caterpillar y Cat Financial, de A3 a A2 y de Prime-2 a Prime-1. No obstante que Caterpillar y Cat Financial han comprometido líneas de crédito para ofrecer liquidez, una disminución adicional de las calificaciones crediticias de Caterpillar o Cat Financial por parte de Moody's o de cualquier otra agencia calificadora importante podría incrementar nuestro costo de los préstamos y podrían afectar de manera negativa nuestra liquidez, posición competitiva y acceso a los mercados de capital, lo que incluye la restricción, en su totalidad o en parte, de nuestro acceso al mercado del papel comercial. No puede haber garantía de que el mercado del papel comercial continuará siendo una fuente confiable de financiamiento a corto plazo para Cat Financial o una fuente disponible de financiamiento a corto plazo para Caterpillar. La incapacidad para tener acceso a los mercados de capital podría tener un efecto negativo importante en nuestros flujos de efectivo, en los resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Los cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en las condiciones de liquidez del mercado podrían afectar de manera negativa nuestras utilidades y/o flujos de efectivo.

Los cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en las condiciones de liquidez del mercado podrían tener un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo. Debido que nuestros resultados financieros se reportan en dólares estadounidenses, no obstante que nuestras operaciones se realizan en el ámbito internacional, los tipos de cambio pueden tener un impacto significativo en nuestros resultados. Además, en virtud de que un número importante de nuestros préstamos se realizan a tasas de interés fijas, nuestro negocio recibe el impacto de las fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés del mercado pueden influir en nuestros costos de financiamiento, en los rendimientos de las inversiones financieras y en la valuación de los contratos de derivados y podrían reducir nuestras utilidades y/o flujos de efectivo. Además, debido a que realizamos un importante número de préstamos en monedas distintas al dólar estadounidense, las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas también podrían reducir nuestras ganancias y flujos de efectivo. Se ha presentado, y es posible que esto continúe, volatilidad en los tipos de cambio como resultado del voto del Reino Unido en junio de 2016 para salir de la Unión Europea (conocido comúnmente como "Brexit"), en especial en el dólar estadounidense y la libra inglesa. También dependemos de diversos mercados de capital de deuda globales diversificados y de programas de financiamiento para ofrecer liquidez a nuestras operaciones globales, incluidos los mercados de papel comercial, documentos a mediano plazo, pagarés minoristas, pagarés a la vista a tasa variable de denominación variable y préstamos bancarios. Los cambios importantes en las condiciones de liquidez del mercado podrían tener impacto en nuestro acceso al financiamiento y al costo de financiamiento asociado y reducir nuestras utilidades y flujos de efectivo.

Aunque administramos los riesgos relacionados con las tasas de interés, los tipos de cambios y la liquidez del mercado con diversas técnicas, que incluyen un programa de igualación del financiamiento que maneja el riesgo relacionado con las tasas de interés a través de la alineación del perfil de las tasas de interés (tasa fija o variable y duración) de nuestra cartera de deuda con el perfil de las tasas de interés de nuestra cartera de cuentas por cobrar dentro de rangos predeterminados en forma continua, el uso selectivo de derivados y un programa de financiamiento ampliamente diversificado, no puede haber garantía de que las fluctuaciones en las tasas de interés, los tipos de cambios y las condiciones de liquidez del mercado no tendrán un efecto negativo importante en nuestras ganancias y flujos de efectivo. Si cualquiera de la variedad de instrumentos y estrategias que utilizamos para cubrir nuestra exposición a estos diversos tipos de riesgo es ineficaz, podemos incurrir en pérdidas.

Nuestro negocio tiene una influencia significativa del riesgo crediticio relacionado con nuestros clientes y un incremento en las morosidades, las recuperaciones de la posesión o las pérdidas netas podrían afectar de manera negativa nuestros resultados.

Nuestro negocio tiene una influencia significativa del riesgo crediticio relacionado con nuestros clientes. La solvencia de cada uno de los clientes y la tasa de morosidad, de recuperaciones de la posesión y las pérdidas netas con respecto a las obligaciones de los clientes se ven afectadas de manera directa por varios factores, que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa, las condiciones económicas e industriales relevantes (en particular las industrias relacionadas con la construcción) y la disponibilidad de capital. Cualquier incremento en las morosidades, las recuperaciones de la posesión y las pérdidas netas con respecto a las obligaciones de los clientes podría tener un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo.

Además, no obstante que con periodicidad evaluamos y ajustamos nuestra reserva para pérdidas crediticias relacionadas con las cuentas por cobrar vencidas y con problemas de recuperación, las condiciones económicas adversas u otros factores que podrían provocar deterioro de la salud financiera de nuestros clientes podrían cambiar los plazos y el nivel de pagos recibidos y, por lo tanto, necesitar un incremento en nuestras pérdidas estimadas, lo que también tiene un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo.



Una disminución en el valor residual del equipo que financiamos podría afectar de manera negativa nuestros resultados

Las reducciones en el valor residual del equipo financiado por nosotros pueden disminuir nuestras utilidades. El valor residual del equipo arrendado se determina con base en su valor de mercado estimado al cierre del plazo, es decir, al momento del vencimiento del plazo del arrendamiento. Estimamos el valor residual del equipo arrendado al inicio del arrendamiento con base en varios factores, que incluyen los precios de venta históricos del mercado mayorista, la experiencia de recomercialización pasada y cualesquier tendencias importantes de los productos/del mercado. Si los valores de mercado estimados al cierre del plazo disminuyen significativamente debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias negativas, no podemos realizar ese valor residual, lo que podría reducir nuestras utilidades, ya sea a través de un incremento en el gasto por depreciación o en una disminución en los ingresos por financiamiento.

Los acuerdos restrictivos en nuestros contratos de deuda podrían limitar nuestra flexibilidad financiera y operativa

Cat Financial y nuestras subsidiarias tienen contratos conforme a los cuales pedimos prestado o tenemos la capacidad de prestar fondos para uso en nuestros respectivos negocios, mismos que se utilizan principalmente para fines corporativos generales. Algunos de estos contratos incluyen obligaciones relativas a nuestro desempeño financiero y nuestra situación financiera. Las dos obligaciones financieras más importantes incluidas en estos contratos son (1) una obligación contractual sobre la razón de apalancamiento que nos exige mantener una razón de deuda consolidada con respecto al patrimonio neto consolidado no mayor a 10 a 1, calculada (i) en forma mensual como el porcentaje de las razones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos, y (ii) en cada 31 de diciembre, y (2) una razón de cobertura de intereses que nos exige mantener una razón de (i) la utilidad excluyendo impuestos sobre la renta, gasto financiero y ganancia/(pérdida) neta provenientes de los derivados de tasas de interés con respecto a (ii) el gasto financiero de no menos de 1.15 a 1, en cada caso, calculado al final de cada uno de los trimestres calendario para el período de cuatro trimestres con actualizaciones móviles que haya concluido de manera más reciente para nosotros y nuestras subsidiarias en forma consolidada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, estamos restringidos en varios de nuestros contratos para terminar, modificar o cambiar nuestro contrato de soporte con Caterpillar. También estamos restringidos en nuestra capacidad para incurrir en endeudamientos garantizados o consolidar, fusionar o vender activos. De manera similar, también asumimos obligaciones contractuales en diversos contratos en los que participa Caterpillar y su obligación de mantener un patrimonio neto consolidado de no menos de \$9 mil millones en todo momento durante cada uno de los ejercicios fiscales.

Aunque no consideramos que ninguna de estas obligaciones contractuales restringe en la actualidad de manera importante nuestras operaciones, nuestra capacidad para cumplir con una obligación contractual financiera en particular puede verse afectada por hechos que podrían estar más allá de nuestro control y que podrían tener como resultado consecuencias adversas importantes que afecten de manera negativa nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera. Estas consecuencias pueden incluir la aceleración del pago de los montos pendientes en algunos de nuestros contratos de crédito, el desencadenamiento de una obligación de amortizar ciertos títulos de deuda, la terminación por parte de nuestros acreedores de los compromisos de crédito existentes no utilizados, la negativa por parte de nuestros acreedores de ampliar más un crédito de conformidad con uno o más de nuestros contratos de crédito o la baja o modificación de nuestras calificaciones crediticias, incluidas aquéllas de cualquiera de nuestras subsidiarias. No podemos ofrecer garantía de que continuaremos cumpliendo con cada una de las cláusulas de crédito, en particular, si nos enfrentásemos a condiciones de mercado volátiles y desafiantes.

RIESGOS MACROECONÓMICOS

Los cambios en las políticas fiscales o monetarias gubernamentales pueden tener un impacto negativo en nuestros resultados

La mayoría de los países en donde se venden los productos y servicios de Caterpillar han establecido bancos centrales para regular los sistemas monetarios e influir en las actividades económicas, por lo general, a través de ajustes en las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan el crecimiento económico global, lo que a su vez afecta las ventas de Caterpillar y nuestras actividades de financiamiento. Los cambios en las tasas de interés también afectan las capacidades de los clientes para financiar las compras de maquinaria, pueden cambiar el momento óptimo para conservar maquinarias en una flota y pueden tener impacto en la capacidad de los proveedores de Caterpillar para financiar la producción de partes y componentes necesarios para fabricar y apoyar los productos Caterpillar. Los incrementos en las tasas de interés podrían tener un impacto negativo en las ventas de Caterpillar y crear ineficiencias en la cadena de suministros que podrían a su vez tener un impacto negativo en nuestro negocio, nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

Los bancos centrales y otras divisiones políticas de muchos países pueden tomar acciones para variar el grado de liquidez y la cantidad de crédito disponible en una economía. El impacto de un cambio en las políticas de liquidez y crediticias podría tener impacto en los clientes y en los mercados que atendemos o en nuestros proveedores, lo que podría afectar de manera negativa a nuestros negocios, nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

Las políticas gubernamentales sobre los impuestos y el gasto también afectan a nuestro negocio. En todo el mundo, el gasto gubernamental financia una parte importante del desarrollo de infraestructura, como carreteras, aeropuertos, sistemas hidráulicos y de alcantarillado y presas. Las reglamentaciones fiscales determinan las vidas de los activos para efectos de la depreciación y la cantidad de dinero que los usuarios de nuestros productos pueden retener, ambos elementos influyen en las decisiones de inversión. Los acontecimientos poco favorables, como las disminuciones en los ingresos gubernamentales, las decisiones de reducir el gasto público o los incrementos en los impuestos pueden tener un impacto negativo en nuestros resultados.



Nuestras operaciones globales están expuestas a riesgos políticos y económicos, a inestabilidad comercial y a hechos que están fuera de nuestro control en los países en los que operamos.

Nuestras operaciones globales dependen de que los productos se fabriquen, compren, vendan y financien en Estados Unidos y en el ámbito internacional, lo que incluye en países con inestabilidad o incertidumbre política y económica. Esto incluye, por ejemplo, la incertidumbre relacionada con el *Brexit*. Algunos países tienen mayor volatilidad económica y política y mayor vulnerabilidad a trastornos laborales y en la infraestructura, en comparación con otros. La operación y la búsqueda de expansión del negocio en diferentes regiones y países nos exponen a diversos riesgos, que incluyen

- Requerimientos legales y normativos múltiples y potencialmente en conflicto que están sujetos a cambios, lo que incluye de manera enunciativa más no limitativa aquellos requerimientos legales y normativos descritos en el Artículo 1 del presente informe en la sección titulada Ambiente Competitivo,
- Imposición de restricciones monetarias, restricciones a la repatriación de las ganancias u otras restricciones,
- Dificultad para hacer cumplir contratos y cobrar las cuentas por cobrar a través de los sistemas legales extranjeros,
- Cambios en los acuerdos comerciales,
- Imposición de sanciones económicas y comerciales nuevas o adicionales aplicadas por los gobiernos estadounidenses o extranjeros,
- Conflictos nacionales e internacionales,
- Guerra o actos terroristas, e
- Inestabilidad política y económica o el descontento social que pueden trastornar gravemente la actividad económica en los países afectados

El que se presente uno o más de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones o en nuestra situación financiera

RIESGOS OPERATIVOS

El éxito de nuestro negocio depende de la demanda de los productos de Caterpillar

Nuestro negocio principal consiste en ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios y, por consiguiente, depende en gran medida de la demanda de los productos de Caterpillar y de la disposición de los clientes a celebrar contratos de financiamiento o arrendamiento, lo que podría verse afectado de manera negativa por las condiciones económicas globales desafiantes. Como resultado, una disminución importante o prolongada en la demanda podría tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo. La demanda de los productos de Caterpillar y de nuestros productos y servicios se ve influida por diversos factores, que incluyen

- Las condiciones económicas mundiales generales y el nivel de la actividad energética, minera, de construcción y manufacturera,
- Los cambios e incertidumbres en las políticas monetaria y fiscal de varias entidades normativas y gubernamentales,
- Las fluctuaciones en la demanda y los precios de ciertos bienes fungibles,
- Las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés,
- Los cambios políticos, económicos y legislativos,
- La capacidad de Caterpillar de fabricar productos que satisfagan las necesidades de los clientes,
- La capacidad de Caterpillar de mantener las relaciones con los intermediarios clave,
- La capacidad de los intermediarios de Caterpillar para vender los productos de Caterpillar y sus prácticas en lo concerniente al control de inventarios, y
- Los cambios en las políticas de precios por parte de Caterpillar o sus competidores

Cualesquier cambios negativos importantes en estos factores podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados

Los cambios en el apoyo de mercadotecnia, operativo o administrativo que recibimos de Caterpillar podrían afectar de manera negativa nuestros resultados

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia ofrecidos en conjunto con Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva en el financiamiento de los productos Caterpillar. Cualquier cambio en estos programas de mercadotecnia o cualquier reducción en nuestra capacidad para ofrecer financiamiento a precios competitivos a los clientes podrían reducir el porcentaje de los productos de Caterpillar financiados por nosotros, lo que tendría un efecto negativo importante en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de operaciones y en los flujos de efectivo. Caterpillar también nos ofrece otros tipos de apoyo operativo y administrativo, como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, que forman parte integral de la conducción de nuestro negocio. Cualquiera cambio en los niveles de apoyo de Caterpillar también podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados



El éxito de nuestro negocio depende de nuestra capacidad para desarrollar, producir y comercializar productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales y compañías financieras y de arrendamiento. La competencia creciente puede afectar de manera negativa nuestro negocio si no podemos igualar los productos y servicios de nuestros competidores. Asimismo, como se mencionó antes, cualesquier cambios en los programas de mercadotecnia ofrecidos en conjunto con Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar, lo que nos permite ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas de mercado, podrían tener un efecto negativo importante en nuestro negocio.

Las crecientes amenazas a la seguridad de la tecnología de la información y los delitos informáticos más sofisticados plantean un riesgo para nuestros sistemas, redes, productos y servicios

Dependemos de sistemas de tecnología de la información y de redes en relación con diversas actividades de negocios, algunos de los cuales son administrados por terceros. Además, recabamos y almacenamos datos que son confidenciales, tanto para nosotros como para nuestros clientes. La operación segura de estos sistemas y redes de tecnología de la información y el procesamiento y mantenimiento de estos datos es crítica para nuestras operaciones y estrategia de negocios. Las amenazas a la seguridad de la tecnología de la información —que van desde errores de los usuarios hasta ataques diseñados para obtener acceso no autorizado a nuestros sistemas, redes y datos— se están incrementando en frecuencia y sofisticación. Los ataques pueden oscilar desde intentos aleatorios hasta ataques coordinados y dirigidos, que incluyen amenazas persistentes avanzadas y delitos informáticos sofisticados. Estas amenazas representan un riesgo para la seguridad de nuestros sistemas y redes y para la confidencialidad, disponibilidad e integridad de nuestros datos. Los ataques de ciberseguridad también podrían incluir ataques dirigidos a la seguridad, integridad y/o confiabilidad del hardware y software instalado en nuestros productos. Hemos experimentado ataques de ciberseguridad que han tenido como resultado el que partes no autorizadas obtengan acceso a nuestros sistemas y redes de tecnología de la información y, en el futuro, podríamos experimentar ataques similares. Sin embargo, a la fecha, ningún ataque de ciberseguridad ha tenido impacto material en nuestra situación financiera, resultados de operaciones o liquidez. Si un ataque en nuestra contra tuviera éxito, nos expondría y expondría a nuestros clientes, intermediarios y proveedores al mal uso de la información o de los sistemas, se pondría en peligro la información confidencial, habría manipulación y destrucción de datos y trastornos en las operaciones. La presentación de cualquiera de estos sucesos podría afectar de manera negativa nuestro prestigio, posición competitiva, litigios con terceros, trastornos a los sistemas, publicación no autorizada de información confidencial o de otro modo protegida, corrupción de datos y mayores costos de remediación y protección de ciberseguridad, lo que a su vez podría afectar de manera negativa nuestra competitividad y resultados de operaciones. Además, esas fallas en la seguridad podrían tener como resultado litigios, acciones normativas y pasivos y costos potenciales, así como consecuencias operativas por la implementación de medidas adicionales para la protección de los datos.

RIESGOS LEGALES Y NORMATIVOS

Nuestras operaciones globales están sujetas a amplias leyes y reglamentaciones comerciales y en contra de la corrupción

Debido al alcance internacional de nuestras operaciones, estamos sujetos a un complejo sistema de leyes y reglamentaciones, lo que incluye las reglamentaciones estadounidenses emitidas por la Oficina de Control de Activos en el Extranjero. Cualesquiera violaciones presuntas o reales podrían someternos al escrutinio gubernamental, investigación y sanciones civiles y penales y pueden limitar nuestra capacidad para proporcionar financiamiento fuera de Estados Unidos y/o potencialmente requerir que retiremos nuestras inversiones en partes de nuestra cartera existente en ciertas circunstancias. Además, los embargos y sanciones impuestas por el gobierno estadounidense y otros gobiernos que prohíben ofrecer financiamiento a personas o países específicos nos exponen a sanciones penales y civiles. No podemos predecir la naturaleza, alcance o efecto de los requerimientos normativos futuros a los que estarían sujetas nuestras operaciones o la forma en la que podrían administrarse o interpretarse las leyes existentes.

Adicionalmente, la Ley contra Prácticas de Corrupción en el Extranjero de Estados Unidos y otras leyes extranjeras similares en contra de la corrupción, por lo general, prohíben a las compañías y sus intermediarios realizar pagos indebidos u ofrecer cualquier elemento de valor para influir de manera incorrecta en los funcionarios gubernamentales extranjeros con el fin de obtener o de conservar negocios o de obtener una ventaja injusta. En los años recientes se ha visto un incremento sustancial en la forma en que se hacen cumplir las leyes en contra de la corrupción en el ámbito global. Nuestras operaciones continuas y la expansión fuera de Estados Unidos, lo que incluye en países en desarrollo, podrían tener como resultado un incremento en el riesgo de incurrir en esas infracciones. Las infracciones de las leyes en contra de la corrupción por parte de nuestros empleados o de intermediarios que actúen por nuestra cuenta pueden tener como resultado diversas sanciones penales o civiles, podrían trastornar nuestro negocio y tener como resultado un efecto negativo en nuestro prestigio, negocio y resultados de operaciones o en nuestra situación financiera.



Las nuevas reglamentaciones o los cambios en la reglamentación de los servicios financieros podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Nuestras operaciones están sumamente reglamentadas por las autoridades gubernamentales en los lugares en los que operamos, lo que puede imponer considerables costos adicionales y/o restricciones para nuestro negocio. En Estados Unidos, por ejemplo, algunas de nuestras actividades están sujetas a la Reforma de Wall Street Dodd-Frank y a la Ley de Protección al Consumidor ("Dodd-Frank"), una ley de reforma financiera integral que incluye amplias disposiciones que reglamentan la industria de los servicios financieros. Ciertos aspectos de la ley Dodd-Frank quedan pendientes de implementarse de acuerdo con la autoridad normativa y facultada para expedir reglas de la SEC, la Comisión del Comercio de Futuros de Mercancías y los organismos reguladores bancarios federales y algunos o todos los aspectos de la legislación Dodd-Frank podrían modificarse sustancialmente o derogarse. Así, nos hemos convertido y continuaremos estando sujetos a costos normativos adicionales que podrían ser importantes y tener un efecto adverso en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera. Las reglamentaciones adicionales en Estados Unidos o que en el ámbito internacional tengan impacto en la industria financiera también podrían agregar importantes costos o restricciones operativas que podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Podemos incurrir en gastos fiscales adicionales o volvernos sujetos a exposición fiscal adicional.

Estamos sujetos a impuestos sobre la renta en Estados Unidos y en múltiples jurisdicciones extranjeras. Nuestros pasivos fiscales nacionales e internacionales dependen de la función del ingreso entre estas distintas jurisdicciones. Nuestra provisión del impuesto sobre la renta y los pagos de impuestos relacionados en el futuro podrían verse afectados de manera negativa por diversos factores, que incluyen, de manera enunciativa más no limitativa, el que el impuesto sobre la renta sea menor que lo previsto en países con tasas de impuestos previstas por ley menores y mayores a lo previsto en países con tasas de impuestos previstas por ley mayores, cambios en la valuación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y cambios en las leyes y reglamentaciones fiscales. También estamos sujetos a una evaluación continua de nuestras declaraciones del impuesto sobre la renta por parte del Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS] y de otras autoridades fiscales. Los resultados de las auditorías y las evaluaciones de las declaraciones de impuestos antes presentadas y las determinaciones continuas de nuestras exposiciones fiscales pueden tener un efecto negativo en la provisión del impuesto sobre la renta y los pagos de impuestos relacionados de la Compañía.

Los cambios en los lineamientos contables podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones, según se reporta en nuestros estados financieros.

Nuestros estados financieros consolidados están sujetos a la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, mismos que se revisan y/o amplían de manera periódica. En consecuencia, en cualquier momento estamos obligados a adoptar lineamientos contables nuevos o revisados y las interpretaciones relacionadas emitidas por los organismos autorizados reconocidos, incluido el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera y la SEC. Las condiciones de mercado han impulsado a los encargados de establecer las normas de contabilidad a emitir nuevos lineamientos, que además interpretan o buscan revisar los pronunciamientos contables relativos a varias operaciones, así como a emitir nuevos lineamientos que amplían las revelaciones. El impacto de los pronunciamientos contables que han sido emitidos, pero aún no se han implementado se revela en nuestros informes anuales y trimestrales en el Formulario 10-K y en el Formulario 10-Q. No se proporciona una evaluación de los lineamientos propuestos, dado que esas propuestas están sujetas a cambios a través del proceso de exposición y, por lo tanto, sus efectos en nuestros estados financieros no pueden evaluarse de manera significativa. Es posible que los lineamientos contables futuros que estamos obligados a adoptar pudieran modificar el tratamiento contable actual que aplicamos en los estados financieros consolidados y que esos cambios pudieran tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, en los resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Artículo 1B. Comentarios del personal no resueltos

Ninguno

Artículo 2. Inmuebles

Nuestras oficinas corporativas principales están ubicadas en Nashville, Tennessee. Mantenemos cuarenta y seis oficinas en total, de las cuales nueve están localizadas en Norteamérica (ocho en Estados Unidos y una en Canadá), veinte están ubicadas en Europa, una se localiza en África, una se ubica en el Medio Oriente, ocho se encuentran en la región Asia-Pacífico y seis están ubicadas en América Latina (consulte la Nota 16 de los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos y áreas geográficas). Todas nuestras oficinas son arrendadas.



Artículo 3. Procedimientos legales

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestros resultados de operaciones consolidados, posición financiera o liquidez.

Artículo 4. Revelaciones sobre la seguridad en la minería

No aplicable

PARTE II.

Artículo 5. Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor

Nuestras acciones se cotizan de manera pública. Caterpillar Inc es el propietario de nuestras acciones en circulación. En 2016, 2015 y 2014, se pagaron a Caterpillar dividendos en efectivo por \$275 millones, \$600 millones y \$400 millones, respectivamente.



GENERALIDADES

Reportamos ingresos por \$2 60 mil millones en 2016, una disminución de \$78 millones, o 3 por ciento, en comparación con 2015. La disminución en los ingresos se debió principalmente a un impacto desfavorable de \$66 millones de activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores y a un impacto desfavorable de \$43 millones de equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión, compensado en parte por un impacto favorable de \$33 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron mayores.

La utilidad antes del impuesto sobre la renta fue de \$561 millones para 2016, en comparación con los \$619 millones para 2015. La disminución se debió principalmente a un impacto desfavorable de \$43 millones derivado de equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión y a un impacto desfavorable de \$30 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores, compensado en parte por una disminución de \$24 millones en los gastos generales, operativos y de administración.

La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual de 30 por ciento para 2016, en comparación con el 26 por ciento en 2015. El incremento en la tasa de impuestos anual se debe principalmente a una reducción en los créditos fiscales extranjeros disponibles y a los cambios en la combinación geográfica de las utilidades.

El volumen de nuevos negocios minoristas para 2016 fue de \$10 91 mil millones, una disminución de \$511 millones, o 4 por ciento, en comparación con 2015. La disminución se relacionó principalmente con un menor volumen en Norteamérica y los sectores marinos y de minería, compensado en parte por un incremento en Asia/Pacífico y Europa.

Al cierre de 2016, los vencimientos representaron 2 38 por ciento, en comparación con 2 14 por ciento al cierre de 2015. El incremento en los vencimientos estuvo principalmente propiciado por la cartera marina europea. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de \$123 millones para todo el ejercicio 2016, en comparación con los \$155 millones para 2015. Al 31 de diciembre de 2016, nuestra reserva para pérdidas crediticias totalizó \$343 millones o 1 29 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los \$338 millones o 1 22 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas al cierre de 2015.

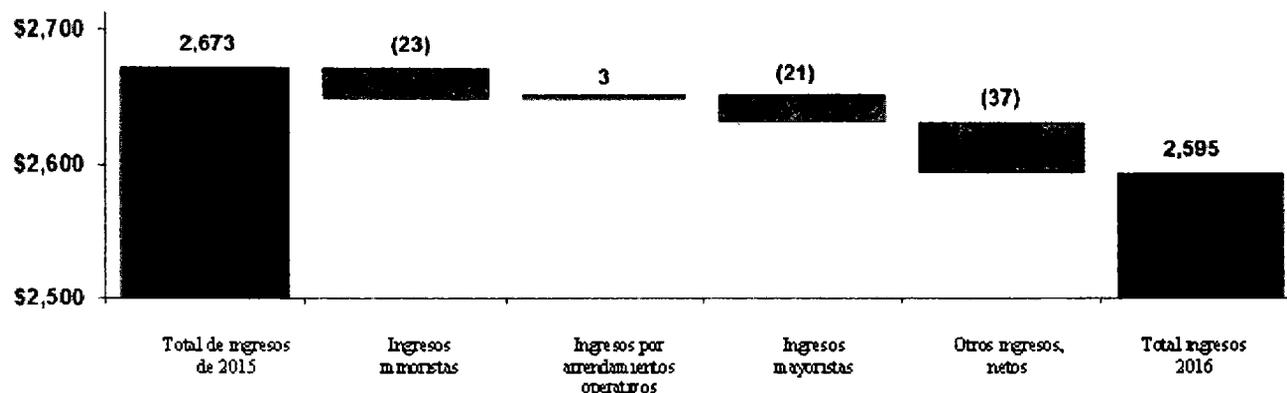


2016 COMPARADO CON 2015

Ingresos totales consolidados

\$2,800

Comparación de los ingresos totales consolidados
Ejercicio completo 2016 versus ejercicio completo 2015
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)



El gráfico que se muestra arriba ilustra las razones de la variación en los ingresos totales consolidados entre 2015 (a la izquierda) y 2016 (a la derecha). Las partidas que tuvieron un impacto favorable en el total de ingresos aparecen como escalones de una escalera ascendente con los correspondientes importes en dólares arriba de cada una de las barras, mientras que las partidas que tienen un impacto negativo en los ingresos totales aparecen como escalones de escaleras descendentes con los importes en dólares reflejados en paréntesis arriba de cada una de las barras. La administración utiliza estas gráficas de forma interna para comunicar los resultados de manera visual.

Los ingresos minoristas para 2016 fueron de \$1 22 mil millones, una disminución de \$23 millones con respecto a 2015. La disminución se debió a un impacto desfavorable de \$19 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores y a un impacto desfavorable de \$4 millones por tasas de interés menores en las cuentas financieras por cobrar minoristas. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016, los activos minoristas redituables promedio totalizaron \$23 46 mil millones, un decremento de \$362 mil millones con respecto a 2015. El rendimiento promedio fue de 5.20 por ciento para 2016, en comparación con 5.22 por ciento en 2015.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para 2016 fueron de \$1 02 mil millones, un incremento de \$3 millones con respecto a 2015. El incremento en los ingresos de los arrendamientos operativos se debió a un impacto favorable de \$37 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de \$34 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Los ingresos mayoristas para 2016 fueron de \$264 millones, una disminución de \$21 millones con respecto a 2015. La disminución se debió a un impacto desfavorable de \$43 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores, compensado en parte por un impacto favorable de \$22 millones por tasas de interés mayores en las cuentas financieras por cobrar mayoristas. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016, los activos mayoristas redituables promedio totalizaron \$3 72 mil millones, un decremento de \$655 mil millones con respecto a 2015. El rendimiento promedio fue de 7.09 por ciento para 2016, en comparación con 6.50 por ciento en 2015.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

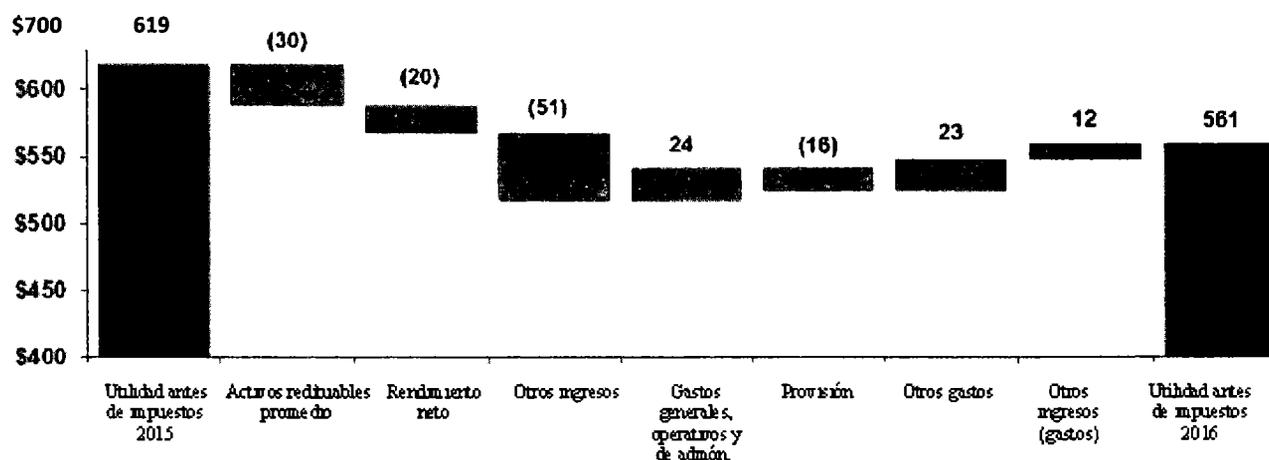
	2016	2015	% de variación
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios) ⁽¹⁾	\$ 73	\$ 68	5
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	40	40	—
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar ⁽¹⁾	30	21	9
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(61)	(18)	(43)
Otros ingresos varios, netos	14	22	(8)
Total de otros ingresos, netos	\$ 96	\$ 133	(37)

⁽¹⁾ Ingresos relacionados con la cartera



Utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta

**Comparación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta consolidada
Ejercicio completo 2016 versus ejercicio completo 2015
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)**



El gráfico que se muestra arriba ilustra las razones de la variación en la utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta entre 2015 (a la izquierda) y 2016 (a la derecha). Las partidas que tuvieron un impacto favorable en la utilidad antes del impuesto sobre la renta aparecen como escalones de una escalera ascendente con los correspondientes importes en dólares arriba de cada una de las barras, mientras que las partidas que tienen un impacto negativo en la utilidad antes del impuesto sobre la renta aparecen como escalones de escaleras descendentes con los importes en dólares reflejados en paréntesis arriba de cada una de las barras.

La administración utiliza estas gráficas de forma interna para comunicar los resultados de manera visual.

La utilidad antes del impuesto sobre la renta fue de \$561 millones para 2016, en comparación con los \$619 millones para 2015. La disminución se debió principalmente a un impacto desfavorable de \$43 millones derivado del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión y a un impacto desfavorable de \$30 millones debido a activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores. Estos impactos desfavorables se compensaron en parte por una disminución de \$24 millones en los gastos generales, operativos y administrativos, debido principalmente a menores costos de personal.

Provisión para el impuesto sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual de 30 por ciento para 2016, en comparación con el 26 por ciento en 2015. El incremento en la tasa de impuestos anual se debe principalmente a los créditos fiscales extranjeros y a los cambios en la combinación geográfica de las utilidades.

Cuentas financieras por cobrar y equipo en arrendamientos operativos

Volumen de los nuevos negocios

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	% de variación
Nuevo financiamiento minorista	\$ 9,260	\$ 9,988	\$ (728)
Nueva actividad de arrendamiento operativo	1,670	1,466	204
Nuevo financiamiento mayorista	30,642	35,540	(4,898)
Total	\$ 41,572	\$ 46,994	\$ (5,422)

El nuevo financiamiento minorista disminuyó debido a un menor volumen en Norteamérica y los sectores marinos y de minería, compensado en parte por un incremento en Asia/Pacífico y Europa. La actividad de los arrendamientos operativos nuevos (que se relacionan sustancialmente con el sector minorista) se incrementó principalmente debido a un mayor número de rentas de equipo de Cat en Norteamérica. El nuevo financiamiento mayorista disminuyó principalmente debido a menores compras de cuentas comerciales por cobrar de Caterpillar.



Total de la cartera administrada

Definimos la cartera total como las cuentas financieras por cobrar netas más el equipo en arrendamiento operativo, menos la depreciación acumulada. También administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar nuestra concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estos activos no están disponibles para pago a nuestros acreedores. El total de la cartera administrada al 31 de diciembre fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	% de variación
Cuentas financieras por cobrar, neto	\$ 26,212	\$ 27,388	\$ (1,176)
Equipo en arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada	3,708	3,564	144
Total Cartera	\$ 29,920	\$ 30,952	\$ (1,032)
Pagarés por cobrar del sector minorista	\$ 87	\$ 113	\$ (26)
Arrendamientos operativos	79	81	(2)
Contratos de venta a plazos minoristas	79	67	12
Arrendamientos financieros minoristas	41	49	(8)
Total de activos administrados no registrados en el balance general	\$ 286	\$ 310	\$ (24)
Total de la cartera administrada	\$ 30,206	\$ 31,262	\$ (1,056)

Al cierre de 2016, los vencimientos representaron 2.38 por ciento, en comparación con 2.14 por ciento al cierre de 2015. El incremento en los vencimientos estuvo dirigido principalmente por la cartera marina europea. El total de las cuentas financieras por cobrar en incumplimiento, que representan las cuentas financieras por cobrar que en la actualidad se encuentran en estado de no contabilización de intereses no pagados, fue de \$579 millones y \$485 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. El total de las cuentas financieras por cobrar en incumplimiento como porcentaje de nuestra inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar fue de 2.18 por ciento y 1.75 por ciento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2016 representó \$343 millones o 1.29 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los \$338 millones o 1.22 por ciento al 31 de diciembre de 2015. La reserva está sujeta a una evaluación continua con base en muchos factores cuantitativos y cualitativos, lo que incluye la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. Consideramos que nuestra reserva es suficiente para prever las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar existente al 31 de diciembre de 2016.



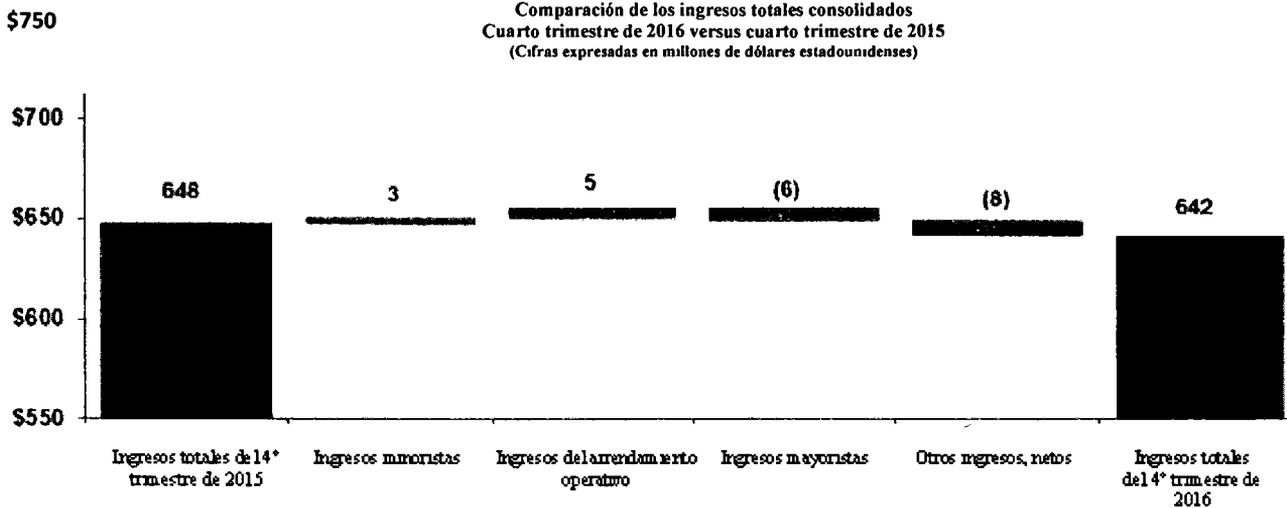
CUARTO TRIMESTRE DE 2016 VS. CUARTO TRIMESTRE DE 2015

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (NO AUDITADOS)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos:		
Financiamiento minorista	\$ 306	\$ 303
Arrendamiento operativo	259	254
Financiamiento mayorista	62	68
Otros, neto	15	23
Total de ingresos	642	648
Gastos:		
Intereses	153	148
Depreciación del equipo arrendado a otros	214	207
Gastos generales, operativos y administrativos	99	100
Reserva para pérdidas crediticias	39	30
Otros	10	32
Total de gastos	515	517
Otros ingresos (gastos)	(5)	(2)
Utilidad antes de impuestos	122	129
Provisión para el impuesto sobre la renta	35	16
Utilidad de las compañías consolidadas	87	113
Menos Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	2	(1)
Utilidad	\$ 85	\$ 114
<hr/>		
Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation		



Ingresos totales consolidados



El gráfico que se muestra arriba ilustra las razones de la variación en los ingresos totales consolidados entre el cuarto trimestre de 2015 (a la izquierda) y el cuarto trimestre de 2016 (a la derecha). Las partidas que tuvieron un impacto favorable en el total de ingresos aparecen como escalones de una escalera ascendente con los correspondientes importes en dólares arriba de cada una de las barras, mientras que las partidas que tienen un impacto negativo en los ingresos totales aparecen como escalones de escaleras descendentes con los importes en dólares reflejados en paréntesis arriba de cada una de las barras.

La administración utiliza estas gráficas de forma interna para comunicar los resultados de manera visual.

Los ingresos minoristas para el cuarto trimestre de 2016 ascendieron a \$306 millones, un incremento de \$3 millones con respecto al mismo periodo en 2015. El incremento se debió a un impacto favorable de \$9 millones por tasas de interés más altas de las cuentas financieras por cobrar minoristas, que se compensó en parte por un impacto desfavorable de \$6 millones debido a los activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores. Para el trimestre que concluyó el 31 de diciembre de 2016, los activos minoristas redituables promedio totalizaron \$23 17 mil millones, una disminución de \$296 millones con respecto al mismo periodo en 2015. El rendimiento promedio anualizado fue de 5.28 por ciento para el cuarto trimestre de 2016, en comparación con el 5.17 por ciento del cuarto trimestre de 2015.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para el cuarto trimestre de 2016 ascendieron a \$259 millones, un incremento de \$5 millones con respecto al mismo periodo en 2015. El incremento se debió a un impacto favorable de \$13 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de \$8 millones por tasas de renta que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Los ingresos mayoristas para el cuarto trimestre de 2016 ascendieron a \$62 millones, una reducción de \$6 millones con respecto al mismo periodo en 2015. La disminución se debió a un impacto desfavorable de \$13 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores, compensado en parte por un impacto favorable de \$7 millones por tasas de interés mayores en las cuentas financieras por cobrar mayoristas. Para el trimestre que concluyó el 31 de diciembre de 2016, los activos mayoristas redituables promedio totalizaron \$3 38 mil millones, una disminución de \$751 millones con respecto al mismo periodo en 2015. El rendimiento promedio anualizado fue de 7.38 por ciento para el cuarto trimestre de 2016, en comparación con el 6.54 por ciento del cuarto trimestre de 2015.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

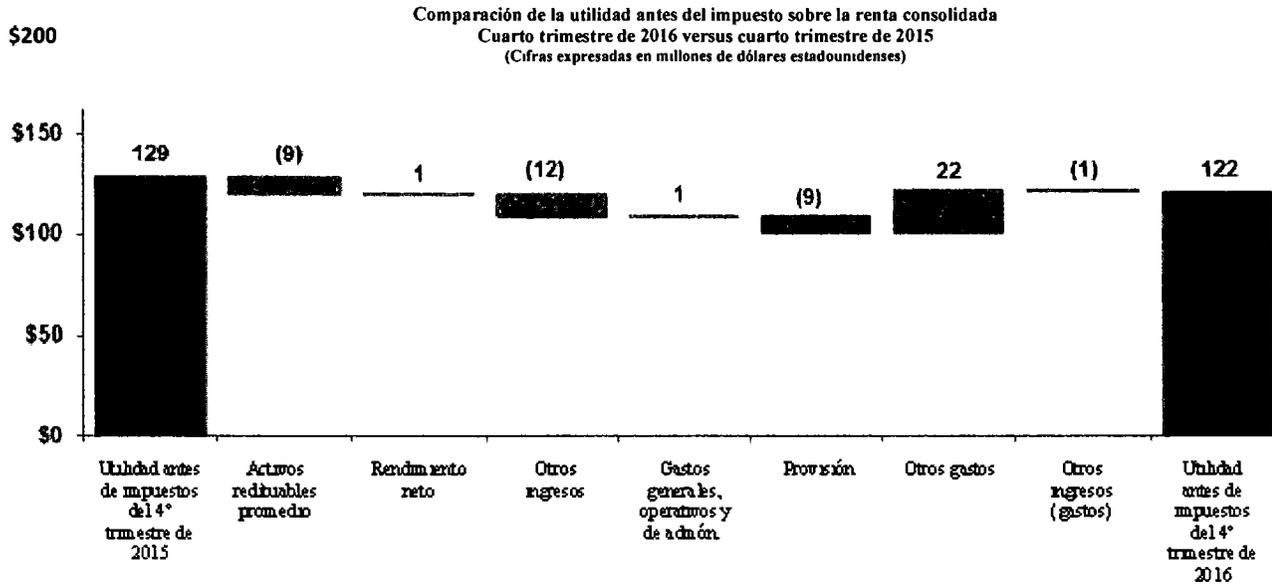
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses que concluyó el 31 de diciembre de		
	2016	2015	Variación en \$
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios) ⁽¹⁾	\$ 18	\$ 16	\$ 2
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	10	10	—
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar ⁽¹⁾	7	5	2
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(25)	(12)	(13)
Otros ingresos varios, netos	5	4	1
Total de otros ingresos, netos	\$ 15	\$ 23	\$ (8)

⁽¹⁾ Ingresos relacionados con la cartera



Utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta



El gráfico que se muestra arriba ilustra las razones de la variación en la utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta entre el cuarto trimestre de 2015 (a la izquierda) y el cuarto trimestre de 2016 (a la derecha). Las partidas que tuvieron un impacto favorable en la utilidad antes del impuesto sobre la renta aparecen como escalones de una escalera ascendente con los correspondientes importes en dólares arriba de cada una de las barras, mientras que las partidas que tienen un impacto negativo en la utilidad antes del impuesto sobre la renta aparecen como escalones de escaleras descendentes con los importes en dólares reflejados en parentesis arriba de cada una de las barras. La administración utiliza estas graficas de forma interna para comunicar los resultados de manera visual.

La utilidad antes del impuesto sobre la renta fue de \$122 millones para el cuarto trimestre de 2016, en comparación con los \$129 millones del cuarto trimestre de 2015. La disminución se debió principalmente un impacto desfavorable de \$13 millones derivado de equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión y a un impacto desfavorable de \$9 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores y a un incremento de \$9 millones en la provisión para pérdidas crediticias. Estos impactos desfavorables se compensaron en parte por una disminución de \$22 millones en otros gastos operativos, principalmente propiciado por la ausencia de cargos por separación de empleados que se registraron en el ejercicio previo.

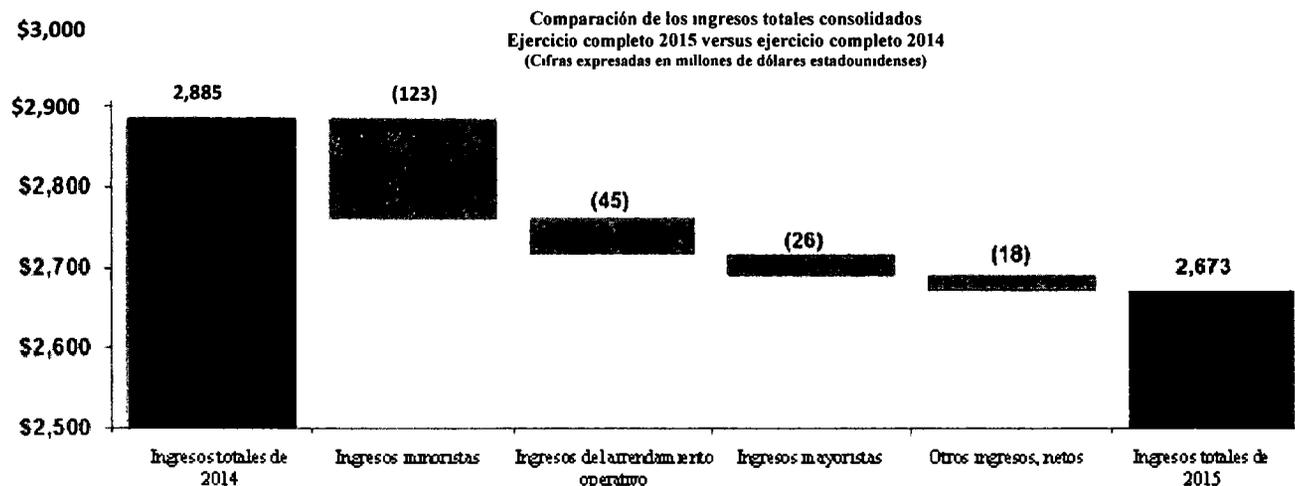
Provisión para el impuesto sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos efectiva de 29 por ciento en el cuarto trimestre de 2016, en comparación con el 12 por ciento del cuarto trimestre de 2015. El incremento en la tasa de impuestos efectiva se debe principalmente a una reducción en los créditos fiscales extranjeros y a los cambios en la combinación geográfica de las utilidades.



2015 COMPARADO CON 2014

Ingresos totales consolidados



El gráfico que se muestra arriba ilustra las razones de la variación en los ingresos totales consolidados entre 2014 (a la izquierda) y 2015 (a la derecha). Las partidas que tuvieron un impacto favorable en el total de ingresos aparecen como escalones de una escalera ascendente con los correspondientes importes en dólares arriba de cada una de las barras, mientras que las partidas que tienen un impacto negativo en los ingresos totales aparecen como escalones descendentes con los importes en dólares reflejados en paréntesis arriba de cada una de las barras. La administración utiliza estas gráficas de forma interna para comunicar los resultados de manera visual.

Los ingresos minoristas para 2015 fueron de \$124 mil millones, una disminución de \$123 millones con respecto a 2014. La disminución se debió a un impacto desfavorable de \$63 millones por menores tasas de interés de las cuentas financieras por cobrar minoristas y a un impacto desfavorable de \$60 millones debido a los activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2015, los activos minoristas redituables promedio totalizaron \$2383 mil millones, un decremento de \$110 mil millones con respecto a 2014. El rendimiento promedio fue de 5.22 por ciento para 2015, en comparación con 5.48 por ciento en 2014.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para 2015 fueron de \$101 mil millones, una disminución de \$45 millones con respecto a 2014. La disminución en los ingresos de los arrendamientos operativos se debió a un impacto desfavorable de \$38 millones por tasas de renta que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos y a un impacto desfavorable de \$7 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores.

Los ingresos mayoristas para 2015 fueron de \$285 millones, una disminución de \$26 millones con respecto a 2014. La disminución se debió a un impacto desfavorable de \$24 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores y a un impacto desfavorable de \$2 millones por tasas de interés menores en las cuentas financieras por cobrar mayoristas. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2015, los activos mayoristas redituables promedio totalizaron \$438 mil millones, un decremento de \$371 millones con respecto a 2014. El rendimiento promedio fue de 6.50 por ciento para 2015, en comparación con 6.54 por ciento en 2014.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

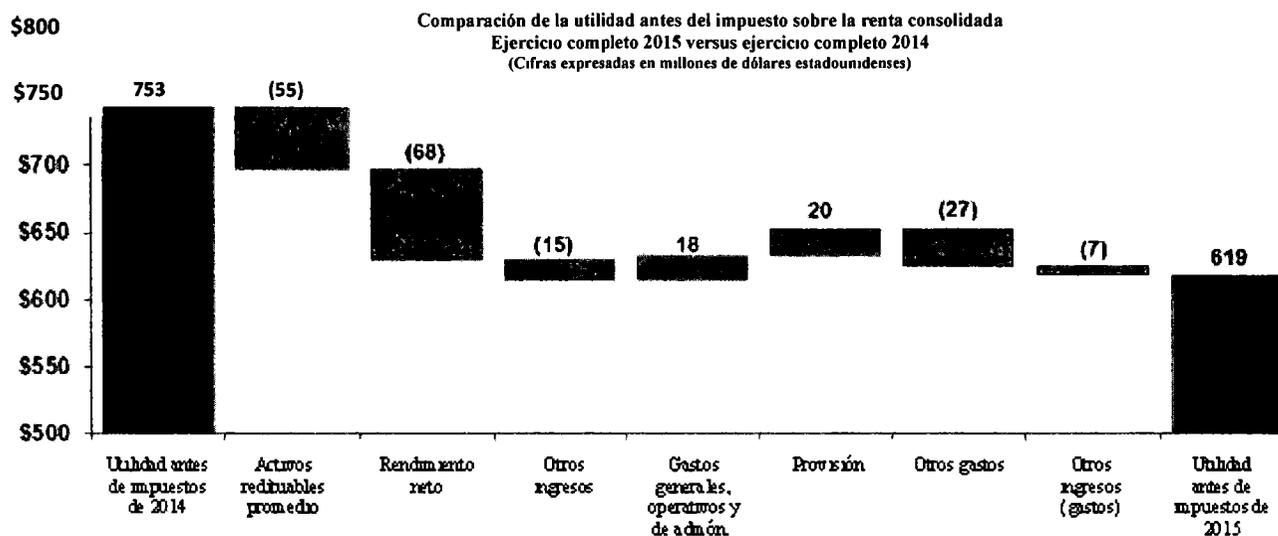
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2015	2014	% de variación
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios) ⁽¹⁾	\$ 68	\$ 74	(6)
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	40	41	(1)
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar ⁽¹⁾	21	18	3
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(18)	(3)	(15)
Otros ingresos varios, netos	22	21	1
Total de otros ingresos, netos	\$ 133	\$ 151	(18)

⁽¹⁾ Ingresos relacionados con la cartera



Utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta



El gráfico que se muestra arriba ilustra las razones de la variación en la utilidad consolidada antes del impuesto sobre la renta entre 2014 (a la izquierda) y 2015 (a la derecha). Las partidas que tuvieron un impacto favorable en la utilidad antes del impuesto sobre la renta aparecen como escalones de una escalera ascendente con los correspondientes importes en dólares arriba de cada una de las barras, mientras que las partidas que tienen un impacto negativo en la utilidad antes del impuesto sobre la renta aparecen como escalones de escaleras descendentes con los importes en dólares reflejados en paréntesis arriba de cada una de las barras.

La administración utiliza estas gráficas de forma interna para comunicar los resultados de manera visual.

La utilidad antes del impuesto sobre la renta fue de \$619 millones para 2015, en comparación con los \$753 millones para 2014. La disminución se debió principalmente a un decremento de \$68 millones en el rendimiento neto de los activos redituables promedio, reflejando cambios en la mezcla geográfica del margen y los impactos monetarios, así como a un impacto desfavorable neto de \$55 millones de los activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos menores.

Provisión para el impuesto sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual de 26 por ciento para 2015, en comparación con el 28 por ciento en 2014. El decremento en la tasa de impuestos anual se debe principalmente a los créditos fiscales extranjeros y los cambios en la combinación geográfica de las utilidades.

Cuentas financieras por cobrar y equipo en arrendamientos operativos

Volumen de los nuevos negocios

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2015	2014	% de variación
Nuevo financiamiento minorista	\$ 9,988	\$ 11,115	(1,127)
Nueva actividad de arrendamiento operativo	1,466	1,612	(146)
Nuevo financiamiento mayorista	35,540	39,432	(3,892)
Total	\$ 46,994	\$ 52,159	\$(5,165)

El financiamiento minorista nuevo disminuyó debido a un menor volumen en todas las regiones, excepto en Norteamérica, en donde el volumen se incrementó. La actividad de los arrendamientos operativos nuevos (que se relacionan sustancialmente con el sector minorista) disminuyó principalmente debido a un menor número de rentas de equipo de Cat en todas las regiones. El nuevo financiamiento mayorista disminuyó principalmente debido a menores compras de cuentas comerciales por cobrar de Caterpillar.



Total de la cartera administrada

Definimos la cartera total como las cuentas financieras por cobrar netas más el equipo en arrendamiento operativo, menos la depreciación acumulada. También administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar nuestra concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estos activos no están disponibles para pago a nuestros acreedores. El total de la cartera administrada al 31 de diciembre fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2015	2014	% de variación
Cuentas financieras por cobrar, neto	\$ 27,388	\$ 29,074	\$ (1,686)
Equipo en arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada	3,564	3,624	(60)
Total Cartera	\$ 30,952	\$ 32,698	\$ (1,746)
Pagarés por cobrar del sector minorista	\$ 113	\$ 121	\$ (8)
Arrendamientos operativos	81	93	(12)
Contratos de venta a plazos minoristas	67	43	24
Arrendamientos financieros minoristas	49	59	(10)
Total de activos administrados no registrados en el balance general	\$ 310	\$ 316	\$ (6)
Total de la cartera administrada	\$ 31,262	\$ 33,014	\$ (1,752)

Al cierre de 2015, los vencimientos representaron 2.14 por ciento, en comparación con 2.17 por ciento al cierre de 2014. El total de las cuentas financieras por cobrar en incumplimiento, que representan las cuentas financieras por cobrar que en la actualidad se encuentran en estado de no contabilización de intereses no pagados, fue de \$485 millones y \$468 millones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. El total de las cuentas financieras por cobrar en incumplimiento como porcentaje de nuestra inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar fue de 1.75 por ciento y 1.59 por ciento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2015 representó \$338 millones o 1.22 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los \$401 millones o 1.36 por ciento al 31 de diciembre de 2014, lo que constituye una disminución de \$63 millones. La disminución en la tasa de la reserva es resultado principalmente de los cambios en nuestra estimación del periodo de surgimiento de pérdidas y de pérdidas dado el incumplimiento. La reserva está sujeta a una evaluación continua con base en muchos factores cuantitativos y cualitativos, lo que incluye la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. Consideramos que nuestra reserva es suficiente para prever las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar existente al 31 de diciembre de 2015.



RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

Los recursos de capital y la liquidez nos proporcionan la capacidad de cumplir nuestras obligaciones financieras con oportunidad. El mantener y administrar recursos de capital y liquidez adecuados incluye la administración de las fuentes de financiamiento y su utilización con base en las necesidades actuales, futuras y contingentes. A lo largo de 2016, experimentamos condiciones favorables en cuanto a la liquidez. Concluimos 2016 con \$1 80 mil millones de efectivo, un aumento de \$779 millones con respecto al cierre de 2015. Nuestros saldos en efectivo se tienen en diversas ubicaciones en todo el mundo con alrededor de \$150 millones en subsidiarias no estadounidenses. Los importes que tienen las subsidiarias no estadounidenses están disponibles para uso corporativo general y podrían utilizarse en Estados Unidos sin incurrir en impuestos estadounidenses adicionales importantes. Esperamos satisfacer nuestras necesidades de financiamiento en Estados Unidos sin necesidad de repatriar utilidades no distribuidas que se reinvierten de manera indefinida fuera de Estados Unidos.

PRÉSTAMOS

Los préstamos consisten principalmente en pagarés a mediano plazo, papel comercial, préstamos bancarios y pagarés a la vista de tasa variable de denominación variable, la combinación de los cuales se utiliza para administrar el riesgo relacionado con las tasas de interés y los requerimientos de financiamiento (Sírvese consultar las Notas 6, 7, 8 y 9 de los Estados Financieros Consolidados para una discusión adicional).

Recibimos calificaciones de deuda de las principales agencias calificadoras de crédito. En diciembre de 2016, el Servicio de los Inversionistas de Moody's redujo nuestras calificaciones de largo plazo de A3 a A2 y las calificaciones de corto plazo de Prime-2 a Prime-1. No esperamos que la reducción en la calificación por parte de Moody's tenga un impacto importante en nuestros costos de préstamos o en nuestra salud financiera en general. Una reducción adicional de nuestras calificaciones crediticias por parte de Moody's o de una de las otras agencias calificadoras de crédito importante podría tener como resultado mayores costos de los préstamos y podría volver más difícil el acceso a ciertos mercados crediticios. En caso de que las condiciones se deteriorasen de modo que ese acceso a los mercados de deuda dejara de estar disponible, recurriríamos a los flujos de efectivo de nuestra cartera existente, a la utilización de los saldos de efectivo existentes, al acceso a nuestras líneas de crédito revolvete y a nuestras otras líneas de crédito y préstamos potenciales de Caterpillar. Además, Caterpillar mantiene un contrato de soporte con nosotros, que requiere que Caterpillar se mantenga como nuestro propietario exclusivo y que pueda, en ciertas circunstancias, obligar a Caterpillar a realizarnos pagos en caso de que no pudiésemos mantener ciertas razones financieras.

El total de los préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 fue de \$29 27 mil millones, una disminución de \$355 millones con respecto al 31 de diciembre de 2015, debido principalmente a un menor número de préstamos por los requerimientos decrecientes de financiamiento de carteras, lo que se compensó en parte por el impacto de la actividad de préstamos con Caterpillar. Los préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre consistieron en

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Pagarés a mediano plazo, neto del descuento no amortizado y de costos de emisión de deuda	\$ 19,667	\$ 20,574
Papel comercial, neto del descuento no amortizado	5,985	5,811
Préstamos bancarios – largo plazo	870	995
Préstamos bancarios – corto plazo	553	440
Pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable	556	707
Pasivos por pagar a Caterpillar	1,637	1,096
Total de préstamos pendientes de pago	\$ 29,268	\$ 29,623

Pagarés a mediano plazo, netos

Emitimos pagarés quirografarios a mediano plazo a través de intermediarios bursátiles o de suscriptores en Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia, Japón, Hong Kong, China, Argentina y México, tanto para inversionistas institucionales como minoristas. Estos pagarés se ofrecieron en diferentes monedas y con una diversidad de vencimientos. Estos pagarés son obligaciones quirografarias preferentes de la Compañía. Los pagarés a mediano plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, tienen los siguientes vencimientos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2017	\$	5,798
2018		5,102
2019		3,550
2020		1,100
2021		1,519
En adelante		2,498
Total	\$	19,667



Los pagarés a mediano plazo emitidos totalizaron \$4 09 mil millones y la amortización totalizó \$4 94 mil millones para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016. Durante septiembre de 2016, se intercambiaron \$381 millones de pagarés a mediano plazo con tasas de interés y fechas de vencimiento variables por \$366 millones de pagarés a mediano plazo a una tasa de 1.93 por ciento con vencimiento en 2021 y \$15 millones en efectivo. Además, se pagó una prima por el intercambio de la deuda de \$33 millones.

Papel comercial

Emitimos papel comercial quirografario en Estados Unidos, Europa y otros mercados de capital internacionales. Estos pagarés a corto plazo se emitieron con descuento y son exigibles al vencimiento.

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan \$10 50 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de la liquidez en general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de diciembre de 2016 fue de \$7 75 mil millones.

- La línea de crédito a 364 días por \$3 15 mil millones (de los cuales, \$2 33 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2017.
- La línea de crédito a tres años, según se modificó en septiembre de 2016, por \$2 73 mil millones (de los cuales \$2 01 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2019.
- La línea de crédito a cinco años, según se modificó en septiembre de 2016, por \$4 62 mil millones (de los cuales \$3 41 mil millones están disponibles para nosotros), con vencimiento en septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a \$13 20 mil millones, lo que está por arriba de los \$9 00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2016, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 1.92 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de diciembre de 2016, nuestra relación de apalancamiento a seis meses, como obligación contractual, fue de 7.35 a 1 y nuestra relación de apalancamiento al cierre del año, como obligación contractual, fue de 7.60 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo sindicado de bancos puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamo en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento cruzado, puedan, a su elección, optar por intentar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamo, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2016, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.

Préstamos bancarios

Las líneas de crédito disponibles con los bancos al 31 de diciembre de 2016 totalizaron \$3 76 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Al 31 de diciembre de 2016 teníamos \$1 42 mil millones pendientes de pago contra estas líneas de crédito y estábamos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores.

Pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable, que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua. Al 31 de diciembre de 2016, había \$556 millones de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable pendientes de pago. El importe máximo de los pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable que podemos haber tenido pendientes de pago en cualquier momento no puede exceder \$1 25 mil millones.



Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamo de importe y plazo variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta \$2 83 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta \$2 29 mil millones. Los contratos de préstamos de importe variable están vigentes durante periodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previo aviso con 30 días de anticipación. Los contratos de préstamo a plazo tienen vencimientos restantes que varían y alcanzan hasta diez años. Tuvimos pagarés por pagar de \$1 64 mil millones y pagarés por cobrar de \$530 millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de diciembre de 2016.

Línea de crédito comprometida

Otorgamos a Caterpillar una línea de crédito comprometida por \$2 mil millones, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga conforme a la línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2016, no había préstamos conforme a esta línea de crédito.

ACUERDOS NO REGISTRADOS EN EL BALANCE GENERAL

Arrendamos todas nuestras instalaciones. Además, tenemos exposición potencial relacionada con los pagos por las garantías emitidas a terceros que totalizan \$43 millones al 31 de diciembre de 2016. Para obtener información adicional, sírvase consultar las Notas 11 y 15 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

Activos administrados

Algunas cuentas financieras por cobrar y equipos con arrendamientos operativos se venden a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar nuestra concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. En 2016, recibimos \$159 millones de ingresos en efectivo por la venta de esos activos. Por lo regular, mantenemos responsabilidades de pago de deuda por estos activos.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Hemos comprometido salidas de efectivo relativas a la deuda a largo plazo, los contratos de arrendamiento operativo y las obligaciones de compra. Los pagos mínimos para estas obligaciones son:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2017	2018-2019	2020-2021	Después de 2021	Total
Deuda a largo plazo ⁽¹⁾	\$ 6,158	\$ 9,052	\$ 2,833	\$ 2,491	\$ 20,534
Arrendamientos operativos	15	27	24	7	73
Obligaciones de compra ⁽²⁾	27	—	—	—	27
Intereses por pagar con respecto a la deuda a largo plazo	460	546	239	164	1,409
Total de las obligaciones contractuales	\$ 6,660	\$ 9,625	\$ 3,096	\$ 2,662	\$ 22,043

⁽¹⁾ Excluye los costos de emisión de la deuda y los ajustes al valor razonable.

⁽²⁾ Representa las obligaciones contractuales a corto plazo realizadas en el curso ordinario del negocio para los servicios contratados al 31 de diciembre de 2016.

Estas obligaciones contractuales no incluyen los compromisos no utilizados ni las líneas de crédito para los intermediarios y los clientes que se comentaron en la Nota 11 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

FLUJOS DE EFECTIVO

Los flujos de efectivo operativos para 2016 fueron de \$1 41 mil millones, en comparación con los \$1 27 mil millones para 2015. El efectivo neto utilizado para las actividades de inversión en 2016 fue de \$87 millones, en comparación con \$841 millones de efectivo utilizado para actividades de inversión en 2015. El cambio se debió principalmente a menores niveles de financiamiento. El efectivo neto utilizado para las actividades de financiamiento ascendió a \$717 millones en 2016, en comparación con los \$228 millones en 2015. El cambio se debió a menores requerimientos de financiamiento, compensado en parte por la actividad de los préstamos con Caterpillar y un pago de dividendos menor a Caterpillar.



POLÍTICAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones más importantes incluyen los valores residuales de los activos arrendados, la reserva para pérdidas crediticias y el impuesto sobre la renta. Hemos incorporado muchos años de datos en la determinación de cada una de estas estimaciones e históricamente no hemos experimentado ajustes importantes. Estos supuestos se revisan al menos una vez al año con el Comité de Auditoría de Caterpillar Inc (Consejo de Administración). A continuación se presentan los métodos y supuestos utilizados en la determinación de nuestras estimaciones y una indicación de los riesgos inherentes en cada uno.

Valores residuales de los activos arrendados

Los valores residuales del arrendamiento son una estimación del valor de mercado del equipo arrendado al momento del vencimiento del arrendamiento y se basan en un análisis de los precios de venta del mercado mayorista históricos, proyectados a futuro en una línea de tendencias de nivel sin tomar en cuenta la inflación o las posibles acciones de determinación de precios futuras. Al inicio del arrendamiento, los valores residuales se estiman a partir de la consideración de los siguientes factores críticos: tamaño del mercado y demanda, cualesquiera tendencias conocidas de los productos/del mercado importantes, el total esperado de horas de uso, la configuración de las máquinas, la aplicación, la ubicación, los cambios en el modelo, las cantidades y la experiencia pasada de recomercialización, las garantías residuales de terceros y las opciones de compra contractuales de los clientes. Muchos de estos factores se recopilan en una encuesta de solicitud, que se llena previo a la cotización. El contrato de arrendamiento también define con claridad las condiciones de devolución aplicables y los recursos en caso de incumplimiento, a fin de garantizar que el equipo arrendado estará en buenas condiciones operativas cuando se devuelva. Los cambios y las actualizaciones en el modelo, así como la fortaleza del mercado y la aceptación de los productos se monitorean y se realizan ajustes a los valores residuales de acuerdo con la importancia de cualquiera de esos cambios. El personal de ventas de recomercialización trabaja de cerca con los clientes y los intermediarios para administrar la venta de las devoluciones de los arrendamientos y la recuperación de la exposición residual.

Durante el plazo del equipo en arrendamientos operativos, evaluamos nuestra depreciación en forma periódica tomando en consideración los valores residuales operados a la terminación del arrendamiento. Los ajustes al gasto de depreciación que reflejan las estimaciones revisadas de los valores residuales esperados al fin de los plazos de arrendamiento se registran de manera prospectiva utilizando el método de línea recta. Para los arrendamientos financieros, los ajustes al valor residual se reconocen a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

Evaluamos el valor en libros del equipo en arrendamientos operativos para el deterioro potencial cuando determinamos que se ha presentado un evento desencadenante. Cuando se presenta un evento desencadenante, se realiza una prueba de recuperabilidad comparando los flujos de efectivo futuros no descontados proyectados con el valor en libros del equipo en arrendamientos operativos. Si la prueba de recuperabilidad identifica un posible deterioro, se mide el valor razonable del equipo con los arrendamientos operativos de acuerdo con el marco de medición del valor razonable. Un cargo por deterioro se reconoce por el importe a través del cual el valor en libros del equipo en arrendamientos operativos excede su valor razonable estimado.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor residual agregado del equipo en arrendamientos operativos fue de \$2.27 mil millones. Sin consideración de otros factores como las garantías residuales de terceros o las opciones de compra contractuales de los clientes, una disminución no temporal de 10 por ciento en el valor de mercado de nuestro equipo sujeto a arrendamientos operativos reduciría las estimaciones del valor residual y tendría como resultado el reconocimiento de alrededor de \$90 millones de gasto adicional por la depreciación anual.

Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales.

Para la revisión individual, las cuentas se identifican con base en el estado de vencimiento y la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y al ambiente económico en el que operan nuestros clientes. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas financieras por cobrar que se evalúan en lo individual y se determinan como deterioradas se basa ya sea en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva de las cuentas por cobrar o en el valor razonable de la garantía real para las cuentas por cobrar que dependen de dicha garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima con base en los modelos de pronósticos de pérdidas utilizando probabilidades de incumplimiento, nuestra estimación del periodo de surgimiento de las pérdidas y la pérdida estimada dado el incumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en nuestros modelos de pronósticos de pérdidas, que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos, se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.



Si bien la administración considera que ha ejercido un criterio prudente y ha aplicado supuestos razonables, no puede haber garantía de que, en el futuro, los cambios en las condiciones económicas o en otros factores no provocarían cambios en la salud financiera de nuestros clientes. Si la salud financiera de nuestros clientes se deteriora, los plazos y el nivel de pagos recibidos podría verse impactado y, por consiguiente, tendría como resultado un cambio de nuestras pérdidas estimadas.

Impuestos sobre la renta

Estamos sujetos a las leyes del impuesto sobre la renta de muchas de las jurisdicciones en las que tenemos operaciones. Estas leyes fiscales son complejas y la forma en la que las aplicamos a nuestros hechos algunas veces está abierta a interpretación. En el establecimiento de la provisión para el impuesto sobre la renta, debemos realizar juicios acerca de la aplicación de estas leyes fiscales que son complejas de manera inherente.

No obstante nuestra creencia de que las posiciones de nuestras declaraciones de impuestos son congruentes con las leyes fiscales aplicables, consideramos que las autoridades fiscales podrían impugnar ciertas posiciones. El arreglo de cualquier impugnación puede tener como resultado el que no se presente cambio alguno, un total rechazo o cierto ajuste parcial a lo que se llega a través de negociaciones o litigios. Registramos los beneficios fiscales de las posiciones fiscales inciertas con base en la evaluación que realiza la administración sobre la información disponible a la fecha de la presentación de información. Para que se reconozca en los estados financieros, un beneficio fiscal debe casi con seguridad poder sustentarse con base en aspectos técnicos. El beneficio para las posiciones que reúnen el umbral de reconocimiento se mide como el beneficio máximo que tiene las mayores posibilidades de realizarse en el acuerdo final con una autoridad fiscal que cuente con el conocimiento absoluto de toda la información relevante. Se requiere el ejercicio de una gran cantidad de criterio cuando se toman estas determinaciones y es posible que se requieran realizar ajustes a los beneficios fiscales no reconocidos, según sea necesario, a fin de reflejar los impuestos reales pagaderos al momento del acuerdo. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en la tasa de impuestos efectiva afectan la provisión del impuesto sobre la renta. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en el momento de las deducciones afectan los activos y los pasivos por impuestos diferidos.

Nuestras posiciones y el análisis del impuesto sobre la renta se basan en las leyes fiscales promulgadas que se encuentran vigentes. Los cambios futuros en las leyes fiscales podrían tener impacto significativo en las reservas del impuesto sobre la renta, el importe de los impuestos por pagar y los saldos del activo y el pasivo por impuestos diferidos. Por lo general, los activos por impuestos diferidos representan los beneficios fiscales para las deducciones o créditos fiscales disponibles en declaraciones de impuestos futuras. Se requieren ciertas estimaciones y supuestos para determinar el si la totalidad o una parte del beneficio de un activo por impuesto diferido es altamente probable que no se realice. Para realizar esta evaluación, la administración analiza la tendencia de las utilidades conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos y estima el impacto del ingreso gravable futuro, revertiendo las diferencias temporales y las estrategias de planeación fiscal factibles y prudentes disponibles. En caso de que se presente un cambio en los hechos o las circunstancias de modo que se dé lugar a un cambio en el criterio acerca de la capacidad de realización final de un activo por impuesto diferido, registramos o llevamos a cabo el ajuste por valuación relativo en el periodo en el que se presente el cambio en los hechos o las circunstancias, junto con un aumento o disminución correspondiente en la reserva del impuesto sobre la renta.

No se ha registrado una reserva para el impuesto sobre la renta estadounidense con respecto a las utilidades no distribuidas de nuestras subsidiarias no estadounidenses, mismas que hemos determinado reinvertir de manera indefinida fuera de Estados Unidos. Si las intenciones de la administración o la legislación fiscal estadounidense se modifican en el futuro, podría presentarse un importante impacto negativo en la provisión del impuesto sobre la renta para registrar un pasivo fiscal creciente en el periodo en el que se realice el cambio. Se reconoce sólo un activo por impuesto diferido si tenemos planes definitivos de generar un beneficio fiscal estadounidense a través de la repatriación de las utilidades en el futuro previsible.

Los impuestos sobre la renta se basan en la tasa de impuestos prevista por ley del lugar en el que se gravan las utilidades. La tasa prevista por ley puede diferir de la tasa de impuestos prevista por ley del lugar en el que está constituida la entidad. Los impuestos se pagan en el lugar en donde se gravan las utilidades. La tasa efectiva de impuestos anual difiere de la tasa estadounidense prevista por ley en parte debido a las utilidades de las subsidiarias no estadounidenses reinvertidas de manera indefinida sujetas a tasas de impuestos previstas por ley que, por lo general, son menores a la tasa estadounidense de 35 por ciento.



Artículo 7A. Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado.

En el curso ordinario del negocio, nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a variaciones en los tipos de cambio de las divisas y en las tasas de interés. Utilizamos instrumentos financieros derivados para administrar las exposiciones al tipo de cambio y las tasas de interés. Nuestra Política sobre la Administración de Riesgos nos impide utilizar estos instrumentos para fines especulativos.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Los movimientos en las tasas de interés crean cierto grado de riesgo al afectar el importe de nuestros pagos de intereses y el valor de nuestra deuda a tasa fija. Nuestra práctica es utilizar contratos de tasas de interés para administrar nuestra exposición a los cambios en las tasas de interés.

Tenemos una política que de manera continua empata el financiamiento y que aborda los riesgos relacionados con las tasas de interés alineando el perfil de la tasa de interés (tasa fija o variable y la duración) de nuestra cartera de deuda con el perfil de la tasa de interés de nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar dentro de rangos predeterminados. En relación con esa política, utilizamos instrumentos derivados de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda a fin de empatar los activos dentro de la cartera de cuentas por cobrar. Este financiamiento empatado reduce la volatilidad de los márgenes entre los activos que devengan intereses y los pasivos que devengan intereses, independientemente de la dirección en la que se muevan las tasas de interés.

A fin de administrar de manera correcta nuestra sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, medimos el impacto potencial de diferentes supuestos de tasas de interés en las utilidades antes de impuestos. Todas las posiciones incluidas en el balance general, incluso los instrumentos financieros derivados, están contenidas en el análisis. Los supuestos principales utilizados en el análisis son que no hay nuevos activos o pasivos a tasa fija, la proporción de la deuda a tasa fija con respecto a los activos a tasa fija se mantiene sin cambios y el nivel de los activos y de la deuda a tasa variable se mantiene constante. Un análisis del balance general al 31 de diciembre de 2016, utilizando estos supuestos, estima el impacto de un cambio adverso inmediato y sostenido de 100 puntos base en las tasas de interés a fin de tener un impacto potencial negativo de \$6 millones en las utilidades antes de impuestos. El año pasado, supuestos y cálculos similares arrojaron un impacto negativo potencial de \$13 millones en las utilidades antes de impuestos.

Este análisis no necesariamente representa nuestro panorama actual de los movimientos futuros en las tasas de interés del mercado ni considera cualesquiera acciones que la administración podría llevar a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede garantizar que los resultados reales serían congruentes con los resultados de nuestro análisis.

Riesgo cambiario

Tenemos posiciones en el balance general y se espera que tengamos operaciones futuras denominadas en divisas, por lo que esto crea una exposición a los movimientos en los tipos de cambio. En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión y de la remediación de las posiciones netas de las divisas del balance general y las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestra política permite el uso de contratos a plazo de divisas, de opciones y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestros activos y pasivos y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras denominadas en divisas. Un análisis del balance general al 31 de diciembre de 2016 estima el impacto neto de un cambio adverso de 10 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con todas las otras monedas, lo que tendría un impacto neto para las utilidades antes de impuestos de menos de \$1 millón. Un análisis similar realizado con el balance general al 31 de diciembre de 2015 tuvo como resultado un impacto neto estimado para las utilidades antes de impuestos de menos de \$1 millón.

Este análisis no necesariamente representa nuestra perspectiva actual para el dólar estadounidense en relación con todas las demás monedas ni considera cualesquiera acciones que la administración podría llevar a cabo en respuesta a los cambios en los mercados cambiarios. En consecuencia, no se puede garantizar que los resultados reales serían congruentes con los resultados de nuestro análisis.

Artículo 8. Estados financieros y datos complementarios.

La información requerida en el Artículo 8 se incluye después del Informe de la Firma de Contadores Públicos Registrados Independientes.

Artículo 9. Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras

Ninguno



Artículo 9A. Controles y procedimientos

Evaluación de los controles y procedimientos de revelación

Se llevó a cabo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, que incluyó a nuestro Director General (CEO) y a nuestro Director de Finanzas (CFO), respecto de la eficacia del diseño y la operación de nuestros controles y procedimientos de revelación, según se define dicho término en la Regla 13a-15(e) de la Ley del Mercado de Valores de 1934, vigente, al 31 de diciembre de 2016. Con base en esta evaluación, nuestro Director General y nuestro Director de Finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos sobre las revelaciones fueron eficaces al 31 de diciembre de 2016.

Informe de la administración sobre el control interno con respecto a la presentación de información financiera

La administración de Cat Financial tiene la responsabilidad de establecer y mantener un control interno adecuado respecto de la presentación de información financiera, según se define dicho término en la Regla 13a-15(f) de la Ley Bursátil. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera es un proceso diseñado para ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de nuestra presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con el detalle razonable, reflejan de manera precisa e imparcial las operaciones y disposiciones de nuestros activos, (ii) ofrecen garantía razonable de que las operaciones se registran según se necesita para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que nuestros ingresos y gastos se realizan sólo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y de nuestros consejeros, y (iii) ofrecen garantía razonable en lo concerniente a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de nuestros activos, lo que podría tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno con respecto a la presentación de información financiera no evite ni detecte errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudiesen volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento con las políticas o con los procedimientos pueda deteriorarse.

La administración evaluó la eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2016. Para realizar esta evaluación, utilizamos los criterios establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) en el *Marco Integrado del Control Interno* (2013). Con base en nuestra evaluación, concluimos que, al 31 de diciembre de 2016, nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera fue eficaz con base en esos criterios.

La eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2016 ha sido auditada por PricewaterhouseCoopers LLP, una firma de contadores públicos registrados independiente, según lo estipulado en su dictamen, mismo que aparece aquí.

Cambios en el control interno con respecto a la presentación de la información financiera

No se han presentado cambios en el control interno con respecto a la presentación de información financiera de la Compañía durante el cuarto trimestre de 2016 cubierto por este Informe Anual en el Formulario 10-K que hayan afectado en forma material, o que sea razonablemente probable que afecten de forma material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera.

Artículo 9B. Otra información.

Ninguna



Parte III

Artículo 14. Principales honorarios y servicios contables

Como una subsidiaria en participación absoluta de Caterpillar Inc, nuestros honorarios y servicios contables principales están sujetos a las políticas y procedimientos de preaprobación por parte del Comité de Auditoría de Caterpillar Inc que se describen en esta declaración informativa para los accionistas. La presente declaración informativa para los accionistas puede encontrarse en el sitio de Internet de Caterpillar Inc (www.caterpillar.com), en la sección titulada Inversionistas, Información Financiera, Declaración Financiera. Aparte de estas políticas y procedimientos, la información contenida en el sitio de Internet no se considera incorporada por referencia en esta presentación de información. Durante 2016, todos los servicios prestados por el auditor externo recibieron la preaprobación del Comité de Auditoría de Caterpillar, de acuerdo con esa política.

Los honorarios por los servicios profesionales prestados por nuestros auditores incluyen lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Honorarios de auditoría ⁽¹⁾	\$ 57	\$ 48
Honorarios relacionados con la auditoría ⁽²⁾	1	1
Honorarios de impuestos ⁽³⁾	1	2
Total	\$ 59	\$ 51

⁽¹⁾ Los "honorarios de auditoría" incluyen principalmente la auditoría y revisión de los estados financieros (lo que incluye el control interno con respecto a la presentación de información financiera), las auditorías previstas por ley y de las subsidiarias, las declaraciones de registro presentadas ante la SEC, las cartas de cumplimiento y los consentimientos.

⁽²⁾ Los "honorarios relacionados con la auditoría" incluyen principalmente consultas contables y la revisión previa y posterior a la implementación de procesos o sistemas.

⁽³⁾ Los "honorarios de impuestos" incluyen, entre otros, la preparación de las declaraciones de impuestos previstas por ley y la revisión y asesoría sobre el impacto de los cambios en las leyes fiscales locales.

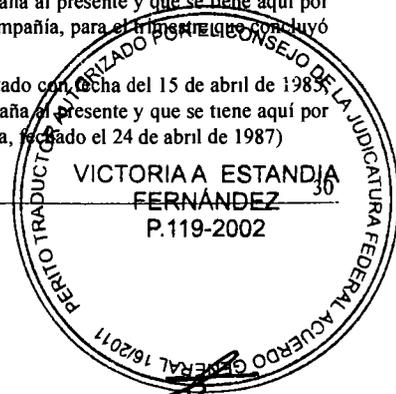
PARTE IV

Artículo 15. Anexos y apéndices de los estados financieros

Los siguientes documentos se presentan como parte de este informe:

- 1 Estados financieros
 - Informe de la firma de contadores públicos registrados independientes
 - Estados de resultados consolidados
 - Estados del resultado integral consolidados
 - Balances generales consolidados
 - Estados de variaciones en el capital contable consolidados
 - Estados de flujos de efectivo consolidados
 - Notas sobre los estados financieros consolidados
- 2 Anexos de los estados financieros

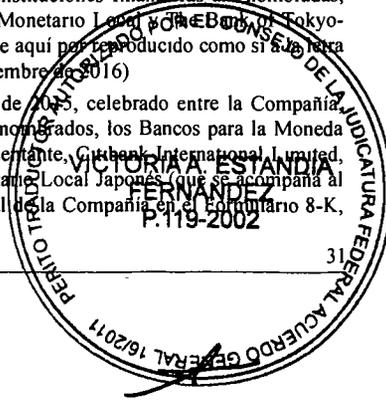
Se omiten todos los anexos debido a que la información requerida se muestra en los estados financieros o en las notas a éstos o a que se consideran inmateriales.
- 3 Anexos
 - 3.1 Certificado de Constitución de la Compañía, vigente (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 3.1 del Formulario 10 de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984)
 - 3.2 Estatutos de la Compañía, vigentes (que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen del Anexo 3.2 del Formulario 10-Q de la Compañía para el trimestre que concluyó el 30 de junio de 2005)
 - 4.1 Contrato Indentado, fechado el 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, Número de Registro ante la Comisión 33-2246)
 - 4.2 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 22 de mayo de 1986, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Trimestral en el Formulario 10-Q de la Compañía, para el trimestre que concluyó el 20 de junio de 1986)
 - 4.3 Segundo Contrato Indentado Complementario, fechado el 15 de marzo de 1987, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 24 de abril de 1987)



- 4 4 Tercer Contrato Indentado Complementario, fechado el 2 de octubre de 1989, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 3 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, fechado el 16 de octubre de 1989)
- 4 5 Cuarto Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 1990, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 3 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, fechado el 29 de octubre de 1990)
- 4 6 Contrato Indentado, fechado el 15 de julio de 1991, celebrado entre la Compañía y Continental Bank, National Association, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 I del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 25 de julio de 1991)
- 4 7 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 2005, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de julio de 1991 celebrado entre la Compañía y U S Bank Trust National Association (como causahabiente del Fiduciario anterior) (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 3 a la Modificación No 5 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, presentado el 20 de octubre de 2005, Número de Registro ante la Comisión 333-114075)
- 4 8 Contrato de soporte, fechado el 21 de diciembre de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10 2 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984)
- 4 9 Primera Modificación al Contrato de Apoyo, fechado el 14 de junio de 1995, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, fechado el 14 de junio de 1995)

El registrante se compromete en este acto a proporcionar a la Comisión una copia de cualquier instrumento con respecto a la deuda a largo plazo en el que el importe total de los títulos autorizados de conformidad con éste no exceda 10% de los activos totales del registrante y sus subsidiarias en forma consolidada

- 10 1 Contrato de Impuestos Compartidos, fechado el 21 de junio de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10 3 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984)
- 10 2 Contrato de Crédito a 364 días (Línea de Crédito a 364 días de 2016) fechado el 8 de septiembre de 2016, celebrado entre la Compañía, Caterpillar Inc , Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Kabushiki Kaisha, algunas instituciones financieras ahí nombradas, Citibank, N A , como Representante, Citibank Europe PLC, Sucursal del Reino Unido, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd , como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 1 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 14 de septiembre de 2016)
- 10 3 Apéndice de la Moneda Local, fechado el 8 de septiembre de 2016, de la Línea de Crédito a 364 días (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 2 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 14 de septiembre de 2016)
- 10 4 Apéndice de la Moneda Local Japonesa, fechado el 8 de septiembre de 2016, de la Línea de Crédito a 364 días (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 3 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 14 de septiembre de 2016).
- 10 5 Modificación Miscelánea No 1 del Contrato de Crédito Modificado y Reformulado (Línea de Crédito a 3 años), Modificación No 1 al Apéndice de la Moneda Local y Modificación No 1 al Apéndice de la Moneda Local Japonesa, fechada el 8 de septiembre de 2016, celebrado entre la Compañía, Caterpillar Inc , Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Kabushiki Kaisha, algunas instituciones financieras ahí nombradas, Citibank, N A , como Representante, Citibank Europe PLC, Sucursal del Reino Unido, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd , como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 14 de septiembre de 2016)
- 10 6 Contrato de Crédito Modificado y Reformulado (Línea de Crédito a 3 años), fechado el 10 de septiembre de 2015, celebrado entre la Compañía, Caterpillar Inc , Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N A , como Representante, Citibank International Limited, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd , como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 16 de septiembre de 2015)
- 10 7 Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a 3 Años celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N A y Citibank International Limited (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2015)
- 10 8 Apéndice de la Moneda Local de Japón de la Línea de Crédito a 3 Años celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N A y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 15 de septiembre de 2015)
- 10 9 Modificación Miscelánea No 1 del Contrato de Crédito Modificado y Reformulado (Línea de Crédito a 5 años), Modificación No 1 al Apéndice de la Moneda Local y Modificación No 1 al Apéndice de la Moneda Local Japonesa, fechada el 8 de septiembre de 2016, celebrado entre la Compañía, Caterpillar Inc , Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Kabushiki Kaisha, algunas instituciones financieras ahí nombradas, Citibank, N A , como Representante, Citibank Europe PLC, Sucursal del Reino Unido, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd , como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 5 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 14 de septiembre de 2016)
- 10 10 Contrato de Crédito Modificado y Reformulado (Línea de Crédito a 5 años), fechado el 10 de septiembre de 2015, celebrado entre la Compañía, Caterpillar Inc , Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N A , como Representante, Citibank International Limited, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd , como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 7 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 16 de septiembre de 2015)



- 10 11 Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a 5 Años celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N A y Citibank International Limited (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 8 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2015)
- 10 12 Apéndice de la Moneda Local de Japón de la Línea de Crédito a 5 Años celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N A y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99 9 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2015)
- 12 Cálculo de la relación de utilidades a cargos fijos
- 23 Consentimiento de la firma de contadores públicos registrados independiente
- 31 1 Certificación de Kent M Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002
- 31 2 Certificación de James A Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002
- 32 Certificaciones de Kent M Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation y de James A Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002
- 101 INS XBRL Documento de la Instancia
- 101 SCH XBRL Documento del esquema taxonómico de extensiones
- 101 CAL XBRL Documento de la base de vínculos de los cálculos taxonómicos de extensiones
- 101 DEF XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones
- 101 LAB XBRL Documento de la base de vínculos de las etiquetas taxonómicas de extensiones
- 101 PRE XBRL Documento de la base de vínculos de la presentación taxonómica de extensiones

Artículo 16. Resumen del Formulario 10-K

No aplicable



FIRMAS

De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, Sección 13 o 15(d), el registrante ha realizado los arreglos necesarios y debidos para que este informe se firme por cuenta de quien suscribe, debidamente autorizado para tal motivo

Caterpillar Financial Services Corporation (Registrante)

Fecha: 15 de febrero de 2017

Por: /firma/ Leslie S Zmugg

Leslie S Zmugg, Secretaria

De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, este informe ha sido firmado a continuación por las siguientes personas por cuenta del registrante y con las facultades y en las fechas señaladas

Fecha	Firma	Cargo
15 de febrero de 2017	<u>/firma/ Kent M Adams</u> Kent M Adams	Presidente, Consejero y Director General
15 de febrero de 2017	<u>Consejero</u> Bradley M Halverson	<i>/firma/ Bradley M Halverson</i>
15 de febrero de 2017	<u>/firma/ James A Duensing</u> James A Duensing	Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas (Director de Finanzas Principal)
15 de febrero de 2017	<u>/firma/ Jeffry D Everett</u> Jeffry D Everett	Contralor (Director de Contabilidad Principal)



Informe de la firma de contadores públicos registrados independientes

Al Consejo de Administración y los Accionistas de Caterpillar Financial Services Corporation

En nuestra opinión, los balances generales consolidados y los estados de resultados consolidados relacionados, así como los estados del resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo que se anexan presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caterpillar Financial Services Corporation y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el periodo que concluyó el 31 diciembre 2016, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América. Asimismo, en nuestra opinión, la Compañía mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera al 31 diciembre 2015, con base en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno (2013)* publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). La administración de la Compañía es la responsable de estos estados financieros, del mantenimiento de un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera y de su evaluación de la eficacia del control interno con respecto a la presentación de información financiera, incluida en el Informe de la Administración sobre el Control Interno con Respecto a la Presentación de Información Financiera que se anexa. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre estos estados financieros y sobre el control interno con respecto a la presentación de la información financiera de la Compañía, con base en nuestras auditorías integradas. Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las normas del Consejo de Vigilancia de la Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos). Esas normas requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que se permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que en todos los aspectos importantes se mantuvo un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera. Nuestras auditorías de los estados financieros consisten en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Nuestra auditoría del control interno sobre la información financiera incluyó la obtención de la comprensión del control interno respecto de la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, así como el examen y evaluación del diseño y la eficacia operativa del control interno con base en el riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron la realización de aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios dadas las circunstancias. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno de una compañía sobre su información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable en relación con la confiabilidad de la información financiera y la elaboración de estados financieros para fines externos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno de una compañía sobre su información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, con detalle razonable, reflejan de una manera exacta y razonable las operaciones y ventas de los activos de la Compañía, (ii) permiten obtener una seguridad razonable de que las operaciones son registradas en la forma necesaria para permitir la elaboración de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que los ingresos y gastos de la Compañía se están efectuando exclusivamente conforme a las autorizaciones de la administración y los directores de la Compañía, y (iii) permiten obtener una seguridad razonable en relación con la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o venta no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Dadas sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad de futuros periodos están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados como consecuencia de cambios en ciertas situaciones o de que se deteriore el grado en que se cumple con las políticas o procedimientos.

/firma/ PricewaterhouseCoopers LLP
Nashville, Tennessee
15 de febrero de 2017



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Ingresos:			
Financiamiento minorista	\$ 1,220	\$ 1,243	\$ 1,366
Arrendamiento operativo	1,015	1,012	1,057
Financiamiento mayorista	264	285	311
Otros, neto	96	133	151
Ingresos totales	<u>2,595</u>	<u>2,673</u>	<u>2,885</u>
Egresos:			
Intereses	611	593	631
Depreciación del equipo arrendado a otros	841	836	970
Gastos generales, operativos y administrativos	391	415	433
Reserva para pérdidas crediticias	135	119	139
Otros	41	64	37
Total de gastos	<u>2,019</u>	<u>2,027</u>	<u>2,110</u>
Otros ingresos (gastos)	<u>(15)</u>	<u>(27)</u>	<u>(22)</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>561</u>	<u>619</u>	<u>753</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta	<u>171</u>	<u>158</u>	<u>209</u>
Utilidad de las compañías consolidadas	<u>390</u>	<u>461</u>	<u>544</u>
Menos Utilidad atribuible a la participación no controladora	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>9</u>
Utilidad¹	<u>\$ 384</u>	<u>\$ 460</u>	<u>\$ 535</u>

¹ Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS
Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Utilidad de las compañías consolidadas	\$ 390	\$ 461	\$ 544
Otra utilidad (pérdida) integral, neta de impuestos			
Conversión cambiaria, neta de (gastos)/beneficios fiscales de 2016-\$(25), 2015-\$(91), 2014-\$(119)	(104)	(545)	(481)
Instrumentos financieros derivados			
Ganancias/(pérdidas) diferidas, netas de (gastos)/beneficios fiscales de 2016-\$(8), 2015-\$(1), 2014-\$(2)	15	2	(4)
(Ganancias) / pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de gastos / (beneficios) fiscales de. 2016-\$(9), 2015-\$(2), 2014-\$(2)	(16)	3	4
Total del otro resultado integral, neto de impuestos	(105)	(540)	(481)
Utilidad (pérdida) integral	285	(79)	63
Menos Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	(1)	(6)	9
Resultado integral atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.	\$ 286	\$ (73)	\$ 54

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses,
salvo por los datos de la participación)

	2016	2015
Activo:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,795	\$ 1,016
Cuentas por cobrar, neto (Nota 3)	26,212	27,388
Documentos por cobrar de Caterpillar (Nota 14)	530	490
Equipo con arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada (Nota 4)	3,708	3,564
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables (Nota 12)	119	240
Otros activos (Nota 5)	1,251	1,169
Total del activo	\$ 33,615	\$ 33,867
Pasivo y capital contable		
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	\$ 140	\$ 137
Cuentas por pagar a Caterpillar – otros	49	62
Gastos acumulados	172	200
Impuesto sobre la renta por pagar	32	47
Documentos por pagar a Caterpillar - préstamos (Nota 14)	1,637	1,096
Préstamos a corto plazo (Nota 8)	7,094	6,958
Porción circulante de la deuda a largo plazo (Nota 9)	6,155	5,360
Deuda a largo plazo (Nota 9)	14,382	16,209
Impuesto sobre la renta diferido y otros pasivos (Nota 12)	969	823
Total del pasivo	30,630	30,892
Compromisos y pasivos contingentes (Nota 11)		
Acciones comunes - \$1 valor nominativo		
Autorizado 2,000 acciones, Emitidas y en circulación una acción (al importe pagado)	745	745
Capital adicional pagado	2	2
Utilidades retenidas	3,108	2,999
Otro resultado integral acumulado	(995)	(897)
Participaciones no controladoras	125	126
Total del capital contable	2,985	2,975
Total del pasivo y el capital contable	\$ 33,615	\$ 33,867

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
 Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
 (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidades retenidas	Otro resultado integral acumulado	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 745	\$ 2	\$ 3,004	\$ 117	\$ 123	\$ 3,991
Utilidad de las compañías consolidadas			535		9	544
Dividendos pagados a Caterpillar			(400)			(400)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(481)		(481)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				—		—
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 745	\$ 2	\$ 3,139	\$ (364)	\$ 132	\$ 3,654
Utilidad de las compañías consolidadas			460		1	461
Dividendos pagados a Caterpillar			(600)			(600)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(538)	(7)	(545)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				5		5
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 745	\$ 2	\$ 2,999	\$ (897)	\$ 126	\$ 2,975
Utilidad de las compañías consolidadas			384		6	390
Dividendos pagados a Caterpillar			(275)			(275)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(97)	(7)	(104)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				(1)		(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 745	\$ 2	\$ 3,108	\$ (995)	\$ 125	\$ 2,985

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados



Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS CONSOLIDADOS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

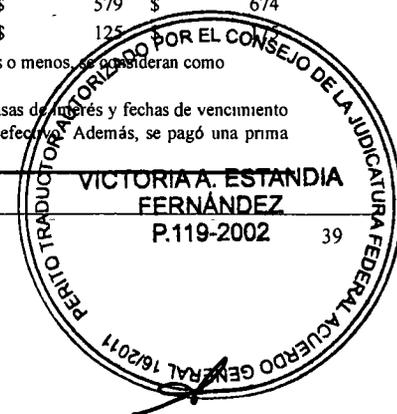
	2016	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad de las compañías consolidadas	\$ 390	\$ 461	\$ 544
Ajustes de partidas que no requieren el desembolso de efectivo			
Depreciación y amortización	851	848	883
Amortización del descuento sobre la compra de las cuentas por cobrar	(207)	(222)	(243)
Reserva para pérdidas crediticias	135	119	139
Otros, neto	72	29	(9)
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar de otros	(69)	(43)	10
Otras cuentas por cobrar/por pagar con Caterpillar	1	(17)	23
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	36	83	(26)
Intereses por pagar acumulados	(21)	7	(60)
Gastos acumulados y otros pasivos, neto	71	76	107
Impuesto sobre la renta por pagar	138	(74)	(33)
Ingresos provenientes de contratos de tasas de interés	44	4	3
Prima cambiaria de la deuda	(33)	—	—
Flujos de efectivo netos generados por las actividades de operación	1,408	1,271	1,338
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Inversión en activo fijo para el equipo en arrendamientos operativos y otra inversión en activo fijo	(1,636)	(1,461)	(1,627)
Ingresos de la enajenación del equipo	789	583	771
Adiciones a las cuentas financieras por cobrar	(11,862)	(12,928)	(14,396)
Cobranza de las cuentas financieras por cobrar	12,341	12,225	12,608
Cambios netos en las cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	399	745	10
Ingresos de la venta de cuentas por cobrar	127	136	179
Cambio neto en los préstamos a tasa variable a Caterpillar	30	—	—
Adiciones a otros pagarés por cobrar con Caterpillar	(146)	(134)	(103)
Cobranza de otros pagarés por cobrar con Caterpillar	76	58	34
Ingresos de la venta de valores	5	—	—
Actividad restringida del efectivo e inversiones temporales, neta	(11)	(7)	6
Liquidaciones de derivados	(25)	(58)	(40)
Efectivo neto generado por (utilizado para) las actividades de inversión	87	(841)	(2,558)
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento:			
Cambio neto en los préstamos a tasa variable de Caterpillar	1,492	—	—
Ingresos de los préstamos con Caterpillar	253	—	—
Pagos de los préstamos con Caterpillar	(1,203)	—	—
Ingresos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	5,109	5,129	8,655
Pagos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	(6,032)	(7,775)	(8,463)
Préstamos a corto plazo, netos (vencimientos originales de tres meses o menos)	(61)	3,018	1,043
Dividendos pagados a Caterpillar	(275)	(600)	(400)
Efectivo neto generado por (utilizado para) las actividades de financiamiento	(717)	(228)	835
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo e inversiones temporales	1	(43)	(78)
Aumento/(disminución) en el efectivo e inversiones temporales	779	159	(463)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del período	1,016	857	1,320
Efectivo e inversiones temporales al final del período	\$ 1,795	\$ 1,016	\$ 857

Efectivo pagado por las participaciones \$ 608 \$ 579 \$ 674
 Efectivo pagado (recibido) por los impuestos \$ (61) \$ 125

Todas las inversiones a corto plazo, que consisten principalmente en inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos, se consideran como inversiones temporales

Actividad que no conlleva efectivo Además, en septiembre de 2016, se intercambiaron \$381 millones de pagarés a mediano plazo con tasas de interés y fechas de vencimiento variables por \$366 millones de pagarés a mediano plazo a una tasa de 1.93 por ciento con vencimiento en 2021 y \$15 millones de efectivo. Además, se pagó una prima cambiaria de la deuda por \$33 millones y ésta se incluye en la sección operativa de los estados de flujos de efectivo consolidados

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 1 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A. Naturaleza de las operaciones

Caterpillar Financial Services Corporation una sociedad constituida en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía," "nosotros" y "nuestro(s)"), es una subsidiaria en participación absoluta de Caterpillar Inc (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat") Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar Los diversos planes de financiamiento ofrecidos por Cat Financial están diseñados principalmente para incrementar la oportunidad de ventas de los productos Caterpillar y generar ingresos por financiamiento para Cat Financial Una parte importante de nuestras actividades se lleva a cabo en Norteamérica Sin embargo, contamos con oficinas y subsidiarias en América Latina, Europa y la región Asia Pacífico

B. Base de presentación

Los estados financieros consolidados que se anexan incluyen las cuentas de Cat Financial y las entidades de participación variable (VIEs) en las que Cat Financial es el principal beneficiario

Consolidamos todas las entidades de participación variable (VIEs) de las que somos los beneficiarios principales Para las VIEs, evaluamos si somos o no los beneficiarios principales, según lo señalado por los lineamientos contables sobre consolidación de las VIEs El beneficiario principal de una VIE es la parte que tiene tanto la facultad de dirigir las actividades que tienen el impacto más importante en el desempeño económico de la entidad como la obligación de absorber las pérdidas o el derecho para recibir los beneficios que podrían ser potencialmente importantes para la entidad Sírvase consultar más información en la Nota 11

Tenemos clientes que son VIEs de las cuales no somos el beneficiario principal Aunque hemos proporcionado apoyo financiero a estas entidades y, por consiguiente, tenemos una participación variable, no tenemos la facultad de dirigir las actividades que tendrían el impacto de manera más significativa en su desempeño económico Nuestra máxima exposición a las pérdidas por nuestra participación con estas VIEs se limita al riesgo crediticio presente de manera inherente en el apoyo financiero que hemos proporcionado Estos riesgos se evalúan y reflejan en nuestros estados financieros como parte de nuestra cartera general de las cuentas financieras por cobrar y las reservas para pérdidas crediticias relacionadas

Ciertos importes de ejercicios previos han sido reclasificados para adecuarse a la presentación de los estados financieros del ejercicio actual

C. Reconocimiento del ingreso devengado

Los ingresos del financiamiento se registran durante la vida de las cuentas financieras por cobrar relacionadas utilizando el método de participación, incluyendo la acumulación de ciertos costos directos de originación que se difieren Los ingresos de los pagos de rentas recibidos respecto de los arrendamientos operativos se reconocen utilizando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento

El reconocimiento de los ingresos del financiamiento y de los arrendamientos operativos se suspende y la cuenta se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso) El reconocimiento se reanuda, y se reconocen los ingresos previamente suspendidos, cuando la cuenta se pone al corriente y se considera que la cobranza de los importes restantes es probable

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia ofrecidos en conjunto con Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer periódicamente financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado Conforme a estos programas de mercadotecnia, Caterpillar y/o el intermediario financian un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento Los fondos que recibimos de Caterpillar y/o los intermediarios equivalen a un importe que cuando se combina con las participaciones contractuales del cliente nos ofrecen una tasa de interés de mercado

D. Depreciación

La depreciación del equipo con arrendamientos operativos se reconoce a través del método de línea recta durante el plazo del arrendamiento, por lo general, de uno a siete años La base sujeta a depreciación es el costo original del equipo menos el valor residual estimado del equipo al final del plazo del arrendamiento



E. Valores residuales

Los valores residuales para los arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos se incluyen en el rubro Equipo con arrendamientos operativos. Los valores residuales para los arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros, de acuerdo con la contabilidad de los arrendamientos, se incluyen en las cuentas financieras por cobrar.

Durante el plazo del equipo en arrendamientos operativos, evaluamos nuestra depreciación en forma periódica tomando en consideración los valores residuales operados a la terminación del arrendamiento. Los ajustes al gasto de depreciación que reflejan las estimaciones revisadas de los valores residuales esperados al fin de los plazos de arrendamiento se registran de manera prospectiva utilizando el método de línea recta. Para los arrendamientos financieros, los ajustes al valor residual se reconocen a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

Evaluamos el valor en libros del equipo en arrendamientos operativos para el deterioro potencial cuando determinamos que se ha presentado un evento desencadenante. Cuando se presenta un evento desencadenante, se realiza una prueba de recuperabilidad comparando los flujos de efectivo futuros no descontados proyectados con el valor en libros del equipo en arrendamientos operativos. Si la prueba de recuperabilidad identifica un posible deterioro, se mide el valor razonable del equipo con los arrendamientos operativos de acuerdo con el marco de medición del valor razonable. Un cargo por deterioro se reconoce por el importe a través del cual el valor en libros del equipo en arrendamientos operativos excede su valor razonable estimado.

F. Instrumentos financieros derivados

Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a cambios en los tipos de cambio de las divisas y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos (política) permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. Nuestra política específica que los derivados no se utilizarán para fines especulativos. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de divisas a término, contratos de opciones y contratos de monedas cruzadas y permutas financieras de tasas de interés. Todos los derivados se registran al valor razonable. Consulte la Nota 10 para obtener información adicional.

G. Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales.

Para la revisión individual, las cuentas se identifican con base en el estado de vencimiento y la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y al ambiente económico en el que operan nuestros clientes. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas financieras por cobrar que se evalúan en lo individual y se determinan como deterioradas se basa ya sea en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva de las cuentas por cobrar o en el valor razonable de la garantía real para las cuentas por cobrar que dependen de dicha garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima con base en los modelos de pronósticos de pérdidas utilizando probabilidades de incumplimiento, nuestra estimación del periodo de surgimiento de las pérdidas y la pérdida estimada dado el incumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en nuestros modelos de pronósticos de pérdidas, que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos, se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Los saldos de las cuentas por cobrar incluyendo los intereses acumulados, se compensan contra la reserva para pérdidas crediticias cuando, a criterio de la administración, se consideran incobrables (generalmente al momento de recuperar la posesión de la garantía real). El importe de la cancelación se determina comparando el valor razonable de la garantía real, menos el costo de venta, con la inversión registrada. Las recuperaciones posteriores, en su caso, se acreditan a la reserva para pérdidas crediticias cuando se reciben.



H. Impuestos sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta se determina utilizando el enfoque de los activos y pasivos y considerando los lineamientos contables relativos a las posiciones fiscales inciertas. Las leyes fiscales requieren la inclusión de algunas partidas en los documentos fiscales que se presentan en momentos diferentes a los de las partidas que se reflejen en los estados financieros. Se reconoce un pasivo circulante por los impuestos estimados por pagar para el año en curso. Los impuestos diferidos representan las consecuencias fiscales futuras que se espera se presenten cuando los importes reportados de los activos y los pasivos se recuperen o se paguen. Los impuestos diferidos se ajustan para reflejar los cambios promulgados en las tasas de impuestos y las leyes fiscales. Los ajustes por valuación se registran para reducir el activo por impuestos diferidos cuando lo más probable es que no vaya a realizarse un beneficio fiscal.

Nos unimos a Caterpillar en la presentación de una declaración consolidada del impuesto sobre la renta federal estadounidense y en ciertas declaraciones del impuesto sobre la renta estatal. De acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos reflejados en estas presentaciones de impuestos consolidadas. Este importe se calcula considerando rendimientos por separado multiplicando el ingreso gravable por la tasa de impuestos prevista por ley aplicable e incluye el pago de ciertos atributos fiscales devengados durante el ejercicio.

I. Conversión cambiaria

Para la mayoría de nuestras subsidiarias, la moneda funcional es la respectiva moneda local. Las ganancias y pérdidas que resulten de la remediación de los importes en moneda extranjera a la moneda funcional se incluyen en los otros ingresos (gastos) en el estado de resultados consolidado. Las ganancias y pérdidas que resulten de convertir los activos y pasivos de la moneda funcional a dólares estadounidenses se incluyen en el otro resultado integral acumulado en los balances generales consolidados.

J. Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones más importantes incluyen los valores residuales de los activos arrendados, la reserva para pérdidas crediticias y el impuesto sobre la renta. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

K. Nuevos pronunciamientos contables

Reconocimiento de los ingresos – En mayo de 2014, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió un nuevo lineamiento sobre el reconocimiento de los ingresos para proporcionar un modelo de reconocimiento de ingresos único e integral para todos los contratos con los clientes. De conformidad con el nuevo lineamiento, una entidad reconocerá los ingresos para representar la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes a un importe al que la entidad espera tener derecho, a cambio de esos bienes o servicios. Se ha introducido un modelo de cinco pasos para que una entidad lo aplique cuando reconozca los ingresos. El nuevo lineamiento también incluye requerimientos de revelación mejorados y entra en vigor el 1 de enero de 2018, permitiendo la adopción anticipada para el 1 de enero de 2017. Las entidades tienen la opción de aplicar el nuevo lineamiento de conformidad con un enfoque retrospectivo para cada uno de los períodos de presentación previos presentados o un enfoque retrospectivo modificado con un efecto acumulativo de la aplicación inicial del nuevo lineamiento reconocido a la fecha de la aplicación inicial dentro del estado de variaciones en el capital contable consolidado. Planeamos adoptar el nuevo lineamiento con efectos a partir del 1 de enero de 2018 y no esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

Entidades de participación variable (VIEs) – En febrero de 2015, el FASB emitió lineamientos contables sobre la consolidación de las VIEs. Los nuevos lineamientos revisan los lineamientos previos estableciendo un análisis para determinar si una sociedad de personas de responsabilidad limitada o una entidad similar es o no una VIE y si los honorarios del tomador de decisiones subcontratado se consideran o no intereses variables. Además, los nuevos lineamientos revisan la forma en que una entidad informativa evalúa los aspectos económicos y las partes relacionadas cuando se valora quién debe consolidar a una VIE. El lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2016 y no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros.

Presentación de los costos de emisión de deuda – En abril de 2015, el FASB emitió lineamientos contables que requieren que los costos de emisión de deuda se presenten en el balance general como una deducción directa del valor en libros del pasivo de la deuda asociada. Antes de la emisión de la nueva norma, los costos de emisión de deuda debían presentarse en el balance general como un activo. El lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2016 y se aplicó en forma retrospectiva. La adopción no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros.



Reconocimiento y medición de los activos financieros y los pasivos financieros – En enero de 2016, el FASB emitió un lineamiento contable que afecta la contabilidad de las inversiones de capital, los pasivos financieros contabilizados conforme a la opción del valor razonable y los requerimientos de revelación y presentación para los instrumentos financieros. Conforme al nuevo lineamiento, todas las inversiones de capital en entidades no consolidadas (distintas a aquellas contabilizadas utilizando el método contable de participación), en general, se medirán al valor razonable a través de las utilidades. Ya no habrá una clasificación de disponible para la venta para los títulos de capital cuyos valores razonables puedan determinarse de inmediato. Cuando se haya elegido la opción del valor razonable para los pasivos financieros, los cambios en el valor razonable debidos al riesgo crediticio específico de los instrumentos se reconocerán por separado en el otro resultado integral. Además, el FASB aclaró los lineamientos relativos a la evaluación de los ajustes por valuación cuando se reconocen activos por impuestos diferidos resultantes de pérdidas no realizadas respecto de títulos de deuda disponibles para la venta. El nuevo lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2018, con el ajuste del efecto acumulado de la aplicación inicial del nuevo lineamiento reconocido en el balance general a inicios del ejercicio de adopción. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

Contabilidad de los arrendamientos – En febrero de 2016, el FASB emitió lineamientos contables que revisan la contabilidad para los arrendamientos. Conforme al nuevo lineamiento, los arrendatarios deben reconocer un derecho de uso de los activos y un pasivo de arrendamiento para todos los arrendamientos. El nuevo lineamiento continuará clasificando los arrendamientos ya sea como financieros u operativos, en donde la clasificación afecta el patrón del reconocimiento de gastos. La contabilidad aplicada por un arrendador conforme al nuevo lineamiento será sustancialmente equivalente a lineamiento actual de la contabilidad de los arrendamientos. El nuevo lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2019 y se permite la adopción anticipada. La nueva norma debe aplicarse con un enfoque retrospectivo modificado a cada uno de los periodos informativos previos presentados y prevé ciertos recursos prácticos. Estamos en proceso de evaluar el efecto del nuevo lineamiento en nuestros estados financieros.

Medición de las pérdidas crediticias en los instrumentos financieros– En junio de 2016, el FASB emitió lineamientos contables para introducir un nuevo modelo para reconocer pérdidas crediticias en los instrumentos financieros con base en una estimación de las pérdidas crediticias actuales esperadas. El nuevo lineamiento se aplicará a los préstamos, cuentas por cobrar, cuentas comerciales por cobrar, otros activos financieros medidos al costo amortizado, compromisos de préstamos y otras exposiciones crediticias no registradas en el balance general. El nuevo lineamiento también se aplicará a los títulos de deuda y a otros activos financieros medidos al valor razonable a través del otro resultado integral. El nuevo lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2020 y se permite la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2019. Estamos en proceso de evaluar el efecto del nuevo lineamiento en nuestros estados financieros.

Clasificación de ciertas entradas y pagos en efectivo – En agosto de 2016, el FASB emitió un lineamiento contable relativo a la presentación y clasificación de ciertas operaciones en el estado de flujos de efectivo en el cual existe diversidad en la práctica. El lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

Clasificación del activo restringido – En noviembre de 2016, el FASB emitió un lineamiento contable relativo a la presentación y clasificación de las variaciones en el efectivo restringido en el estado de flujos de efectivo, en el cual existe diversidad en la práctica. Se requiere que la nueva norma se aplique con un enfoque retrospectivo. El lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2018 y se permite la adopción anticipada. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.



NOTA 2 – OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

El resultado integral y sus componentes se presentan en los estados del resultado integral consolidados. Los cambios en el otro resultado integral acumulado, neto de impuestos, incluidos en los estados de variaciones en el capital contable, consistieron en lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Conversión cambiaria	Instrumentos financieros derivados	Total
Balance al 31 de diciembre de 2013	\$ 122	\$ (5)	\$ 117
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(481)	(4)	(485)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	4	4
Otro resultado integral	(481)	—	(481)
Balance al 31 de diciembre de 2014	\$ (359)	\$ (5)	\$ (364)
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(538)	2	(536)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	3	3
Otro resultado integral	(538)	5	(533)
Balance al 31 de diciembre de 2015	\$ (897)	\$ —	\$ (897)
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(97)	15	(82)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	(16)	(16)
Otro resultado integral	(97)	(1)	(98)
Balance al 31 de diciembre de 2016	\$ (994)	\$ (1)	\$ (995)

El efecto de las reclasificaciones fuera del otro resultado integral acumulado en los estados de resultados consolidados durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Clasificación del ingreso (gasto)	2016	2015	2014
Contratos de monedas cruzadas	Otros ingresos (gastos)	\$ 28	\$ 1	\$ —
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	(3)	(6)	(6)
Reclasificaciones antes de impuestos		25	(5)	(6)
(Provisión) beneficio fiscal		(9)	2	2
Total de las reclasificaciones del otro resultado integral acumulado		\$ 16	\$ (3)	\$ (4)



NOTA 3 – CUENTAS FINANCIERAS POR COBRAR

En los balances generales consolidados al 31 de diciembre se incluye el siguiente resumen de las cuentas financieras por cobrar

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector minorista ⁽¹⁾	\$ 13,565	\$ 13,728
Pagarés por cobrar del sector minorista	10,195	10,616
Pagarés por cobrar del sector mayorista	3,457	3,887
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector mayorista	103	289
	27,320	28,520
Menos Ingresos no devengados	(765)	(794)
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar	26,555	27,726
Menos Reserva para pérdidas crediticias	(343)	(338)
Total de las cuentas financieras por cobrar, neto	\$ 26,212	\$ 27,388

⁽¹⁾ Incluye \$4 millones de cuentas financieras por cobrar clasificadas como de tenencia para la venta al 31 de diciembre de 2016

Los vencimientos de nuestras cuentas financieras por cobrar, al 31 de diciembre de 2016, reflejan los pagos contractuales que adeudan los prestatarios y fueron como sigue

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Importes exigibles en	Contratos de venta		Arrendamientos financieros		Pagarés		Total
	Contratos de venta a plazos minoristas	Contratos de venta a plazos mayoristas	Arrendamientos financieros minoristas	Arrendamientos financieros mayoristas	Pagarés minoristas	Pagarés mayoristas	
2017	\$ 2,730	\$ 9	\$ 2,374	\$ 18	\$ 3,774	\$ 3,133	\$ 12,038
2018	2,058	6	1,577	12	1,899	199	5,751
2019	1,331	4	907	7	1,351	121	3,721
2020	637	1	418	3	1,132	3	2,194
2021	175	—	173	2	1,017	1	1,368
En adelante	9	—	78	1	1,022	—	1,110
Total	6,940	20	5,527	43	10,195	3,457	26,182
Valor residual garantizado	—	—	318	35	—	—	353
Valor residual no garantizado	—	—	780	5	—	—	785
Total	\$ 6,940	\$ 20	\$ 6,625	\$ 83	\$ 10,195	\$ 3,457	\$ 27,320

En general, nuestras cuentas financieras por cobrar pueden ser pagadas o refinanciadas sin penalización antes del vencimiento contractual y también vendemos cuentas financieras por cobrar a terceros para mitigar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. En consecuencia, esta presentación no debe considerarse como un pronóstico de las cobranzas futuras de efectivo.

Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales.



Para la revisión individual, las cuentas se identifican con base en el estado de vencimiento y la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y al ambiente económico en el que operan nuestros clientes. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas financieras por cobrar que se evalúan en lo individual y se determinan como deterioradas se basa ya sea en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva de las cuentas por cobrar o en el valor razonable de la garantía real para las cuentas por cobrar que dependen de dicha garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima con base en los modelos de pronósticos de pérdidas utilizando probabilidades de incumplimiento, nuestra estimación del periodo de surgimiento de las pérdidas y la pérdida estimada dado el incumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en nuestros modelos de pronósticos de pérdidas, que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos, se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Nuestra reserva para pérdidas crediticias se separa en tres segmentos de cartera

- **Cientes** - Cuentas financieras por cobrar con los clientes minoristas
- **Intermediarios** - Cuentas financieras por cobrar con los intermediarios de Caterpillar
- **Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar** - Cuentas comerciales por cobrar adquiridas de las entidades de Caterpillar

Un segmento de cartera es al nivel al cual la Compañía desarrolla una metodología sistemática para determinar su reserva para pérdidas crediticias

Además, evaluamos nuestros segmentos de cartera por clase de cuentas financieras por cobrar, lo que se define como un nivel de información (por debajo de un segmento de la cartera) en el que las cuentas financieras por cobrar tienen el mismo atributo de medición inicial y un método similar para la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio. Por lo regular, nuestras cuentas financieras por cobrar dentro de un área geográfica tienen perfiles crediticios y métodos de evaluación y monitoreo del riesgo crediticio similares. Nuestras clases, que se alinean con la presentación de información de la administración con respecto a las pérdidas crediticias, son como sigue

- **Norteamérica** - Incluye las cuentas financieras por cobrar originadas en Estados Unidos o Canadá
- **Europa** - Incluye las cuentas financieras por cobrar originadas en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes
- **Asia Pacífico** - Las cuentas financieras por cobrar originadas en Australia, Nueva Zelanda, China, Japón, Corea del Sur y el Sureste de Asia
- **Minería** - Incluye las cuentas financieras por cobrar relacionadas con importantes clientes mineros en todo el mundo y el financiamiento de proyectos en diversos países
- **América Latina** - Incluye las cuentas financieras por cobrar originadas en los países de Centroamérica y Sudamérica
- **Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Incluye las cuentas financieras por cobrar relacionadas con los buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración, así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo



La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2016 representó \$343 millones o 129 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los \$338 millones o 122 por ciento al 31 de diciembre de 2015. El análisis de la reserva para pérdidas crediticias fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2016			
	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
Reserva para pérdidas crediticias:				
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 327	\$ 9	\$ 2	\$ 338
Cuentas por cobrar canceladas	(158)	—	—	(158)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	35	—	—	35
Reserva para pérdidas crediticias	132	1	—	133
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(8)	—	—	(8)
Ajuste por conversión cambiaria	3	—	—	3
Saldo al final del ejercicio	\$ 331	\$ 10	\$ 2	\$ 343
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 85	\$ —	\$ —	\$ 85
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	246	10	2	258
Saldo final	\$ 331	\$ 10	\$ 2	\$ 343
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 786	\$ —	\$ —	\$ 786
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	18,859	4,479	2,431	25,769
Saldo final	\$ 19,645	\$ 4,479	\$ 2,431	\$ 26,555

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2015			
	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
Reserva para pérdidas crediticias:				
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 388	\$ 10	\$ 3	\$ 401
Cuentas por cobrar canceladas	(196)	—	—	(196)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	41	—	—	41
Reserva para pérdidas crediticias	119	(1)	(1)	117
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(2)	—	—	(2)
Ajuste por conversión cambiaria	(23)	—	—	(23)
Saldo al final del ejercicio	\$ 327	\$ 9	\$ 2	\$ 338
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 65	\$ —	\$ —	\$ 65
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	262	9	2	273
Saldo final	\$ 327	\$ 9	\$ 2	\$ 338
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	\$ 601	\$ —	\$ —	\$ 601
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	19,431	5,093	2,601	27,125
Saldo final	\$ 20,032	\$ 5,093	\$ 2,601	\$ 27,726



Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar

Al momento de la originación, evaluamos el riesgo crediticio con base en una diversidad de factores de la calidad crediticia, lo que incluye la experiencia de pago previa, la información financiera de los clientes, las calificaciones de las agencias calificadoras de crédito, las razones entre el valor de las garantías y el valor del préstamo y otras métricas internas. En forma continua, monitoreamos la calidad crediticia con base en el estado de vencimientos y la experiencia de la cobranza dado que existe una correlación significativa entre el estado de los vencimientos de los clientes y el riesgo de pérdida.

Para determinar el estado de los vencimientos, consideramos todo el saldo de las cuentas financieras por cobrar vencido cuando cualquiera de los pagos a plazos tiene más de 30 días de vencimiento. La tabla que se presenta a continuación resume nuestra inversión registrada de las cuentas financieras por cobrar por categoría de antigüedad.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2016

	31-60				61-90		Más de 91		Total de días vencidos	Al corriente	Inversiones registradas en las cuentas financieras por cobrar	Con más de 91 días aún acumulando intereses no pagados
	días de atraso	días de atraso	días de atraso									
Clientes												
Norteamérica	\$ 50	\$ 16	\$ 59	\$ 125	\$ 8,051	\$ 8,176	\$ 5					
Europa	16	12	39	67	2,388	2,455	6					
Asia/Pacífico	18	7	15	40	1,944	1,984	4					
Minería	3	2	63	68	1,756	1,824	2					
América Latina	40	33	214	287	1,808	2,095	—					
Financiamiento de Energía de Caterpillar	11	9	73	93	3,018	3,111	1					
Intermediarios												
Norteamérica	—	—	—	—	2,705	2,705	—					
Europa	—	—	—	—	336	336	—					
Asia/Pacífico	—	—	—	—	582	582	—					
Minería	—	—	—	—	6	6	—					
América Latina	—	—	—	—	848	848	—					
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	2	2	—					
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar												
Norteamérica	11	3	1	15	1,303	1,318	1					
Europa	—	—	1	1	268	269	—					
Asia/Pacífico	—	—	—	—	475	475	—					
Minería	—	—	—	—	—	—	—					
América Latina	—	—	—	—	366	366	—					
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	3	3	—					
Total	\$ 149	\$ 82	\$ 465	\$ 696	\$ 25,859	\$ 26,555	\$ 19					



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2016

	31-60 días de atraso	61-90 días de atraso	Más de 91 días de atraso	Total de días vencidos	Al corriente	Inversiones registradas en las cuentas financieras por cobrar	Con más de 91 días aún acumulando intereses no pagados
Cientes							
Norteamérica	\$ 45	\$ 12	\$ 30	\$ 87	\$ 8,031	\$ 8,118	\$ 4
Europa	18	7	44	69	2,358	2,427	9
Asia/Pacífico	22	12	21	55	2,108	2,163	6
Minería	6	1	68	75	1,793	1,868	1
América Latina	45	31	199	275	1,998	2,273	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	1	35	36	3,147	3,183	2
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	3,387	3,387	—
Europa	—	—	—	—	330	330	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	611	611	—
Minería	—	—	—	—	4	4	—
América Latina	—	—	—	—	758	758	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	3	3	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	16	5	1	22	1,386	1,408	1
Europa	4	—	4	8	307	315	3
Asia/Pacífico	—	—	—	—	407	407	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	454	454	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	1	—	1	16	17	—
Total	\$ 156	\$ 70	\$ 402	\$ 628	\$ 27,098	\$ 27,726	\$ 26



Cuentas financieras por cobrar deterioradas

Para todas las clases, una cuenta financiera por cobrar se considera deteriorada, con base en la información y los hechos actuales, si es probable que no vayamos a ser capaces de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos contractuales de la cuenta financiera por cobrar. Las cuentas financieras por cobrar deterioradas incluyen cuentas financieras por cobrar que se han reestructurado y se consideran reestructuras de deuda con problemas.

No se presentaron cuentas financieras por cobrar deterioradas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, para los segmentos de cartera de los intermediarios ni de las cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar. Nuestra inversión registrada en cuentas financieras por cobrar deterioradas y los saldos del capital insoluto relacionados así como la reserva para el segmento de la cartera de clientes fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de		
	2016			2015		
	Inversión registrada	Saldo del capital insoluto	Reserva relacionada	Inversión registrada	Saldo del capital insoluto	Reserva relacionada
Cuentas financieras por cobrar deterioradas sin una reserva registrada						
Norteamérica	\$ 10	\$ 10	\$ —	\$ 12	\$ 12	\$ —
Europa	49	48	—	41	41	—
Asia/Pacífico	3	2	—	1	1	—
Minería	129	129	—	84	84	—
América Latina	68	68	—	28	28	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	271	271	—	242	241	—
Total	\$ 530	\$ 528	\$ —	\$ 408	\$ 407	\$ —
Cuentas financieras por cobrar deterioradas con una reserva registrada						
Norteamérica	\$ 61	\$ 60	\$ 22	\$ 14	\$ 13	\$ 4
Europa	7	7	3	11	10	5
Asia/Pacífico	50	50	8	34	34	4
Minería	—	—	—	11	11	3
América Latina	93	104	34	53	53	21
Financiamiento de Energía de Caterpillar	45	44	18	70	70	28
Total	\$ 256	\$ 265	\$ 85	\$ 193	\$ 191	\$ 65
Total de las cuentas financieras por cobrar deterioradas						
Norteamérica	\$ 71	\$ 70	\$ 22	\$ 26	\$ 25	\$ 4
Europa	56	55	3	52	51	5
Asia/Pacífico	53	52	8	35	35	4
Minería	129	129	—	95	95	3
América Latina	161	172	34	81	81	21
Financiamiento de Energía de Caterpillar	316	315	18	312	311	28
Total	\$ 786	\$ 793	\$ 85	\$ 601	\$ 598	\$ 65



(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2016		2015		2014	
	Inversión registrada promedio	Ingresos financieros reconocidos	Inversión registrada promedio	Ingresos financieros reconocidos	Inversión registrada promedio	Ingresos financieros reconocidos
Cuentas financieras por cobrar deterioradas sin una reserva registrada						
Norteamérica	\$ 18	\$ 1	\$ 12	\$ 1	\$ 20	\$ 1
Europa	46	1	42	1	47	1
Asia/Pacífico	2	—	2	—	3	—
Minería	98	4	75	3	69	3
América Latina	47	1	31	—	30	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	270	11	170	5	164	6
Total	\$ 481	\$ 18	\$ 332	\$ 10	\$ 333	\$ 11
Cuentas financieras por cobrar deterioradas con una reserva registrada						
Norteamérica	\$ 34	\$ —	\$ 9	\$ —	\$ 9	\$ —
Europa	11	1	14	1	21	1
Asia/Pacífico	37	3	44	2	23	1
Minería	13	—	39	1	90	7
América Latina	66	2	56	3	36	1
Financiamiento de Energía de Caterpillar	50	1	115	3	96	2
Total	\$ 211	\$ 7	\$ 277	\$ 10	\$ 275	\$ 12
Total de las cuentas financieras por cobrar deterioradas						
Norteamérica	\$ 52	\$ 1	\$ 21	\$ 1	\$ 29	\$ 1
Europa	57	2	56	2	68	2
Asia/Pacífico	39	3	46	2	26	1
Minería	111	4	114	4	159	10
América Latina	113	3	87	3	66	1
Financiamiento de Energía de Caterpillar	320	12	285	8	260	8
Total	\$ 692	\$ 25	\$ 609	\$ 20	\$ 608	\$ 23

El reconocimiento del ingreso se suspende y la cuenta financiera por cobrar se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso). El reconocimiento se reanuda, y se reconocen los ingresos previamente suspendidos, cuando la cuenta financiera por cobrar se pone al corriente y se considera que la cobranza de los importes restantes es probable. Los pagos recibidos mientras la cuenta financiera por cobrar se encuentra en estado de no contabilización de intereses no pagados se aplican a los intereses y al capital, de acuerdo con los términos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había cuentas financieras por cobrar en estado de no contabilización de intereses no pagados para el segmento de cartera de los intermediarios. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tuvo \$1 millón en cuentas financieras por cobrar en estado de no contabilización de intereses no pagados del segmento de la cartera de cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar, todo lo cual se clasifica como cuentas financieras por cobrar de Europa. La inversión registrada en cuentas financieras por cobrar de los clientes en el estado de no contabilización de intereses no pagados al 31 de diciembre fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Norteamérica	\$ 66	\$ 31
Europa	35	39
Asia/Pacífico	69	106
Minería	307	217
América Latina		
Financiamiento de Energía de Caterpillar		
Total	\$ 579	\$ 485



Reestructuraciones de deuda con problemas

Una reestructuración de una cuenta financiera por cobrar constituye la reestructuración de una deuda con problemas (TDR) cuando el acreedor otorga a un prestatario que experimente dificultades financieras una concesión que de otro modo no consideraría. Las concesiones otorgadas pueden incluir vencimientos contractuales prorrogados, inclusión de periodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado, periodos prorrogados en los que no se realizan pagos y reducción del capital y/o de los intereses acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se tuvieron \$11 millones y \$3 millones, respectivamente, de fondos adicionales comprometidos para prestar a prestatarios cuyos términos se han modificado en una reestructuración de deuda con problemas.

Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se presentaron cuentas financieras por cobrar que se hubiesen modificado como reestructuraciones de deudas con problemas para los segmentos de la cartera de los intermediarios y de las cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar. Las cuentas financieras por cobrar en el segmento de cartera de los clientes modificadas como reestructuraciones de deudas con problemas durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2016		
	Número de contratos	Inversión registrada antes de la reestructuración de deuda con problemas	Inversión registrada posterior a la reestructuración de deuda con problemas
Norteamérica	25	\$ 25	\$ 25
Europa	43	12	9
Asia/Pacífico	31	29	28
Minería	4	74	66
América Latina ⁽¹⁾	437	118	82
Financiamiento de Energía de Caterpillar	34	196	177
Total	574	\$ 454	\$ 387

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2015		
	Número de contratos	Inversión registrada antes de la reestructuración de deuda con problemas	Inversión registrada posterior a la reestructuración de deuda con problemas
Norteamérica			
Europa	23	2	2
Asia/Pacífico	21	26	26
Minería	4	65	65
América Latina	11	1	2
Financiamiento de Energía de Caterpillar	21	259	242
Total	94	\$ 354	\$ 338

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2014		
	Número de contratos	Inversión registrada antes de la reestructuración de deuda con problemas	Inversión registrada posterior a la reestructuración de deuda con problemas
Norteamérica			
Europa	8	7	7
Asia/Pacífico	2	—	—
Minería	51	185	176
América Latina	35	31	30
Financiamiento de Energía de Caterpillar	18	137	139
Total	148	\$ 372	\$ 359

⁽¹⁾ En América Latina, los 321 contratos con una inversión registrada antes de la reestructuración de deuda con problemas por \$94 millones y una inversión registrada posterior a la reestructuración de deuda con problemas por \$64 millones se relacionan con cuatro clientes.



Las reestructuraciones de deuda con problemas con incumplimiento en el pago del segmento de la cartera de clientes durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, que se habían modificado dentro del periodo de doce meses previos a la fecha de incumplimiento fueron como sigue

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016		Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015		Para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	
	Número de contratos	Inversión registrada después de la reestructuración de deuda con problemas	Número de contratos	Inversión registrada después de la reestructuración de deuda con problemas	Número de contratos	Inversión registrada después de la reestructuración de deuda con problemas
Norteamérica	17	\$ 3	12	\$ 1	11	\$ 1
Europa	16	9	—	—	46	2
Asia/Pacífico	3	—	—	—	—	—
América Latina	7	3	12	1	11	1
Total	43	\$ 15	24	\$ 2	68	\$ 4

NOTA 4 – EQUIPO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los componentes del equipo en arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada al 31 de diciembre fueron como sigue

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2016	2015
Equipo con arrendamientos operativos, al costo	\$ 5,395	\$ 5,202
Menos Depreciación acumulada	(1,687)	(1,638)
Equipo con arrendamientos operativos, neto	\$ 3,708	\$ 3,564

Al 31 de diciembre de 2016, los pagos de renta mínimos programados para los arrendamientos operativos fueron como sigue

2017	2018	2019	2020	2021	En adelante	Total
\$ 818	\$ 538	\$ 299	\$ 130	\$ 38	\$ 12	\$ 1,835

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS

Los componentes de los otros activos al 31 de diciembre fueron como sigue

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2016	2015
Garantía real para reventa, al valor neto realizable	\$ 654	\$ 560
Clientes y otras cuentas por cobrar diversas	417	421
Otros	180	188
Total de otros activos	\$ 1,251	\$ 1,169

NOTA 6 – CONCENTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio potencial consisten principalmente en cuentas financieras por cobrar. Además, en una menor medida, tenemos riesgo crediticio potencial asociado con contrapartes de los contratos de derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar de los clientes en industrias relacionadas con la construcción integraron alrededor de una tercera parte de nuestra cartera total, de la cual los clientes en Norteamérica representaron alrededor de 60 por ciento. Ningún cliente o intermediario representó una concentración importante del riesgo crediticio. Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y, en algunos casos, en el equipo mayorista financiado. Asimismo, requerimos cobertura de seguro contra daños físicos en todos los equipos financiados. Consulte en la Nota 16 información adicional concerniente a los segmentos de negocios.



En relación con los contratos de derivados, por lo general no se requiere una garantía real de las contrapartes o de nosotros. Celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA) que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan de conformidad con sus respectivos contratos de derivados. Nuestra exposición a las pérdidas crediticias en el caso de incumplimiento de las contrapartes está limitada a sólo aquellas ganancias que hemos registrado, pero para las que aún no hemos recibido los pagos en efectivo. Los contratos maestros de compensación reducen el importe de las pérdidas en los que la Compañía incurriría en caso de que las contrapartes no cumplieran sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición máxima a la pérdida crediticia fue de \$72 millones y \$91 millones, respectivamente, antes de la aplicación de cualesquier contratos maestros de compensación. Consulte en la Nota 10 información adicional concerniente a los derivados.

NOTA 7 - COMPROMISOS CREDITICIOS

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan \$10 50 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de la liquidez en general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de diciembre de 2016 fue de \$7 75 mil millones.

- La línea de crédito a 364 días por \$3 15 mil millones (de los cuales, \$2 33 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2017.
- La línea de crédito a tres años, según se modificó en septiembre de 2016, por \$2 73 mil millones (de los cuales \$2 01 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2019.
- La línea de crédito a cinco años contratada en 2011, según se modificó en septiembre de 2016, por \$4 62 mil millones (de los cuales \$3 41 mil millones están disponibles para nosotros), con vencimiento en septiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a \$13 20 mil millones, lo que está por arriba de los \$9 00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2016, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 1.92 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de diciembre de 2016, nuestra relación de apalancamiento a seis meses, como obligación contractual, fue de 7.35 a 1 y nuestra relación de apalancamiento al cierre del año, como obligación contractual, fue de 7.60 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo sindicado de bancos puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamo en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento cruzado, puedan, a su elección, optar por intentar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamo, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2016, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.

Préstamos bancarios

Las líneas de crédito disponibles con los bancos al 31 de diciembre de 2016 totalizaron \$3 76 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, teníamos \$1 42 mil millones y \$1 44 mil millones, respectivamente, pendientes de pago contra estas líneas de crédito y estábamos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores.

Pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable, que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, había \$556 millones y \$707 millones de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable pendientes de pago. El importe máximo de los pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable que podemos haber tenido pendientes de pago en cualquier momento no puede exceder \$1 25 mil millones.



Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamo de importe y plazo variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta \$2 83 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta \$2 29 mil millones. Los contratos de préstamos de importe variable están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previo aviso con 30 días de anticipación. Los contratos de préstamo a plazo tienen vencimientos restantes que varían y alcanzan hasta diez años. Tuvimos pagarés por pagar de \$1 64 mil millones y pagarés por cobrar por \$530 millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de diciembre de 2016, en comparación con los pagarés por pagar por \$1 10 mil millones y los pagarés por cobrar por \$490 millones al 31 de diciembre de 2015.

Línea de crédito comprometida

Otorgamos a Caterpillar una línea de crédito comprometida por \$2 mil millones, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga conforme a la línea de crédito. Al 31 de diciembre de 2016, no había préstamos conforme a esta línea de crédito.

NOTA 8 - PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Los préstamos a corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre estaban integrados por lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016		2015	
	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio
Papel comercial, neto	\$ 5,985	0.9%	\$ 5,811	0.5%
Préstamos bancarios	553	7.5%	440	9.3%
Pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable	556	0.9%	707	0.8%
Total	<u>\$ 7,094</u>		<u>\$ 6,958</u>	

NOTA 9 - DEUDA A LARGO PLAZO

Durante 2016, emitimos pagarés a mediano plazo por \$4 09 mil millones, de los cuales \$3 21 mil millones estaban a tasas de interés fijas y \$886 millones estaban a tasas de interés variables, principalmente indexadas a la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2016, los pagarés a mediano plazo pendientes de pago tenían vencimientos remanentes que oscilaban en un rango de hasta 11 años. Los costos de emisión de la deuda se capitalizan y amortizan a los gastos financieros utilizando el método de línea recta durante el plazo de la emisión de deuda. El saldo de nuestros pagarés a mediano plazo contiene ajustes al valor razonable no amortizados para la deuda en una relación de cobertura del valor razonable.

La deuda a largo plazo pendiente de pago al 31 de diciembre estaba integrada por lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016		2015	
	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio
Pagarés a mediano plazo, netos	\$ 19,731	2.4%	\$ 20,611	2.4%
Costos de emisión de la deuda y descuento no amortizado	(64)		(37)	
Pagarés a mediano plazo, netos	19,667		20,574	
Préstamos bancarios	870	4.5%	995	4.0%
Total	<u>\$ 20,537</u>		<u>\$ 21,569</u>	



La deuda a largo plazo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016, tiene los siguientes vencimientos.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)		
2017	\$	6,155
2018		5,359
2019		3,680
2020		1,144
2021		1,682
En adelante		2,517
Total	\$	20,537

La tabla previa incluye \$78 millones de pagarés a mediano plazo que podríamos amortizar de manera anticipada en algún momento en el futuro a un valor a la par

Durante septiembre de 2016, se intercambiaron \$381 millones de pagarés a mediano plazo con tasas de interés y fechas de vencimiento variables por \$366 millones de pagarés a mediano plazo a una tasa de 1.93 por ciento con vencimiento en 2021 y \$15 millones en efectivo. Además, se pagó una prima por el intercambio de la deuda de \$33 millones.

NOTA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos (política) permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. Nuestra política específica que los derivados no se utilizarán para fines especulativos. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de divisas a término, contratos de opciones y de monedas cruzadas y contratos de tasas de interés. Nuestras actividades de los derivados están sujetas a la administración, la dirección y el control de nuestros directivos principales. Las prácticas de administración de riesgos, incluido el uso de instrumentos derivados financieros, se presentan ante nuestro Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Caterpillar Inc., por lo menos una vez al año.

Todos los derivados se reconocen en los balances generales consolidados a su valor razonable. En la fecha en la que se celebra el contrato del derivado, designamos el derivado como (1) una cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido (cobertura del valor razonable), (2) una cobertura de la operación pronosticada o de la variabilidad de los flujos de efectivo (cobertura del flujo de efectivo), o (3) un instrumento no designado. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del valor razonable, junto con la ganancia o la pérdida del activo o pasivo reconocido cubierto que es atribuible al riesgo cubierto, se registran en las utilidades actuales. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del flujo de efectivo se registran en la otra utilidad/(pérdida) integral acumulada (AOCI), en la medida en que es efectivo, hasta que se reclasifican a las utilidades en los balances generales consolidados, en el mismo periodo o periodos durante los cuales la operación cubierta afecta las utilidades. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados no designados y la parte ineficaz de los instrumentos derivados designados se presentan en las utilidades del ejercicio. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados designados se clasifican dentro de la misma categoría que la partida que se cubre en los estados de flujos de efectivo consolidados. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados no designados se incluyen en la categoría de inversión en los estados de flujos de efectivo consolidados.

Documentamos formalmente todas las relaciones entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. Este proceso incluye la vinculación de todos los derivados que están designados como coberturas de valor razonable con activos y pasivos específicos en los balances generales consolidados y la vinculación de las coberturas de flujos de efectivo con operaciones pronosticadas específicas o con la variabilidad del flujo de efectivo.

También evaluamos formalmente, tanto al inicio de la cobertura como de manera continua, el si los derivados designados que se utilizan en las operaciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Cuando se determina que un derivado no es altamente efectivo como una cobertura o que la operación cubierta subyacente ya no es probable, descontinuamos la contabilidad de la cobertura de manera prospectiva, de acuerdo con los criterios de desreconocimiento de la contabilidad de las coberturas.



Riesgo cambiario

Tenemos posiciones en el balance general y se espera que tengamos operaciones futuras denominadas en divisas, por lo que esto crea una exposición a los movimientos en los tipos de cambio. En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión y de la remediación de las posiciones netas de las divisas del balance general y las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestra política permite el uso de contratos a plazo de divisas, de opciones y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestros activos y pasivos y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestros contratos de opciones y a plazo de divisas y los contratos de monedas cruzadas no están designados, principalmente. Designamos contratos de monedas cruzadas con tipo de cambio fijo a fijo como coberturas del flujo de efectivo para protegerse contra movimientos en los tipos de cambio de los activos y pasivos denominados en divisas a tasa fija.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Los movimientos en las tasas de interés crean cierto grado de riesgo al afectar el importe de nuestros pagos de intereses y el valor de nuestra deuda a tasa fija. Nuestra práctica es utilizar contratos de tasas de interés para administrar nuestra exposición a los cambios en las tasas de interés.

Tenemos una política que de manera continua empata el financiamiento y que aborda los riesgos relacionados con las tasas de interés alineando el perfil de la tasa de interés (tasa fija o variable y la duración) de nuestra cartera de deuda con el perfil de la tasa de interés de nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar dentro de rangos predeterminados. En relación con esa política, utilizamos instrumentos derivados de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda a fin de empatar los activos dentro de la cartera de cuentas por cobrar. Este financiamiento empatado reduce la volatilidad de los márgenes entre los activos que devengan intereses y los pasivos que devengan intereses, independientemente de la dirección en la que se muevan las tasas de interés.

Nuestra política nos permite utilizar contratos de tasas de interés de fija a variable, de variable a fija y de variable a variable a fin de cumplir el objetivo de empatar el financiamiento. Designamos los contratos de tasas de interés de fija a variable como coberturas del valor razonable para proteger la deuda contra cambios en el valor razonable debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia. Designamos a la mayoría de los contratos de tasas de interés de variable a fija como coberturas de los flujos de efectivo para protección contra la variabilidad de los flujos de efectivo debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia.

Al 31 de diciembre de 2016, se espera que menos de \$1 millón de ganancias netas diferidas, netas de impuestos, incluidas en el capital contable (en la utilidad/(pérdida) integral acumulada [AOCI] en los balances generales consolidados), relacionadas con nuestros contratos de tasas de interés de variable a fija, se reclasifiquen como gasto financiero durante los siguientes doce meses. El importe real registrado en el gasto financiero variará con base en las tasas de interés al momento en que las operaciones cubiertas tengan impacto en las utilidades.

En ciertos momentos, hemos liquidado contratos de tasas de interés de fija a variable. Las ganancias diferidas se amortizan al gasto financiero durante el plazo remanente de la partida cubierta antes designada. Durante 2016, liquidamos contratos de tasas de interés de fija a variable que tuvieron como resultado ganancias diferidas de \$32 millones, que se incluyeron en la deuda a largo plazo en los balances generales consolidados.

La ubicación y el valor razonable de los instrumentos derivados reportados en los balances generales consolidados son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Ubicación de los balances generales consolidados	Valor razonable del activo (pasivo)	
		31 de diciembre de	
		2016	2015
Derivados designados			
Contratos de tasas de interés	Otros activos	\$ 4	\$ 51
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	(1)	(4)
Contratos de monedas cruzadas	Otros activos	29	1
Contratos de monedas cruzadas	Gastos acumulados	(3)	—
		<u>\$ 29</u>	<u>\$ 48</u>
Derivados no designados			
Contratos de divisas	Otros activos	\$ 12	\$ 3
Contratos de divisas	Gastos acumulados	(4)	(6)
Contratos de monedas cruzadas	Otros activos	27	36
		<u>\$ 35</u>	<u>\$ 33</u>



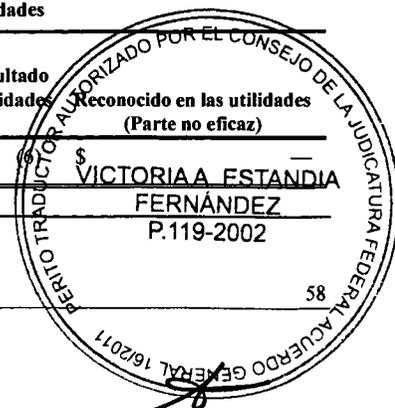
El importe teórico de nuestros instrumentos derivados fue de \$2 63 mil millones y \$3 54 mil millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Los importes teóricos de los instrumentos financieros derivados no representan importes intercambiados por las partes. Los importes intercambiados por las partes se calculan mediante referencia a los importes teóricos y con base en otros términos de los derivados, como los tipos de cambio y las tasas de interés.

El efecto de los derivados designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue:

Coberturas del valor razonable			
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)			
Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016			
Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016			
	Clasificación	Ganancias (pérdidas) de los derivados	Ganancias (pérdidas) de los préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	\$ (12)	\$ 11
Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015			
	Clasificación	Ganancias (pérdidas) de los derivados	Ganancias (pérdidas) de los préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	\$ (27)	\$ 26
Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014			
	Clasificación	Ganancias (pérdidas) de los derivados	Ganancias (pérdidas) de los préstamos
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	\$ (41)	\$ 40

Coberturas de los flujos de efectivo
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016					
Reconocida en las utilidades					
	Importes de las ganancias (pérdidas) reconocidos en el otro resultado integral acumulado (parte eficaz)	Clasificación	Reclasificación del otro resultado integral acumulado a las utilidades (Parte efectiva)	Reconocido en las utilidades (Parte no eficaz)	
Contratos de tasas de interés	\$ 8	Gasto financiero	\$ (3)	\$ —	
Contratos de monedas cruzadas	15	Otros ingresos (gastos)	28	—	
	<u>\$ 23</u>		<u>\$ 25</u>	<u>\$ —</u>	
Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015					
Reconocida en las utilidades					
	Importes de las ganancias (pérdidas) reconocidos en el otro resultado integral acumulado (parte eficaz)	Clasificación	Reclasificación del otro resultado integral acumulado a las utilidades (Parte efectiva)	Reconocido en las utilidades (Parte no eficaz)	
Contratos de tasas de interés	\$ 2	Gasto financiero	\$ (6)	\$ —	
Contratos de monedas cruzadas	1	Otros ingresos (gastos)	1	—	
	<u>\$ 3</u>		<u>\$ (5)</u>	<u>\$ —</u>	
Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014					
Reconocida en las utilidades					
	Importes de las ganancias (pérdidas) reconocidos en el otro resultado integral acumulado (parte eficaz)	Clasificación	Reclasificación del otro resultado integral acumulado a las utilidades (Parte efectiva)	Reconocido en las utilidades (Parte no eficaz)	
Contratos de tasas de interés	\$ (6)	Gasto financiero	\$ —	\$ —	



El efecto de los derivados no designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Clasificación	2016	2015	2014
Contratos cambiarios	Otros ingresos (gastos)	\$ (10)	\$ (50)	\$ (49)
Contratos de monedas cruzadas	Otros ingresos (gastos)	(14)	16	2
		<u>\$ (24)</u>	<u>\$ (34)</u>	<u>\$ (47)</u>

Compensación del balance general

Celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA) que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan de conformidad con sus respectivos contratos de derivados. De conformidad con estos contratos maestros de compensación, en general, la liquidación neta nos permite o permite a la contraparte determinar el importe neto pagadero por los contratos que se adeudan en la misma fecha y en la misma moneda para tipos similares de operaciones de derivados. En general, los contratos maestros de compensación también prevén la liquidación neta de todos los contratos pendientes de pago con una contraparte en caso de incumplimiento o terminación.

Por lo regular, no se requiere una garantía real de las contrapartes ni de nosotros cuando se tienen contratos maestros de compensación. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se recibió una garantía real ni se entregó en garantía de conformidad con los contratos maestros de compensación.

El efecto de las disposiciones de liquidación neta de los contratos maestros de compensación en nuestros saldos de derivados al momento en que se presentó una causa de incumplimiento o terminación al 31 de diciembre fue como sigue:

Compensación de activos y pasivos derivados

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses).

	2016	2015
Activos de los derivados		
Importe bruto de los pasivos reconocidos	\$ 72	\$ 91
Importes brutos compensados	—	—
Importe neto de los activos ⁽¹⁾	72	91
Importes brutos no compensados	(7)	(5)
Importe neto	<u>\$ 65</u>	<u>\$ 86</u>
Pasivos de los derivados		
Importe bruto de los pasivos reconocidos	\$ (8)	\$ (10)
Importes brutos compensados	—	—
Importe neto de los pasivos ⁽¹⁾	(8)	(10)
Importes brutos no compensados	7	5
Importe neto	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (5)</u>

(1) Según se presenta en los balances generales consolidados



NOTA 11 - COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ofrecemos garantías de préstamos a acreedores terceros para el financiamiento relacionado con maquinaria adquirida por los clientes. Estas garantías tienen términos que varían y están respaldadas por la maquinaria que se financia. Además, participamos en cartas de crédito contingentes emitidas a terceros por cuenta de nuestros clientes. Estas cartas de crédito contingentes tienen términos y beneficiarios que varían y que están respaldados por los activos del cliente.

No se han experimentado pérdidas importantes ni se prevén de conformidad con cualquiera de estas garantías. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo relacionado registrado fue de \$1 millón y de menos de \$1 millón, respectivamente. El importe potencial máximo de los pagos futuros (no descontados y sin reducción de ningún importe que pudiera recuperarse posiblemente de conformidad con las disposiciones de derecho contra un obligado de regreso o para dar garantía para el cumplimiento de una obligación) que podríamos estar obligados a realizar conforme a las garantías fue de \$43 millones y \$39 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Ofrecemos garantías para volver a comprar algunos préstamos de los intermediarios de Caterpillar a una sociedad de objeto especial (SPC) que reúne los requisitos de una VIE (para obtener información adicional concerniente a los lineamientos contables sobre la consolidación de las VIEs, consulte la Nota 1). El objetivo de la SPC es proporcionar préstamos de capital de trabajo a corto plazo a los intermediarios de Caterpillar. Esta SPC emite papel comercial y utiliza los ingresos resultantes para financiar su programa de préstamos. Tenemos un contrato de compra de préstamos con la SPC que nos obliga a comprar ciertos préstamos que no se pagan al vencimiento. Recibimos una comisión por proporcionar esta garantía, lo que ofrece una fuente de financiamiento para la SPC. Somos los beneficiarios principales de la SPC dado que nuestras garantías tienen como resultado el que tengamos tanto la facultad de dirigir las actividades que impactan de manera más importante el desempeño económico de la SPC como la obligación de absorber pérdidas y, por consiguiente, hemos consolidado los estados financieros de la SPC. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos de la SPC por \$1 09 mil millones y \$1 21 mil millones, respectivamente, estuvieron integrados principalmente por préstamos a los intermediarios, que se incluyen en las cuentas financieras por cobrar, netas, en los balances generales consolidados, asimismo, los pasivos de la SPC por \$1 09 mil millones y \$1 21 mil millones, respectivamente, estuvieron integrados principalmente por papel comercial, que se incluye en los préstamos a corto plazo en los balances generales consolidados. Los activos de las SPC no están disponibles para pagar a nuestros acreedores. Podemos estar obligados a cumplir, de conformidad con la garantía, si la SPC experimenta pérdidas. No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con este contrato de compra de préstamos.

Somos parte de contratos en el curso normal del negocio con clientes selectos y con los intermediarios de Caterpillar en los que nos comprometemos a proporcionar un importe fijo de financiamiento en dólares en una forma preaprobada. También proporcionamos líneas de crédito a ciertos clientes y a los intermediarios de Caterpillar, de las cuales una parte se mantiene no utilizada al cierre del periodo. Por lo general, los compromisos y las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento fijas u otras cláusulas sobre la terminación. Nuestra experiencia es que no se utilizarán todos los compromisos y las líneas de crédito. La administración aplica las mismas políticas crediticias cuando realiza compromisos y otorga líneas de crédito que con respecto a cualquier otro financiamiento. No requerimos garantías reales para estos compromisos/líneas, sin embargo, en caso de que el crédito se amplíe, es posible que se requieran garantías reales al momento de otorgar el financiamiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los compromisos y líneas de crédito no utilizados de los intermediarios fue de \$12 97 mil millones y \$13 12 mil millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de los compromisos y líneas de crédito no utilizados de los clientes fue de \$3 34 mil millones y \$3 57 mil millones, respectivamente.

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestros resultados de operaciones consolidados, posición financiera o liquidez.



NOTA 12 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los componentes de la utilidad antes de impuestos para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre fueron como sigue

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Estados Unidos	\$ 249	\$ 230	\$ 207
No estadounidense	312	389	546
Total	\$ 561	\$ 619	\$ 753

La utilidad antes del impuesto sobre la renta, como se muestra arriba, se basa en la ubicación de la entidad a la que se atribuyen esas utilidades. Sin embargo, cuando las utilidades de una entidad están sujetas a la determinación de los impuestos, no podemos establecer una correlación exclusivamente con base en el lugar en el que se ubica la entidad. Por ejemplo, la utilidad antes del impuesto sobre la renta reportada en Estados Unidos puede estar sujeta a impuestos por jurisdicciones no estadounidenses y la utilidad antes del impuesto sobre la renta fuera de Estados Unidos puede estar sujeta a impuestos en Estados Unidos. Por consiguiente, la provisión del impuesto sobre la renta que se muestra a continuación como estadounidense o no estadounidense puede no corresponder a las utilidades arriba mostradas.

Los componentes de la provisión del impuesto sobre la renta fueron como sigue para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Provisión del impuesto sobre la renta causado (beneficio):			
Estados Unidos	\$ (18)	\$ (21)	\$ 14
No estadounidense	111	109	138
Estatad (Estados Unidos)	—	2	(1)
	93	90	151
Provisión del impuesto sobre la renta diferido (beneficio):			
Estados Unidos	90	45	44
No estadounidense	(15)	21	13
Estatad (Estados Unidos)	3	2	1
	78	68	58
Total de la provisión del impuesto sobre la renta	\$ 171	\$ 158	\$ 209

La provisión del impuesto sobre la renta causado es el importe de los impuestos sobre la renta reportados o que se espera se reporten en nuestras declaraciones del impuesto sobre la renta. Nos unimos a Caterpillar en la presentación de una declaración consolidada del impuesto sobre la renta federal estadounidense y en ciertas declaraciones del impuesto sobre la renta estatal. De acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos reflejados en estas presentaciones de impuestos consolidadas. Este importe se calcula considerando rendimientos por separado multiplicando el ingreso gravable por la tasa de impuestos prevista por ley aplicable e incluye el pago de ciertos atributos fiscales devengados durante el ejercicio.



La provisión del impuesto sobre la renta real difiere de la provisión del impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa estadounidense prevista por ley a las utilidades antes del impuesto sobre la renta para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre, por las razones establecidas en la siguiente conciliación

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016		2015		2014	
Impuestos calculados a las tasas estadounidenses previstas por ley	\$ 196	35.0 %	\$ 217	35.0 %	\$ 264	35.0 %
(Disminuciones) aumentos en los impuestos resultantes de						
Impuesto sobre la renta estatal, neto del impuesto federal	2	0.4 %	3	0.5 %	—	— %
Resultados de las subsidiarias sujeto a tasas de impuestos						
Tasas estadounidenses previstas por ley	(36)	(6.5)%	(25)	(4.0)%	(55)	(7.2)%
Ingresos de subsidiarias no estadounidenses gravadas a tasas estadounidenses						
previstas por ley, netos de los créditos fiscales extranjeros	2	0.3 %	(39)	(6.3)%	—	— %
Conversión cambiaria gravada en las						
subsidiarias no estadounidenses	13	2.3 %	6	0.9 %	2	0.2 %
Otros, neto	(6)	(1.1)%	(4)	(0.6)%	(2)	(0.2)%
Provisión del impuesto sobre la renta	<u>\$ 171</u>	<u>30.4 %</u>	<u>\$ 158</u>	<u>25.5 %</u>	<u>\$ 209</u>	<u>27.8 %</u>

Hemos registrado un gasto del impuesto sobre la renta a las tasas de impuestos estadounidenses para todas las utilidades, salvo para las utilidades no distribuidas de las subsidiarias no estadounidenses de alrededor de \$2 mil millones, que se consideran reinvertidas de manera indefinida. Al momento de la distribución de estas utilidades en la forma de dividendos, o de otro modo, estaríamos sujetos tanto a los impuestos sobre la renta estadounidenses (sujeto a un ajuste de los créditos fiscales en el extranjero) y, en algunos casos, a los impuestos retenidos en origen por pagar a las diversas jurisdicciones no estadounidenses. La determinación del importe del pasivo del impuesto sobre la renta diferido no reconocido en relación con las utilidades reinvertidas de manera indefinida no es factible principalmente debido a la complejidad de la estructura de las entidades legales y a las legislaciones fiscales locales y estadounidenses. En caso de cambios en la legislación fiscal estadounidense en el futuro, puede existir un impacto negativo importante en la disposición del impuesto sobre la renta para registrar un pasivo fiscal creciente en el periodo en el que se presente el cambio. Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo que tuvieron las subsidiarias no estadounidenses se aproximó a \$150 millones.

La contabilidad del impuesto sobre la renta de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos requiere que las entidades individuales que pagan impuestos de la Compañía compensen los activos y los pasivos diferidos del impuesto sobre la renta dentro de cada una de las jurisdicciones fiscales en particular y los presenten como un importe único en el balance general consolidado. Los importes en las diferentes jurisdicciones fiscales no pueden compensarse entre sí. Los importes del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre, incluidos en las siguientes líneas en nuestro balance general consolidado fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Activos:		
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables	\$ 89	\$ 75
Pasivos:		
Impuestos sobre la renta diferidos y otros pasivos	(939)	(812)
Impuestos sobre la renta diferidos, netos	<u>\$ (850)</u>	<u>\$ (737)</u>

Las diferencias entre las reglas contables y las leyes del impuesto sobre la renta provocan diferencias entre las bases de ciertos activos y pasivos para efectos de la presentación de información financiera y del impuesto sobre la renta. Los efectos del impuesto sobre la renta de estas diferencias, en la medida en que son temporales, se registran como activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido compensados por la jurisdicción fiscal y el contribuyente.



Nuestros impuestos sobre la renta diferidos consolidados estuvieron integrados por los siguientes componentes al 31 de diciembre

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Activos del impuesto sobre la renta diferido		
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 148	\$ 142
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	73	48
	<u>221</u>	<u>190</u>
Pasivos del impuesto sobre la renta diferido (principalmente diferencias de la base de los arrendamientos)	(693)	(574)
Estimación para el activo por el impuesto sobre la renta diferido	(10)	(10)
Impuesto sobre la renta diferido del ajuste de conversión	<u>(368)</u>	<u>(343)</u>
Impuestos sobre la renta diferidos, netos	<u>\$ (850)</u>	<u>\$ (737)</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los importes y las fechas de vencimiento de las amortizaciones de las pérdidas operativas netas (NOL) de ejercicios anteriores en las diversas jurisdicciones fiscales estatales de Estados Unidos fueron

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2017	2018	2019	2020	2021-2031	Total
\$ 2	\$ 6	\$ 4	\$ 1	\$ 162	\$ 17

El activo del impuesto sobre la renta diferido bruto relacionado con estas amortizaciones de pérdidas operativas netas de ejercicios anteriores es de \$13 millones al 31 de diciembre de 2016, lo que se compensa en parte por un ajuste por valuación de \$1 millón

En algunas jurisdicciones fiscales estatales en Estados Unidos, nos unimos con otras entidades de Caterpillar para presentar de manera combinada las declaraciones del impuesto sobre la renta. En otras jurisdicciones fiscales estatales en Estados Unidos, presentamos las declaraciones por separado, de manera autónoma.

Al 31 de diciembre de 2016, los importes y las fechas de vencimiento de las amortizaciones de las pérdidas operativas netas (NOL) de ejercicios anteriores en las diversas jurisdicciones fiscales no estadounidenses fueron

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2017	2018	2019	2020	2021-2031	Ilimitado	Total
\$ —	\$ —	\$ —	\$ 7	\$ 29	\$ 44	\$ 80

Se han registrado ajustes por valuación que totalizaron \$9 millones en ciertas subsidiarias no estadounidenses que aún no han demostrado rentabilidad sistemática y/o sustentable para respaldar el reconocimiento de los activos netos por el impuesto sobre la renta diferido.

Al 31 de diciembre de 2016, alrededor de \$41 millones de créditos fiscales extranjeros estadounidenses estuvieron disponibles para amortización. Estos créditos vencen en 2025, 2026 y 2027.



A continuación se presenta una conciliación de los importes iniciales y finales de los beneficios brutos no reconocidos del impuesto sobre la renta para las posiciones del impuesto sobre la renta inciertas, que incluyen posiciones que sólo tienen impacto en los plazos de los beneficios del impuesto sobre la renta

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015
Conciliación de los beneficios del impuesto sobre la renta no reconocidos⁽¹⁾:		
Saldo al inicio del ejercicio	\$ —	\$ —
Adiciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con el ejercicio actual	1	—
Adiciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con el ejercicio previo	3	2
Reducciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con las liquidaciones ⁽²⁾	—	(2)
Importe que, en caso de reconocerse, tendría impacto en la tasa de impuestos efectiva	<u>\$ —</u>	<u>\$ —</u>

⁽¹⁾ Los importes de la conversión cambiaria se incluyen dentro de cada una de las líneas, según aplique

⁽²⁾ Incluye el pago de efectivo u otra reducción de los activos para liquidar el pasivo

Clasificamos los intereses y las multas del impuesto sobre la renta como un componente de la provisión del impuesto sobre la renta. Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, reconocimos un beneficio menor a \$1 millón, un gasto menor a \$1 millón y un beneficio menor a \$1 millón en intereses y sanciones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe total de los intereses acumulados y las multas fue de \$2 millones y menor a \$1 millón, respectivamente.

En diciembre de 2016, la Tesorería y el Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos (IRS) emitieron regulaciones conforme a la sección 987 del IRS ("las Regulaciones"). Estas regulaciones abordan la determinación de impuestos de las ganancias o pérdidas cambiarias derivadas de las unidades de negocios calificadas que operan en una moneda distinta al dólar estadounidense. Este nuevo lineamiento entra en vigor el 1 de enero de 2018. Debido a las excepciones previstas en las Regulaciones, determinamos que los nuevos lineamientos no son aplicables a nosotros y no esperamos que las Regulaciones tengan un impacto material en nuestros estados financieros.

El 30 de enero de 2015, Caterpillar recibió un Informe del Representante de Ingresos (RAR) del IRS, señalando el fin de la revisión en campo de nuestras declaraciones de impuestos estadounidenses correspondientes a los ejercicios 2007 a 2009. En opinión de la administración, la resolución final de los asuntos planteados en este informe no tendrá un efecto negativo importante en nuestra situación financiera consolidada, en la liquidez ni en los resultados de operaciones. La revisión en campo del IRS de nuestras declaraciones de impuestos estadounidenses para los ejercicios 2010 a 2012 comenzó en 2015 y se espera que concluya en 2017. En general, los ejercicios fiscales previos a 2007 ya no están sujetos a una determinación de impuestos estadounidenses. En nuestras jurisdicciones principales no estadounidenses, los ejercicios fiscales por lo general están sujetos a evaluación para periodos de tres a seis años. Debido a la incertidumbre relativa a los tiempos y al resultado potencial de las auditorías, no podemos estimar de manera razonable el rango del cambio posible en los beneficios fiscales no reconocidos en los siguientes 12 meses.



NOTA 13 – MEDICIONES DEL VALOR RAZONABLE

A. Mediciones del valor razonable

Los lineamientos sobre las mediciones del valor razonable definen el valor razonable como el precio de intercambio que se recibiría por un activo o que se pagaría por transferir un pasivo (un precio de salida) en el mercado principal o en el más ventajoso para el activo o el pasivo en una operación ordenada entre los participantes del mercado. Este lineamiento también especifica una jerarquía del valor razonable con base en lo que se observa de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación. Los datos de entrada observables (del nivel más elevado) reflejan los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes, mientras que los datos de entrada no observables (del más bajo nivel) reflejan supuestos del mercado desarrollados de manera interna. De acuerdo con estos lineamientos, las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- **Nivel 1** – Precios cotizados para instrumentos financieros idénticos en los mercados activos
- **Nivel 2** – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no están activos, y valuaciones obtenidas de modelos cuyos datos de entrada significativos o factores determinantes del valor significativos son observables en mercados activos
- **Nivel 3** – Valuaciones obtenidas a partir de modelos en las que uno o más de los datos de entrada significativos o de los factores determinantes del valor significativos no son observables

Cuando se tienen disponibles, utilizamos precios de cotización de mercado a fin de determinar el valor razonable y clasificamos esas mediciones dentro del Nivel 1. En algunos casos, cuando no se tienen disponibles precios de mercado, utilizamos datos de entrada observables basados en el mercado para calcular el valor razonable, en cuyo caso, las mediciones se clasifican dentro del Nivel 2. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan, cuando es posible, parámetros actuales basados en el mercado como las tasas de interés, las curvas de rendimiento y los tipos de cambio. Estas mediciones se clasifican dentro del Nivel 3.

Las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con el dato de entrada o el factor determinante del valor de más bajo nivel que es significativo para la valuación. Por consiguiente, una medición puede clasificarse dentro del Nivel 3 incluso a pesar de que puedan existir datos de entrada significativos que sean fácilmente observables.

La medición del valor razonable incluye la consideración del riesgo de incumplimiento. El riesgo de incumplimiento se refiere al riesgo de que una obligación (sea de una contraparte o de nosotros) no vaya cumplirse. Para los activos financieros que cotizan en un mercado activo (Nivel 1) el riesgo de incumplimiento está incluido en el precio de mercado. Para ciertos otros activos y pasivos financieros (Nivel 2 y 3), nuestros cálculos del valor razonable se han ajustado según corresponda.

Instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos de tasas de interés se basa principalmente en modelos estándares aceptados en la industria que utilizan las curvas de las permutas financieras a término basadas en el mercado y las tasas de interés de los bonos cupón cero adecuadas para determinar los flujos de efectivo descontados. El valor razonable de los contratos a término de divisas y de los contratos de monedas cruzadas se basa en un modelo de valuación estándar aceptado en la industria que descuenta los flujos de efectivo resultantes del diferencial entre el precio contractual y la tasa a término con base en el mercado.

Los instrumentos financieros derivados se miden en forma recurrente al valor razonable y se clasifican como mediciones de nivel 2. Tuvimos instrumentos financieros derivados en una posición del activo neto incluidos en nuestros balances generales consolidados por \$64 millones y \$81 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Préstamos deteriorados

Nuestros préstamos deteriorados están sujetos a medición al valor razonable en forma no recurrente y se clasifican como mediciones de Nivel 3. Un préstamo se considera deteriorado cuando la administración determina que la cobranza de los importes que se adeudan de manera contractual no es probable. En estos casos, puede establecerse una reserva para pérdidas crediticias con base ya sea en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva de las cuentas por cobrar o en el valor razonable de la garantía real para las cuentas por cobrar que dependen de dicha garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. Tuvimos préstamos deteriorados llevados al valor razonable de \$137 millones y \$91 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.



B. Valor razonable de los instrumentos financieros

Además de los métodos y los supuestos que utilizamos para registrar el valor razonable de los instrumentos financieros como se analizó en la sección previa sobre las Mediciones del Valor Razonable, utilizamos los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de nuestros instrumentos financieros

Efectivo e inversiones temporales – El valor razonable se aproxima al valor en libros

Cuentas financieras por cobrar, neto – El valor razonable se estimó descontando los flujos de efectivo futuros utilizando tasas actuales, representativas de las cuentas por cobrar con vencimientos remanentes similares

Efectivo e inversiones temporales restringidos – El valor razonable se aproxima al valor en libros

Préstamos a corto plazo – El valor razonable se aproxima al valor en libros

Deuda a largo plazo – El valor razonable de la deuda a tasa fija y variable se estimó con base en los precios de cotización del mercado

Garantías – El valor razonable de las garantías se basa en nuestra estimación de la prima que un participante del mercado requiere para emitir la misma garantía en una operación autónoma en condiciones de mercado con una parte no relacionada. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan supuestos actuales con base en el mercado

Sírvase consultar en la tabla que se presenta a continuación los valores razonables de nuestros instrumentos financieros

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2016		2015		Niveles del valor razonable	Referencia
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,795	\$ 1,795	\$ 1,016	\$ 1,016	1	
Cuentas financieras por cobrar, neto (excluyendo arrendamientos financieros ⁽¹⁾)	\$ 20,101	\$ 19,949	\$ 20,935	\$ 20,925	3	Nota 3
Contratos de tasas de interés						
En una posición de cuentas por cobrar neta	\$ 4	\$ 4	\$ 51	\$ 51	2	Nota 10
En una posición de cuentas por pagar neta	\$ (1)	\$ (1)	\$ (4)	\$ (4)	2	Nota 10
Contratos de monedas cruzadas						
En una posición de cuentas por cobrar	\$ 56	\$ 56	\$ 37	\$ 37	2	Nota 10
En una posición de cuentas por pagar	\$ (3)	\$ (3)	\$ —	\$ —	2	Nota 10
Contratos de divisas						
En una posición de cuentas por cobrar	\$ 12	\$ 12	\$ 3	\$ 3	2	Nota 10
En una posición de cuentas por pagar	\$ (4)	\$ (4)	\$ (6)	\$ (6)	2	Nota 10
Efectivo e inversiones temporales restringidos ⁽²⁾	\$ 29	\$ 29	\$ 18	\$ 18	1	
Préstamos a corto plazo	\$ (7,094)	\$ (7,094)	\$ (6,958)	\$ (6,958)	1	Nota 8
Deuda a largo plazo	\$ (20,537)	\$ (20,724)	\$ (21,569)	\$ (21,904)	2	Nota 9
Garantías	\$ (1)	\$ (1)	\$ —	\$ —	3	Nota 11

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa los arrendamientos financieros con un valor en libros neto de \$6 11 mil millones y \$6 45 mil millones, respectivamente

⁽²⁾ Incluido en otros activos en los balances generales consolidados



NOTA 14 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tenemos un Contrato de Soporte con Caterpillar, que prevé que Caterpillar (1) se mantendrá, de manera directa o indirecta, como nuestro único propietario, (2) hará que mantengamos un patrimonio neto tangible de por lo menos \$20 millones y (3) garantizará que mantengamos una razón de utilidad antes del impuesto sobre la renta y gasto financiero con respecto al gasto financiero (según se define en el Contrato de Soporte) de no menos de 1.15 a 1, calculado en forma anual. No obstante que este contrato puede modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes, cualquier terminación o modificación que pudiera afectar de manera negativa a los tenedores de nuestra deuda requiere el consentimiento de los tenedores de 66-2/3 por ciento en el capital de la deuda pendiente de pago de cada una de las series así afectadas. Cualquier modificación o terminación que afectase de manera negativa a las entidades crediticias de conformidad con la línea de crédito requiere su consentimiento. La obligación de Caterpillar de conformidad con este contrato no es exigible de manera directa por ninguno de nuestros acreedores y no constituye una garantía de ninguna de nuestras obligaciones. En 2016, 2015 y 2014, se pagaron a Caterpillar dividendos en efectivo por \$275 millones, \$600 millones y \$400 millones, respectivamente.

Tenemos contratos de préstamos de importe y plazo variable y otros documentos por cobrar con Caterpillar. De conformidad con estos contratos podemos solicitar un préstamo de hasta \$283 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta \$229 mil millones. Los contratos de préstamos de importe variable están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previo aviso con 30 días de anticipación. Los contratos de préstamo a plazo tienen vencimientos restantes que varían y alcanzan hasta diez años. Otorgamos a Caterpillar una línea de crédito comprometida por \$2 mil millones, que vence en febrero de 2019. De conformidad con este contrato, recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de mantenimiento por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. La información concerniente a estos contratos es como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Documentos por pagar al 31 de diciembre,	\$ 1,637	\$ 1,096	\$ 1,108
Documentos por cobrar al 31 de diciembre,	\$ 530	\$ 490	\$ 414
Gasto financiero	\$ 15	\$ 6	\$ 7
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar ⁽¹⁾	\$ 30	\$ 21	\$ 18
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar ⁽¹⁾	\$ 40	\$ 40	\$ 41

⁽¹⁾ Incluido en los otros ingresos, netos, en el estado de resultados consolidado.

Tenemos contratos con Caterpillar para comprar algunas cuentas comerciales por cobrar con descuento. A continuación se presenta información correspondiente a estas compras:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Compras realizadas	\$ 28,631	\$ 33,154	\$ 36,816
Descuentos obtenidos	\$ 207	\$ 222	\$ 243
Documentos por cobrar adquiridos al 31 de diciembre	\$ 2,431	\$ 2,601	\$ 3,238

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia ofrecidos en conjunto con Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Conforme a estos programas, Caterpillar financia un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento. Durante 2016, 2015 y 2014, en relación con esos programas, recibimos \$233 millones, \$188 millones y \$173 millones, respectivamente. Tenemos cuentas financieras por cobrar y equipo en arrendamientos operativos, neto de depreciación, con los intermediarios en propiedad absoluta de Caterpillar por \$18 millones y \$49 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, reconocimos ingresos por \$8 millones, \$9 millones y \$11 millones, respectivamente, en relación con estas cuentas financieras por cobrar y arrendamientos operativos. Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, reconocimos la depreciación relativa a estos arrendamientos operativos de \$7 millones, \$7 millones y \$9 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, \$403 millones y \$418 millones, respectivamente, de nuestra cartera está sujeta a garantías por parte de Caterpillar y sus filiales.



Participamos en varios planes de prestaciones, que administra Caterpillar. Estos planes incluyen planes médicos para los empleados y planes de prestaciones posteriores al retiro. Reembolsamos a Caterpillar por estos cargos. Durante 2016, 2015 y 2014, estos cargos ascendieron a \$29 millones, \$29 millones y \$30 millones, respectivamente. Incluidos en estos cargos se encuentran las aportaciones a los planes de beneficios definidos en el importe de \$7 millones para cada uno de los ejercicios 2016, 2015 y 2014. Estas aportaciones se relacionan con nuestra participación en los siguientes planes de beneficios definidos que están administrados por Caterpillar: el Plan de Ingresos para el Retiro de Caterpillar Inc., el Plan de Retiro Complementario de Caterpillar Inc. y el Programa de Prestaciones para los Jubilados de Caterpillar Inc. El costo total del plan de beneficios definidos se determina a través de una valuación actuarial y recibimos una asignación del costo del servicio y del costo de pensión por servicios previos con base en el número de personal. Participamos en planes de incentivos a través de acciones de Caterpillar. En 2016, 2015 y 2014, Caterpillar nos asignó \$9 millones, \$12 millones y \$11 millones, respectivamente, en gastos relacionados con la compensación basada en acciones. La información adicional acerca de estos planes está disponible en el Informe Anual de 2016 de Caterpillar en el Formulario 10-K presentado por separado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos.

Caterpillar ofrece soporte operativo y administrativo, que es parte integral de la conducción de nuestro negocio. En 2016, 2015 y 2014, estos cargos operativos y de soporte que reembolsamos a Caterpillar ascendieron a \$28 millones, \$37 millones y \$37 millones, respectivamente. Además, ofrecemos servicios de soporte administrativo a ciertas subsidiarias de Caterpillar. Caterpillar nos reembolsa por estos cargos. Durante 2016, 2015 y 2014, estos cargos ascendieron a \$9 millones, \$12 millones y \$12 millones, respectivamente.

Nos unimos a Caterpillar en la presentación de una declaración consolidada del impuesto sobre la renta federal estadounidense y en ciertas declaraciones del impuesto sobre la renta estatal. De acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos reflejados en estas presentaciones de impuestos consolidadas. Este importe se calcula considerando rendimientos por separado multiplicando el ingreso gravable por la tasa de impuestos prevista por ley aplicable e incluye el pago de ciertos atributos fiscales devengados durante el ejercicio.

NOTA 15 – ARRENDAMIENTOS

Arrendamos nuestras oficinas y otros inmuebles a través de arrendamientos operativos. El gasto de las rentas se carga a operaciones conforme se incurre en éste. Para 2016, 2015 y 2014, el gasto total de las rentas para los arrendamientos operativos fue de \$17 millones, \$16 millones y \$17 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, los pagos mínimos de los arrendamientos operativos con términos iniciales no cancelables que excedían un año fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
2017	\$ 15
2018	14
2019	13
2020	12
2021	12
En adelante	7
Total	\$ 73



NOTA 16 - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y POR SEGMENTOS

A. Bases para la información por segmentos

De manera interna, presentamos la información correspondiente a los segmentos operativos con base en la responsabilidad de la administración. Nuestros segmentos operativos ofrecen financiamiento a los clientes e intermediarios para la compra y arrendamiento de equipo de Caterpillar y otro equipo, así como para el financiamiento para las ventas de Caterpillar a los intermediarios. Los planes de financiamiento incluyen arrendamientos operativos y financieros, contratos de venta a plazos, préstamos para capital de trabajo y planes de financiamiento mayoristas dentro de cada uno de los respectivos segmentos.

B. Descripción de los segmentos

Tenemos cinco segmentos operativos que ofrecen servicios de financiamiento. A continuación, una breve descripción de nuestros segmentos:

- **Norteamérica** - Incluye nuestras operaciones en Estados Unidos y Canadá.
- **Europa** - Incluye nuestras operaciones en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes.
- **Asia Pacífico** - Incluye nuestras operaciones en Australia, Nueva Zelanda, China, Japón, Corea del Sur y el Sureste de Asia.
- **América Latina y Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Incluye nuestras operaciones en los países de Centroamérica y Sudamérica. Este segmento también incluye la División de Financiamiento de Energía de Caterpillar (CPF), que financia buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y también ofrece financiamiento para la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración, así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.
- **Minería** - Sirve a importantes clientes mineros en todo el mundo y ofrece financiamiento de proyectos en diversos países.

C. Medición por segmentos y conciliaciones

El efectivo, la deuda y otros gastos se asignan a nuestros segmentos con base en sus respectivas carteras. El gasto financiero relacionado se calcula con base en el importe de la deuda asignada y las tasas asociadas con esa deuda. El desempeño de cada uno de los segmentos se evalúa con base en una razón de apalancamiento congruente. La provisión para pérdidas crediticias se basa en la respectiva cartera de cuentas por cobrar de cada uno de los segmentos. La inversión en activo fijo incluye gastos para el equipo en arrendamientos operativos y otra inversión en activo fijo diversa.

Las partidas de conciliación se crean con base en las diferencias contables entre la presentación de información por segmentos y la presentación de información externa consolidada. Para la conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta, hemos agrupado las partidas de conciliación como sigue:

- **No asignada** - Esta partida se relaciona con los requerimientos y las estrategias del corporativo que se consideraron son en beneficio de toda la organización. También se incluyen los resultados consolidados de la sociedad de objeto especial (consulte información adicional en la Nota 11) y otras partidas varias.
- **De tiempo** - Las diferencias en el tiempo en el reconocimiento de los costos entre la presentación de información por segmentos y la presentación de información externa consolidada.
- **De metodología** - Las diferencias metodológicas entre la presentación de información por segmentos y la presentación de información externa son como sigue:
 - Los activos de los segmentos incluyen activos administrados no registrados en el balance general respecto de los cuales mantenemos responsabilidades de pago.
 - El impacto de las diferencias entre el apalancamiento real y las razones de apalancamiento por segmentos.
 - Los gastos financieros incluyen los puntos a plazo realizados respecto de los contratos de divisas a plazo.
 - La ganancia o pérdida neta de los derivados de tasas de interés.
 - La utilidad atribuible a las participaciones no controladoras se considera un componente de la utilidad por segmentos.



Los datos complementarios por segmentos y las conciliaciones con la presentación de información externa para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre son como sigue

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2016	Ingresos externos	Utilidad antes del impuesto sobre la renta	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para las pérdidas crediticias	Activos al 31 de diciembre 2016	Inversión en activo fijo
Norteamérica	\$ 1,230	\$ 326	\$ 287	\$ 477	\$ 28	\$ 14,925	\$ 1,180
Europa	268	86	33	83	—	3,834	147
Asia/Pacífico	254	82	81	29	3	3,620	74
América Latina y CPF	487	77	156	61	100	7,270	26
Minería	308	49	47	188	7	2,734	206
Total de los segmentos	2,547	620	604	838	138	32,383	1,633
No asignada	80	(138)	116	—	—	1,688	—
De tiempo	(32)	(12)	—	3	(3)	27	3
De metodología	—	91	(109)	—	—	(220)	—
Eliminaciones intersegmento ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	(263)	—
Total	\$ 2,595	\$ 561	\$ 611	\$ 841	\$ 135	\$ 33,615	\$ 1,636

2015	Ingresos externos	Utilidad antes del impuesto sobre la renta	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para las pérdidas crediticias	Activos al 31 de diciembre 2015	Inversión en activo fijo
Norteamérica	\$ 1,156	\$ 370	\$ 261	\$ 409	\$ 7	\$ 14,419	\$ 1,118
Europa	284	96	31	76	3	3,758	136
Asia/Pacífico	285	65	100	21	29	3,923	37
América Latina y CPF	533	108	152	104	64	7,376	89
Minería	380	52	56	226	14	2,947	69
Total de los segmentos	2,638	691	600	836	117	32,423	1,449
No asignada	65	(101)	67	—	—	1,743	9
De tiempo	(30)	(32)	—	—	2	164	3
De metodología	—	61	(74)	—	—	(216)	—
Eliminaciones intersegmento ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	(247)	—
Total	\$ 2,673	\$ 619	\$ 593	\$ 836	\$ 119	\$ 33,867	\$ 1,461

2014	Ingresos externos	Utilidad antes del impuesto sobre la renta	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para las pérdidas crediticias	Activos al 31 de diciembre 2014	Inversión en activo fijo
Norteamérica							
Europa	353	114	52	94	10	4,276	133
Asia/Pacífico	368	129	116	24	35	4,766	34
América Latina y CPF	594	144	166	118	62	7,994	111
Minería	471	68	67	273	31	3,252	269
Total de los segmentos	2,853	810	641	870	141	33,921	1,615
No asignada	60	(86)	46	—	—	1,551	10
De tiempo	(28)	(8)	—	—	(2)	120	2
De metodología	—	37	(56)	—	—	(215)	—
Eliminaciones intersegmento ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	(243)	—
Total	\$ 2,885	\$ 753	\$ 631	\$ 870	\$ 139	\$ 35,134	\$ 1,627

⁽¹⁾ La eliminación se relaciona principalmente con los préstamos intercompañía



Información geográfica

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014
Ingresos			
Dentro de Estados Unidos	\$ 1,397	\$ 1,330	\$ 1,219
Dentro de Canadá	171	198	259
Dentro de Australia	176	200	261
Todos lo demás	851	945	1,146
Total	\$ 2,595	\$ 2,673	\$ 2,885
Equipo con arrendamientos operativos y equipo no arrendado (incluido en otros activos), neto			
	2016	2015	
Dentro de Estados Unidos	\$ 2,401	\$ 2,058	
Dentro de Canadá	535	572	
Dentro de Australia	250	282	
Todos lo demás	584	716	
Total	\$ 3,770	\$ 3,628	

NOTA 17 – DATOS FINANCIEROS TRIMESTRALES SELECTOS (NO AUDITADOS)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2016	Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	\$ 643	\$ 659	\$ 651	\$ 642
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 145	\$ 148	\$ 146	\$ 122
Utilidad	\$ 100	\$ 102	\$ 97	\$ 85
2015	Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	\$ 689	\$ 683	\$ 653	\$ 648
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 187	\$ 150	\$ 153	\$ 129
Utilidad	\$ 133	\$ 104	\$ 109	\$ 114

NOTA 18 - CARGOS POR SEPARACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Nuestra contabilidad para las separaciones de los empleados depende de cómo está diseñado el programa en particular. Para los programas voluntarios, los costos de separación que reúnen los requisitos se reconocen al momento de aceptación por parte del empleado, a menos que la aceptación requiera la aprobación explícita de la Compañía. Para los programas involuntarios, los costos que reúnen los requisitos se reconocen cuando la administración ha aprobado el programa, los empleados afectados han sido debidamente avisados y los costos pueden estimarse.

En septiembre de 2015, Caterpillar Inc. anunció acciones de reestructuración y reducción en los costos para disminuir los costos operativos en respuesta a las frágiles condiciones económicas y de negocios. Como parte del anuncio, ofrecimos un programa de mejora de retiro voluntario para los empleados estadounidenses que reunían los requisitos. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2015, reconocimos cargos por separación de los empleados por \$15 millones, que se incluyeron en los otros gastos en los estados de resultados consolidados, principalmente en relación con el programa de mejora del retiro voluntario. La siguiente tabla resume la actividad de separación de 2015 y 2016.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2014	\$	—
Incremento en el pasivo (cargos de separación)		15
Reducción en los pasivos (pagos)		(5)
Saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2015	\$	10
Incremento en el pasivo (cargos de separación)		—
Reducción en los pasivos (pagos)		(10)
Saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2016	\$	—



Caterpillar Financial Services Corporation
CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE UTILIDADES A CARGOS FIJOS
PARA LOS EJERCICIOS QUE CONCLUYERON EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2016	2015	2014	2013	2012
Utilidad de las compañías consolidadas	\$ 390	461	544	\$ 527	\$ 439
Más					
Provisión para el impuesto sobre la renta	171	158	209	167	145
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>\$ 561</u>	<u>\$ 619</u>	<u>\$ 753</u>	<u>\$ 694</u>	<u>\$ 584</u>
Cargos fijos					
Gasto financiero	\$ 611	\$ 593	\$ 631	\$ 734	\$ 801
Rentas a los intereses calculados*	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>6</u>
Total de cargos fijos	<u>\$ 617</u>	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 740</u>	<u>\$ 807</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta más los cargos fijos	<u>\$ 1,178</u>	<u>\$ 1,217</u>	<u>\$ 1,390</u>	<u>\$ 1,434</u>	<u>\$ 1,391</u>
Relación de las utilidades antes de impuestos más los cargos fijos con respecto a los cargos	<u>1 91</u>	<u>2 04</u>	<u>2 18</u>	<u>1 94</u>	<u>1 72</u>

*Estas partes del gasto de la renta son representativas del costo de los intereses



CONSENTIMIENTO DE LA FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS INDEPENDIENTE

Por este acto, consentimos en que se incorpore como si a la letra se insertase en las Declaraciones de Registro en el Formulario S-3 (Números 333-195039 y 333-191626) de Caterpillar Financial Services Corporation de nuestro informe fechado el 15 de febrero de 2017 en relación con los estados financieros y la eficacia del control interno con respecto a la presentación de información financiera, que aparece en este Formulario 10-K

/firma/ PricewaterhouseCoopers LLP
Nashville, Tennessee
15 de febrero de 2017



SECCIÓN 302 CERTIFICACIONES

Yo, Kent M Adams, certifico que

- 1 He revisado el presente informe anual en el Formulario 10-K de Caterpillar Financial Services Corporation,
- 2 Con base en mi conocimiento, el presente informe no contiene ninguna declaración falsa sobre un hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para realizar las declaraciones presentadas, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron esas declaraciones, ni es engañoso con respecto a los períodos cubiertos por este informe,
- 3 Con base en mi conocimiento, los estados financieros y la otra información financiera incluida en este informe presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del registrante a la fecha y correspondientes a los periodos que se presentan en este informe,
- 4 El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley del Mercado de Valores, así como el control interno con respecto a la presentación de información financiera (según se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d15(f)) de la Ley del Mercado de Valores para el registrante y hemos
 - a) diseñado esos controles y procedimientos de revelación necesarios o hemos realizado los arreglos necesarios para que esos controles y procedimientos de revelación se diseñen con nuestra supervisión, a fin de garantizar que la información material relativa al registrante, incluidas sus subsidiarias consolidadas, se nos dé a conocer por otros dentro de esas entidades, en particular, durante el periodo con respecto al cual se prepara el presente informe,
 - b) diseñado ese control interno con respecto a la presentación de información financiera o hemos realizado los arreglos necesarios para que ese control interno con respecto a la presentación financiera se diseñe con nuestra supervisión, a fin de ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados,
 - c) evaluado la eficacia de los controles y los procedimientos de revelación del registrante y presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la eficacia de los controles y procedimientos de revelación, al cierre del período cubierto por el presente informe con base en esa evaluación, y
 - d) revelado en este informe cualquier cambio en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante que se haya presentado durante el trimestre fiscal más reciente del registrante (el cuarto trimestre fiscal del registrante para el caso de un informe anual) que haya afectado de manera material, o que sea probable de manera razonable afecte de manera material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante, y
- 5 El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno con respecto a la presentación de información financiera, a los auditores del registrante y al comité de auditoría del Consejo de Administración del registrante (o a las personas que desempeñan la función equivalente)
 - a) todas las deficiencias significativas y las debilidades materiales en el diseño o la operación del control interno con respecto a la presentación de información financiera que es probable que de manera razonable afecte de manera negativa la capacidad del registrante para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, y
 - b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un papel importante en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante

Fecha: 15 de febrero de 2017

Por: /firma/ Kent M Adams

Kent M Adams, Presidente, Consejero y Director General



SECCIÓN 302 CERTIFICACIONES

Yo, James A Duensing, certifico que

- 1 He revisado el presente informe anual en el Formulario 10-K de Caterpillar Financial Services Corporation,
- 2 Con base en mi conocimiento, el presente informe no contiene ninguna declaración falsa sobre un hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para realizar las declaraciones presentadas, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron esas declaraciones, ni es engañoso con respecto a los períodos cubiertos por este informe,
- 3 Con base en mi conocimiento, los estados financieros y la otra información financiera incluida en este informe presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del registrante a la fecha y correspondientes a los periodos que se presentan en este informe,
- 4 El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley del Mercado de Valores, así como el control interno con respecto a la presentación de información financiera (según se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d15(f)) de la Ley del Mercado de Valores para el registrante y hemos
 - a) diseñado esos controles y procedimientos de revelación necesarios o hemos realizado los arreglos necesarios para que esos controles y procedimientos de revelación se diseñen con nuestra supervisión, a fin de garantizar que la información material relativa al registrante, incluidas sus subsidiarias consolidadas, se nos dé a conocer por otros dentro de esas entidades, en particular, durante el periodo con respecto al cual se prepara el presente informe,
 - b) diseñado ese control interno con respecto a la presentación de información financiera o hemos realizado los arreglos necesarios para que ese control interno con respecto a la presentación financiera se diseñe con nuestra supervisión, a fin de ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados,
 - c) evaluado la eficacia de los controles y los procedimientos de revelación del registrante y presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la eficacia de los controles y procedimientos de revelación, al cierre del período cubierto por el presente informe con base en esa evaluación, y
 - d) revelado en este informe cualquier cambio en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante que se haya presentado durante el trimestre fiscal más reciente del registrante (el cuarto trimestre fiscal del registrante para el caso de un informe anual) que haya afectado de manera material, o que sea probable de manera razonable afecte de manera material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante, y
- 5 El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno con respecto a la presentación de información financiera, a los auditores del registrante y al comité de auditoría del Consejo de Administración del registrante (o a las personas que desempeñan la función equivalente)
 - a) todas las deficiencias significativas y las debilidades materiales en el diseño o la operación del control interno con respecto a la presentación de información financiera que es probable que de manera razonable afecte de manera negativa la capacidad del registrante para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, y
 - b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un papel importante en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante

Fecha: 15 de febrero de 2017

Por: /firma/ James A Duensing

James A Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas



**CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 1350 DEL TÍTULO 18
DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS ADOPTADO DE CONFORMIDAD
CON LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

En relación con el informe anual de Caterpillar Financial Services Corporation (la "Compañía") en el Formulario 10-K para el período que concluyó el 31 de diciembre de 2016, presentado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos en la fecha del presente (el "Informe"), en este acto, el que suscribe certifica de conformidad con la Sección 1350 del Título 18 del Código de Estados Unidos, según se adoptó de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, a nuestro mejor saber y entender

- (1) El Informe cumple en su totalidad los requerimientos de la sección 13(a) o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934, y
- (2) La información contenida en el Informe presenta de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía

Fecha: 15 de febrero de 2017

/firma/ Kent M Adams

Kent M Adams

Presidente, Consejero y Director General

Fecha: 15 de febrero de 2017

/firma/ James A Duensing

James A Duensing

Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas

La Compañía ha proporcionado un original firmado de esta declaración por escrito, según lo requiere la Sección 906 y ésta será retenida por la Compañía y proporcionada a la Comisión de Valores de Estados Unidos o a su personal, previa solicitud

LA SUSCRITA, VICTORIA ANTONIA ESTANDÍA FERNÁNDEZ, PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL MEDIANTE ACUERDO GENERAL 16/2011, CON ASIGNACIÓN DE REGISTRO P.119-2002, Y RATIFICADO EN LA LISTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, CERTIFICO QUE A MI JUICIO LA ANTERIOR ES UNA TRADUCCIÓN FIEL Y CORRECTA AL ESPAÑOL DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS.

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO A 9 DE MARZO DE 2017

Victoria Estándia F
VICTORIA ANTONIA ESTANDÍA FERNÁNDEZ

